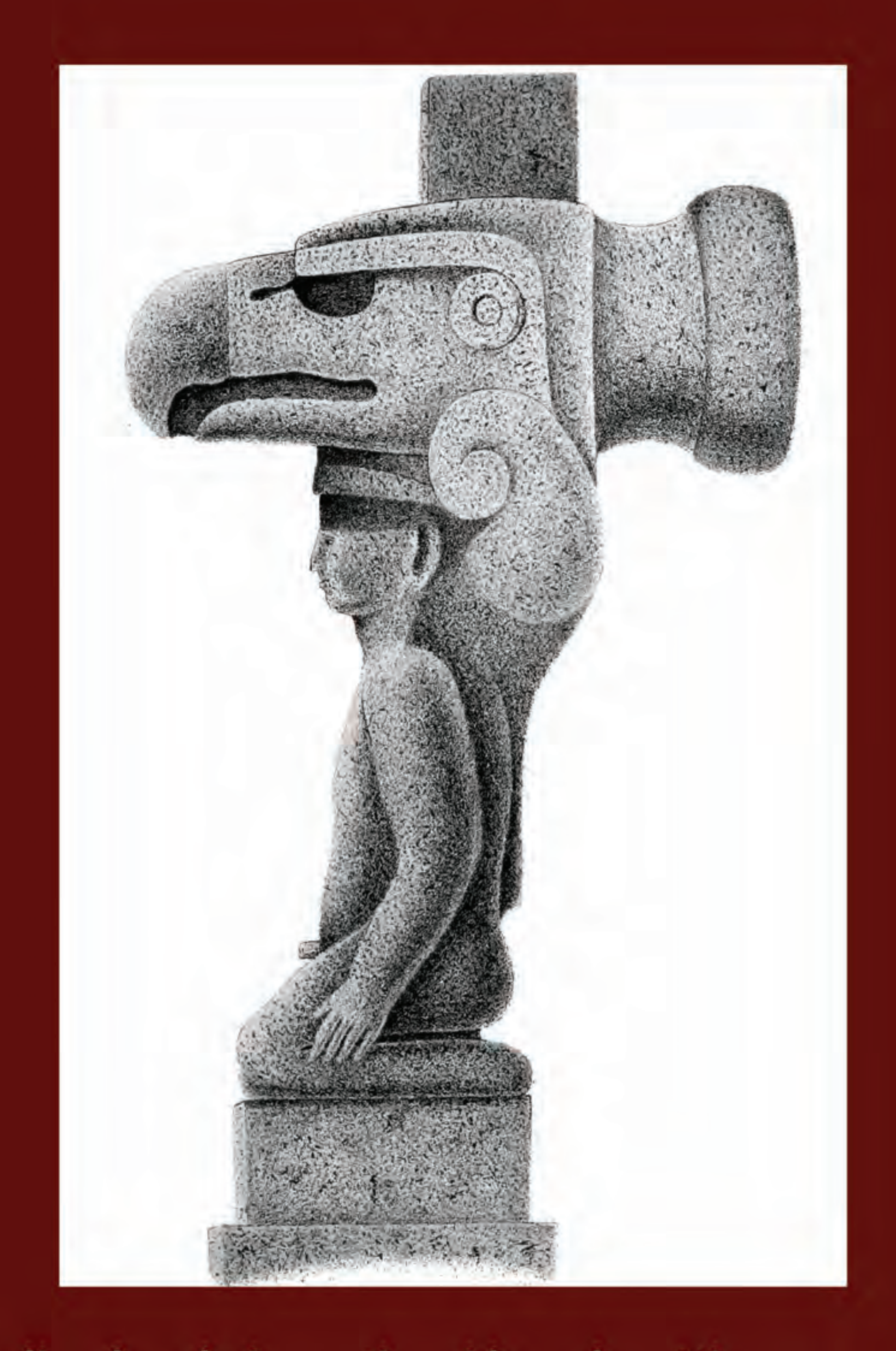
Temas Nicaragüenses

No. 35
Marzo - 2011



Una revista dedicada a la investigación sobre Nicaragua

Marzo 2011 **No. 35**

REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES

dedicada a la investigación sobre Nicaragua

Editor: José Mejía Lacayo
jmejial@yahoo.com
Sitio Web: www.temasnicas.net
Correo: temasnicas@aol.com

.

Diseño de portada: Flavio Rivera Montealegre

Colaboradores de esta edición

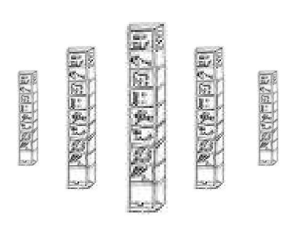
Jorge Eduardo Arellano
Maritza Corriols
Jean-Jacques Dubois
Esteban Duque Estrada S.
Eddy Kühl Arauz
Francisco-Ernesto Martínez
José Wenceslao Mayorga D.
José Mejía Lacayo
Eduardo Pérez-Valle hijo
Flavio Rivera Montealegre
Ana Cristina Solís Medrano
Carlos Tünnermann Bernheim
Jocelyne Tousignant
Eduardo Zepeda Henríquez
[Alejandro Barberena Pérez]
[Francisco Contreras]

Contenido

Mes a mes hacemos el esfuerzo de poner en la pantalla de sus computadoras documentos que creemos importantes para el conocimiento de nuestra historia o algún otro tema nicaragüense. Los artículos no necesariamente son inéditos, pero si raros para el no especialista, como suponemos son la gran mayoría de nuestros lectores.

La lista de colaboradores y el contenido de la revista también contiene hiperenlaces que facilitan al lector llegar al artículo que le interesa. Estos hiperenlaces no están subrayados.

A lo largo de la revista hemos creado decenas de hiperenlaces (en letras azules subrayadas) que llevarán al lector a las fuentes de los documentos citados. Estos hiperenlaces se encuentran tanto dentro del texto como en las notas al calce. De esta manera no solo ofrecemos los artículos originales de la revista, sino que también el acceso fácil a muchos documentos y manuscritos que se encuentran desperdigados en bibliotecas virtuales, y que tienen relación directa con los artículos o sus ilustraciones.



NUESTRA PORTADA

El Ídolo del Rey de los Zopilotes

Carl Bovalius

El texto y las ilustraciones reproducidas de Bovallius, Carl (1844-1907), *Nicaraguan Antiquities*, Swedish Society of Anthropology and Geography, Estocolmo, 1886.

La portada es la **Figura I: Lámina 12**. Punta del Sapote, Isla Zapatera de la publicación de Bovalius. Siguen las descripciones de las esculturas, traducidas textualmente.

Hombre, figura arrodillada, soportando la cabeza de un gran buitre o «Rey de Zopilotes». Pertenece a la misma categoría que H (lámina 11), pero probablemente estuvo separada, porque el trasero está nítidamente labrado como el frente. La cabeza del buitre es colosal en proporción a la figura humana que lo soporta, y muy cuidadosamente esculpida. El pico era muy apegado al natural, los ojos formaban una cavidad semicircular, la esquina anterior del ojo estaba bien indicada. Hacia atrás se proyecta un proceso masivo redondo, una especie de cresta en la parte trasera de la cabeza. Arriba de la cabeza hay una proyección en forma de tenón o espiga, la cual, sin embargo, difícilmente podría haber servido el propósito de un tenón o espiga, porque era inusualmente delgada en comparación con los tenones (espigas) encontradas en las esculturas alrededor del montículo 1. Puede ser posible que haya sido diseñado para representar la cresta del pico del buitre, aunque en tal caso fue colocado demasiado hacia atrás. La parte anterior de la cabeza y los cachetes fueron labrados con suavidad y elegancia. Detrás de la cabeza de la figura humana, la cabeza del buitre estaba unida a su soporte por una espiral (voluta) en forma de caracol con amplia abertura. Aunque la figura arrodillada quizás no fue tan bien trabajada como la imagen H (Lámina 11), sin embargo, estaba bien balanceada, y de una postura fácil. La frente era recta, la nariz ligeramente curvada, la boca cerrada, el labio inferior delgado, los cachetes prominentes eran bastante delgados, las orejas desproporcionadamente grandes, y colocadas demasiado atrás. El cuello era largo, la manzana de Adam estaba indicada en la garganta. El pecho era un bastante poco desarrollado, los hombros y brazos vigorosos, las manos apretadas contra las piernas. Los órganos masculinos estaban colocados altos en el abdomen. Las piernas debajo de las rodillas era del mismo grueso hasta abajo, sin ninguna traza de músculos, redondeadas lisas hacia atrás, sin pies. El pedestal estaba roto, la estatua estaba tirada en el suelo en la mitad de la «plaza», el espacio abierto o cuadro entre los montículos 1, 2, 3 y 4. La longitud de la cabeza del buitre desde el borde anterior del pico al borde posterior del proceso en la parte trasera de la cabeza era de 100 cm, la altura de la cabeza desde arriba hasta el borde inferior de la quijada, 37 cm. El largo total de la estatua desde el borde superior de la proyección en forma de tenón (espiga) al borde superior del pedestal era de 154 cm. La parte superior del pedestal formaba una base cuadrada, sobre la cual la figura humana estaba arrodillada.

Figura H: Lámina 11, Punta del Sapote, Isla Zapatera

Figura masculina sentada. Esta es la primer representante de una clase de ídolos, de los cuales, tanto como yo sé, no más que uno ha sido previamente representado[1] en América Central. Squier ha dado también una ilustración de una estatua de Pensacola (Las Isletas), en la cual una cabeza de animal está colocada sobre la cabeza de una figura humana, pero la cabeza del animal evidentemente sirve solo como un casco. En relación a la escultura de la lámina 12 [portada], al contrario, creo que la cabeza del animal es la figura más importante, representando una deidad, la figura humana no es nada más que la que carga al dios, es decir, una especie de cariátide. Formé esta opinión en vista de las fuertemente marcadas posturas que muestran las tres figuras humanas, portando cabezas de animales, que siguen a mi descripción.

De esta escultura, solamente la parte superior permanece; esta mueestra que la figura humana había estado sentada, o medio sentada, pero no en en una manera que los brazos eran usados como soporte. La cabeza del animal era una espléndida cabeza de jaguar, muy finamente elaborada, y muy bien preservada. La boca estab algo abierta, mostrando labios distintamente elaborados, molares romos, y grandes colmillos afilados. El hocico era algo más grande de lo necesario, las ventanas de la nariz ovales, algo anchas; los ojos formaban cavidades ovales, poderosamente cortadas; las orejas eran bastante pequeñas, con los márgenes indentados. Dos volutas, y una poderosa intumescencia a los lados fueron posiblemente diseñadas para marcar los fuertes músculos de la cabeza. La figura humana fue elaborada cuidadosamente. La cara estaba bien preservada, con la excepción de la boca y la barbilla, que fueron cortadas con un cincel, o con algún otro instrumento agudo. La frente era bastante baja y separada de al cabeza del jaguar por un rodete o cinta.



La nariz era grande, casi recta, los ojos eran bastantes pequeños, los cachetes llenos, los huesos de los cachetes no prominentes. Las orejas eran inusualmente pequeñas, de forma natural. El cuello era particularmente vigoroso, los músculos del pecho bien desarrollados. Los hombros y los brazos llenos, bien cortados, los barzos no muy separados de los costados. La espalda de la estatua no estando elaborada pareciera indicar que había sido colocada contra o en una pared. Que esto no servía el propósito de soportar un techo, se prueba por el fino tallado del lado superior de la cabeza del jaguar con sus orejas erectas. La cabeza del jaguar tenía 63 cm de largo, su altura desde arriba hasta la esquina trasera inferior era de 42 cm. La altura de la oreja era de 10 cm. La longitud de la cara de la figura humana era de 24 cm.

[1] Squier, 1. c, p. 64, y la lamina enfrentando la misma página.

Figura K: Lámina 13, Punta del Sapote, Isla Zapatera

Figura masculina sentada con la cabeza fuertemente inclinada hacia delante, soportando en sus hombros y la parte trasera de su cabeza la cabeza grande de un animal, él cual posiblemente intentaba representar la cabeza de una tortuga o de un lagarto. Esta cabeza fue bastante poco elaborada, evidentemente redondeada arriba, teniendo al frente una boca redondeada en forma de pico. Una cavidad circular anterior y sobre la esquina posterior de la boca representa el ojo. En la parte posterior de esta cabeza llevaba arriba dos placas dobles, rectangulares, las cuales pueden posiblemente mirarse como representando el comienzo de la concha trasera de la tortuga, o quizás las escamas de un lagarto o serpiente. La figura humana esta muy bien elaborada, era ciertamente, la más cuidadosamente acabada, desde un punto de vista artístico, de todas las estatuas de Punta del Sapote, después de la figura A. La cabeza estaba fuertemente inclinada hacia delante, como si estuviera deprimida por la gigantesca carga; la frente era alta, la nariz recta, los ojos bien cortados, los cachetes redondeados, las orejas pequeñas. El cuello estaba estirado hacia delante, muy grueso y muscular. Los hombros no eran tan poderosos como se esperaría del grosor del cuello, pero estaban nítidamente moldeados. El tronco y la espalda eran noble y elegantemente esculpidos, y formaban la mejor porción de la estatua. Los brazos eran vigorosos y bien proporcionados, los antebrazos quizás un poco muy cortos. Las manos estaban cerradas, descansando sobre las rodillas. Las piernas eran gruesas, y no tan bien trabajadas como la parte superior de la estatua, los pies torpes, sin dedos distintos. La figura estaba sentada en un zócalo alto, con un banquito bajo sus pies. Como se demostraba por la inusual calidad de la mano de obra en las porciones traseras, la estatua casi ciertamente estaba de pie aislada. La altura de la estatua de la cúspide de la cabeza del animal al borde superior del pedestal era de 137 cm. La longitud de la cara de la figura humana era de 20 cm. La longitud de la cabeza del animal era de 82 cm, su altura



Figura K, lamina 13



Figura A, lamina 1

más grande de 36 cm. Esta estatua estaba profundamente enterrada en la tierra, y fue encontrada cerca del medio del lugar abierto entre los montículos de piedra 2, 3 y 4.

Figura L: Lámina 14, Punta del Sapote, Isla Zapatera

Figura masculina sentada, con su cabeza doblada hacia delante, soportando la gigantesca cabeza de un cocodrilo. El lado trasero fue cortado como un plano, probablemente estaba de pie contra una pared; pero como necesitaba un tenón o espiga, no pareciera haber soportado un techo. En postura se parece a K y M, pero fue trabajada sin la elegancia que distingue a K. Es muy probable que la cabeza del animal represente la de un cocodrilo, aunque fue ejecutada, en una manera tosca, el estilo en conjunto es peculiar a esta estatua; la cabeza fue cortada cuadrada y el perfil no del todo redondeado. La característica perilla o protuberancia en la trompa del cocodrilo fue audazmente ejecutada, pero cuadrada. Los ojos fueron marcados por cavidades triangulares, los dientes piramidales, de puntas afiladas. Las orejas eran las únicas porciones de la cabeza exhibiendo un esbozo curvilíneo; sus formas eran casi humanas. La figura humana, como se ha dicho antes, era de una confección mucho más tosca que la estatua K. La cara estaba bien preservada, la frente alta, la nariz pequeña, la boca entreabierta, las orejas largas y colgantes, parecidas a las de un perro. El cuello era muy largo y grueso. Los músculos del pecho vigorosos. Los brazos eran carnosos y vigorosos, rectos, estirados hacia abajo, apoyados con las palmas contra la superfciie superior del bloque, sobre el cual la figura estaba sentada. Los gruesos dedos estaban extendido rectos hacia abajo. Las piernas eran bastante gruesas; los pies, los cuales eran cortos y toscos, con dedos ligeramente indicados, descansaban sobre un banquito. La figura, sentada con las manos prensadas contra el bloque de piedra, exhibía una postura bastante capaz para soportar un peso muy grande. El bloque que servía como asiento, tenía la forma de una pirámide truncada. La estatua estaba volcada; estaba acostada muy cerca del montículo 2, entre él y el montículo 1. La altura de la estatua desde el punto más alto de la cabeza del cocodrilo al borde superior del pedestal era de 147 cm. La longitud de la cara de la figura humana era de 19 cm. La longitud de la cabeza del cocodrilo era de 91 cm, su altura de 47 cm.

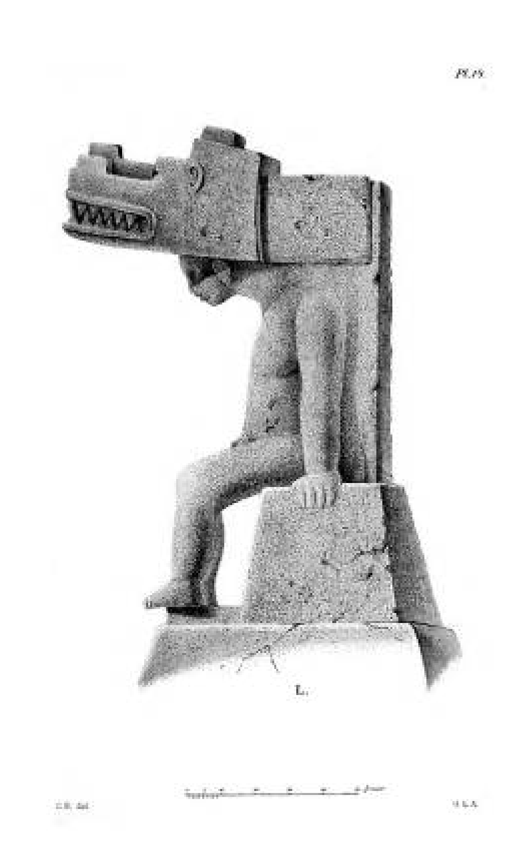


Figura L, lamina 14



Del Escritorio del Editor

En esta edición tenemos cinco nuevos colaboradores y casi hemos logrado completar las doscientas páginas sin usar las reproducciones de documentos antiguos, que esperamos poder continuar. Las reproducciones creo son muy importantes porque ponen en las manos del lector documentos de difícil acceso, sobre todo para la gente mayor cuyas habilidades informáticas son limitadas; no obstante pienso que estamos alcanzando un número suficiente colaboradores para que la revista pueda alimentarse sóla con nuevos artículos en un futuro cercano.

En la categoría de ensayo, recibimos trabajos de tres nuevos colaboradores: de Jean-Jacques Dubois. Ph. D. sobre *La revolución sandinista de Nicaragua como un movimiento de revitalización nativista indígena;* de Ana Cristina Solís Medrano, Msc. quien nos escribe sobre la *Interculturalidad y educación: reflexiones a partir de experiencias de los pueblos indígenas del norte de Nicaragua;* y de Jocelyne Tousignant, *Los duendes: rasgos prehispánicos en los relatos nicaragüenses.*

Eduardo Pérez-Valle hijo nos escribe sobre *Algunas Luces sobre el Cuadrante Solar de la "Questa del Reloj".* Y Francisco-Ernesto Martínez nos ha enviado su *Biografía del poeta Dr. José Dolores "Lolo" Morales.*

La importancia de estos nuevos colaboradores es que algunos de ellos son muy jóvenes. Para mí esto significa la posibilidad de relevo y que la revista pueda establecerse firmemente, independientemente de quien la edite y de quien colabore hoy en ella.

Es también un llamado a buscar jóvenes que quieran y puedan hacer las funciones de co-editor y eventualmente de editor y de administrador del sitio Web de la revista. En Nicaragua, la mayoría de las revistas son de muy corta duración. En parte el problema es que pensamos sólo en medios impresos que son caros de hacer y de muy poca circulación. Debemos aceptar que estamos en una era digital.

Quizás no apreciemos bien este impacto digital en Nicaragua. Sirva de ejemplo los problemas que encara el servicio postal de los Estados Unidos: Sus pérdidas en 2010 ascendieron a $8,500 millones y culpa por sus problemas financieros a la declinación significativa en el volumen del correo, que solo en ese año de 2010 fue de 3.5%, en gran parte debido a que más gente ahora paga sus recibos por Internet y se comunica principalmente por correo electrónico.

Por más que me guste el libro impreso, estoy convencido que el porvenir está en los medios digitales. Las ventas de libros en Nicaragua son del orden de 300 ejemplares mensuales, mientras que una revista digital como la nuestra, tiene una circulación de cuatro mil mensuales, y se lee en más de sesenta países, comenzando por Nicaragua, Estados Unidos, China, México y España.



La revolución sandinista de Nicaragua como un movimiento de revitalización nativista indígena

Jean-Jacques Dubois, Ph. D.[1]

Ponencia presentada en el 53° Congreso de Americanistas que tuvo lugar en México en julio de 2009. Había sido escogido por la organización para la publicación en las Actas del Congreso, pero la crisis económica provocó un problema presupuestario que impidió toda publicación. Prefiero finalmente que fuese así porque es más pertinente que sea leído por los nicaragüenses y los que se interesan a Nicaragua.

El autor

INTRODUCCIÓN

La revolución sandinista de 1979 se presenta como un movimiento social, político y económico. No quería ser religiosa a pesar de que algunos de sus dirigentes decían ser creyentes y que no había contradicción entre sandinismo y cristianismo. Sin embargo puede ser analizada desde un punto de vista religiológica[2] es decir con conceptos prestados de los estudios religiosos, de la antropología y de la sociología: revitalización, nativismo, secularización, aculturación, endoculturación, inconsciente étnico, etc. Según el modelo de revitalización de Wallace[3], la sociedad nicaraguënse se ha podido regenerar pasando por las fases propias a este modelo, Carlos Fonseca siendo el emblema que permite reintegrar la figura mítica de Sandino. Se trata también de un nativismo : la población mestiza (excluyendo la Costa Atlántica) quiso ver en Somoza la incarnación del último opresor español y en su derrocamiento el triunfo del indio oprimido durante cinco siglos. El discurso revolucionario se ha construido alrededor de la revalorización de la indianidad privilegiando así este polo vuelto virtuoso del nicaraguënse mestizo, la figura del indio como modelo de valores que adoptar. Más allá de ese fenómeno conciente y de lectura fácil, se descubre otro nivel que apela a las dos po-

---

[1] Jean-Jacques Dubois es doctor (Ph. D.) en ciencias de las religiones. Su campo de investigación es la sicología y la antropo-sociología de la religión y de los fenómenos mágico-religiosos. Anima seminarios independientes en Montreal y publica libros en este campo. Dirección : 2032, chemin du Haut-des-Côtes, Lac-Simon (Québec), Canada, J0V 1E0. Tel. : 819-428-1315. E.mail : jjdubois@psycho-chamanisme.com.

[2] La religiología, campo de investigación nacido en la Universidad de Quebec en Montreal (Université du Québec à Montréal, UQAM), además de los estudios religiosos tradicionales, tiene la particularidad de buscar el nóumeno religioso escondido bajo el fenómeno profano u laíco. Este texto recobra por lo esencial mi tesis religiológica de doctorado intitulada *La revolution sandiniste, une revitalisation nativiste, éthique et religieuse*, 1994. Esta tesis multidisciplinaria se ubica en el encuentro de la sociología, la antropología, la historia y las ciencias políticas. Estuvo defendida en el campo de las ciencias de las religiones en las pautas (huellas) de las investigaciones durkheimianes y weberianes cuyo propósito es el desciframiento de la sobredeterminación religiosa escondida en los fenómenos sociales, económicos, políticos e históricos.

[3] Wallace, Anthony F.C. « Revitalization Movements », *American Anthropologist*, no. 58 : 264-280, 1956.

laridades prehispánicas: la cultura tolteca asociada al sandinismo y la cultura azteca asociada al somocismo. Todo eso contribuyó a la singularidad de esa revolución.

HIPÓTESIS

Son demasiado los nóumenos religiosos en esta revolución para que no la veamos como un fenómeno religioso. Y lo religioso □ el religiólogo lo sabe bien □ otorga tanta importancia al mito fundador y al prestigio del antepasado y de los arquetipos ancestrales sin que se vea el nativismo en esta revolución, o sea el regreso de una cultura antigua reprimida. Y dado que nos encontramos en frente de una revolución cuyos protagonistas deseaban cambios y un nuevo orden, esta revolución se presenta como un movimiento de revitalización. Breve y claramente, la revolución sandinista sería un movimiento de revitalización religiosa nativista.

Tres hipótesis se desprenden de esta última afirmación:

1) La revolución sandinista es un movimiento de revitalización
2) El sandinismo es religioso
3) El sandinismo es un nativismo mesoamericano precolombino.

LA REVOLUCIÓN ES UN MOVIMIENTO DE REVITALIZACIÓN

La primera hipótesis, la más global, refiere a la « sintaxis » del proceso revolucionario. Lo que sería el sujeto → verbo → complemento, corresponde aquí a los estadios de los movimientos de revitalización tal como elaborados por A. F. C. Wallace. Estos estadios son: estadio estable → stress y distorsión → transformación → estadio estable. Se trata luego de la consecución (concatenación) lógica o sistémica de cuatro estadios que se suceden en un orden particular pero estadios cuyo contenido es diferente según las culturas. Entonces se pone la pregunta de la homología entre la consecución de los acontecimientos revolucionarios y la consecución de los estadios de la revitalización. Se puede considerar un movimiento social como una serie de cajas vacías ligadas entre ellas según una concatenación canónica de transformación. Estas cajas vacías se llenan de contenidos culturales con sus formas y sus semantismos propios. La historiografía de la revolución ha permitido de tener de entrada una vista global del proceso de revitalización y proceder a su interpretación. Las líneas de fuerzas y los salientes son bastante visibles para que sea inútil de tratar la información con cualquier método, sea estadístico u otro, para restituirla lisible y significativa. Por esto, a esta etapa del trabajo, se procede directamente a la interpretación por la búsqueda de las homologías de formas entre los estadios del proceso revolucionario y el desenrollamiento canónico o estandard del proceso de revitalización. Una vez comprobada la homología, la secuencia de los hechos históricos, que son así configurados a través del esquema de la revitalización, se vuelve inteligible. Lo que es una simple secuencia fortuita de acontecimientos aparece desde entonces como una mecánica coherente de la cual la teoría muestra la racionalidad.

Esta primera hipótesis tiene como papel principal contextualizar el análisis de las dos otras hipótesis e iluminar una sintaxis que sera homologada entonces a diferentes morfogénesis religiosas. Así sólo una idea de conjunto se dará aquí. Primero hay un estadio estable que dura desde los años 1930 hasta los años 1950, sea desde el asesinato de Sandino hasta el asesinato de Somoza. Luego, la sociedad nicaragüense entra en una fase crítica de stress y distorsión cultural. El boom mundial del algodón y la expansión capitalista de los años 50 provocan la explotación del campesinado y trae una miseria creciente que acompaña una crisis de los valores tradicionales. La corrupción y la violencia llevan condiciones socio-sanitarias degradadas, la malnutrición, los bombardeos, las ejecuciones masivas, etc. Durante este tiempo, una ideología antigua, la de Sandino, es reformulada por un grupo de guerilleros dirigidos por un líder carismático, Carlos Fonseca. Después de 20 años de guerilla y a favor de una insurrección popular espontánea, los sandinistas derrotan a la dictadura y toman el poder. Desposeimiento, represión, muerte y devastación del estadio precedente se ven reemplazados por la reforma agraria, la participación de la población a la gestión territorial, la disminución de la probeza, la mejoría de las condiciones socio-sanitarias, la escolarización-alfabetización, la revalorización de la cultura popular, la transformación de los valores, etc. Entramos en el estadio de la revitalización propio dicho. Entonces fue la rutinización y el regreso al estadio estable acelerado por el estado de guerra, las catastrofes naturales, los errores de los sandinistas, las resistencias burguesas y populares, etc.

EL SANDINISMO ES RELIGIOSO

Se puede resumir la sintaxis de la revitalización por el pasaje (o metamorfosis) del desorden somocista al orden sandinista sin cesar definido contra el desorden somocista. Es el orden sandinista que es sujeto de una interpretación religiológica, que es poseído (encantado) por los espíritus (los sacrificados, etc.) y sobre todo por los espíritus de los antepasados (Sandino, etc.). Luego, descifrando la naturaleza de la sobrenaturaleza del sandinismo, se documentará la segunda hipótesis.

El procedimiento aquí es diferente del procedimiento adoptado por la hipótesis de la revitalización. Dado que se trata aquí mismo de una interpretación religiológica del sandinismo, en primer lugar hay que definir el sandinismo. Para hacerlo, se trata de proceder a un análisis de contenido del discurso sandinista. Desde el principio de este análisis aparece un rasgo estructural que consiste en la construcción del sandinismo en contradicción con el somocismo, y eso, término por término. Resulta el cuadro siguiente:

ISOTOPÍAS Y TEMAS

Opresión somocista	***Liberación sandinista***
ISOTOPÍA MITO-IDEOLÓGICA	
Fatalidad	Responsabilidad
- impotencia terrestre	- potencia terrestre
- objeto de la historia	- sujeto de la historia
▪ cerradura del pasado	▪ apertura del pasado (mesianismo)

▪ cerradura del futuro	▪ apertura del futuro (milenarismo)
- ilegitimidad	- legitimidad

ISOTOPÍA CULTURAL

Racismo (aculturación)	Nacionalismo (endoculturación)
- desvalorización de la indianidad	- valorización de la indianidad
- desvalorización del pobre	- valorización del pobre
- desvalorización de la cultura nacional	- valorización de la cultura nacional
- imperialismo cultural	- anti-imperialismo cultural

ISOTOPÍA POLÍTICA

Caudillismo (dominación/sumisión)	Democracia (igualdad)
- entre pueblos	- entre pueblos
- entre clases	- entre clases
- entre seres humanos	- entre seres humanos
- militarismo (alineamiento, Somoza/mundo)	- pacifismo/militarismo (no alineamiento, Sandino/mundo)

ISOTOPÍA SOCIO-ECONÓMICA

Individualismo	Colectivismo
- competición económica (capitalismo)	- cooperación económica (socialismo, mixidad, cooperativas)
- competición social	- fraternidad
- dilapidación (vende patria) de los recursos materiales y humanos	- patriotismo socio-económico
- injusticia socio-económica (miseria)	- justicia socio-económica (bienestar, abundancia)
- egoísmo (vicios somocistas)	- altruismo (virtudes sandinistas)

ISOTOPÍA FAMILIAR

Machismo	Feminismo
- famillismo	- militantismo
- dominación/sumisión	- igualdad

Aquí comienza el trabajo hermeneútico. Su procedimiento se situa en el prolongamiento de lo que Gadamer llama « la eficiencia histórica »4. En efecto, las ciencias religiosas son constituidas principalmente alrededor de los fenomenólogos y hermeneúticos tales como Otto, Van der Leeuw, Eliade, Dumézil. Se junta a esta tradición la aproximación sistémica. Como para P. Ricoeur, esta hermeneútica « consiste en descifrar el sentido escondido [noúmeno] en el sentido aparente [fenómeno] » (nuestra traducción)5. Se necesita herramientas metodológicas que permiten reducciones fenomenológicas (« epoches ») para efectuar deducciones. Las herramientas son formas, o morfologías religiosas, inestables, de contornos vagos, cambiantes, y más o menos precisos. Morfologías de la conversión, de la participación (fusión mística), de la fiesta, de la comunión, del sacrificio, de la muerte/resurrección, de la potencia de lo minúsculo, del regreso a los orígenes, de la anticipación del fin, de la conjunción de lo sagrado y de lo profano. Todas formas que se encuentran en la tradición precolombina. Estas formas se integran en una forma más general que es la del desgaste/regeneración de la sociedad durante la fiesta religiosa. Esta forma es homologable término por término al proceso revolucionario iluminado por el modelo wallaciano de la revitalización.

La revolución sandinista es poseída por los espíritus de los antepasados y compete al trance (éxtasis) místico y a la efervescencia de la fiesta religiosa sacrificial e iniciática. La sociedad en sí misma pasa de su estado profano somocista al estado sagrado de la participación mística sandinista; pasa también de la fatalidad a la responsabilidad, fatalidad que separa y opone lo humano impotente y lo divino potente, responsabilidad que se apropia la potencia divina. Esta potencia (definición clásica de lo sagrado), que proviene esencialmente de la revolución, o conversión, identificada a la historia cristofánica, o sandinofánica, tiene todas las características esenciales, fideista, sacrificial y ritual, resureccional, arquetipal, escatológica, ética. En conjunto, pasa de la disyunción somocista de lo sagrado y de lo profano, del tabú que prohibe el acceso a lo sagrado, a la conjunción sandinista de lo sagrado y de lo profano, a la magia que transgrede lo entredicho, y manipula las fuerzas de lo sagrado. Uno separa el hombre de lo sobrenatural mientras el otro le baña en ello, diría Jean Caseneuve[6].

Seamos más explícitos, más concretos. Aquel día, día del triunfo, todo tiene sentido, todo tenía valor, todo era revestido de potencia. En efecto, el Frente sandinista primero, todo el pueblo después, y finalmente todo acontecimiento, toda cosa son la resurrección de Sandino, el minúsculo pero todopoderoso Sandino. La sociedad de nuevo se inviste del prestigio de su origen absoluto doblado (plegado) en Sandino, su pensamiento y su gesta, percibidos como el héroe cultural, el mito original y el acontecimiento fundador. Sandino y sus consubstanciales sacrificados confieren, por su sangre derramada (vertida) y sus corazones ofrecidos, la energía que acompaña la sociedad en su revolución como los sacrificados de los tiempos lejanos lo hacían para la revolución cotidiana del sol, es decir de Tonatiuh, el dios-sol, hipostasis y representación de la sociedad mexicana. La sangre de la revolución-fiesta regenera la sociedad, la revitaliza. El sacrificado-paria se vuelve un dios y todos que se identifican a él participan de su divinización. Ruptura radical con el desgaste y el mal, o conversión (divinización), la fiesta-revolución invierte (derriba) el orden social convirtiendo el mal

---

[4] Gadamer, Hans G., *Vérité et méthode*, Paris : Seuil, 1966.

[5] Ricoeur, Paul, *Le conflit des interprétations*, Paris : Seuil, 1969.

[6] Caseneuve, Jean, *L'ethnologie*, Paris : Gallimard, 1967.

en bien: los esclavos son maestros, los pobres son ricos, las mujeres a menudo desclasifican a los hombres, los últimos son los primeros. El sandinismo quiere conducirse y pensar de manera anti-somocista; así como durante las fiestas religiosas tradicionales, « se ingenia, dice Caillois, en conducirse de manera exactemente contraria al comportamiento normal » (nuestra traducción)[7]. Las diferencias anuladas por la aculturación (distorsión cultural) se ven rehabilitadas por la endoculturación revolucionaria, es decir por los sacrificios durante la fiesta que reinstauran la cultura original del antepasado. Para oficiar la conversión, la revolución necesita un mesías. El mesías es el antepasado Sandino representado por sus vicarios: Fonseca primero y sobre todo; después los nueve comandantes de la revolución (dirección nacional); al fin todos los sandinistas y todo el pueblo nicaragüense declarado por un tiempo sandinista. La importancia de Sandino en el discurso y en el alma nicaragüense es tal que sería tentador de otorgar la primacía al mesianismo sobre el milenarismo. Aunque sea de eso, lo que importa aquí es descubrir los temas propios al uno y al otro.

El tema el más global, el más religioso o religante, es, como en la revolución, la participación (mística) que es fundamentalmente conjunción de lo sagrado y de lo profano. El análisis de esta tesis ilumina el concepto de participación (mística): la parte está en el todo; el todo está en la parte; la parte está en las demás partes. Sandino, representación de la totalidad de la sociedad nicaragüense, es en el Frente sandinista, los sacrificados, los combatientes, los pobres, los indios, los campesinos, etc. Se puede ver en el sandinismo mermarse (disminuir) la distancia entre el sujeto y el objeto, entre el individuo y lo social. En efecto, la fusión o participación prevale sobre la separación, lo colectivo sobre lo individual. El sandinismo « hace participar las cosas a las otras de tal manera que estan la una en la otra » habría dicho G. Van der Leeuw[8]. Hasta la muerte y el sufrimiento se confunden con la vida y el goce, dado que el muerto sacrificado se confunde con Sandino viviente y resucitado, hace uno con Sandino y su pueblo revitalizado por su resurrección. El sandinista comulga con el otro sandinista, con el pobre y el indio, sandinistas por definición, con el pueblo, con el Frente, total con Sandino. La patria, consubstancial a Sandino cuyo espíritu es él del teritorio, es más que el paraíso sobre la tierra; es el paraíso nada más, lo absoluto, el todo confirmado por la muerte sacrificial que libera, regenera, es decir reactualiza a Sandino. El a quién, para quién, y en quién comulgan no puede ser sino un dios. Luego, toda una estategia de metáforas sustentan y amplifican la divinidad de Sandino, principio unificador de la totalidad nicaragüense; potencia, paternidad, omnisciencia, bondad, solicitud para con el pueblo, cólera para con los enemigos, infalibilidad son tantos atributos de la divinidad conferidos a Sandino. Comulgar a Sandino o a lo que Sandino ha consagrado, sandinizado, consiste en participar de su sacralidad, de su divinidad. El sacrificio, valorizado por el discurso, ritual religioso por excelencia, es el paroxismo de la comunión, paroxismo que confirma su carácter místico. En efecto, dado que es la muerte anunciadora de la resurrección, en Sandino se abole toda distancia entre el sacrificado y Sandino □ y el pueblo, puesto que Sandino es la representación de él, como todo dios es la representación de su sociedad según E. Durkheim[9]

---

[7] Caillois, Roger, *L'homme et le sacré,* Paris : Gallimard, 1990.

[8] Van der Leeuw, Gérard. *L'homme primitif et la religion. Étude anthropologique*, Paris : PUF, 1940. *La religion dans son essence et ses manifestations. Phénoménologie de la religion*, Paris : Payot, 1948.

[9] Durkheim, Émile, *Les formes élémentaires de la vie religieuse*, Paris: PUF, 1960.

La palabra sacrificio no consiste en un eufemismo secularizado; lleva toda la significación posible. Es el ritual central de la fiesta-revolución como de toda religión. Reitera el sacrificio fundador de Sandino. El paroxismo del desgate, de la impotencia, del desorden provoca el « deseo mimético » (René Girard[10]), o envidia, tanto de la parte de la población aculturada y miserable como de la burguesía no somocista. El orden cultural tradicional se desgasta, se hunde (aculturación), orden que permitía a los pobres de sobrevivir y a la burguesía de competir con las oligarcas dominantes, que correspondía entonces a un juego de complementaridades tensionales y diferenciales. El deseo mimético frustrado, o deseo de abolir las diferencias (demasiado grandes que no más permitían complementaridad) sin lograrlo, acumula y reprime la violencia; la armonía social (bien relativa) da paso a tensiones insoportables. El sacrificio se impone. Las víctimas sacrificiales, aunque perteneciendo a la comunidad (semejanza que permite a los demás de identificarse a ellas), se auto-designan por una diferencia esencial que parece ser su propensión oblativa, es decir su deseo de sacrificarse por el pueblo, por la patria. En efecto, el blanco del sacrificio es de instaurar las diferencias (somocismo/sandinismo), un nuevo orden social, de reinvestir el pueblo de una nueva potencia que reitera la potencia prestigiosa del antepasado Sandino. El sacrificado goza de la inmortalidad y de la potencia divina, y resucita sin cesar por y en el pueblo hecho omnipotente. Esto es acmé (apogeo) de la participación mística puesto que abole en sí toda distancia entre él, el pueblo y Sandino.

Como lo hace la fiesta religiosa, el mesianismo milenarista reactualiza el antepasado. La revolución sandinista no ha escapado de eso. El sandinismo abre el pasado y el futuro para cerrarles de nuevo pronto en Sandino, el antepasado absoluto y maestro absoluto de lo ancestral; Fonseca, el Frente y su mensaje son las primeras hierofanías de él. Luego Sandino da sentido, consistencia, realidad a las palabras y a las cosas del presente y del futuro nicaragüenses. Y cuando la disonancia es demasiado evidente entre el arquetipo fundador (mito de origen) y la realidad que esta supuesto determinar, el discurso recurre a la paradigmatización a ultranza; la nueva realidad social se conforma de un modo quimérico al pensamiento y a la gesta de Sandino. Luego, un « paralelo histórico » (Sergio Ramírez[11]) se substituye a un otro cuando los grandes temas isotópicos del discurso sandinista reiteran los grandes temas de los mitos de origen. Los símbolos de suelo, de sangre, de agraridad y de naturaleza (« historia, forma moderna de la idea de naturaleza », J.P. Sironneau[12], nuestra tradución) se transponen fácilmente en nacionalismo, patriotismo, colectivismo y participación (principalmente ligada a la historia-naturaleza) que la noción moderna de democracia refuerza. Todos estos símbolos arquetipales presiden a (dirigen) la construcción del futuro y es solamente cuando será restablecido el tiempo mítico (actualización del pensamiento y de la gesta de Sandino) que reinará la edad de oro: la sociedad agraria igualitaria, libre y fraternal de Sandino y de sus indios miskitos.

Tal como la república « Luz y Verdad » del teósofo Sandino es el cosmos sandinista nacido del caos imperialista de Moncada y Sacasa, la recreación del orden sandinista nuevo surge del desorden somocista. El mito escatológico o milenarista de un cosmos futuro salido de un caos inminente reitera el mito de origen. Luego, el milenarismo sandinista no es sino el bien (cosmos) primordial

---

[10] Girard, René, La violence et le sacré, Paris : Grasset, 1972. *Le bouc émissaire*, Paris : Grasset, 1989.

[11] Ramírez, Sergio, *Las armas del futuro*, Managua : Nueva Nicaragua, 1987.

[12]Sironneau, Jean-Pierre, *Sécularisation et religions politiques*, Paris : Mouton, 1982.

que rompe radicalmente con el mal (caos) somocista. La injusticia se convierte en justicia del pasado, solamente por la distribución a los campesinos de las tierras que Somoza les había espoliado. Todos los aspectos del discurso se elaboran sobre el fondo de esta contradicción estructural-sistémica que diaboliza el somocismo y diviniza el sandinismo, que maldice a los ricos y bendice a los pobres. O que devuelva a los pobres su dignidad y su identidad pérdidas, causas del desequilibrio dentro de la sociedad global. Esta contradicción corresponde a una reconquista prometeana de identidad puesto que, de objeto-víctima de los dioses y de sus acólitos, el nicaragüense se vuelve de nuevo sujeto-creador de la historia, luego participante de las fuerzas de la naturaleza historizada.

EL SANDINISMO ES UN NATIVISMO MESOAMERICANO PRECOLOMBINO

Para estudiar la tercera hipótesis, hay que distinguir dos niveles de apertura del pasado o dos tipos de nativismo: un nivel explícito en superficie (nativismo consciente) y un nivel implicito en profundidad (nativismo inconsciente). El estudio del nivel explícito se hace según la metodología de la segunda hipótesis. La metodología del nativismo implícito viene a tomar lo esencial del discurso sandinista (sistema y semantismo) tal como se desprende del análisis de contenido, esencial luego comparado a la mitología y a la filosofía nahuat precolombinas estudiadas pour M. León-Portilla[13] y M. de la Garza[14].

Primero se constata cuánto el discurso ha valorizado explícitamente la dimensión india (el indio bravo) despreciada y reprimida por cinco siglos de aculturación cuya tope es el periodo somocista. Se constata después que, subyacente a este nativismo redundante consciente, opera (obra) sin cesar un nativismo implícito inconsciente, es decir un sistema y un semantismo propio a la mesoamericanidad precolombina que atormenta (posee, encanta) lo global y las particularidades del discurso sandinista sin que los ideólogos lo sepan.

El nativismo explícito es la punta del iceberg, el desbordamiento al nivel consciente de un fenómeno nativismo implícito sobredeterminante del pensamiento sandinista, fenómeno que sería antes bien el nóumeno del fenómeno revolucionario sandinista. La indianidad habría hablado tanto por el sandinismo que el sandinista no habría podido impedirse de hablar del indio, incluso de creerse el indio que le « montaba » y que, sin cesar, hablaba por su boca. Caso de « posesión étnica »? Tal vez! Desde los trabajos de G. Devereux[15], entre otros, se sabe que el inconsciente étnico goza de un realismo equivalente al inconsciente personal del sicoanálisis. Sea lo que sea, se puede pensar que el nativismo explícito y el nativismo implícito mantienen tratos (relaciones) análogos a los del consciente y del inconsciente sicológicos. Si el inconsciente se manifiesta a veces en los sueños, los lapsos, las obsesiones, no sobredetermina por eso menos todos los aspectos de la vida consciente. Si el

---

[13] León-Portilla, Miguel, « Philosophy of Ancient Mexico », *en* Wauchope, R. (dir.), *Handbook of American Indian*, vol. 10, Austin : University of Texas Press, 1971, p. 447-451. *La pensée aztèque*, Paris : Plon, 1962.

[14] Garza de la, Mercedes, *El hombre en el pensamiento religioso nahuatl y maya*, México : Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

[15] Devereux, Georges, *Essais d'ethnopsychiatrie générale*, Paris : Gallimard, 1977.

inconsciente se manifiesta a veces en el discurso sandinista por la obsesión de la indianidad, por el sueño del paraíso de las origenes indias, no sobredetermina por eso menos todos los aspectos y la totalidad del discurso sandinista. Así, en su nivel más fundamental el discurso sandinista sería la conscientización del inconsciente étnico de la sociedad de la cual ha emergido. Pero la amplitud de este proceso de nahualización (o transformación) supera ampliamente la sola referencia al indio mítico que se caracteriza sobre todo por su valor legendario en el combate; esta nahualización es el indio (nahua) mismo, con toda su riqueza y su complejidad religiosas, éticas, filosóficas. El guerrerro bravo se revela ser infinitamente más que un personaje valoroso. El surgimiento del indio sería tanto más importante cuanto más considerablemente inconsciente es él. Luego, los sandinistas han podido y debido solamente hablar sobre el indio guerrero, el nativo explícito, para que ocurra tanto más el indio total, el nativo implícito.

En este sentido, y parafraseando la formulación de G. Durand[16], el nativismo explícito habría sido solamente la « motivación extrínseca » que habría « dinamizado una maduración lenta intrínseca" de cinco siglos. En términos religiológicos : la redundante referencia al indio habría sido solamente la incantación del nombre del espíritu (motivación extrínseca) para provocar el trance de posesión (dinamización) por este espíritu en el iniciado (sandinista) preparado desde tiempo (maduración lenta intrínseca).

Pero, ¿qué es este espríritu, o qué son estos espíritus que encantan o atormentan el discurso sandinista? Puesto que Sandino es inimaginable sin Somoza, el espíritu del uno es inimaginable sin el espíritu del otro. Luego, Sandino es a Somoza lo que Quetzalcoatl (dios de los toltecas, antepasados de los indios nicaraos de Nicaragua) es a Tezcatlipoca (dios de los aztecas que han aculturado a los nicaraos antes su salida de México). La estructura religiosa azteca tiende hacia la disyunción de lo divino (sagrado) y de lo humano (profano), mientras que la estructura tolteca tiende hacia la conjunción. Los grandes temas somocistas de fatalismo, racismo, caudillismo, individualismo y machismo en donde todo es disyuntado (lo humano de lo divino por el fatalismo, el español del indio por el racismo, el dominador del sometido por el caudillismo, el individuo de la sociedad por el individualismo, el hombre de la mujer por el machismo) tienen sus equivalentes en la religión y la cultura aztecas; mientras que los grandes temas sandinistas de participación, nacionalismo indianista, democracia popular, colectivismo, y feminismo en donde todo es conjuntado tienen sus equivalentes en la religión y la cultura toltecas (nicaraos). Tezcatlipoca-Somoza y Quetzalcoatl-Sandino son opuestos sistemicamente y, eso, términos por términos.

El nativismo del discurso sandinista concierne luego una sola dimensión de la mesoamericanidad precolombina: la toltequedad. Así, no se trataría de un nativismo indio sino de la sola dimensión tolteca de la indianidad. En efecto, el somocismo calificado de malo, es decir de español, de norteamericano, sería el doble de Tezcatlipoca, el grande dios sanguinario de los aztecas que no eran menos indios que los toltecas. En fin de cuenta, el nativismo de la revolución no sería único, puesto que la cultura india estaba tanto presente bajo el reino somocista como bajo el reino sandinista.

---

[16] Durand, Gilbert, *L'imagination symbolique*, Paris: PUF, 1964. *L'Âme tigrée : les pluriels de psyché*, Paris: Denoël, 1980.

CONCLUSIÓN

La fiesta religiosa, al igual del trance de posesión, reactualiza el antepasado, lo resucita en el momento que el grupo étnico lo necesita. Y lo necesita cuando el desgaste se vuelve intolerable. A este desgaste corresponde una pérdida de energía, de potencia, una disyunción de lo sagrado y de lo profano. La revolución sandinista, al igual de la fiesta, resacraliza la sociedad, le confiere potencia, conjunta lo sagrado y lo profano, engancha un nuevo ciclo. La revolución sandinista no habría podido ser religiosa sin la dimensión nativista que ha permitido la resurrección de Sandino el indio, él mismo resurrección de Quetzalcoatl.

¿En qué podría ayudar al pueblo nicaragüense en su « questa incompleta » (no acabada) de libertad y de prosperidad esta investigación? Una primera respuesta surge de entrada : aunque el sandinismo hizo la prueba de una cierta adaptación (mitigada) tan interna como externa, se desmarca claramente de Sandino y aparece mucho más adaptado que el pensamiento de Sandino a menudo parecido al somoismo. En efecto, cuando se busca desorden somocista en el orden sandinista, se constata que una buena parte del somocismo en el sandinismo venía de Sandino. Hay que poner en duda la contribución de Sandino a una socio-política mejor adaptada. Los nicaragüenses tendrían interés en despedir por siempre a un antepasado embarazoso y pesado que estorba, en exorcizar al casi demonio Sandino.

El sandinismo podría sin duda colaborar mejor al desarrollo de la sociedad nicaragüense despidiendo al antepasado y atenuando su integrismo místico sobrepolarizante. En efecto, para evitar graves perturbaciones socio-históricas, o « patología sociológica »[17] (nuestra traducción), una sociedad se debe de tender hacia un cierto equilibrio simbólico consistando en una cierta « tensión polar »[18]. El sandinismo parece haber sido incapaz de actualizar esta tensión polar (síntesis de los dos polos). Pasó de la disyunción sagrado/profano absoluta a la conjunción tan absoluta, de la separaración o segregación hasta el autismo somocista a « una acción asimiladora, confusional, unitiva »[19] sandinista. G. Durand califica de esquizomorfa la disyunción y de mística la conjunción.

Para oponerse al somocismo esquizomorfo, los sandinistas se abisman en un misticismo que dejará un espacio estrecho, delgado a la tensión polar sintética. En efecto, cuando el sandinismo se presenta sintético, lo hace con la punta de la lengua, con desgana, puesto que el carácter participativo o místico siempre prevalece. Aunque el discurso concede una gran importancia a la historia y al proceso temporal que dejan suponer la síntesis, sin cesar los anula por el recurso al arquetipo hasta la paradigmatización a ultranza que hace participar misticamente el presente y el futuro a un pasado mítico vuelto a cerrar en Sandino. Hay *coincidencia oppositorum*, o dialéctica de antagonismos solamente para salvaguardar la unidad de la totalidad, la participación integral por la identidad de la alteridad. El principio de causalidad, por cierto esta empleado pero sujeto al principio místico de analogía y de similitud, es decir a la paradigmatización que legitima sin cesar por el mito fundador, por el arquetipo de todas cosas. El hijo sandinista no es más sino el doble del padre Sandino; la filiación no des-

---

17 Durand, 1980 : 62.

18 *Ibid.*

19 *Ibid.*

emboca sobre la historia sino la cierra, puesto que el hijo que no mata al padre solamente sirve a reproducirle. Todos los sacrificados divinizados resultarían en un dios plural si no serían ellos también solamente las copias exactas de Sandino.

El sandinismo, revelándose como un monismo místico tolteca, un integrismo religioso, elimina o busca a eliminar toda tensión polar sintética. La inflación mística del discurso sandinista constituye luego un desequilibrio simbólico susceptible de generar perturbaciones socio-históricas o patologías sociológicas que, por retroacción, provocarían aún más inflación mística. ¿No sería lo que ocurrió, en parte, en la confrontación con los Estados Unidos? El integrismo religioso esquizomorfo de la administración Reagan se habría opuesto a un otro integrismo, místico éste, que habría provocado a los norteamericanos y después alimentado el fervor unitivo, participativo e inflacionista del discurso sandinista, reincarnación del discurso místico de los antiguos toltecas.

Los norteamericanos no son los únicos responsables (guerra y embargo) del regreso de la miseria después de algunos años de bienestar relativo. En efecto, la dinámica histórica, las perturbaciones socio-históricas o patologías sociológicas, ¿no habrían sido sobredeterminadas intrínsecamente por el desequilibrio simbólico del discurso mismo? La actitud de los norteamericanos ¿no habría sido sobredeterminada también por el sandinismo que da al antimperialismo la prioridad interna y externa y hace de él la clave de bóveda de su mesianismo latinoamericano y tercermundista? En frente de la ostentación fanfarrona de la estrategia sandinista, no hay que extrañarse de la réplica del enemigo.

Una sociedad grande y compleja como la sociedad nicaragüense no puede funcionar, adaptarse según un sistema simbólico que sale a la secta mística. Después el fracaso esquizomorfo somocista, el fracaso sandinista místico. Estamos en presencia de dos patologías sociológicas; cada una, a su manera, se ha polarizado a ultranza, se ha desequilibrado a ultranza simbólica y socio-economico-politicamente. Por ejemplo, una economía moderna, aunque sea a tendancia socialista, no puede fundamentarse indefinidamente sobre la generosidad efervescente de la juventud revolucionaria involucrada en las grandes cargas (faenas) colectivas, como una secta agraria lo puede hacer. Fundamentar una economía moderna sobre la oblación contra el egoísmo capitalista constituye un angelismo que el nicaragüense el más sandinista no ha podido sustener un largo tiempo.

No se trata aquí de negar a los nicaragüenses sus virtudes sandinistas toltecas. Se trata de recordarse que una virtud que no se aprende más que reprimiendo el vicio correspondiente arriesga ser efímera y contraproductiva sino que permitir el regreso en fuerza de lo reprimido (comprimido, inhibido). También se trata de recordarse que un vicio, aunque somocista, puede ser una neurosis que curar en lugar de reprimirla o de « forclorar »[20] . Si hay represión, la neurosis se amplifica; si hay « forclusión » la neurosis se vuelve sicosis. La ultranza mística del sandinismo, aunque inspirada de la teología de la liberación, ha detestado de tal modo el pecado que ha omitido de amar el pecador somocista escondido en cada sandinista.

[20] Este concepto, que viene de la psicoanálisis de Jacques Lacan, significa la negación de un trauma proyectado fuera del consciente et del inconsciente.

El sandinismo puede curarse de sus neurosis y sicosis. Es una potencia cultural y política del sistema nicaragüense que alterna con lo esquizomorfo, como México[21] y el resto de América Central, desde siglos. La presente investigación no va a cambiar este sistema que perseguirá sin duda su oscilación. Puede en cambio enseñar algunas ultranzas simbólicas y contribuir a provocar una tendencia, en esta oscilación, hacia el polo sintético más generador de salud sociológica, es decir atenuar los extremismos, los rigorismos, los integrismos que han marcado la historia de Nicaragua, sobre todo la historia reciente, y que han legitimado tanto las opresiones como las liberaciones.



[21] Paz, Octavio, *Le labyrinthe de la solitude. Critique de la pyramide*, Paris : Gallimard, 1972.

Relaciones Literarias entre Pedro Henríquez Ureña, Rubén Darío y Salomón de la Selva

Carlos Tünnermann Bernheim

En su "**Evocación de Pedro Henríquez Ureña**", escrito a raíz de la muerte del Maestro, Alfonso Reyes nos dice: "Dos países de América, los dos pequeños, han tenido el privilegio de ofrecer la cuna, en la segunda mitad del pasado siglo y en poco menos de veinte años, a dos hombres universales en las letras y en el pensamiento. Ambos fueron interlocutores de talla para sostener, cada uno en su esfera, el diálogo entre el Nuevo Mundo y el Antiguo. Después del nicaragüense Rubén Darío, titán comparable a los más altos, junto a cuyo ingente y boscoso territorio los demás dominios contemporáneos -excelsos algunos- resultan cotos apacibles, nadie, en nuestros días, habrá cubierto con los crespones de su luto mayor número de repúblicas que el dominicano Pedro Henríquez Ureña quien, sin exceptuar a los Estados Unidos, por todas ellas esparció la siembra de sus enseñanzas y paseó el carro de Triptólemo".

¿Quién inició a Pedro Henríquez Ureña en la devoción que toda la vida profesó por la obra de Rubén Darío? Podríamos conjeturar que quizás haya sido su madre, esa excepcional mujer que fue Salomé Ureña, educadora y escritora, de quien el propio Darío, en su ensayo "*Letras Dominicanas*" incluído en su libro **LETRAS** (1911), había hecho un merecido elogio a su belleza y talento: "*Una musa es justamente famosa, Salomé Ureña, vigorosa y pindárica sin perder la gracia y el encanto de su alma femenina*".

Lo cierto es que si bien la poesía de Darío no influyó en las composiciones juveniles de Pedro Henríquez Ureña, que marcharon por otro rumbo, la obra del bardo nicaragüense despertó, muy tempranamente, el interés del nobel y notable ensayista que se revela en sus "***Ensayos críticos***", su primer libro de crítica literaria publicado en La Habana, en 1905, cuando el autor tenía apenas 21 años de edad.

Uno de los más prestigiosos escritores nicaragüenses, el poeta y crítico Ernesto Mejía Sánchez, gran admirador de Don Pedro, a quien dedicó brillantes estudios, afirma: "El ensayista de veintiún años se nos presenta desde el comienzo con repentina madurez. Juzga con igual seguridad lo antiguo y lo contemporáneo". Enseguida, Mejía Sánchez, sobre la base de su reconocida afición por la música, sostiene que es ese fino sentido musical el que le permite al ensayista en ciernes desentrañar el secreto melódico de la gran sinfonía dariana. Explica Mejía Sánchez: "El nicaragüense acaba de publicar los *Cantos de Vida y Esperanza* (Madrid, 1905) y el joven ensayista se aplica a la exégesis con verdadero fervor, pero sin prisa, dándose tiempo en la obertura, que liga el principio de la *Eneida* y de *La gatomaquia* con el primero de los *Cantos*, a fin de dar la nota más alta de sus *Ensayos* del mismo año. En efecto, el "*Rubén Darío*", escrito en La Habana, en 1905, está construido en cuatro movimientos, si se cuentan la obertura ya referida y el rondó final, que enmarcan las dos secciones centrales del ensayo. Si ambas son de riquísima doctrina y penetración, no lo son menos en sugestiones y síntesis las partes más musicales"…"Rubén Darío es un renovador, no un destructor, dice Henríquez Ureña. Los principiantes, como es regla, le imitaron principalmente en lo desusado, en lo anárquico. Él, por su propia vía, ha ido alejándose cada vez más de la turba de secuaces, impotentes para

seguirle en sus peregrinaciones a la región donde el arte deja de ser literario para ser pura, prístina, vívidamente humano"…"Darío cuenta la historia de su yo y hace profesión de fe, en el Pórtico de *Cantos de Vida y Esperanza*, pórtico que es la más alta nota de su obra pasada y presente, porque es la más humana, el coronamiento de su evolución psíquica, que en sus libros de prosa puede seguirse grado a grado, desde el delicado fantaseo de los cuentos de *Azul*… hasta la amplia filosofía que en *Tierras solares* va unida a impresiones de vida y arte".

"La primera parte del ensayo, nos dice Mejía Sánchez, es fundamental para el conocimiento y valorización de los ejercicios métricos de Darío. En algunos aspectos técnicos se ha superado, pero no en el valor profético de este juicio de Henríquez Ureña: "Sin embargo, la parte meramente literaria de su obra tiene altísima importancia, puesto que las historias futuras consagrarán a Rubén Darío como el Sumo Artífice de la versificación castellana: si no el que mejor ha dominado ciertos metros típicos de la lengua, sí el que mayor variedad de metros ha dominado".

Al año siguiente de la aparición de los *Ensayos críticos*, nada menos que el entonces pontífice de la crítica hispanoamericana, el uruguayo José Enrique Rodó, decubre en el joven ensayista "*la rara y felicísima unión del entusiasmo y la moderación reflexiva*". Y el polígrafo español Don Marcelino Menéndez y Pelayo juzgó la labor crítica de Henríquez Ureña como producto "*de una exquisita educación intelectual comenzada desde la infancia y robustecida con el trato de los mejores libros*".

Rubén Darío seguramente leyó con íntima satisfacción el ensayo del joven Henríquez Ureña. Pero, al mencionar Darío a los hermanos Henríquez Ureña en su ya mencionado trabajo *Letras Dominicanas*, enalteció a Max más que a Pedro: "Recientemente, escribió Darío, aparecen los hermanos Henríquez Ureña, de los cuales Max ha escrito páginas de crítica que yo prefiero y guardo en alto aprecio". Nuestro eminente investigador dariano, Ernesto Mejía Sánchez, atribuye este aparente desdén de Darío para con la crítica de Don Pedro a una confusión de nombres o lapsus mental de Darío. El mismo Mejía Sánchez agrega en su ensayo "*Pedro Henríquez Ureña, crítico de Rubén Darío*", que Darío no pudo conocer el ensayo de Max antes que el de Pedro, ya que Max escribió el suyo sobre "*Prosas Profanas*" al menos tres años después del de Pedro sobre "*Cantos de Vida y Esperanza*"[1], y agrega: "Empero, Max Henríquez Ureña, en abril de 1951, me refirió verbalmente la frase de Darío, en la que resulta favorecido, y añadió que Darío lo estimó "como el crítico de *Prosas Profanas*, y a Pedro como el de *Cantos de Vida y Esperanza*". No podía ser de otra manera; crítico tan reconocido y justiciero como Enrique Díez-Canedo consideró, desde 1916, que el ensayo de Pedro era "*el más cumplido estudio que de Rubén Darío se ha hecho*", si bien un poco más tarde se refirió a Max *como "autor de otro sustancial estudio sobre Rubén Darío*". Lo cierto es que ambos hermanos Henríquez Ureña profesaron extraordinaria admiración por la obra de Darío.

Y aquí quiero salir al paso de quienes sostienen que fue este aparente desdén literario de Darío lo que motivó que Pedro Henríquez Ureña se resistiera, pese a la gran estimación que le tenía, a conocer personalmente a Darío, cuando éste visitó Nueva York en 1915. Por esa época Henríquez Ureña era corresponsal del "*Heraldo de Cuba*" en Washington D.C. Y aunque siguió muy de cerca los pasos de Rubén en Nueva York, hasta con el más mínimo detalle como lo demuestra su carta-

---

[1] Ernesto Mejía Sánchez: ***Cuestiones Rubendarianas***, Revista de Occidente, Madrid, 1970, p.p. 35 y sigts.

crónica a Alfonso Reyes del 9 y 11 de mayo de 1916 es, precisamente, en esta carta donde don Pedro explica a su amigo mexicano por qué no quiso visitar a Darío en Nueva York. No quiso hacerlo seguramente para no contemplar el estado lamentable en que se encontraba en ese entonces Darío: enfermo, presa de la dipsomanía y explotado por inescrupulosos agentes literarios, que finalmente lo estafaron y abandonaron, enfermo y sin dinero, en Nueva York. Le dice Don Pedro a Alfonso Reyes, en tono confidencial, para justificar su renuencia al encuentro con el admirado Maestro: "Yo no quise conocer a Darío (acá inter-nos) y no lo conocí al fin; había demasiado alcohol y demasiado Bengoecheísmo en torno suyo".

Para entonces, Darío viajó, así enfermo como estaba, de Nueva York a Guatemala, invitado por el tirano de aquel país, Estrada Cabrera, "deseoso de pasar a la inmortalidad en versos de Darío", como apunta en su carta Henríquez Ureña. "No lo conseguiría. Los versos de Darío en que lo menciona de paso son medianos y, además, largos". Darío mismo estaba consciente del triste papel que le estaban haciendo representar. Pero él iba, como lo dijo, *"en busca del cementerio de la tierra natal*", donde murió el 6 de febrero de 1916.

Y es a la muerte de Darío, que el noble Don Pedro Henríquez Ureña, "*disipó cualquier nube de malentendido que pudo haber*". El artículo necrológico que escribió sobre Darío, publicado en "*Las Novedades*" del 17 de febrero de 1916, contiene juicios definitivos y consagratorios sobre la trascendencia del legado dariano: "*Al morir Rubén Darío, pierde la lengua castellana su mayor poeta de hoy, en valor absoluto y en significación histórica. Ninguno, desde la época de Góngora y Quevedo, ejerció influencia comparable, en poder renovador, a la de Darío*".

En 1920, su monografía "*Rubén Darío y el siglo XV*" representa, según los críticos, un aporte original de Henríquez Ureña a las fuentes literarias formales de los poemas de Darío escritos a la antigua usanza: "Dezires, layes y canciones" y "Las ánforas de Epicuro", incluidos en *Prosas Profanas*. Henríquez Ureña "con su ojo avizor de crítico y erudito" fijó la fuente de estos poemas en el "Cancionero inédito del siglo XV", publicado por Alfonso Pérez Gómez de Niera en Madrid, en 1884, pero advirtiendo que "*al imitar sus formas, Rubén Darío superó con creces a los medianos trovadores del cancionero: como en ellos había escasa materia poética, desdeñó sus temas de escolástica cortesana*". Arturo Marasso, años después, calificó el hallazgo de Henríquez Ureña de verdadero "descubrimiento" literario.

Pero el juicio de Henríquez Ureña sobre Darío que personalmente más aprecio, es el que formulara en su libro "***Literary Currents in Hispanic America***", resultado del curso que dictó en la cátedra "Charles Eliot Norton" de la Universidad de Harvard, la prestigiosa cátedra que antes de él solo habían impartido los grandes poetas T.S. Elliot, Robert Frost y el músico Strawinsky, traducido luego por Joaquín Díez-Canedo y publicado en México en 1949. Afirma Henríquez Ureña: "Después de 1896, en que publicó (en Buenos Aires) *Prosas Profanas*, más todavía, después de 1905, en que publicó (en Madrid) *Cantos de Vida y Esperanza*, Rubén Darío fue considerado como el más alto poeta del idioma desde la muerte de Quevedo… su influencia ha sido tan duradera y penetrante como la de Garcilaso, Lope, Góngora, Calderón o Bécquer. *De cualquier poema escrito en español puede decirse con precisión si se escribió antes o después de él*"… "En algunos de los Cantos de Vida y Esperanza y en el *Poema de Otoño* llegó a alcanzar la intensidad de la desesperación. Estos poemas, al menos, no dejan duda de su grandeza. Había dado al idioma su más florida poesía, igual a la de Góngora en su juventud; diole también, en su madurez, su poesía más amarga, comparable a la de la vejez de Quevedo".

Finalmente, en esta relación literaria Darío - Henríquez Ureña, cabe mencionar que al morir en 1946, Don Pedro dejó inédita una ***Antología Poética de Rubén Darío***, con su nota introductoria. Correspondió al crítico nicaragüense Ernesto Mejía Sánchez rescatar esa antología y publicarla como parte de la colección Nuestros Clásicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La antología confirma el acertado ojo crítico y la exquisita sensibilidad poética de Henríquez Ureña. En realidad su selección es inobjetable.

Maestro, en el sentido pleno del vocablo, el magisterio de Henríquez Ureña ha sido reconocido por los más altos valores literarios de nuestro Continente. Jorge Luis Borges le llama "**Maestro de América**" y nos dice: "*Su método, como el de todos los maestros genuinos, era indirecto. Bastaba su presencia para la discriminación y el rigor*"… "*Alguien, acaso yo-* prosigue Borges, *incurrió en la ligereza de preguntarle si no le desagradaban las fábulas y él respondió con sencillez: No soy enemigo de los géneros*"… "*Al nombre de Pedro (así prefería que lo llamáramos los amigos) vincúlase también el nombre de América*". Y es que Pedro Henríquez Ureña fue uno de los pensadores que más insistió en la identidad de nuestra América y en la importancia de desentrañar nuestras raíces culturales. Y aquel "peregrino de América", nos señaló que "*nuestra América se justificará ante la humanidad del futuro cuando, constituida en magna patria, fuerte y próspera por los dones de la naturaleza y por el trabajo de sus hijos, dé el ejemplo de la sociedad donde se cumple la emancipación del brazo y de la inteligencia*". "*América nace en el mediodía luminoso de la abundancia espiritual de España. La unidad de su historia, la unidad de propósito en la vida política y en la intelectual, hacen de nuestra América una entidad, una magna patria, una agrupación de pueblos destinados a unirse cada día más y más*".

"**Espíritu supremo**", le llama Ernesto Sábato, quien le trató muy de cerca cuando enseñaba en la Universidad de La Plata, Argentina, donde, por la miseria de algunos, nunca le hicieron profesor titular en ninguna de sus facultades de Letras, Sábato dice de él en su libro "***Apologías y rechazos***": "*Fue un espíritu de síntesis, que ansiaba armonizar el mundo de la razón con el de la inspiración irracional, el universo de la ciencia con el de la creación artística. Su síntesis de individuo y universo, de razón y emoción, de originalidad y tradición, de concreto y abstracto, de hombre y humanidad es evidente en toda su obra de investigación y de enseñanza. No era un ecléctico; era un romántico que quería el orden, un poeta que admiraba la ciencia*".

Tengo para mí como la mejor semblanza de Henríquez Ureña la que nos dejó su íntimo amigo Alfonso Reyes: "Nativo de la hermosa isla antillana, la primada de las Indias, la predilecta de Colón; brote de una familia ilustre en la poesía, en la educación y en el gobierno; fadado desde la primera hora por las Musas; mentalmente maduro desde la infancia, al punto que parecía realizar la paradójica proposición de la ciencia infusa; inmensamente generoso en sus curiosidades y en su ansia delirante de compartirlas; hombre recto y bueno como pocos, casi santo; cerebro arquitectónico más que ninguno entre nosotros; y corazón cabal, que hasta poseía la prenda superior de desentenderse de sus propias excelencias y esconder sus ternuras, con varonil denuedo, bajo el impasible manto de la persuasión racional, Pedro, el apostólico Pedro, representa en nuestra época, con títulos indiscutibles, aquellas misiones de redención por la cultura y la armonía entre los espíritus, que en Europa se cobijan bajo el nombre de Erasmo, y en América bajo el de ese gran civilizador, peregrino del justo saber y el justo pensar, que fue Andrés Bello".

La otra relación literaria de Pedro Henríquez Ureña, aún más profunda y fraterna, que quiero reseñar, es la establecida entre él y el gran poeta y erudito nicaragüense Salomón de la Selva, auténtico continuador de Darío en la línea de la innovación y la creatividad, iniciador de la poesía de van-

guardia, del coloquialismo y del prosaismo con su obra pionera "***El soldado desconocido***" (México, 1922). En la poesía de De la Selva, como observan sus críticos, confluyó "el modernismo y el surgiente río de la vanguardia". Afirma el poeta y crítico nicaragüense Julio Valle-Castillo que: "*La relación literaria entre ese intelectual dominicano fundacional de la América nuestra, Pedro Henríquez Ureña (1884-1946) y el poeta nicaragüense, Salomón de la Selva (1893-1959), trascendió hasta una relación humana tan densa e intensa, que sólo puede compararse con la vida -la vida en los amigos, apunta uno de sus protagonistas-. Y de aquí saltó, como correspondía, a una relación humanística: helenismo, latinismo, arielismo, antimperialismo y americanidad. Si Henríquez Ureña fue, inicialmente, 1915, un conocido, compañero de tertulias, de inmediato se convirtió en amigo, en coterráneo de dolor por la soberanía patria ultrajada y en maestro: una cátedra a domicilio, una universidad a la mano. Al poco tiempo, fue el crítico primero del joven poeta de Nicaragua*".

A su vez, otro destacado escritor de mi país, Jorge Eduardo Arellano, nos recuerda que Henríquez Ureña era nueve años mayor que Salomón de la Selva cuando se conocieron en los Estados Unidos, a mediados de 1915, cuando Darío ya había viajado a Guatemala, y señala: "*La más fecunda amistad que tuvo Salomón de la Selva en Nueva York, y tal vez en toda su vida, fue la de Pedro Henríquez Ureña. En realidad, pocas se han producido en América como ella, tan auténtica y humana. El maestro dominicano y el poeta nicaragüense, tan disímiles en carácter y temperamento, estaban unidos por una infatigable voación humanista, un amor incontenible por la cultura greco-latina y una abierta pasión americana"… "En mayo de 1916 el vínculo entre ellos ha madurado. Reuniones, lecturas, intercambio de libros y pláticas han alimentado su amistad. Por lo menos un tono familiar, casi de hermano, se advierte en los textos de Henríquez Ureña sobre Salomón escritos durante esos días, lo mismo naturalmente que cierta camaradería intelectual. Nuestro poeta recibió de don Pedro las mejores lecciones de su vida, hasta tal punto que fue la persona que más influyó en su formación. Asi lo reconocerá siempre, las veces en que tendrá oportunidad de hacerlo, ya oralmente o en testimonio escrito*".

Pedro Henríquez Ureña descubrió, muy tempranamente, el extraordinario talento poético de Salomón de la Selva. En julio de 1915, en *Las Novedades* de Nueva York, escribe sobre el joven poeta, quien por entonces componía tan buena poesía en inglés como en español, al punto que sus admiradores norteamericanos lo propusieron para el premio Nobel de Literatura. Don Pedro comenta en este artículo precisamente unos poemas en inglés de Salomón y dice: "*Las Novedades* desea no dejar sin mención el reciente triunfo del poeta Salomón de la Selva. Aunque nació en Nicaragua (hace apenas veinte años) y aunque maneja con elegancia el castellano, su verdadera lengua literaria es el inglés. Se le conocía ya y se le estimaba en los círculos literarios de los Estados Unidos; pero el triunfo que le coloca en la primera fila de los poetas norteamericanos es el que acaba de obtener con la publicación en la aristocrática revista *The Forum*, de su poema a "*A Tale from Fairyland*" (Cuento del País de las Hadas).

Pero es mejor que el propio "Sal" (así le llamaba a Salomón Don Pedro), nos narre lo que fue esa extraordinaria amistad, que les llevó a compartir el mismo apartamento en Nueva York: "Cuando nos conocimos y empezamos a contarnos nuestras preferencias (a él le encantaban las fresas con crema que a mí me daban urticaria), yo postulé a Cátulo, Pedro a Horacio. ¡Qué inquieto se puso! Pedro quiso hacerme horaciano. Él lo era. Hubiera sido todo él Horacio redivivo excepto que Horacio había sido hijo de liberto y tenía complejos que Pedro, vástago de la nobleza más noble que podemos concebir en nuestra América, no creo que siquiera adivinaba… La calidez de Horacio, mejor que de vino y de tizón en brasas, no la probé sino a medida que fuí conociendo a Pedro".

Es interesante anotar que fue Henríquez Ureña quien inició a Salomón en el estudio del poeta latino Horacio. Años después, el mismo año del fallecimiento de Henríquez Ureña, y posiblemente motivado por tan sensible acontecimiento, Salomón habría de escribir su célebre "***Evocación de Horacio***", publicada hasta el año 1949. El crítico nicaragüense ya citado, Julio Valle-Castillo asegura, con mucho fundamento, que en realidad quien inspiró este portentoso poema, una de las obras fundamentales de De la Selva, fue el propio don Pedro, trasmutado en Horacio. Las virtudes que Salomón descubre en Horacio, la disciplina, el trabajo, el rigor, la amistad, la pasión por la cultura griega, son las mismas del gran humanista de América. Oigamos unas estrofas de la ***Evocación***:

"Horacio no era sentimental. Horacio
ardía y esplendía en intelecto:
A flor de labio el rictus de ironía,
donaire contenido en el instante
de convertirse en burla
o de soltarse en llanto:
Consición al servicio
de no decirlo todo mas todo sugerirlo:
Parquedad en palabras pero cada palabra
áurea moneda
valiosa más que puñados de morralla".

Y el propio Salomón nos dice: "*A Pedro le han atribuido calidad de griego. Parecía a muchos encarnar aquel ficticio ideal aristocrático dorio basado en la admiración de Platón por Esparta. Y quizás él mismo se sintiera helénico; ático, para ser riguroso. ¡Hasta en eso era Horaciano!, que de lo que más Horacio se preciaba era de ser el primero en imponer al verso latino el ondulado yugo de los metros griegos para pedir corona de Melpómene. Horaciano era Pedro, más romano, igual que Horacio, que si hubiera nacido hijo de senador o de équite"… "A Pedro se le pudiera llamar vive escolio de Horacio. En él encarnó ese ideal, que fue también el de don Andrés Bello, el parangón más cercano de Pedro; ideal que es el más acertado para nuestra América que no en vano apodamos latina*".

El estudio más completo y elogioso de Henríquez Ureña sobre la poesía en idioma inglés de Salomón apareció en "*El Fígaro*" de La Habana en abril de 1919, cuando el poeta nicaragüense tenía apenas veinticuatro años y había recogido sus poemas en inglés en su primer libro ***Tropical Town and Other Poems***. Dice el Maestro: "El primer libro de versos de Salomón de la Selva, ***Tropical Town and Other Poems***, sorprende por su variedad de temas y de formas. Hay quienes se sienten desorientados entre tanta riqueza, y no saben dónde hallar el hilo de Ariadna para el laberinto. A esos podría atormentárseles diciéndoles que aun hay más, mucho más en la obra de Salomón de la Selva -otros temas y otras formas que no hallan cabida en el volumen- y que, desde luego, hay más, mucho más, en su personalidad. Para mí la fuerza de unidad que anima su obra está en el delirio juvenil que se apodera del mundo por intuiciones rítmicas, intuiciones de color, de forma, de sonido, de fuerza, de espíritu: todo se inflama bajo su toque. Pero no es exclusivamente intuitivo, sino que posee cultura poética honda y gran caudal de recursos artísticos. Según el consejo de Stevenson -incomparable maestro de técnica literaria-, se ejercitó en todos los estilos: le he visto ensayar desde la lengua arcaica y los endecasílabos pareados de Chaucer, hasta el *free verse* de nuestros días. No en vano dije que hay en su obra mucho más de lo que revela su primer libro, cuya mayor parte puede encerrase dentro de las normas del siglo XIX. Hasta ahora, en verdad, cabe decir que Selva no se ha

decidido a romper con el siglo XIX: el marco de sus inspiraciones comienza generalmente en Keats y Shelley y llega hasta Francis Thompson y Alice Meynell. Diríase que espera dominar su forma antes de lanzarse de lleno a las innovaciones: su buen gusto así nos lo haría esperar; diríase también que en medio del torbellino de la poesía "siglo XX", unos cuantos, entre los poetas jóvenes, prefieren atenerse, en general, a las formas consagradas. Así piensa -por el momento- Salomón de la Selva, según lo explica en una de sus cartas, donde ensaya definir su situación entre los grupos literarios de los Estados Unidos".

Quisiera destacar de manera muy principal, el inmenso cariño del nicaragüense De la Selva para el dominicano Henríquez Ureña. Al ocurrir el repentino fallecimiento de don Pedro (maestro hasta el fin, había de morir en el tren, a las 3:30 de la tarde del 11 de mayo de 1946, cuando se dirigía apresuradamente a cumplir sus tareas docentes en la Universidad de La Plata), Salomón de la Selva, escribió una trilogía "*In Memoriam P.H.U.*", y luego una serie de muy sentidos artículos periodísticos en los que el nicaragüense no cesaba de hablar sobre su querido amigo dominicano. De esos artículos extraigo unos cuantos párrafos, que reproduzco como testimonio no sólo de la admiración de Salomón de la Selva sino de todos los intelectuales nicaragüenses que sentimos verdadera veneración por Pedro Henríquez Ureña, a tal grado que tanto el centenario de su nacimiento (1984) como los primeros cincuenta años de su fallecimiento (1996) fueron conmemorados en Nicaragua con la edición de algunos de sus principales trabajos por la Editorial Nueva Nicaragua, bajo el título "*Seis ensayos en busca de nuestra expresión*" y con la dedicatoria, a su memoria, de números especiales de importantes revistas y suplementos literarios.

Los emotivos párrafos de Salomón de la Selva son los siguientes: "*La muerte de Pedro debe también conciliar con él a quienes no lo amaron como se le debía amar, ni lo admiraron como debían haberlo admirado, ni lo ayudaron con la ayuda que merecía, ni aprendieron de él, cuanto debieron haber aprendido. Esto es cosa grave: no saber, o, peor aún, despreciar, la lección que fue Pedro. Pedro fue una oportunidad de América que sería trágico que hubiéramos perdido. Sintetizó a los rivales Bello y Sarmiento, continuó la obra de Hostos en que su insigne madre tuvo gran participación directa, superó a Rodó, fraternizó con Enrique José Varona, y debió de haber fraternizado con Joaquín García Monge y con Baldomero Sanín Cano. Ni se puede hablar de Pedro sin recordar a don Justo Sierra, a Antonio Caso, a José Vasconcelos, a don Ezequiel Chávez, a González Casanova. Quisiera no detenerme en la recitación de estos nombres reconfortantes. Porque por una parte tenemos a los libertadores, la espada magnífica de Bolívar que le cedió San Martín, la espada de Hidalgo que Morelos empuñó con mano más recia, la espada ¡ay! que hace tanto tiempo cayó en manos asesinas: ya nada podemos esperar de ella. Pero, por la otra parte, tenemos a los maestros, a los mayores, a los que son más, que eso quiere decir el vocablo; verdaderos magos, que es la misma palabra, el mismo concepto; nuestros auténticos magistrados, en fin. Son nuestra única esperanza. De éstos es Pedro. Por eso lo encontramos socrático. En buena hora. Ejercía encanto, magia. Subyugaba a los espíritus nobles. Los innobles lo odiaban. Ideal él mismo es trasunto de perennidad. Pedro es arquetipo de hombre americano. Por él, como por Darío, se va a la América libre, unida y democrática que pese a toda torcedura de la suerte, habemos quienes estamos forjando. Por eso Pedro es más de amarse que la vida. Si que lo llame hermano es presunción, decir de él "vita amabilior" no es, yo lo aseguro, licencia de poeta. Y siempre lo amaré y siempre habré de cantarlo y de llorar su muerte como entre las espesas sombras del ramaje el pájaro dauliano gime la suerte de Itylo perdido*".

No puedo, dejar de aludir al pensamiento del Maestro Henríquez Ureña sobre la Universidad. Los trabajos en los cuales expuso más ampliamente sus ideas en torno a la Universidad fueron su tesis para optar al título de abogado en México y los escritos en defensa del propósito de Justo

Sierra de organizar la Universidad Nacional de México, en ocasión de celebrarse el primer centenario de la independencia de aquel país. La Universidad, que para el helenista don Pedro "es una herencia misteriosa de Grecia a la civilización moderna" y representa "la reaparición del pensamiento libre y de la investigación audaz que abriera su palestra bajo los pórticos de Atenas; el espíritu curioso y ágil de la Academia y el Liceo reaparece en las turbulentas multitudes internacionales, rebeldes a las sanciones de la ley local, que se congregan clamorosas en torno a los estudios de Bolonia, de París, de Oxford y de Cambridge". Nadie antes había resumido, en tan breves como hermosas frases la historia de la institución más eminente creada por la inteligencia humana. Es de sus orígenes helénicos, según el Maestro, que la Universidad recibió el espíritu de discusión, característico de la enseñanza superior contemporánea. Y es en el insuperable método socrático de enseñar, que a través de la *mayéutica* pone el acento en el aprendiz más que en el docente, es decir, en los procesos de aprendizaje más que en los de transmisión del conocimiento, donde Henríquez Ureña descubre la esencia de los procesos educativos que deben caracterizar a una Universidad y que tiene plena vigencia en nuestros días.

El mismo concepto de Universidad que a principios del siglo pasado enunció Henriquez Ureña, en nada se contradice con las misiones propias de la Universidad contemporánea, según las proclamó la "*Declaración sobre la Educación Superior para el Siglo XXI*", aprobada en París, en octubre de 1998. He aquí el concepto general de universidad del insigne Maestro: "Una institución destinada a cumplir fines de alta cultura y de cultura técnica. Teóricamente, sobre todo para la opinión contemporánea, la universidad quizás debiera destinarse sólo a la alta cultura, a la investigación y al conocimiento desinteresado; históricamente, sin embargo, nunca ha desatendido la cultura técnica y práctica que lleva el nombre de educación profesional. La alta cultura y la cultura profesional, bien se ve, aunque por momentos coincidan, distan mucho de ser idénticas".

Una poética semblanza del Maestro Henríquez Ureña la encontramos en el poema que Carlos Martínez Rivas publicó en 1996, para conmemorar los cincuenta años de la muerte de Pedro Henríquez Ureña. Dice así:

"Pedro Henríquez Ureña, lo estoy viendo,
animaba las sobremesas con un anillo rojo.
Explicando el orden dórico en arquitectura.
Oprimido por un mal fatal
que él ocultó en vida a sus amigos.

Un caballero erguido en traje oscuro.
Un señor que le estrechaba la mano a uno
con aquella leve inclinación. Con aquel gesto
que jamás delató su condición desesperada".





CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS

Interculturalidad y educación: reflexiones a partir de experiencias de los pueblos indígenas del norte de Nicaragua

*[1] Ana Cristina Solís Medrano

"No necesitamos hacer educación para los indígenas, sino educación desde los indígenas"

Fernando Sarango[2]

A propósito del primer Simposio Internacional sobre Interculturalidad y Educación Superior[3] realizado en la UNAN-Managua, que tuvo como objetivo propiciar un espacio de intercambio y reflexión entre participantes, y que sentará las bases para apropiarse y asumir compromisos que generen el desarrollo de acciones concretas desde las instituciones involucradas sobre las temáticas del multiculturalismo, interculturalidad y temas afines en distintos contextos sociales y políticos de nuestra realidad; quiero, a partir de este evento, acercarme a reflexionar sobre la necesidad e importancia de generar políticas educativas con inclusión multicultural en nuestro país.

Desde la consideración de algunas experiencias de los pueblos indígenas del norte de Nicaragua, propongo como objetivo central de este ensayo comprender la situación, que en materia de educación intercultural existe y se aplica para los pueblos indígenas del norte de Nicaragua, en el marco de una convivencia en la cultura de paz.

Panorama general de los pueblos indígenas del norte de Nicaragua

---

* Antropóloga e investigadora del Centro Interuniversitario de Estudios Latinoamericanos y Caribeños CIELAC-UPOLI, Managua, Nicaragua.

2 Rector de la Amawtay Wasy. Ecuador. Conferencia Magistral: "La interculturalidad en la educación superior: alcances y desafíos".

3 *"El Consejo Nacional de Universidades, construyendo caminos hacia la educación superior intercultural para el buen vivir, vivir bien y el vivir con dignidad de los pueblos"*, que se llevó a cabo con esfuerzos de la URACAN/CNU, los días 2 y 3 de septiembre del 2010 en la UNAN-Managua.

Históricamente, Nicaragua ha experimentado una serie de transformaciones intensas a nivel político, económico, social y cultural que han determinado las coyunturas actuales. Pero además, se ve influenciado por el desarrollo de acontecimientos regionales y mundiales que alteran los procesos históricos internos. Manifestados a través de la imposición del capital, que dicta las pautas de consumo económico, político, ideológico, cultural, etc., que propicia las condiciones de vulnerabilidad y exclusión a los grupos mayoritarios, como el campesinado, pueblos indígenas, mujeres, entre otros.

Desde la Constitución Política de la República de Nicaragua se reconoce el carácter *multicultural, multiétnico y multilingüe* del país. Para el caso de los pueblos indígenas, se retoma la definición legal de comunidad indígena que resalta la estructura étnica del parentesco (Decreto Ley, 6 de agosto de 1918) que señala *"La comunidad indígena se componen de todos los vecinos del pueblo, descendientes fijos y habitantes de la ciudad antigua de su origen"* (Sánchez; 2002: 6). En el Título 1, Principios Fundamentales, Capítulo Único, Arto. 5 dice: *"El Estado reconoce la existencia de los pueblos indígenas que gozan de los derechos, deberes y garantías consignados en la Constitución, y en especial los de mantener y desarrollar su identidad y cultura, tener sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales; así como mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras, el goce, uso y disfrute de los mismos"* (Constitución Política de la República de Nicaragua; 2003: 3).

En términos socio-demográficos, los pueblos indígenas están ubicados en todo el territorio nacional, teniendo mayor representatividad en temas interculturales las regiones autónomas de la RAAS y RAAN[4] por su tratamiento legislativo. Puesto que a partir de la promulgación de la Constitución Política en 1987 se establecieron derechos a los pueblos indígenas de la Costa Caribe en cuanto al uso de sus lenguas, costumbres, propiedad comunal y autogobierno, materializándose con la Ley Nº 28, Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua. La reforma del 1995 reconoce la existencia de los pueblos indígenas en todo el territorio, quedando consignado que todos los pueblos tienen el derecho de mantener y desarrollar su identidad y cultura, sus formas de organización social y comunitaria de las tierras, administración de sus recursos, goce y disfrute de acuerdo con la legislación.

Los hallazgos del último censo realizado en el 2005 señala que el 15% de la población total se auto identifica con un determinado pueblo indígena o comunidad étnica, de los cuales 333 mil pertenecen a los 22 pueblos indígenas de las Regiones del Pacífico, Centro y Norte del país[5] (Téllez; 2009: 39). El mapa de pobreza muestra que las zonas rurales y de la Costa Caribe la pobreza se presenta con mayor severidad, incrementándose las desigualdades en torno al nivel de educación, acceso a la salud y servicios básicos, a tierras.

---

[4] Por sus siglas; Región Autónoma del Atlántico Sur y Región Autónoma del Atlántico Norte.

[5] Los 22 pueblos indígenas son: El Ostional, Nancimí, Salinas de Nagualapa, Urbaites Las Pilas, San Jorge Nicaraocalli, Veracruz del Zapotal, Monimbó, San Juan de oriente, Nindirí, Sutiaba, Virgen del Hato, Santa Rita de Onalá, Jinotega, Sébaco, Matagalpa, Muy Muy, Litelpaneca, San José de Cusmapa, San Lucas, Totogalpa, Mozonte, Santa Bárbara y san Antonio de Padua, en los departamentos de Rivas, Masaya, Chinandega, León, Jinotega, Matagalpa, Madriz y Nueva Segovia.

Los pueblos del norte de Nicaragua se auto identifican como descendientes de los Chorotegas. Están ubicados en los departamentos de Madriz y Nueva Segovia, específicamente los pueblos de Mozonte, Totogalpa, Telpaneca, San Lucas y San José de Cusmapa. La historia demuestra el padecimiento de las políticas de exclusión y discriminación que los distintos Estados han dado a los pueblos indígenas. Lo que se refleja en los bajos índices de desarrollo humano, en las demandas de reivindicación del derecho a las tierras, territorio, reconocimientos de sus instituciones sociales, culturales, políticas y económicas y al manejo y disfrute de sus recursos naturales. Sus luchas se han caracterizado bajo la lógica, con base histórica en la preexistencia de los pueblos indígenas sobre la construcción del Estado-Nación, desde sus origines a partir de la colonización hasta el avance en materia legislativa.

Este es el panorama general en que se encuentran los pueblos indígenas, desde una posición de actores activos ante las políticas invisibilizadoras y sus constantes luchas por su reconocimiento en todas las esferas y a todos los niveles. Y como menciona García Canclini (2006: 53) *"Los indígenas no son diferentes sólo por su condición étnica, sino también porque la reestructuración neoliberal de los mercados agrava su desigualdad y exclusión"*.

La interculturalidad y su relación con la educación

En Nicaragua el tema de la interculturalidad y su relación con la educación formal en todos los niveles ha estado al margen de la inclusión de la cosmovisión, cultura e identidad de los pueblos indígenas. El modelo que ha predominado es el hegemónico, donde el grupo que tiene mayores recursos es el que impone su voluntad sobre las minorías invisibilizadas a través de su formación en la escuela. Por tal razón, es necesario reflexionar, debatir y aunar esfuerzos que en materia de políticas de educación intercultural se desarrollen y se ejecuten en nuestro país y llenar los vacíos existentes que garanticen *el buen vivir, vivir bien y el vivir con dignidad de los pueblos*.

Para entender la interculturalidad bebemos de retomar la perspectiva antropológica sobre algunas categorías como la cultura, diversidad y la interculturalidad en su relación con el ámbito educativo. Desde la cultura nacional los grupos dominantes reflejan una serie de rasgos y elementos culturales que nos dan referencia de la cultura impuesta y aceptada en ámbitos políticos, económicos y en lo educativo.

La categoría de cultura ha tenido una evolución a lo largo del desarrollo de la antropología, siendo la propuesta de Tylor (1958: 1) la pionera, en la que describe los elementos que componen la cultura. Por su parte Kroeber (1932) estableció la relación entre cultura y sociedad. El aporte de Malinowsky radica en entender la cultura como un proceso y producto de la construcción humana y Geertz (1973) aborda la cultura como un sistema cargado de símbolos y significados que los seres humanos aprendemos, producimos y reproducimos en nuestras relaciones sociales. En este sentido se adquiere la visión que la cultura está formado por un conjunto de ideas, símbolos y comportamientos integrados en un entramado de significados compartidos, significado que obtienen su connotación del contexto social y que orientan el comportamiento humano (Vergara, et. al; 2008: 99).

Por otro lado, la diversidad es una categoría relacionada con el tema de la interculturalidad. El reconocimiento de la diversidad cultural conlleva a la aceptación de la configuración multicultural

de la sociedad, que en términos de propuesta busca el reconocimiento de la existencia de la otredad en la esfera cultural, garantizando el principio de una transformación inclusiva, justa e igualitaria. Esta inclusión deberá ser efectiva en todos los niveles, especialmente en las relaciones de poder, en el acceso a oportunidades y recursos económicos, así como en el respeto a los saberes e historia de los pueblos originarios en un contexto amplio de las relaciones sociales.

Muchas han sido las consideraciones que se perciben sobre la interculturalidad, al respecto McLean Herrera (2009: 17) menciona como la "búsqueda de relaciones dialógicas a lo interno y externo de nuestras sociedades invariablemente asimétrica; también como un paradigma de convivencia armónica. O más recientemente, como una esperanza de futuro o como compartir poder". Ciertamente, es pertinente distinguir la interculturalidad descriptiva y la interculturalidad normativa; la primera está referida a las relaciones entre las culturas. Como parte de una realidad dinámica y compleja, que se produce a través de los procesos de aculturación, de mestizaje o hibridación cultural. Y la interculturalidad normativa se refiere a la necesidad de corregir las relaciones asimétricas entre las culturas.

De tal manera, que la interculturalidad representa un proyecto societal alternativo que propicie la equidad en las relaciones entre las culturas, en cualquier contexto de nuestra realidad y bajo la lógica del diálogo constructivo y aprendizaje mutuo. Esto también nos lleva a pensar en la necesidad de construir una cultura de paz, lo que a su vez conlleva a un proceso social. Que como menciona Arríen (2007: 10) esta recomposición supone un proceso que lleve a los seres humanos a identificar y vivir un núcleo básico de valores compartidos por todas las culturas. Esos valores constituirán las nociones claves del lenguaje de paz, de una convivencia entre individuos sociales, comunidades y naciones, basadas en la comprensión recíproca, en el diálogo y la cooperación y en la solución no violenta de los conflictos.

¿Cómo se experimenta la educación intercultural entre los pueblos indígenas del norte de Nicaragua?

La realidad demuestra que en materia de educación intercultural los pueblos indígenas han estado al margen de implementar, difundir y educar desde su propia historia y características culturales e identitarias. De tal manera, que la experiencia en materia de la educación intercultural ha sido escasa.

La población indígena chorotega tiene una fuerte identidad étnica arraigada desde sus ancestros, existe una auto identificación de sus miembros a lo interno y externo del grupo al que se pertenece, el cual se consolida a través de sus estructuras socio-culturales que cohesionan a la población tales como: la lucha histórica por la defensa de la tierra, extensión del territorio indígena con sus demarcaciones y mojones, existencia de Títulos Reales, los Consejos de Ancianos o Monexicos, las familias, sus ritos y costumbres, la relación con la naturaleza, expresiones de la cultura material y espiritual, que dan sentido a su cotidianidad y que persisten como un *continuum* ante la resistencia del fenómeno de la globalización.

La educación que se recibe en las comunidades indígenas chorotegas es la misma para todo el territorio, dictada desde el Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Con excepción de ciertas especificaciones, que en materia de interculturalidad, pudieran tener las regiones autónomas de nuestro país. Al respecto Alta Hooker (2009: 23) menciona: nosotros tenemos buenas leyes para los pueblos indígenas y negros y para pueblos de diferentes culturas, pero a pesar que hay buenas leyes, están dirigidas a la Costa Caribe y excluyen a los pueblos indígenas del Pacífico que andan peleando por sus derechos. Esto demuestra la realidad, la falta de inclusión de todos los pueblos indígenas con presencia en nuestro país, y del tratamiento que desde las políticas y programas educativos se efectúan, a pesar de los esfuerzos que se han realizado en tratar de incorporar el tema de la interculturalidad como asignatura en el currículum de primaria y secundaria en el país. Hasta la fecha el tema de la diversidad cultural es reconocido como un subsistema.



Situación de las escuelas en las comunidades rurales de los pueblos indígenas chorotegas. Foto: A. Solís.

Constantemente, los pueblos indígenas chorotegas del norte de Nicaragua enfrentan no sólo problemas económicos, políticos y sociales, sino también defienden la lucha por la defensa de sus derechos sobre el acceso y uso de la tierra, pero también se ha incrementado la necesidad de defender sus derechos a la educación intercultural, al rescate de sus saberes ancestrales. Este ha sido uno de los avances que desde la Coordinadora de Pueblos Indígenas Chorotegas[6] han venido trabajando desde la revitalización de los elementos de la cultura y el reconocimiento de la identidad cultural. Siendo un primer paso desafiante ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en Nicaragua, para que se logre impartir en las escuelas rurales y urbanas la historia y cultura local.



Obsérvese las condiciones de los preescolares rurales. El Caracol, Mozonte. Foto: A. Solís.

En este sentido, el rescate de la historia oral, de la cotidianidad, de las relaciones sociales entre hombres y mujeres es de suma importancia de resaltar en la propuesta y fortalecer los procesos

[6] La CPICH, aglutina a los 5 pueblos indígenas chorotegas del norte de Nicaragua; Mozonte, Telpaneca, Totogalpa, San José de Cusmapa y San Lucas.

locales de auto identificación como pueblos indígenas desde las aulas de clases para los distintos niveles que se atienden a nivel urbano y rural.

Los indicadores sobre el acceso y condiciones de la educación para los pueblos indígenas del norte de Nicaragua, reflejan que existe la necesidad de enrumbar las políticas educativas donde se incluya la calidad en la atención a la población estudiantil. En términos de infraestructura, y principalmente en las zonas rurales, donde está asentada la mayor parte de la población indígena, las condiciones son difíciles. De igual manera la situación pedagógica presenta dificultades al no contar con personal docente, aulas bien definidas, mobiliarios, salarios que retengan al personal capacitado, así como las condiciones materiales que propicien la educación.

En esta zona, la deserción escolar es una realidad que responde a las condiciones de pobreza y desigualdad de su población. Es así que la mayoría de los niños y niñas en edad escolar se dedican a trabajar para mejorar las condiciones económicas familiares. Siendo la desnutrición, el trabajo infantil y la deserción escolar los principales problemas a solucionar en la zona.

A modo de reflexión

La educación intercultural en Nicaragua presenta grandes vacios, aunque se reconoce el carácter multicultural y multiétnico de las poblaciones indígenas.

Las políticas educativas están diseñadas desde la lógica del grupo étnico dominante, quedando relegados las realidades culturales diversas y saberes ancestrales. Es necesaria la elaboración de políticas educativas en todos los niveles de la educación formal, las cuales estén concatenadas, con pertinencia, equidad e incluyente de la interculturalidad.

La efectividad de la educación intercultural en Nicaragua es posible mediante se avance en la búsqueda de espacios de reflexión, la disposición de trabajo de las instancias correspondientes y el interés de asumir la tarea de resignificar las categorías epistemológicas y romper con el modelo hegemonizado de los grupos dominantes. Que retomando lo planteado por Gómez (2010: 55) estudiar nuestras realidades representa una tarea ardua por la complejidad que la compone, representa el desafío de pensar que nuestros problemas puedan ser iluminados con la racionalidad propia del logos americano.

Es fundamental la formación del capital humano, como elemento básico para el desarrollo de los pueblos indígenas. También se deben proyectar la participación activa y alternativa de los pueblos indígenas en la necesidad de fortalecer las relaciones dialógicas entre culturas.

Bibliografía

Arríen, Juan Bautista. *"Cultura de paz y seguridad"*. En: Revista Cuatrimestral del Instituto de Investigaciones y Acción Social "Martin Luther King" UPOLI, Cultura de Paz, Nº 43, Año XII, septiembre-diciembre, 2007 (Págs.8-12).

Constitución Política de Nicaragua y sus reformas. Managua, agosto 2003.

Díez Jorge, María Elena y Mirón Pérez, María Dolores. *"Paz y género: debates y coincidencias sobre un binomio imperfecto"* En: Revista Cuatrimestral del Instituto de Investigaciones y Acción Social "Martin Luther King" UPOLI, Cultura de Paz, Nº 51, Año XVI, junio-octubre, 2010. (Págs. 12-20).

García Canclini, Néstor. **Diferentes, desiguales y desconectados.** GEDISA editorial, Barcelona, 2006.

Sánchez Almendárez, Josué, et. al. **Mozonte un pueblo milenario. Experiencia de la reorganización del pueblo indígena de Mozonte.** Imprenta Montes Agustinos, Pueblo Indígena de Mozonte-TROPISEC-EDISA. Estelí, septiembre 2002.

URACAN. **Memoria Intercambio de Dirigentes Gremiales de la Educación Superior sobre Reivindicación de Derechos e Inclusión.** URACAN, Bilwi, junio 2009.

URACAN. **Memoria Primer Intercambio de Experiencias, Conocimientos y Saberes para el abordaje de la Interculturalidad y el Buen Vivir de los pueblos, desde la Educación Superior.** URACAN, Corn Island, abril 2009.

Vergara Fregoso, Martha, et.at. **Educación intercultural: un estudio en las comunidades indígenas de Jalisco.** 1ª edición, Editorial de la Noche, Guadalajara, Jalisco, 2008.

Téllez, Dora María. **Exclusión política de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas: propuestas para la reforma política en Nicaragua.** FRIEDRICH EBERT STIFTUNG. Managua, 2009.

Gómez Santibáñez, Guillermo. *Pensar Latinoamérica: ¿Qué son los Estudios Latinoamericanos?* En: Revista Cuatrimestral del Instituto de Investigaciones y Acción Social "Martin Luther King" UPOLI, Cultura de Paz, Nº 51, Año XVI, junio-octubre, 2010. (Págs. 52-56).



Los duendes: rasgos prehispánicos en los relatos nicaragüenses[1]

Por Jocelyne Tousignant

Traducción del francés de Maritza Corriols

Introducción

Nicaragua posee en su tradición oral relatos llamados a menudo popularmente "cuentos de camino". Estos relatos son unas veces presentados como historias falsas, otras como anécdotas, leyendas o mitos. Ellos tratan de fenómenos mágicos, misteriosos o inexplicables, sobrecogedores u horripilantes, poniendo en escena a personajes que pertenecen a lo sobrenatural o a almas en pena, también se puede tratar de brujos. Existen muchos de estos relatos, por ejemplo los de *El cadejo*, *La carreta nagua, La llorona, Los duendes, El padre sin cabeza* y los de personas que se trasformaban en animales.

En lo que sigue se hablará solamente de las historias que conciernen a los duendes; son un conjunto de 51 versiones recogidas de 28 personas durante mi estadía en 1989 y 1990, todos ellos provienen de la costa del Pacifico y de la parte central del país. Los relatos comparten una intensidad particular ya que se relacionan a la experiencia del miedo frente al mundo sobrenatural, a la magia, en resumen a lo religioso en su significación más amplia. El objetivo de este trabajo es de descubrir en la tradición actual los fundamentos prehispánicos de origen mesoamericano, particularmente a las raíces cosmológicas. Busco los mitemas[2] y segmento o concepciones significativas de los relatos que vienen de esta herencia que han podido contribuir a la creación de personajes y de eventos en el centro de los relatos contados por nicaragüenses al final del siglo XX, y aún hoy en día.

Contexto histórico y prehispánico

El estudio se basa en lo que corresponde a la zona de Nicaragua que pertenece al conjunto mesoamericano. Se excluye la parte atlántica que pertenece al área cultural intermediaria.

Al momento de la llegada de los españoles, varios grupos étnicos habitaban el territorio. Los más importantes son los nahuas venidos de México, entre ellos los nicaraos. El proceso del mestizaje hizo su obra a lo largo de los siglos, de manera que al final de los años 80, solamente los lugares aun identificados como "indígenas" son el barrio Moninbó de la ciudad de Masaya, el barrio Subtiava de la ciudad de León, y el pueblo de San Ramón cerca de Matagalpa. En esta cultura nacional que llegó a ser mestiza, la tradición oral puede ser un testigo privilegiado de la filiación indígena.

---

[1] Maritza Corriols hizo la traducción del francés al español.

[2] "Unidades constitutivas" del mito Lévy-Strauss, Claude, *Anthropologie structurale,* 1ª edición 1958, p.241, Paris : Plon 1985.

Marcos teóricos

Los estudios etnológicos de la tradición oral conocen un repunte con Lévy-Strauss al final de los años 1950 poniendo en primer plano el estudio de los mitos. Su objetivo es de extraer del relato una estructura semántica que puede ser puesta en relación con otras estructuras de la organización social (la parentela, la economía, etc.). Según el autor, la sustancia del mito se encuentra en la historia contada. Antes han habido los análisis formalistas cuyo representante el más influyente es Vladimir Propp[3]. Su primer objetivo es de descubrir lo que carateriza a los cuentos maravillosos para describir el género. Después establecer su origen y transformaciones sufridas. Lo que caracteriza un relato (cuento maravilloso, por ejemplo) es una estructura original que no depende del tema desarrollado. Esta estructura es extraída aislando las "partes constitutivas del cuento". En los cuentos hay valores constantes (las acciones) y valores variables (los nombres de los personajes, sus atributos, por ejemplo). Los valores constantes, las funciones de los personajes, son las partes constitutivas de los cuentos.

Mi interés en el análisis de los relatos nicaragüenses no es de extraer del "mito" una estructura de pensamiento que tiene su paralelo en la sociedad, ni de extraer las funciones universales de los relatos a fin de caracterizarlos con relación al conjunto de la tradición oral de Nicaragua. Se trata de extraer estructuras que permitan establecer los vínculos con los segmentos de la mitología prehispánica, de comprender las condiciones antiguas de producción de los relatos actuales.

Otra dimensión teórica al abordar esta cuestión es el debate que por mucho tiempo ha alimentado el estudio de la tradición oral mesoamericana: el origen indígena o español de los relatos. Durante un tiempo, la "obsesión de los orígenes" llegó incluso a ser un anatema. Se pasó de F. Boas quien declaró en 1912 que el folklore hispanoamericano derivaba principalmente de las fuentes españolas (R.M. Laughlin)[4] a A. López Austin que habla de la persistencia a través del tiempo no solamente de elementos sino de relatos. Entre estos polos, posiciones medias, por ejemplo la existencia de los dos subconjuntos (P. Radin en 1945 citado por J. Campos[5]) o la existencia de elementos españoles pero integrados de manera indígena, idea extendida hoy (Laughlin[6]; E. Segre[7]). Mi exploración se limita al aspecto mesoamericano y mi posición es de considerar la cultura indígena como la verdadera estructura de base. Puede que una historia haya venido de España pero que ella haya sido adoptada porque encontraba una resonancia en la cultura autóctona.

El último punto a señalar de los estudios es el problema de los géneros, sea las categorías clásicas como los mitos, leyendas, cuentos, anécdotas, etc. En mi investigación yo no pretendo re-

---

[3] *Morphologie du conte*, Paris : Seuil, Coll. Poétique, 1970.

[4] *Off Cabbages and King. Tales from Zinacantán,* p. 8, Washington: Smithsonian Institution Press, Coll. Smithsonian contributions to anthropology, No. 23, 1977.

[5] *La herencia obstinada. Análisis de cuentos nahuas,* p. 12*,* México: Fondo de cultura económica, Col. Popular, 1982.

[6] *Op.cit.*

[7] *Metamorfosis de lo sagrado y de lo profano. Narrativa nahuat de la Sierra Norte de Puebla*, México:Instituto Nacional de antropología e Historia, 1990.

solver este tema y mi acercamiento es antes que nada operativo: creo tomar un conjunto, a menudo llamado "cuentos de camino", emparentados por los temas tratados. Ellos se caracterizan por la seriedad del contenido, la existencia manifiesta de una creencia en el corazón de estos relatos a menudo inquietantes o claramente aterrorizadores por los protagonistas o los relatores. De allí la hipótesis planteada en cuanto a la posible filiación de los relatos contemporáneos en el mundo religioso nahua y mexicano prehispánico.

Conocimiento de la tradición oral

Al final de los años 80, al momento de mi investigación, las publicaciones mayores, generales, sobre el corpus nicaragüense son raras. Además de la obra de Milagros Palma[8] y la obra de Eduardo Zepeda Henríquez [9], de las cuales hablaré más abajo, se tiene acceso a la tradición oral esencialmente a través de los relatos de folklore, ellos mismos muy poco numerosos, que se dedican a contar y reagrupar los relatos. Consulté dos de los cuales no puedo dar aquí nada más que una idea del contenido: el de Pablo Antonio Cuadra y Francisco Pérez Estrada[10] y el de Enrique Peña Hernández[11]. Según los autores, se encuentran los siguientes géneros: teatro, canción, poema, aclamación, monólogo y diálogo ritualizados, cuento, leyenda, juegos infantiles (trabalenguas, adivinanza), oración, proverbio, refrán y conocimientos etnocientíficos. El cuento es definido como un relato agradable o humorístico, contado para divertir y dado como ficción, mientras que la leyenda pone en escena a seres sobrenaturales, santos, milagros, apariciones, lugares encantados, eventos mágicos, pactos con el diablo. Se reconoce en esta última la categoría sobre la cual se basa mi análisis.

M. Palma en su obra, dice que la expresión cuentos de camino es empleada corrientemente en el sentido de "historia inventada". Por el título mismo de su libro, ella rehusa reducir los relatos populares a puras ficciones, o a lo carnavalesco o lo ridículo. Lo que une y caracteriza su corpus es el contenido que hace referencia a las apariciones de todas las especies: almas en pena, espíritus burlones, diablos, brujos, seres sobrenaturales; a los símbolos cosmológicos; a los malos aires; a los lugares encantados; al mundo inferior; a las prácticas de curación por magia. Fenómenos a los cuales se enfrentan los humanos, ellos van a veces hasta aterrorizar o si no les mantienen en una relación tensa con las fuerzas cósmicas. La autora relata algunas versiones de los duendes. Descubre en los relatos las marcas históricas, hasta hechos acaecidos precisos.

El título del ensayo de Zepeda Henríquez, *Mitología nicaragüense*, refleja bien su contenido. En vez de contar varios relatos como se cuentan, encerrados en formas narrativas, él habla de su esencia. Analiza y desarrolla un conjunto de ideas y creencias subyacentes a los mitos, exponiendo así la concepción del mundo de los nicaragüenses. Presenta los mitos (su esencia) en tres grandes "fami-

---

[8] *Por los senderos míticos de Nicaragua*, Managua:Editorial Nueva Nicaragua y Ediciones Monimbó, 1984.

[9] *Mitología nicaragüense*, Managua: Manolo Morales, 1981.

[10] *Muestrario del folklore nicaragüense.* Managua: Banco de América, Serie Ciencias Humanas, No. 9, Coll. Cultural Banco de América, 1978.

[11] *Folklores de Nicaragua.* Masaya: Editorial Unión Cardoza y Cia. Ltda, 1968.

lias", según sus propias palabras: los mitos del origen, los mitos históricos y los mitos literarios nacidos de los escritores.

Relatos de los duendes

En lo que sigue se ha hecho una síntesis de las informaciones principales, abundantes pero a menudo confusas de los relatos que recogí. Se ha extraído de su organización tres conjuntos o modelos. Así, familiarizados con estas historias, se podrá después tratar de hacer el análisis de ellas.

1. Raptores

<u>Retrato e historia tipo</u>: *Los duendes son pequeños hombres vestidos de rojo que viven en grutas, montañas, un lugar encantado de maravillas; buscan a un niño o una muchacha joven o mujer joven que les gusta, las acosan, las atraen e intentan de seducirlas para poder llevarlas con ellos con su agrado o embrujadas.*

Es la acción efectiva o potencial de estos personajes de raptar ("llevar") seres humanos la que caracteriza este modelo que reagrupa la mayoría de las versiones. Quieren convertir a los niños que raptan en duendes como ellos. O ya que ellos son percibidos principalmente del sexo masculino, se enamoran de una mujer para hacerla su compañera. Se aparecen más a menudo durante el día, pero a veces al anochecer o a media noche. De preferencia se introducen en la casa o en el patio; a veces contactan a la persona en el camino, en los pozos, en el río. Su tiempo de predilección en el año es en la semana que antecede a la Navidad y en la Semana Santa.

Generalmente se habla en plural. Son comparados a enanos, incluso pequeños o más a menudo a niños, lo que por otro lado les permite acercarse más fácilmente. La mayoría tienen una apariencia humana normal. Sólo dos informadores describen sus pies vueltos hacia atrás y otro sus grandes orejas. Un color les es asociado, el rojo con el cual se visten. Excepcionalmente, se les atribuye camisas verdes. Ellos permanecen invisibles salvo a los que quieren raptar. Sus acciones son a menudo perceptibles por todos: lanzar objetos, piedras, volcar un vaso, cortar los cabellos, hacer aparecer flores u otras cosas significativas como objetos de promesa, ganado, etc. Estas acciones son dirigidas a las mujeres. Para los niños el acercamiento es con el juego.

No son verdaderamente de carne, más bien son espíritus. Seres inmateriales, malos, malignos y burladores, espíritus diabólicos, incluso talvez ángeles caídos. Se dice también que el duende "pertenece a las ciencias ocultas". No son seres humanos aunque pueden tomar esa forma. No son brujos aunque ellos están emparentados a la brujería por sus poderes mágicos.

Viven en el campo, habitualmente en una caverna ricamente arreglada, o, más raramente, en un refugio vegetal como el bejuco de papamiel. Ellos llevan allí para siempre sus conquistas o temporalmente si la persona no es feliz pues ellos desean una buena compañía. Sin embargo, una estadía con ellos puede alterar al niño o a la mujer.

Hay algunas medidas preventivas para alejar a los duendes: tocar la guitarra o simplemente ponerla cerca del lugar que se quiere proteger; vestirse de rojo; llevar una medalla católica; bendecir la casa por un padre; bautizar a los bebés y recurrir a otros rituales u objetos religiosos cristianos (oraciones, estatuas). Pero a veces nada resulta. Una vez desaparecido, una manera muy particular de buscar a un niño es llamarlo por la boca de una jarra de barro que sirve para el agua, pero vacía.

2. Espíritus burlones

Retrato e historia tipo: *Los duendes invisibles, "burlones" acosan a las personas de manera más o menos directa y más o menos embarazosa, gracias a prácticas mágicas. Su travesura favorita es de mover objetos, y excepcionalmente a una mujer. Ellos se manifiestan en todo tiempo del día en el campo especialmente de preferencia en los lugares ligados a la agricultura (patios de la finca, construcciones destinadas a las actividades agrícolas o de transformación) que dentro de la casa.*

Son múltiples, como los del modelo precedente. Mueven quesos, sacos de frijoles secos. Hacen volar un sombrero. Más grave, hacen desaparecer una señora muy enferma de su casa y la encuentran en un horno para pan. En este último caso, se sospecha que es otra mujer que quería hacerle perjuicio por medio de la brujería, utilizando a los duendes para lograr sus fines. Una reunión de duendes evoca un sabbat de brujas: "cerca de un árbol, de una ceiba ellos aparecen y hacen alboroto a media noche, hacen rondas y lanzan piedras de todos lados".

3. Guardianes de riquezas

Retrato e historia tipo: *los duendes tienen acceso a riquezas de toda naturaleza que ellos poseen o controlan y pueden distribuir a los seres humanos según ciertas condiciones; su lugar es la gruta, la montaña, el bosque y las personas que allá se aventuran, sobre todo los hombres, pueden encontrarlos.*

Como en los modelos precedentes, son varios. Siempre se les atribuye ropa roja pero se agregan a veces el azul, el verde y el amarillo. Viven en lugares encantados y encantadores: muy buena casa, bosques llenos de maravillas. Sus riquezas pueden ser en moneda, minerales, vegetales o animales, pero también "cosas arqueológicas". En uno de los cuentos, un rico, llamado Cortés, enviaba a su sirviente indio a la montaña a traer carbón que se transformaba al regreso en plata; son los duendes que le procuran así la riqueza, intermediarios del diablo con quien el hombre había hecho un pacto con el cual pagaría el tributo: "él ha vendido su alma al diablo". También puede obtener la riqueza gracias a una flor de chilamate que ha caído del árbol a medianoche y a condición de escapar de una banda de duendes carnívoros que le perseguirán. Los duendes se aparecen también a un cazador de venados y lo asustan al punto que el morirá.

Se les teme y no se desea encontrarlos, pero se puede por un pacto obtener de ellos la riqueza. En este modelo hay también abundancia de actos sobrenaturales o asociados a la brujería.

Mirada al pasado: El dios Tlaloc, los tlaloques, el Tlalocan.

En lo que sigue, expresamos los aspectos más pertinentes de las creencias precolombinas, concentrándonos sobre las de los nahuas de México de la época de la conquista, los más emparentados a los nicaraos de Nicaragua. A veces será necesario remontarnos antes en el tiempo.

Teotihuacán, ciudad de la meseta mexicana, ha sido el centro de una civilización que se ha desarrollado entre el I y el VI siglos. Las preocupaciones vitales de esta civilización agraria se reflejan en su religión ya que la divinidad que domina el panteón es el dios de la lluvia fecundante, acompañado de una diosa del agua. El paraíso es un jardín exuberante donde los dioses y sus protegidos viven en la felicidad, jugando y cantando.

Las civilizaciones siguientes han conservado al dios y la diosa del agua, dios de la lluvia que los aztecas llaman Tlaloc, al lado de numerosos dioses. Los aztecas agregan a su herencia de nómadas y de cazadores, la religión de los pueblos sedentarios y agrarios que ellos conquistaron. Tlaloc es el dios de la abundancia y de la fertilidad, distribuidor de las lluvias y de la comida. Puede además llevar sequía, granizo y rayos. Es asociado a la magia y a la brujería. Posee cuatro vasijas, cántaros que contienen cuatro clases de lluvia, ciertas son beneficiosas, otras nefastas. Su compañera, Chalchiuhtlicue, la que tiene una falda de jade[12], es la diosa de las aguas de la tierra, las aguas dulces. Los dos son asociados a las montañas y el culto de la lluvia confundido al de las montañas.

Tlaloc es ayudado en su tarea por una multitud de pequeños dioses, los tlaloques, estos seres de pequeña talla asociados a niños, viven en las montañas (en el Tlalocan) desde donde ellos distribuyen las lluvias sacándolas de las vasijas. El paraíso, el Tlalocan, es como en la civilización de Teotihuacán, lugar de riqueza de toda clase, lugar de alegría. Tlaloc acoge en su paraíso a las personas sacrificada en su honor en las fiestas rituales, las que mueren de una enfermedad considerada como ligada al agua. Tlaloc estaría situado al este. Cada punto cardinal está asociado a un conjunto de símbolos y de realidades como astros, colores, nociones como la resurrección. Símbolos que pueden además pertenecer a otro espacio. A esta concepción del espacio horizontal según un plano a cuatro direcciones, a las cuatro esquinas se agregan columnas que soportan el cielo que son como árboles sagrados o grandes tlaloques. Al este son asociados el color rojo, la luz, los dioses jóvenes, el maíz, el amor, las fiestas, los cantos; a veces se asocia el amarillo, color del sol, y el verde el de la vegetación y del agua.

El Tlalocan está ligado de manera particular al maíz y a sus dioses rojos que son objeto de cultos en las numerosas fiestas. La más importante de las fiestas dedicadas a Tlaloc y sus pequeños dioses de las montañas se llama Etzalqualiztli que significa consumo de *etzalli*, un plato de frijoles y de maíz. Otro se llama Tepeilhuitl, "fiesta de las montañas". En el culto a Tlaloc, se sacrifica a bebés, niños ("imágenes" de Tlaloc) y niñitas. Se sacrificaba al sol hombres y mujeres destinadas a llegar a ser dioses, como dobles.

En Nicaragua "las analogías y las homologías con la religión azteca son evidentes" (W. R. Jr. Fowler[13]). Sin embargo los nicaraos interrogados por el fraile Bobadilla no mencionan el nombre de Tlaloc. En cambio ellos dicen haber sido creados por el dios Tamagástad y la diosa Cipattónal. En la meseta central mexicana el nombre de Tamagástad o Tlamacaz (abastecedor), es también conocido como uno de las designaciones de Tlaloc. Tlaloctlamacazqui es descrito como dios de la lluvia, de la fertilidad, del rayo, dador de bienes para el hombre. Vive él en un paraíso terrestre. Los nicaraos creían ser las criaturas de Tamagástad; creían en pequeños ángeles de aquí abajo o de allá arriba que corresponderían a los tlaloques. Al dios del agua y de la lluvia le llamaban Quiatéot; Quiauhtéoltl significa "dios de la lluvia" entre los nahuas de la meseta. Los nahuas de Nicaragua rendían culto a estos dioses en las fiestas anuales durante las cuales se dedicaban a juegos, cantos, danzas, y los grupos se disfrazaban y se pintaban de rojo. Los sacerdotes, los *tamagast,* realizaban los sacrificios hu-

---

12 Verde. En nahuátl hay solamente una palabra para el color verde o azul.

13 *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations. The Pipil-Nicarao of Central America,* p. 227, Oklahoma: University of Oklahoma Press, 1989.

manos y se ocupaban de las ofrendas constituidas de diferentes bienes como la comida. En su concepción del más allá, los nicaraos no mencionan la palabra Tlalocan. Los que han vivido bien van arriba y al este, los que han mal vivido van abajo, a la tierra del Miqtantéot, el Mictlan mexicano. Los muchachos jóvenes regresan a la casa, ellos resucitan. En México se dice que ellos van a un lugar que significa "el lugar del árbol de las tetas", por una estadía temporaria, o "al lugar del árbol de la subsistencia", para una estadía definitiva.

Discusión: Permanencias o resurgimientos mesoamericanos

Ahora es posible esclarecer, gracias a la luz del país del este, los relatos de los duendes de la tradición oral. La escogencia de sus elementos constitutivos y su arreglo traicionarían un pensamiento muy parecido al de los antiguos mexicanos para quien el mundo es un sistema de símbolos reflejándose. La correspondencia establecida entre Tlaloc, los tlaloques, el Tlalocan y los relatos obedecen a esta lógica. Es decir que es toda la concepción de la región del este que influenciarían la composición de los relatos y no estrictamente de Tlaloc, sus asistentes o su paraíso.

La conexión la más evidente es entre los tlaloques y los duendes. Los dos presentan una pequeña talla, asociada tanto al enanismo como a la niñez y son numerosos. El color rojo de los duendes nos remite al este, el país rojo donde está situado el Tlalocan, y nos remite a los jóvenes dioses rojos. Sin embargo dos colores, mucho menos importantes, son también asociados al oriente: el amarillo y el verde-azul.

El Tlalocan es asociado a las montañas, al este, a las cavernas y a un paraíso tropical. Los duendes viven en las montañas, los bosques (habitualmente en las montañas), y las grutas. Su lugar está encantado, lleno de maravillas, de abundancia, como el Tlalocan. Este último es también un lugar de los muertos, igual el lugar de los duendes es normalmente inaccesible a los humanos mientras están vivos: si ellos se encuentran allí desaparecen para su comunidad, por lo tanto es como si estuvieran muertos. Si se busca su gruta uno se pierde, y si se la encuentra no se puede traer nada de este encanto. La idea de que los duendes quieren hacer a su imagen a los niños que ellos se llevan nos conduce al sacrificio de niños "imágenes de Tlaloc" que llegan a ser tlaloques. El "país rojo", el este, es la luz, el agua, la vegetación, la fertilidad, el maíz. Los duendes son descritos más como seres diurnos aunque ellos pueden manifestarse al abrigo de la noche. Los tlaloques siendo divinidades de las aguas, los duendes se aparecen en los ríos o en los pozos. Uno de los signos de los duendes es la flor, se piensa a veces que su morada está hecha de plantas y el chilamate es en sí mismo un árbol proveedor (del que se sacan muchos recursos, del fruto a la madera). Se aparecen a una mujer lavando el maíz, mueven quesos y sacos de frijoles. Se cree que tienen una morada vegetal en algunos relatos.

En lo referente específicamente a los árboles a los que los duendes son asociados muchas veces, ellos comparten talvez las mismas raíces que los árboles sagrados que servían de columnas para sostener el cielo. Esas columnas estaban también concebidas como tlaloques. Y por estas columnas los dioses o sus poderes circulaban del cielo a la tierra. Los duendes son los guardianes de un chilamate y se reúnen a media noche bajo una ceiba. Estos dos árboles eran considerados como árboles sagrados por los aztecas.

Según ciertas versiones de los duendes, para los jóvenes hay un posible regreso a la casa. Esto nos puede referir a la creencia de que los niños muertos antes de regresar a su hogar, pasaban un tiempo en el país de un árbol nutricio. Forma de resurrección que también habían expresado los nicaraos. Uno de los relatos pretende que los mismos duendes, son espíritus de niños que han muerto y que andan errantes.

El Tlalocan y Tlaloc son nutricios y asociados a la abundancia. Los duendes son los guardianes celosos de las riquezas de su dominio de abundancia. ¿Serían ellos guardianes por cuenta del dios-venado Mazat (que los nicaraos invocaban antes de la casa del venado) cuando ellos ordenaban al joven cazador que recorría la montaña, cesar de matar a las jóvenes bestias? Entre los nahuas actuales de México (municipio de Cuetzalan, Puebla), que todavía hablan el nahuatl[14], existe un lugar, el *talokan*[15], sus dueños o maestros, una mujer y un hombre (Talokan nano y Talokan tato), y sus servidores los *talokej*. Estos últimos son seres sobrenaturales de los cuales existen muchas categorías según el lugar donde ellos habitan y vigilan: ciertos son los guardianes de riquezas (dinero enterrado), otros de animales o de otro. Tlaloc es dador de riqueza pero puede privar a los humanos por medio de la sequía, del granizo, del rayo, de alguna manera, restringir sus recursos. Igual que los duendes permiten a los humanos gozar del dinero que ellos controlan o se lo impiden.

La única manera –sin haber muerto- de aprovechar la abundancia y generosidad del paraíso terrestre subterráneo de los duendes, es por la vía de la magia o de un pacto con el diablo. Pero el diablo ¿sería aquí el nombre de Tlaloc quien tendrá esta alma a la muerte del hombre así como él acogía en el Tlalocan a los muertos que le pertenecían? ¿Y los *duendes* sus ejecutores? Aún, es por la magia que una flor de *chilamate* se trasformaría en dinero a condición de huir sin ser devorado llevando la preciosa flor.

Tlaloc, mago y brujo, tiene poderes, sus tlaloques también. Se ha visto los de los duende*s* que pueden transformar el carbón en paquetes de billetes, hacer aparecer objetos y desaparecer personas, proceder a diversas proezas y reunirse como brujos. Pero ellos son también bromistas inofensivos y son reidores. El este y el Tlalocan son revestidos de gozo entre los antiguos mexicanos. Las imágenes que le corresponden con las de la juventud, del renacimiento, de la alegría, del amor, etc. Los duendes atraen a los niños por medio de juegos y se enamoran de mujeres jóvenes que ellos cortejan para conquistarlas.

Los duendes lanzan piedras sobre los techos, incluso eso les caracteriza. El ruido de los guijarros al caer sobre las casas ¿recordaría el ruido de la lluvia, o el del granizo cuando quiebran una teja? ¿O el de un relámpago aún considerado como una divinidad entre los nahuas de la región de Puebla?

En fin, resta considerar la asombrosa relación que hay entre un procedimiento utilizado por un pariente cuando su hijo ha desaparecido y los recipientes de lluvia de Tlaloc. El padre o la madre

---

14 En esa región no se utiliza la « l » final de las palabras terminando con la "tl" de tal forma que se puede decir que se habla nahuat.

15 El náhuatl de hoy se escribe cambiando la "c" de Talocan pour la "K".

que busca a su hijo puede llamarlo, hablándole dentro de la boca de un cántaro que habitualmente contiene agua. Esto recuerda las jarras donde el dios conserva sus diferentes especies de agua.

Conclusión

Se cuenta que los indios escondían las estatuillas de sus divinidades a los españoles en las grutas de las altas montañas, casi inaccesibles, donde los blancos no se aventurarían. Aún los duendes se esconden en las cavernas de los montes que los hombres alcanzan difícilmente. Las estatuillas han huido de los pasos de la caballería española, los duendes huían de la música de sus guitarras. ¿Habrá siempre un refugio para estos personajes los más tenaces de los cuentos de camino de la tradición oral nicaragüense?



Nicaragua: 500 años de historia

Jorge Eduardo Arellano

Jorge Eduardo Arellano nos ha enviado para publicar tres investigaciones sobre la Nicaragua colonial: la enseñanza, la Inquisición y la esclavitud, pertenecientes a su libro en preparación "Nicaragua: 500 años de historia". Se publican juntas, numeradas consecutivamente por su unidad temática.

I. La enseñanza en la provincia española de Nicaragua

Necesitamos en el seno de la patria ministros dignos del santuario, filósofos que hagan conocer las maravillas del Creador, abogados íntegros que vindiquen nuestros derechos, jueces incorruptibles que dirijan con justicia y equidad.

Tomás Ruiz (1807)

TALES ERAN los objetivos de la enseñanza en Nicaragua al final del coloniaje, según el vicerrector del Colegio Seminario San Ramón, presbítero Tomás Ruiz (1777-¿1820?), nuestro primer y único indígena —nacido en Chinandega— licenciado y doctor. En efecto, se había graduado en la Universidad de San Carlos (Guatemala), erigida el 31 de enero de 1676.

Criollos nicas en Guatemala: Chavarría, Agüero, Rivas y Obregón

Cuatro oriundos de Nicaragua estuvieron vinculados a ella. Uno fue el estudiante Francisco Chavarría, natural de El Realejo, fallecido mientras ensayaba con sus condiscípulos un examen público en latín de filosofía. Al terminar el tercer silogismo de su defensa, *comenzó a temblarle un pie y un brazo y cayó de la silla en que estaba, mortal y sin habla*. Este hecho aconteció el 13 de octubre de 1681.

También estudió en la Universidad Carolina el leonés Baltasar de Agüero, quien recibió el grado de Doctor en Derecho Civil el 30 de mayo de 1792. En su acto de investidura, celebrado en la Capilla Mayor de la Catedral de Guatemala, el decano le introdujo el anillo en el dedo de su mano derecha, le entregó el libro, le colocó en la cintura la espada dorada y le calzó las espuelas del mismo color, ayudado por el padrino designado. Agüero subió y se sentó en la Cátedra. Hincado de rodillas, hizo la profesión de fe y el juramento acostumbrado. Luego le fue conferido el grado de Doctor en Leyes por el Decano y éste le puso el bonete con borlas rosadas en la cabeza, estando el dicho gra-

duando aún de rodillas, diciendo las palabras en la forma acostumbrada y establecida en la Constitución de la Universidad.

El fraile mercedario (de la Orden de La Merced) Diego de Rivas —otro criollo natural de León— y Bernardino de Obregón y Obando —nacido en Granada— se vincularon igualmente a la Universidad de San Carlos en Guatemala. El primero como catedrático interino de Prima de Teología, nombrado en abril de 1679; y el segundo —quien había estudiado en el Colegio de la Compañía de Jesús en la Capital del Reino— formó parte del Claustro, siendo electo Consiliario (es decir, ecónomo de la Universidad).

Perico, Gorgico y Dieguito: primeros niños bilingües

Pero el más remoto antecedente histórico de la enseñanza en Nicaragua (provincia adscrita al Reino o Capitanía General de Guatemala a lo largo de casi tres siglos) corresponde a un proceso con dos objetivos simultáneos: la castellanización y la indoctrinación de los indígenas en nuestro territorio, recién conquistado por el imperio hispano durante la primera mitad del siglo XVI.

Como organizadora de la vida americana y difusora del Evangelio, la Iglesia dirigió ese proceso. Y su principal iniciador en 1531 fue el Protector de los indios —y luego primer obispo de Nicaragua— Diego Álvarez Osorio. Este venerable eclesiástico había recurrido a Perico, Gorgico y Dieguito, tres despabilados niños indígenas que hablaban español al igual que, respectivamente, las principales lenguas indígenas: nicaragua (o nahuate), chorotega (o mangue) y chontal, para emprender dicho proceso. Por tanto, a estos tres niños bilingües se les debe la enseñanza pionera del castellano en nuestra tierra, auxiliados de música, pues el obispo Álvarez Osorio les había enseñado a tocar varios instrumentos, principalmente el violín.

Los conventos como centros difusores

Los conventos fueron los centros difusores de esa enseñanza elemental, consistente en el aprendizaje de la doctrina cristiana y de rudimentos de Aritmética y Gramática, que incluían Caligrafía, Lectura y Escritura. En el convento franciscano de Granada, fundado en 1529 por fray Toribio Benavente Motolinía, los indios recibían esas nociones. A uno de ellos se le dio oportunidad para educarse en España: en cédula del 17 de febrero de 1531 fue autorizado Juan de Simancas para llevarlo consigo.

Otra cédula de 1534 ordenó que los indios de cada pueblo edificasen las casas de los misioneros, y que éstas, ocupadas en su conversión e instrucción, se anexaran a las iglesias y no pudiesen enajenarse ni ocuparse para otros usos. Y en la del 14 de noviembre de 1537, la Reina mandó al Gobernador de Nicaragua, Rodrigo de Contreras, que construyera junto a la Catedral una escuela de doctrina para hijos de caciques.

No obstante esta preocupación real, la primera escuela para indios en León Viejo la fundó en 1542 el prelado fray Francisco de Mendavia; la segunda fue creada treinta años después por otro

obispo: fray Gómez de Córdoba, el mismo que estableció escuelas de primeras letras en El Realejo, Granada y Nueva Segovia. Por último, la tercera escuela doctrinal de León Viejo surgió en 1580 a iniciativa de otro prelado: fray Antonio de Zayas.

La castellanización resultó incompleta. Pero se consolidó en la zona del Pacífico; de manera que en 1791 el científico español Antonio de Pineda —de visita en El Realejo, Chinandega y El Viejo— anotaba de sus habitantes: *No se habla otro idioma que el español.*

Los colegios de jesuitas en El Realejo y Granada

En la villa de El Realejo y en la ciudad de Granada funcionaron, a principios del siglo XVII, dos colegios de jesuitas. El primero sostenido por las rentas de "Las Cosubinas", poderosas haciendas donadas por el cura Antonio de Grijalva. Se enseñaba lo mismo que en el colegio de Granada, Lectura, Escritura, Catecismo, nociones elementales de Gramática y Latín. El último tuvo mayor duración: de 1618 a 1620.

Una oración fúnebre en latín

El nivel parece haber aumentado hacia la segunda mitad del siglo XVIII. Efectivamente, en el convento franciscano de Granada se enseñaba Música, Gramática, Latín, Griego, Filosofía, Matemáticas y Moral, clases que se recibían dos veces a la semana. Para poner un ejemplo de esos frutos, basta recordar que uno de sus alumnos, Miguel de la Cuadra, pronunció una oración en latín —en nombre de sus condiscípulos— durante las honras fúnebres del obispo Antonio Navia Bolaños, enterrado en la iglesia parroquial el 3 de febrero de 1772.

Cabe citar también la atención que le otorgó a la enseñanza el obispo Juan Carlos de Vílchez y Cabrera, fundador de algunas escuelas parroquiales para indios, recomendadas por la cédula real del 17 de abril de 1770; y el celo pedagógico demostrado por el doctor Esteban Lorenzo de Tristán, electo obispo en 1795, al promover en León el desarrollo de las escuelas públicas a cargo de clérigos ilustrados. Uno de ellos fue el padre Rafael Agustín Ayesta, director espiritual de su familia.

El Colegio Seminario San Ramón (1680-1807)

Fundado en la capital de la provincia por el obispo Andrés de las Navas y Quevedo el 15 de diciembre de 1680, el Colegio Seminario San Ramón nació como fruto del Concilio de Trento, en actitud defensiva contra el protestantismo europeo.

Remontado a 1678, cuando fueron creadas las cátedras de Latín y Lenguas Indígenas, era sostenido por los diezmos y contribuciones de la diócesis de León, más el producto de una encomienda en Nindirí. Luego fue apoyado por cinco obispos del siglo XVIII (cuatro españoles y uno nacido en la provincia) que aumentaron sus cátedras.

De manera que en 1803 poseía las siguientes: Latinidad, con 73 alumnos, Teología Moral, con 15, Filosofía, con 38, Cánones, con 19, Teología Escolástica, con 18 e Instituta Civil y Leyes, con 11, formándose en ellas —por citar dos figuras notables— el natural de Costa Rica Florencio del Castillo, quien llegó a ser diputado de su provincia en Cádiz; y el hijo mestizo de Sutiaba Francisco Osejo, Bachiller en Artes o Filosofía.

El San Ramón reproducía los valores del sistema colonial y formaba sacerdotes de extracción criolla; pero, ya a finales del XVIII, sus aulas admitían becarios indígenas —hijos de caciques o descendientes de los mismos— y alumnos laicos.

La dicotomía de la sociedad colonial

En síntesis, para el imperio español la sociedad colonial se concebía de forma dicotómica: la "república de los indios" y la "república de los españoles". Para los indios, derrotados y sometidos a raíz de la conquista, se establecieron las escuelas elementales con el fin último de incorporarlos como vasallos a la corona, desde la primera fundada en León Viejo en 1542 por el obispo fray Francisco de Mendavia, hasta la establecida en Granada en 1789 por el cura Pedro Ximena *de su propia expensa…en donde se enseña gratis a leer y escribir a los niños pobres de la referida ciudad, principalmente a los indios del pueblo de Jalteva, a quienes suministra cartillas, catecismos, papel y demás necesario, advirtiéndose mucha utilidad con tal loable establecimiento.*

Para los españoles, quienes ejercían dominio sobre aquéllos, eran los efímeros colegios de jesuitas en El Realejo y Granada, que funcionaron a principios del siglo XVII, convirtiendo a jóvenes *vaqueros y hombres de campo* en *muy buenos gramáticos y latinos*; y el Colegio Seminario San Ramón.

El "Padre-indio" Tomás Ruiz

Pero Tomás Ruiz, el "Padre-indio", sería, con Rafael Agustín Ayestas —rector de 1787 a 1809—, la figura más relevante del San Ramón, en donde desarrolló su auténtica mentalidad racionalista e ilustrada como vicerrector y catedrático de Filosofía, impartiendo a Condillac e intentando una reforma antiescolástica y modernizante, hija de la de José Antonio de Liendo y Goicoechea (1735-1814) en Guatemala.

Sin embargo, cuando el Colegio Seminario fue elevado a Universidad menor el 15 de mayo de 1807 —es decir, con la facultad de otorgar grados menores de Bachiller en Filosofía, Medicina, Derecho Civil y Derecho Canónico— proclamó en su discurso la concepción letrada que caracterizó

la enseñanza del San Ramón. Es decir, para formar clérigos y luego profesionales que fortalecieran el sistema y su predominante estructura religiosa.

Finalmente, las Cortes de Cádiz establecieron el 10 de enero de 1812 la Real Universidad de la Inmaculada Concepción de León —tal era su nombre completo—, que el 24 de agosto de 1816, completando el número de doctores, procedió a su instalación definitiva. Fueron electos dos patronos: la Virgen María y Santo Tomás de Aquino. Y sus carreras eran cuatro: Derecho Civil, Derecho Canónico, Medicina y Teología; poseía 11 cátedras, dotadas de mil pesos y oídas por 217 alumnos. La Universidad de León llegaría a ser el segundo centro de estudios superiores en Centroamérica durante la dominación hispánica y la última fundada en América

Lo que debían saber los maestros de escuela en 1821

La Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica, a través de su Secretario, Juan Francisco Aguilar (Rivas, 1791-Isla La Pelona, Chontales, 1829), acordó en León en 1821 el "Plan Interino del Examen que han de sufrir los que aspiren a ser maestros de Escuelas de primeras letras". He aquí su contenido: *Los examinadores colocarán ante ellos una mesa con instrumentos impresos y manuscritos para que en unos y otros cada examinando lea y escriba lo suficiente a juicio del respectivo examinador.*

Lectura. *La lectura deberá ser corriente, seguida, sin tonillos ni otros defectos que la hagan desagradable y difícil su comprensión. Para apreciar el valor, caída y pausas convenientes, se elegirán páginas que abunden en interrogaciones, admiraciones, paréntesis, separaciones y otras figuras.*

Ortografía. *Se preguntará sobre las figuras del escrito, el mejor modo de formarlas y encadenarlas; sobre los incisos, comas, puntos finales, puntos intermedios y demás divisiones que ocurran.*

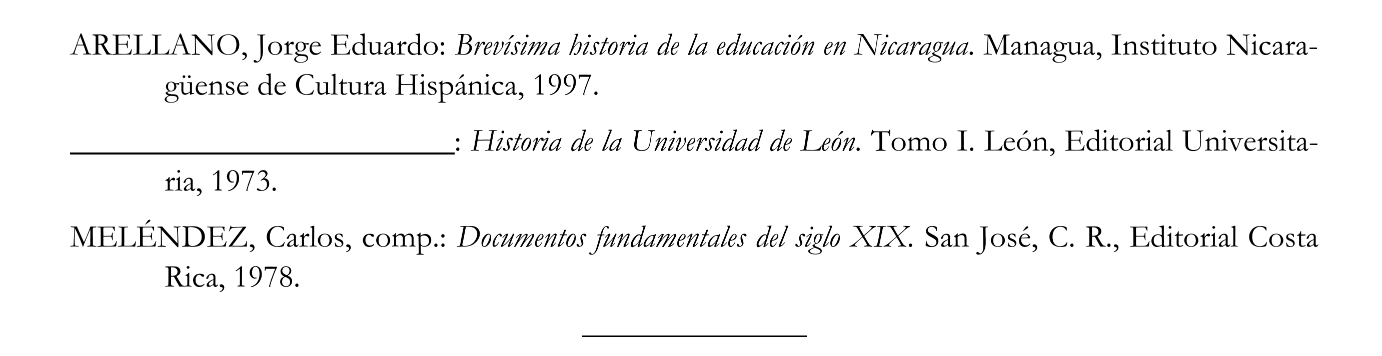
Caligrafía. *La forma de la letra debe ser clara, airosa, bien perfilada, sin rasgos inoportunos y con arreglo a los que han escrito sobre esta materia. Se preguntará sobre la elección de las mejores plumas, finura, duración y proporción; sobre el tajo de ha de resultar el perfil de la letra, extendiéndose a la mejor receta de tinta, con respecto a su color, permanencia, liquidez y propiedad para perfilar clara y hermosamente.*

Aritmética. *Sobre contar se extenderá el mecanismo de sumar, restar, multiplicar, dividir por enteros y quebrados, proponiendo oportunamente, a vista del examinador, las figuras de las partes principales en que debe consistir la instrucción del examinando. También se preguntará sobre las reglas maestras y capitales de la teoría de la aritmética.*

Moralidad y Política. *Será examinado cada aspirante en los principales misterios de nuestra divina religión y en cada uno de ellos se harán muy menudamente las preguntas que, contestadas, indiquen toda la instrucción que es tan necesaria en esta parte. Se interrogará sobre los principios de la buena cortesía, urbanidad y política social. También se le examinará sobre la constitución política de la Monarquía como una de las principales cosas que deben enseñarse a los niños en las Escuelas de primeras letras, según el artículo 2 de la Real Orden del 24 de abril último* [de 1821].

[Pedagogía]. *Se procurará, además, descubrir los sentimientos, carácter y capacidad del examinado, porque el talento y aplicación de un niño dan esperanzas probables de adquirir mayores luces, un genio franco, abierto y*

dulce, para que no suceda que en vez de enseñar se oprima y atormente a los niños, haciéndoles contraer los odiosos vicios de la hipocresía y envilecimiento del alma. Daño irreparable que no podrán vencer después los cuidados más inteligentes y eficaces (en Meléndez, comp., 1978: 407-408).



Bibliografía

ARELLANO, Jorge Eduardo: *Brevísima historia de la educación en Nicaragua*. Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, 1997.

———: *Historia de la Universidad de León*. Tomo I. León, Editorial Universitaria, 1973.

MELÉNDEZ, Carlos, comp.: *Documentos fundamentales del siglo XIX*. San José, C. R., Editorial Costa Rica, 1978.

II. Etapas de la Inquisición en Centroamérica (1571-1820)

> *Figura como una institución sombría entre los historiadores, con lo que se busca desprestigiar la herencia española y sobre todo a la Iglesia. Sin embargo, la noticia del establecimiento del Santo Oficio en Centroamérica no fue recibida con miedo ni resistencia, sino con beneplácito general. Se esperaba que sus esfuerzos sirvieran para proteger a la comunidad de los peligros representados por aquellos modos de expresión o comportamiento que consideraban ofensivos a Dios.*
>
> Elizabeth Fonseca: *Historia General de Centroamérica*. Tomo II. Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993, p. 179.

EL TRIBUNAL del Santo Oficio de la Inquisición se implantó a fines del siglo XVI, en el Reino de Guatemala —al que pertenecía la provincia de Nicaragua— funcionando durante más de doscientos años. Sin embargo, su existencia en nuestra tierra es poco conocida y, mucho menos, divulgada. Aparte de dos monografías de autores guatemaltecos (Martín Mérida en el siglo XIX y Er-

nesto Chinchilla Aguilar en el XX), sólo Alejandro Montiel Argüello y yo le hemos dedicado algunas páginas sustentadas en amplia documentación. Pero ha sido el historiador jesuita nicaragüense, Manuel Ignacio Pérez Alonso, quien compiló los documentos relativos a Nicaragua, existentes en el Archivo General de la Nación de México, entre 1556 y 1746: doscientos catorce en total (Pérez Alonso, 1979: 79-92 y 1980: 39-48). Menor cantidad ha registrado el investigador mexicano Manuel Saldaña (1975).

Más que condenar dicho Tribunal, hay que comprenderlo como lo que era: un baluarte de la ortodoxia católica que, con su aparato represivo, hizo sentir su crueldad en Alemania (sus víctimas allí fueron decenas de miles), Inglaterra (donde los ejecutados se calculan en setenta mil), Portugal y España. La expansión ultramarina de esta potencia llevó el Santo Oficio de la Inquisición a sus virreinatos del Perú y de la Nueva España (México), creado por real cédula del 25 de enero de 1569.



Quema de brujas en Alemania (siglo XVI)

El tribunal de Lima

Al respecto, el Tribunal de Lima procesó tres mil casos, siendo 1470 estudiados por el historiador José Toribio Medina; de ellos, 180 fueron mujeres y 157 frailes. Sus causas correspondieron a "Proposiciones" (opiniones mal vistas por la Iglesia sobre puntos concretos de teología), judaizantes, mahometanos secretos (o moriscos), blasfemias, doctrinas contrarias al sexto mandamiento, bigamia, hechicería y confesores solicitantes de favores sexuales. De los tres mil, 30 perecieron en la hoguera (Madariaga, 1950: 220)

Inquisición episcopal

Antes de que se instalara en México el 4 de noviembre de 1571, en las provincias del Reino de Guatemala se había autorizados a los obispos y religiosos para ejercer funciones inquisitoriales. Por ejemplo, en 1543 Julián de Contreras, alguacil eclesiástico de León (Viejo), había metido en prisión a seis amancebados, tres hechiceros, dos blasfemos y un perjuro: un procurador de apellido Herrera (Arellano, 1993: 223). Pero actuaba, sobre todo, contra los moriscos, judíos y luteranos. Significativamente, el 20 de julio de 1564 Felipe II envió una cédula al obispo de Nicaragua, fray Lázaro Carrasco, en la que le instaba a perseguir a los luteranos, de quienes se tenían noticias seguras de que habían arribado a la provincia (Chinchilla Aguilar, 1953: 273).

La etapa agresiva

En el Reino de Guatemala la Inquisición, adscrita al tribunal mexicano, tuvo cuatro etapas: la agresiva (1571-1600), la floreciente (1601-1650), la rutinaria (1651-1774) y la revitalizadora (1775-1820). Este año fue abolida para siempre.

Durante su primera etapa, la actividad inquisitorial se concentró en extinguir la herejía luterana, llegando a quemar en Sonsonate, El Salvador, a Guillermo Cornields, un irlandés ex pirata y barbero, de 24 ó 25 años, el único condenado a muerte por el Tribunal de la Nueva España, que haya tenido relación con el Reino de Guatemala. *Su pasado protestante lo mató; no sólo se le condenó como tal, sino como enemigo político que podía contagiar a sus semejantes con ideas peligrosas y subversivas de las sectas disidentes de Roma*, comentó su caso, acontecido en 1574, un historiador (Escalante Arce, 1992: 104).



Emblema de la Inquisición

En 1580 se dio otro caso: la denuncia contra Maese Simón, maestro carpintero, en El Realejo, por decir *que no le gustaban las fiestas de la Iglesia porque no se podía trabajar y, además, por haber sido acusado de tener correspondencia con piratas ingleses*. Los últimos detestaban a los españoles por españoles y católicos. Para entonces, ya se le había seguido proceso criminal de oficio por la Justicia Eclesiástica de Granada contra otro maestro carpintero sospechoso de luteranismo, llamado Francisco, natural de Escarpanio, Grecia (Pérez Alonso, 1979: 79); y en 1585 fue denunciado por Juan Rodríguez Matamoros en la misma Granada, y también por luterano, el sastre flamenco Enrique. Se ignora el fin que tuvieron el Maese Simón y el sastre Enrique (Pérez Alonso, 1979: 84), pero el griego Francisco se retractó, reconciliándose con la Iglesia en enero de 1562.

Asimismo en Granada se dio el proceso en 1573 contra Juan de Pedroza *por haberse orinado en una cruz y haber comido carne el día de la vigilia de San Judas* (Pérez Alonso, 1979: 81). En 1578 el comisario de Nicaragua recibió dos cartas del Santo Oficio de México *para que aprehenda a dos franceses* (Pérez Alonso, 1979: 82).

Como se ve, otro aspecto de esta etapa agresiva fue la organización de comisarías dentro de las diócesis del Reino, obra del Inquisidor de la ciudad capital de Guatemala, Moya de Contreras, quien proveyó calificadores y demás miembros familiares, además de nombrar a las máximas autoridades de aquéllas en San Salvador, Sonsonate, El Realejo y Granada. Aquí se hallaban pendientes de trámites el proceso iniciado en 1568 a Nicolás Boeto, genovés, *por haber interpretado mal lo que Dios prohibió a Adán en el paraíso* (Pérez Alonso, 1979: 79); y la denuncia contra Hernando Sánchez, por malas costumbres y haber dicho que *no era pecado mortal la simple fornicación, pagando*.

Chinchilla Aguilar señala que en 1599 no había población importante de las provincias del Reino —Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica— donde existiese ya un Comisario del Santo Oficio; y, por lo menos, *cincuenta personas tenían nombramientos de calificadores, familiares y notarios*.

Las otras etapas

En la primera mitad del siglo XVII, aparte de consolidarse, el Santo Oficio de la Inquisición alcanzó un auge con el incremento de procesos, aunque no se tiene noticias de sus sentencias. Judíos y judaizantes fueron objetos de denuncias. De 1623 data el proceso contra Jerónimo Salgado por judaizante; de 1627 la testificación contra Isabel Mercado por sospechosa de judía (Pérez Alonso, 1980: 39); y del mismo año la carta escrita en Granada por Alfonso Ruiz de Córdoba a sus tías María, doña Isabel y doña Felipa por la misma sospecha (Montiel Argüello, 2000: 76).

En la tercera etapa, correspondiente a la segunda mitad del XVII, la institución —estabilizada— comenzó a vegetar, reflejando el estancamiento rutinario de la sociedad. Abundaron entonces las violaciones a prohibiciones, como la testificación en 1627 contra Andrés Roque por la posesión de un libro prohibido (Pérez Alonso, 1979: 92) y los delitos religiosos, como el testificado en Granada en 1626 contra fray Pedro de Arista *por encarecer los méritos de cierta dama comparándola con la Virgen*. En la misma ciudad de Granada tuvo lugar en 1579 el proceso contra Gabriel de Artieda *por haber renegado de Dios y de la Virgen*. Cinco años antes se había iniciado otro contra Pedro de Torres por decir *que más valía su dinero que Jesucristo; que la Inquisición era diabólica y otras muchas herejías de palabras y obra* (Pérez Alonso, 1979: 80). Contenidos heréticos fueron los de Francisco de Oces en 1765, Juan Franco en 1773 y Ramón Pacheco, carpintero que al arribar al puerto de El Realejo en la fragata "Jesús María" había declarado: *ser Christiano Católico, Apostólico, pero no Romano*. Agregaba Pacheco que no se le debía obedecer al Papa "por no ser español".

En su cuarta etapa, o sea de finales del siglo XVIII a las dos primeras décadas del XIX, la Inquisición en las provincias coloniales que después formarían las repúblicas de Centroamérica se fortaleció, transformándose en aduana de las nuevas ideas y reafirmándose en celosa defensora del poder monárquico. Así lo revelan estos casos: en León, 1783, la denuncia del libro en francés *Histoire du ciel, or Idolatrie, et les me pries de la philosophie* (Saldaña, 1975: 49). Y en 1805 José Larios en León, de-

nunciado por leer el libro *Misión de Mahoma.* Poco después el tribunal de la Inquisición en Guatemala recibió una denuncia en la cual se avisaba que *entre los géneros y mercancías que llegan a esta ciudad, van introducidas las obras de Voltaire y otros heresiarcas* (García Laguardia, julio-agosto-septiembre, 1970).

Poder social

Sin duda alguna, el Santo Oficio cumplía a cabalidad sus funciones conformando un poder social dentro de la mentalidad de su tiempo, obstinado en defender la pureza de la fe, sin dejar de ser en sus métodos cruel y bárbaro. Más aún, como afirma Salvador de Madariaga, *el Santo Oficio fue generalmente aplaudido en América.* Incluso sería exaltado en prosa y cantado en verso. Pedro de Oña lo hizo en Chile: *¡Oh tribunal sublime, recto y puro / En que la fe cristiana se acrisola.*

Por tanto, no es extraño que en el Reino de Guatemala pertenecer a la Inquisición como



Tortura legalizada por la Inquisición (grabado imaginario de 1508). Sólo se aplicaron en Europa

Comisario, Notario, “Familiar”, etc., fuese de gran prestigio para los estamentos superiores de la colonia: españoles y criollos, únicos que podían ingresar a su aparato. Por eso, asimismo, las “pretensiones” para obtener el cargo de Comisario eran más que numerosas, resultando imposible elaborar una lista completa correspondiente a los avecindados o nacidos en la provincia de Nicaragua.

Los curas Briceño y Chamorro

Citaré, al menos, dos ejemplos. Primero: el del presbítero y cura del Sagrario de la Catedral de León, Juan Diego de Galarza y Briceño, natural de la misma ciudad, que en 1796 tenía 46 años y entre sus principales méritos figuraba haber sido nombrado el 13 de abril de 1792 Notario, Revisor y Expurgador de Libros, *concediéndole todas las gracias, honras, privilegios y exenciones que debía gozar* (Arellano, 1993: 231). Y segundo: el del cura de Granada, Juan Antonio Chamorro, quien en 1803 envió dos cartas y un “Memorial” a los Inquisidores de Granada. El Comisario Pedro Brizzio reenvió dichos documentos a México. Chamorro ofrecía desempeñar la Comisaría del Santo Tribunal no sólo en la ciudad, sino en los pueblos de los alrededores *a menos de veinte leguas de distancia los más lejanos* (Mateare, Managua, Masaya, Diriá, Diriomo, Jinotepe, Nandaime, Teustepe, Boaco, Camoapa, Juigalpa, “Lóvaga y Lovejisca” y Tipitapa) (Arellano, 1993: 232). Por ser miembro del estrato superior de su ciudad, obtuvo el cargo.

Delitos religiosos y sexuales

Los indios estaban fuera de la jurisdicción del Santo Oficio. Y la mayoría de las denuncias fueron delitos religiosos, sexuales y casos de hechicería o “maléficas”. La tipificación de los primeros es amplia: blasfemia, reniego, profanación de lugares y objetos sagrados, violaciones de prohibiciones, fingirse sacerdote, palabras irreverentes y, sobre todo, proposiciones heréticas. El cura de Managua Diego de Gamboa expuso una de ellas en 1763: *que los sacerdotes clérigos se podían casar, y que los hijos que tuviesen no eran sacrílegos* (Saldaña, 1975: 29).

Respecto a los delitos sexuales, se destacaba la bigamia. Por “casado dos veces” se acusó en 1735 a Esteban Corella, *mulato, color de rapadura y vecino de Comayagua* (Honduras). Corella se había casado con una “fulana Alegría” en Acoyapa y otra, con una llamada Lorenza, en Comayagua (Saldaña, 1975: 46). Casos de poligamia fueron pocos, lo mismo que de sodomitas, como el de Joseph Manuel Virto y Joseph Gregorio Ibarra (“Los Chepes”), quienes en 1786 fueron procesados en Rivas *por estar maculados por el pecado nefando contra natura* (Saldaña, 1975: 49).

Un antecedente de este caso, acontecido en León Viejo en 1536, fue el del homosexual Andrés Caballero, quemado vivo por orden del alcalde Diego de Tapia, muchísimo antes de que se fundase formalmente la Inquisición. Caballero era amigo íntimo de Francisco de Castañeda —sucesor de Pedrarias en la gobernación— en cuya casa, contiguo a la de Caballero, había un postigo y puerta de comunicación.

Casos de hechicería

En cuanto a los casos de hechicería, es preciso consignar la testificación al fiscal del Santo Oficio en 1683 contra Juana Díaz, mestiza, y Josefa e Isabel, su hija, "por brujas"; y la denuncia y ratificación en 1721 de Cristóbal de Villagra —pardo y esclavo— contra Francisco Gutiérrez, español, por haber obtenido unos polvos para unirse carnalmente con Francisca de Mena. Villagra pertenecía al sargento mayor Melchor Fajardo, vecino de Granada (Pérez Alonso, 1980: 45).

Es necesario referir que en estos casos de hechicería se veían involucrados los indígenas, a quienes —repito— excluía legalmente la Inquisición. Su pensamiento mágico ancestral —una de las herencias que fundida a la española, conformaron la mentalidad popular— era la causa de ello. Un caso correspondiente a 1797, incluyó a Luis Bravo, "de calidad indio", a quien acusaban de supersticioso.

Diez años atrás, el asesor de León, licenciado Enrique del Águila, fue consultado sobre uno de esos tantos delitos de hechicería, cometido en Cartago, Costa Rica. El proceso había comenzado a tramitarse el 28 de septiembre de 1775 contra María Francisca Portuguesa y Petronila Quesada, a quienes se les acusaba de brujas o hechiceras y a la primera de tener "ilícita amistad" con Matías Quesada, hermano de la segunda. La Portuguesa, según el informe del asesor del Águila, y que despreocupaba a los vecinos, *tenía unos calabazos de polvos; la segunda, que habiéndose concertado con la primera para huírse, estando escondida cantó un animal, al que le habló, y le dijo a la compañera que este animal le advertía cuando hablaban de ella y le avisaba que aquella noche venía su hermano por ella* (Del Águila, julio, 1968: 5).

Conversos

No escasos fueron los conversos —o reconciliados "al gremio de Nuestra Santa Fe Católica"— como los ingleses Guillermo Luis, vecino de León, en 1737 (Pérez Alonso, 1980: 47) y los establecidos en Rivas: José María Grant Bonilla, en 1786 (Arellano, 1993: 232) y Juan José Sol, 1787 (Saldaña, 1975: 54).

Durante los tres siglos que duró la dominación española en nuestro continente, el llamado Santo Oficio cumplió uno de sus objetivos primordiales: eliminar el brote protestante y las herejías en general. Al mismo tiempo, según el citado Madariaga, no pasaron de cien quienes fallecieron a consecuencia de los tormentos físicos y morales ordenados por la Inquisición. Costó, en suma, muchísimas menos vidas que en los Estados Unidos de la primera mitad del siglo XX, cuando perecieron 3,839 personas linchadas, sin la menor garantía de justicia o caridad. No por ello el llamado Santo Oficio dejó de ser responsable de sufrimientos abominables.

Bibliografía

AAVV: *Historia general de Centroamérica*. Tomo II. Madrid, Sociedad Estatal del Quinto Centenario, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993.

ÁGUILA, Enrique del: "Un proceso de hechicería en 1777", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 94, julio, 1968, pp. 5-6.

ARELLANO, Jorge Eduardo: *Historia básica de Nicaragua*. I. El mundo aborigen. II. La conquista. III. La pax hispánica. Managua, Fondo Editorial, CIRA, 1993.

CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto: *La inquisición en Guatemala*. Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1953.

ESCALANTE ARCE, Pedro: "Aires de quemadero", en *Códice Sonsonate*. Crónicas hispánicas. Tomo I. San Salvador, Concultura, Dirección General de Publicaciones e Impresos, 1992, pp. 93-107.

GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario: "Documentos de la Insquisición en Guatemala, en *Revista Alero*, Guatemala, núm. 1, julio-agosto-septiembre, 1970.

MADARIAGA, Salvador: *Cuadro histórico de las Indias*. Introducción a Bolívar (2a ed.). Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1950.

MONTIEL ARGÜELLO, Alejandro: "La Inquisición en Nicaragua", en *Nicaragua colonial*. Managua, Banco Central de Nicaragua, 2000, pp. 72-85.

PÉREZ ALONSO, Manuel Ignacio, comp.: "Relación de documentos relativos a Nicaragua, existentes en archivos y bibliotecas del extranjero. Archivo General de la Nación. México. D.F., Sección Inquisición", en *Boletín del Archivo General de la Nación* [Managua], núm. 1, octubre-diciembre, 1979, pp. 79-92 y 4-5, julio-diciembre, 1980, pp. 39-48.

SALDAÑA, Manuel, comp.: "La Inquisición en Centroamérica. Documentos que se encuentran en el Archivo de la Nación de la ciudad de México", en *Estudios virreinales*. Memoria del Primero Congreso Mexicano-Centroamericano de Historia. Vol. III. Prólogo, notas y dirección editorial de Luis Rubluó. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1975.

III. La esclavitud colonial en la Nicaragua del Pacífico (1523-1824)

Los negros ya esclavos, o libertos a la sombra de sus señores, empleados de preferencia en el servicio militar, y judicial, sea por vigor físico, cultura de espíritu o cualesquiera otra causa de hecho, tuvieron y conservaron, y ejercen superioridad sobre los indios, a pesar de la mayor protección que dispensan a estos las Leyes. Esto es evidentísimo, y sólo podrá negarlo quien no conozca estos países.

"Copia del informe que rindiera la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica a Su Majestad Fernando VII sobre las razas y castas que habitan el país…". León de Nicaragua, 22 de noviembre, 1820; inserto en Chester Zelaya Goodman: *Nicaragua en la independencia* (1971: 255)

LA INDEPENDENCIA política de los países latinoamericanos no implicó la abolición de la esclavitud. Esta institución fue implantada en las colonias españolas del Nuevo Mundo durante el siglo XVI. Entonces se hallaba extendida en la propia península.

Criados de los conquistadores y funcionarios

Me refiero a la esclavización de los africanos capturados por los portugueses en Guinea, Cabo Verde y otras regiones. De manera que los primeros esclavos llegados a Nicaragua vinieron como criados de conquistadores y funcionarios civiles y religiosos. El primero —un muchacho— lo llevó Gil González Dávila, quien lo había comprado a Pedrarias Dávila por 300 pesos en Panamá (Molina Argüello, 1949: 26). De allí partieron a la recién creada provincia en la expedición de Francisco Hernández de Córdoba, once negros esclavos: cuatro de ellos se llamaban Antón, Juan Guante, Vicentillo, Perico y Francisco (Molina Argüello, mayo, 1974).

Por su lado, el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, empleaba tres: dos varones y una mujer (Fernández de Oviedo, IV, 1959: 394). Otros servían a clérigos y funcionarios, quienes los importaban libres de derechos. En 1531 el prior del convento de la Merced, en León, fue autorizado para introducir dos (Colección Somoza, VI: 60-61). Posteriormente, el obispo Antonio de Valdivieso gozó de la misma autorización para traer consigo otros tres (Colección Somoza, VII: 475). Y Francisco de Estrada, tesorero de la provincia, obtuvo cédula para conseguir otros dos (Colección Somoza, VII: 256). Por lo demás, el gobernador Rodrigo de Contreras poseía una esclava negra que

le acompañó a España (Colección Somoza, VII: 521-522); y el capitán Juan Téllez, cinco (Colección Somoza, VII: 124).

Las Casas y su iniciativa

En su obra *Cuadro histórico de las Indias* (1945), Salvador de Madariaga reconoce que la introducción de la esclavitud africana fue propugnada por el Apóstol de los Indios, el padre Bartolomé de las Casas (1474-1566). *En su celo ardiente por reducir a lo mínimo la violencia que a los indios se hacía, propuso otra violencia quizá peor: la esclavitud negra* (Madariaga, 1950: 54). Pero, más tarde, confesó su error. Además, no todos los tratadistas de la época consideraban la esclavitud del negro "un derecho natural" del hombre blanco. Fray Diego de Avendaño, en su *Thesaurus Indicus*, es uno de ellos. Otras voces españolas la condenaron, como Alfonso de Sandoval en su *De intauranda Ethiopicum Salute* (1678).



Fray Bartolomé de las Casas, propugnador de la introducción de la esclavitud africana en el Nuevo Mundo.

Sin embargo, existió a lo largo de trescientos años. Centroamérica fue la primera entidad política del continente que decretó su abolición en 1824. México lo hizo en 1829, Colombia en 1851, Uruguay en 1853, Venezuela en 1854, Perú en 1855, Argentina en 1864, Cuba en 1886 y, por último, Brasil en 1888 (Grigulevich-Lavretski, 1983: 43). Conviene tomar en cuenta, asimismo, que en Nicaragua la esclavitud desapareció 62 años antes que en la antigua metrópoli colonial, o sea, España.

Causa de su importación

La causa de su importación fue la catástrofe demográfica de la población aborigen engendrada por la conquista. *El gobernador Artieda* —quien ocupó ese cargo entre 1573 y 1586— *introdujo a esta provincia gran número de negros africanos esclavos* —consigna un historiador (Ayón, I, 1882: 326). Ello indica una elevada cantidad que tendría mucha significación en el proceso de mestizaje. El propio Artieda afirmó que se había realizado *para suplir la falta de población indígena* (Ayón, I, 1882: 326).

Los descendientes de conquistadores, que ya no podían esclavizar a los indios ni exportarlos a raíz de las Leyes Nuevas de 1542, requerían de trabajadores en sus haciendas recién formadas. Esta necesidad la había comprendido el obispo Lázaro Carrasco desde 1558, cuando se encontró con los indios "casi todos consumidos" y menos de cien vecinos españoles sin suficientes entradas reales; en consecuencia, pidió licencia al Rey para introducir seiscientos mil negros esclavos; ellos remediarían la situación, es decir, haciendo producir la tierra (Ayón, I, 1882: 418).

Pero el de Carrasco no fue el primer plan para importar negros esclavos. En años anteriores, concretamente en 1531, el cabildo de León, solicitó al Rey la autorización de extraer mil, libre de impuestos, para repartirlos entre los vecinos (Colección Somoza, VIII: 220). Y el de Granada —el 24 de noviembre de 1544— pidió la misma autorización para importar cincuenta (Ayón, I, 1882: 506-507). Se emplearían en la apertura de los "raudales del desaguadero" (léase Río San Juan).

"El pringue de África"

El número de los primeros negros esclavos importados debió ser considerable, quizá de miles; de otra manera no se explica el alto porcentaje de sangre negroide que surgió a lo largo de la colonia, sobre todo en el siglo XVIII, cuando los casos de españoles en relaciones de carácter íntimo con sus esclavas eran numerosos. Germán Romero ha referido que la mayoría de ellos engendraban hijos. También indica la variedad de la procedencia geográfica de los esclavos. Unos eran de "nación arara", otros de "casta angola", "de casta conga" y "de casta mina" y "mandinga". Igualmente, demuestra que los esclavos, más que negros puros, eran mulatos y que la proporción de hombres y mujeres era casi igual (Romero Vargas, 1998: 293).

El "pringue de África", pues, fue básico para intensificar las capas medias formadas por zambos, mulatos, *cuarterones* —los que tenían un cuarto de sangre negra— y demás mezclas; de tal manera que en 1820 —según escrito del Jefe Político de León, Nicaragua, fechado el 29 de noviembre de ese año— constituían el 84 por ciento de la población (citado en Martínez Peláez, 1971: 727).



Plaza de El Realejo en el siglo XVIII.

Pero una regular cantidad de ellos se conservaron como esclavos. ¿Cuántos? Varios centenares, sin duda. Así, durante la primera mitad del siglo XVII, los documentos revelan a esclavos integrando el servicio doméstico de los criollos y peninsulares, ocupados en los obrajes de añil, como las 30 piezas —varones y hembras— de "Las Concubinas", hacienda de Antonio Grijalva, cura y vicario

de El Realejo (Ayón, III, 1889: 24); reproduciéndose a granel, pues el obispo Juan de Rojas decía que los amos dejaban a sus esclavos llevar una vida libertina a fin de obtener más esclavos (Romero Vargas, 1971: 216) y huyendo a los montes para evitar su explotación (Arellano, noviembre, 1971-febrero, 1992: 18).

Los cimarrones o fugitivos

Llamados *cimarrones*, estos fugitivos vivían en pequeñas colonias clandestinas, libres de la dominación española. Por eso eran dictadas órdenes reales contra ellos. Una de ellas acordó "levantar fuerza armada, proceder a la sedición contra sus cabezas sin formar juicio; y disipadas las partidas, *restituir los esclavos a sus dueños*" (García Peláez, 1968). Dicha ley se cumplió en Nicaragua. Miguel de los Ríos había ido con indios, bagaje y bastimentos en socorro de la *gente armada* de la montaña y volcán Cosigüina para desbaratar "tres doblamientos de negros cimarrones". Esta acción fue incluida entre sus méritos en el auto que se le nombró Corregidor el 21 de junio de 1649 (García Peláez, 1968).

Casos del siglo XVIII

La pieza esclava era para el estrato superior —el único que podía poseerlos— símbolo de preeminencia social y propiedad para emprender operaciones de compra y venta, alquiler y préstamo, obsequio y juego, herencia o hipoteca (Aguilar Cortés, septiembre, 1971). Véanse algunos ejemplos del siglo XVIII, comenzando con el testamento de la vecina de Granada, María López del Corral; ahí se informa que escribió a la ciudad de San Miguel (El Salvador) a su hijo Bruno, para suplicarle el préstamo de 115 pesos que debía ella de colegiatura, *prometiendo darle a cuenta de ese dinero una mulatilla esclava llamada Benita*. La misma señora había donado al mulatillo esclavo Juan Antonio —de siete años— a su hijo sacerdote Pedro Marenco cuando cantó su primera misa (Aguilar Cortés, septiembre, 1968). Igualmente, agrega que su madre había heredado a su hija Marta Lucía



Esclavos africanos capturados y embarcados hacia América.

Marenco López del Corral 200 pesos para que comprase una esclava, *la que habiéndose encargado a la ciudad de Panamá, vino pero lisiado de un ojo, por cuya razón rehusó mi hija al recibirla, y falleció bajo mi poder y servicio* (Aguilar Cortés, septiembre, 1971).

Mas no sólo de Panamá se adquirían las piezas esclavas. También en León, capital de la provincia, y en almoneda (o subasta) pública. De 16 de julio de 1708 data la venta en almoneda y público pregón —lanzado cinco veces por el indio Diego Pérez— de la negra esclava Juana, comprada por el capitán Joseph Cruz Munguía en 200 pesos (Buitrago Matus, 1965: 73). La forma más frecuente de venta, sin embargo, era por escritura; según la del 6 de noviembre de 1800, María Linares —esposa de Baltasar Silva— dio *en venta y enajenación perpetua a don Agenor Alfaro, tesorero, jubilado, una esclava llamada Josefa Silva, de edad de dieciocho años, en cantidad de doscientos pesos libres de alcabala, sujeta a cautiverio y servidumbre, de regular estatura, sin señales y negra* (Buitrago Matus, 1965: 75).

La venta significaba para el dueño de esclavos un buen negocio, siempre que la pieza esclava estuviese en buen estado físico y, más aún, en el caso de hembra, si ya había parido; es lo que indica un inventario de 1822 en el cual se lee que, entre los bienes de la familia Parajón Ramírez, estaba *una esclava negra valuada en 100 pesos, pero ya habiendo tenido una cría se la da por lo tasadores la suma de 150 pesos* (Buitrago Matus, 1965: 75).

Otros cabezas de familias españolas poseían esclavos. Por ejemplo, los 14 de Santiago Sarria, vecino de León; los 6 del obispo Juan Carlos de Vílchez y Cabrera, originario de las Segovias; los 7 de Juan Parody, avecindado en Rivas (Aguilar Cortés, septiembre, 1971); y los 47 de los hermanos de la Cerda, también de Rivas (Romero Vargas, 1971: 230-231). O sea: 64 por todos. Por su lado, El Realejo estaba poblado por esclavos desde inicios del siglo XVIII (Vásquez de Espinosa, 1975: 178). Pues bien, en 1740 se documenta 1 de un fraile del convento de la Merced, 5 del vicario del mismo convento, 7 del corregidor, 2 del guardamayor del puerto —y terrateniente como los anteriores— y 1 de Dionisio de Córdoba. En total, 16 (Rubio Sánchez, 1975: 664-665).

Angelina y su captura

Esos 80 esclavos (suma obtenida de las cifras apuntadas en el párrafo anterior) difícilmente pudieron obtener la libertad a través de sus respectivos precios en dinero. El caso de la negra esclava Angelina en León es elocuente. El yerno de su ama —Biolante de Navarrete— la autorizó para obtener los pesos de su valor; conseguidos éstos, su ama la localizó en otra casa y pidió al gobernador que se le capturara porque *la referida es mi esclava y sujeta a mí y a perpetuo cautiverio y servidumbre*. Angelina volvió a manos de su ama (Buitrago Matus, 1965: 74).

Mayores posibilidades encontraban de manumisión los esclavos en los testamentos de sus amos. Al respecto, el citado Juan Parody declaró sobre Benita, madre de sus 7 piezas esclavas, entre las cuales se hallaba María del Rosario, *que tiene una hija llamada Justa Rufina, la cual es mi voluntad que junto con la Benita ha de cuidar sirviendo de mi hasta que tenga 14 años* (Aguilar Cortés, septiembre, 1971). Como se ve, no siempre se concedía la libertad incondicionalmente. Por eso, algunos de ellos, en la primera oportunidad, huían de sus amos.

Valentín y Pedro: "mal agradecidos chicos"

Fueron los casos de Valentín y Pedro, esclavos de Mateo Mantilla, vecino de León. Mantilla escribió en 1811 a uno de los Alcaldes de Granada, Roberto Sacasa, suplicándole le remitiera a Valentín, quien supuestamente había huido a esa ciudad. También Pedro, que le servía de cochero, se hallaba en la referida ciudad; los dos eran llamados por su propietario "mal agradecidos chicos" (Aguilar Cortés, septiembre, 1971).

Africanos en vez de indios

Los primeros esclavos africanos llegaron de España con los conquistadores, religiosos y funcionarios en la primera mitad del siglo XVI. Vinieron como criados, pero entre mayo de 1539 y octubre de 1543 se exportaron 46 en 20 embarcaciones con destino a Panamá, Perú y Guatemala (Arellano, noviembre, 1991-febrero, 1992: 17). Tras la desaparición casi total de los indios, antes de 1586 fue importada por el gobernador Diego de Artieda y Cherinos una considerable cantidad de esclavos africanos para emplearlos como mano de obra; luego éstos se reprodujeron tanto que en el siglo XVIII la mayoría de la población era de sangre negroide.

Predominantemente "caseros" (o sea, adscritos al servicio doméstico de las casas de criollos y peninsulares) los esclavos negros y mulatos también realizaban labores agrícolas y ganaderas; pero no constituían el principal sistema de explotación. Por fin, a raíz de la independencia, la esclavitud fue abolida por el decreto de la Asamblea Nacional Constituyente del 17 de abril de 1824. Luego la constitución federal de Centroamérica, emitida el 22 de noviembre del mismo año, proclamaba en su artículo 13: *Todo hombre es libre en la República. No puede ser esclavo el que se acoja a las leyes, ni ciudadano el que trafique con esclavos* (en Álvarez Lejarza, 1958, 1958: 333).

Bibliografía

AGUILAR CORTÉS, Jerónimo: "La esclavitud en Nicaragua", en *La Prensa*, 26 de septiembre, 1971.

ÁLVAREZ LEJARZA, Emilio, comp.: *Las constituciones de Nicaragua.* (Exposición, crítica y textos). Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1958.

ARELLANO, Jorge Eduardo: "Aspectos de la realidad colonial", en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 70, noviembre, 1991–febrero, 1992, pp. 5-31.

AYÓN, Tomás: *Historia de Nicaragua.* Tomo I. Granada, Tipografía de El Centro-Americano, 1882.

_____________: *Historia de Nicaragua.* Tomo III. Managua, Tipografía de "El País", 1889.

BUITRAGO MATUS, Nicolás: *León, la sombra de Pedrarias*. Managua, Editorial Alemana, 1965.

COLECCIÓN SOMOZA: *Colección de documentos para la historia de Nicaragua*. Madrid, año 50 del siglo XX, tomos III, VI y VII.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo: *Historia General y Natural de las Indias*. Edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Buezo. Tomo IV. Madrid, Ediciones Atlas, 1959.

GRIGULEVICH-LAVRETSKI, J. S.: *La Iglesia y la Sociedad en América Latina*. Moscú. Academia de Ciencias de la URSS, 1983.

GARCÍA PELÁEZ, Francisco de Paula: *Memorias para la historia del antiguo Reino de Guatemala*. (3ª ed.) Guatemala, Biblioteca "Goathemala" de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1968.

MADARIAGA, Salvador: *Cuadro histórico de las Indias*. Introducción a Bolívar (2da ed.). Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1950.

MOLINA ARGÜELLO, Carlos: *El gobernador en Nicaragua en el siglo XVI*. Contribución al estudio del Derecho nicaragüense. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1949.

____________________: "Los fundadores de Nicaragua y alarde de la gente que pasó con Hernández de Córdoba", *La Prensa*, 19 de mayo, 1974.

ROMERO VARGAS, Germán: "La aristocracia nicaragüense en el siglo XVIII", en *Cuadernos Universitarios*, 2ª serie, núm. 6, septiembre, 1971, pp. 209-233.

____________________: *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Managua, Editorial Vanguardia, 1988.

RUBIO SÁNCHEZ, Manuel: *Historial de El Realejo*. Notas: Eduardo Pérez Valle. Managua, Colección Cultural Banco de América, 1975.

VÁSQUEZ DE ESPINOZA, Antonio: "Compendio y descripción de las Indias Occidentales" en *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Siglos XVII y XVIII. Introducción y notas de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Colección Cultural Banco de América, 1975, pp. 175-199.

ZELAYA GOODMAN, Chester: *Nicaragua en la independencia*. San José, C. R. Editorial Universitaria Centroamericana, 1971.



Frederick Henningsen en la Guerra Nacional

por José Mejía Lacayo

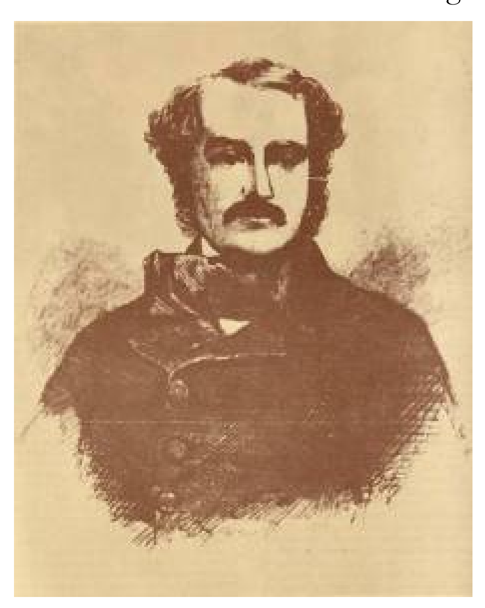
RESUMEN: Desde que llegó a Nicaragua en octubre de 1856, Henningsen fue el segundo de William Walker. Famoso por su incendio de Granada y autor del rótulo "Here was Granada" en una lanza clavada en el suelo entre la Iglesia de Guadalupe y el Fuerte en el Lago. La biografía de Henningsen no ha recibido ninguna atención, a pesar de su evidente necesidad. Creo haber revisado la mayoría de los documentos sobre Henningsen—muchos de los cuales repiten errores sobre su nacimiento--para escribir esta breve biografía, con una intención libre de prejuicios. Soldado mercenario de causas derrotadas, sus experiencias en las guerras las usó para escribir más de quince libros. Su *Personal Recollections of Nicaragua* parece estar perdido. El resultado de mi investigación es un ser humano sin contradicciones, leal a las causas que abrazó, aunque no compartamos sus puntos de vista. Sus diferencias con Walker se producen durante 1858, primero porque Henningsen quería el mando y control de cualquier nueva expedición de conquista, y luego porque rehusó participar en una nueva invasión a América Central si ésta era ilegal y no tenía el visto bueno de Washington. Su vida al parecer fue una búsqueda pura de aventuras plasmadas en sus libros. Incendió Granada siguiendo las órdenes de Walker, que como buen militar jamás discutió. Vivió sus últimos años de la caridad de sus amigos. El incendio de Granada no fue una acción de táctica militar, sino una acción política imperdonable. Walker dice "era un gran paso para la destrucción del partido legitimista": El involucramiento de Henningsen en la guerra filibustera, demuestra que no todos los partidarios de Walker eran gente soez.

ABSTRACT: Henningsen, since his arrival to Nicaragua in October, 1856, was the second in command of William Walker. Setting fire to Granada brought him to fame as author of the sign "Here was Granada" placed on a spear driven into the soil somewhere between the Guadalupe Church and the Fort on the Lake, but his biography has not received any attention. I believe I reviewed most of the documents related to Henningsen—many of which repeat mistakes about his birthplace--in order to write this brief biography, as free of prejudices as possible. Fortune soldier of failed causes, his war experiences were promptly transferred to his more than fifteen books. His *Personal Recollections of Nicaragua* apparently is lost. My research yielded a human being with no contradictions, loyal to the causes he embraced, even though we do not share his point of view. His differences with Walker started in 1858, first because Henningsen wanted full command and control of any new conquering venture, and later because he refused to participate in a new invasion to Central America if the invasion were illegal and did not have the Washington endorsement. Henningsen's life was purely a search for adventures given expression in his books. As a military man, he followed Walker's order and set fire to Granada, never discussing it. He lived his late years out of his friends' charity. Setting fire to Granada was not a military tactical operation, but an unforgivable political action. Walker stated "the destruction of Granada, therefore, was a long step toward the destruction of the Legitimist party". Henningsen involvement in the Nicaraguan war demonstrates that not all of Walker's followers were vile people.

Los cristianos atribuimos a Satán la maldad pura, incapaz de hacer ningún acto bueno, aunque algunas veces disfrace la maldad bajo la apariencia de bien, aunque sea temporal. Así nosotros satanizamos a aquellos que nos han hecho mal como Frederick Henningsen, quien dirigió, entrenó y combatió con las tropas de Walker. Su acto más malvado sería el incendio de Granada; eso lo aprendí de niño en Granada. Pero, ¿quién era realmente Henningsen mirado con mis ojos adultos, despojado de la capa satánica con que le hemos vestido?

Scroggs[1] dice que la verdadera explicación de porqué hombres de la talla de Henningsen, soldado de fortuna europeo; Domingo de Goicouría, el libertador cubano; Bruno von Natzmer, oficial de caballería prusiano; Frank Anderson, de Nueva York, Charles W. Doubleday, y William V. Wells, nieto de Samuel Adams, se unieron a Walker, no es tan sencilla. "Salta a la vista que la empresa agradaba a muchos, además de los partidarios de la esclavitud. El espíritu filibustero flotaba en el ambiente y las osadas empresas parecían contar con las simpatías, en igual grado, de los pioneros californianos, de los llaneros de Texas, de los exiliados políticos de Europa, de los sureños simpatizantes de la esclavitud, y de los norteños entusiastas del destino manifiesto". Es parte de lo que quiero responderme en este artículo.

Charles Frederick Henningsen nació el 14 de febrero de 1815 en Bruselas, Bélgica, según los registros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormones). Fue bautizado en Londres para que pudiera gozar de los beneficios de la ciudadanía británica. Su padre era escandinavo, aunque nacido en Dinamarca.[2] Henningsen dominaba el francés, inglés, español, ruso, alemán e italiano, según el obituario en el Washington Evening Star de 1877.



Charles Frederick Henningsen (1815-1877)

Antes de cumplir los 19 años, Henningsen había publicado dos poemas *The Siege of Missalonghi,* escrito en Bélgica antes de 1830, y *The Last of the Sophis*, que fueron bien criticados por Samuel T. Coleridge (1772-1834). La revolución de 1830 forzó a la familia a radicarse en Inglaterra y Frederick fue con ellos.[3] Esa revolución es la que convirtió a Bélgica en un reino independiente del Reino Unido de los Países Bajos.

Ante todo, Henningsen es reconocido como escritor, autor de más de quince libros. Tromans[4] dice de Henningsen que "fue un carácter extraordinario que parece haber dedicado su vida a campañas militares románticas sin otro interés que la

---

[1] Scroggs, William O., Filibusteros y Financieros: La historia de William Walker y sus asociados, pág. 18, 2da. edición, Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

[2] National Cyclopaedia of American biography vol. 9, Nueva York, 1899

[3] National Cyclopaedia of American biography vol. 9, Nueva York, 1899

[4] Tromans, Nicholas,J. F. Lewis's Carlist War Subjects, *The Burlington Magazine*, Vol. 139, No. 1136 (Nov., 1997), pp. 760-765

oportunidad de escribir sobre ellas después. Tenía 19 años cuando entró como voluntario en las guerras carlistas, y esta decisión fijó el patrón de su subsecuente carrera". La lista de las publicaciones de Henningsen parece confirmar la opinión de Tromans:

The Last of the Sophis: a poem (Londres, 1831); *Scenes from the Belgian Revolution* (Londres, 1832); *The Siege of Missalonghi* (Londres, 1832); *The Most Striking Events of a Twelvemonth's Campaign with Zumalacarregui in Navarre and the Basque Provinces*. 2 Vols. (Londres: John Murray, 1836). (Traducido al español, alemán y francés); «St. Petersburg and Its Inhabitants», *The New Monthly Magazine and Humorist*. Vol. 69 (October 1843): 241-59; "The Emperor Nicholas, His Nobles, Serfs, and Servants," En dos partes publicadas en *The New Monthly Magazine*. Vol. 70 (April 1844): 477-93 y el Vol. 71 (June 1844): 216-31; *Revelations of Russia: or the Emperor Nicholas and His Empire in 1844. By one who has seen and describes*. 2 Vols. (Londres: Henry Colburn, 1844). (Traducido al francés y alemán); *The White Slave; or, The Russian Peasant Girl*. 3 Vols. (Londres: Henry Colburn, 1845); *Eastern Europe and The Emperor Nicholas*. 3 Vols. (Londres: T.C. Newby, 1846). (Traducido al alemán); *Revelations of Russia in 1846*. Por un inglés residente. 3ra. edición. 2 Vols. (Londres: Henry Colburn, 1846). (Traducido al alemán); *Sixty Years Hence: A Novel.*, 3 Vols. (Londres: Henry Colburn, 1847); *Analogies and Contrasts; or Comparative Sketches of France and England.* (Londres, 1848); *The National Defenses* (Londres: T.C. Newby, 1848); *Kossuth and "The Times",* (Londres, 1851); *The Past and Future of Hungary*, en cuya portada dice ser Secretario del Gobernador Louis Kossuth, (Cincinnati: E. Morgan, 1852).[5] Y *Personal Recollections of Nicaragua,* obra citada por Walker y listada en todas las enciclopedias de escritores. Walker se refiere a ella diciendo "El escritor está principalmente en deuda por los incidentes de las operaciones en Granada entre el 24 de noviembre y el 12 de diciembre a las *Personal Recollections of Nicaragua* por el Gral. C.F. Henningsen, autor de *Recollections of Russia* [sic] y *Twelve Months Campaign in Spain."*[6] No pude encontrar ese libro sobre Nicaragua ni en bibliotecas, ni librerías, ni la Internet.

Además de escritor, Henningsen fue un experto en municiones, soldado de fortuna en España, Nicaragua, Rusia, Hungría y los Estados Unidos. Se hizo ciudadano de los Estados Unidos y se casó en Bélgica con la sobrina del senador por Georgia, USA John M. Berrien. En la guerra civil de los Estados Unidos luchó por un año del lado de los confederados donde alcanzó el grado de brigadier general y varias veces estuvo al mando de las defensa de Richmond, Virginia y participó en la Batalla de Elizabeth City el 10 de febrero de 1862.

Su última residencia estaba en Washington, D.C. cerca de Pennsylvania Ave. y 12th St. Murió el 14 de junio de 1877 y fue enterrado dos días después en el Congressional Cemetery que fue el primer cementerio nacional de los EE.UU.; un cementerio público en el que están enterrados miembros del gabinete, generales, comerciantes, pobres, indígenas, diplomáticos extranjeros.[7] En sus últimos años vivió con estrechez, sobreviviendo con la ayuda de amigos como el Coronel Albert Pike. Según los registros mormones, se casó en 1840 en Bruselas, Bélgica con Williamina Belt Connelly

---

5 Wikipedia, Charles Frederick Henningsen. Este artículo contiene varios errores y debe ser usado con cautela.

6 Walker, William, *The War in Nicaragua*, nota al calce en la página 318, Mobile: S. H. Goetzel & Co., 1860

7 History of the Congressional Cementery, Senate Document No. 72, 59th Congress, 2nd session, December 6, 1906

(1819-1880)[8] quien fundara el hospital Henningsen en Richmond, Virginia, un hospital privado de la que ella era la administradora, situado en el lado sur de Franklin, entre New y Wall Streets. El hospital mantenía de promedio 75 pacientes y 30 empleados. El uso militar del hospital fue terminado el 10 de diciembre de 1863.

Henningsen fue comandante de una fuerza de artillería en Virginia (regimiento 59 de la infantería de voluntarios), bajo el Gral. Wise, como brigadier general, pero renunció antes de la conclusión de la guerra. Durante los últimos 11 años de su vida residió en Washington D.C., donde murió repentinamente el 14 de junio de 1877 a la edad de 62 años; Williamina le sobrevivió tres años.

Bolaños Geyer dice que "[Hennigsen] contrajo nupcias con una viuda rica, Williamina Belt Connelly, sobrina del senador John MacPherson Berrien, de Georgia (procurador general en la administración del Presidente Jackson), y se radicó en Nueva York, donde dedicó sus ratos de ocio a escribir y a reformar armas de fuego para mejorarlas: esta última actividad le hizo buen amigo del celebre capitalista y magnate naviero George Law, líder del partido político Know-Nothing y aspirante a la presidencia de los Estados Unidos. Ya antes Henningsen había experimentado con el fusil de aguja prusiano y los cohetes Hale en Inglaterra. Así cuando Law compra 150,000 fusiles viejos del ejército de Estados Unidos y en 1852 ofrece venderle algunos a Kussuth, Henningsen se encarga de convertirlos en rifles Minié, los primeros Minies producidos en Estados Unidos".[9]



Dibujo de Tomás Zumalacárregui, litografía en la portada del libro de Benito Pérez Galdos *Zumalacárregui* (Episodios Nacionales III - 1)

Henningsen peleó en la primera guerra carlista en España como voluntario en 1834 llegando a ser capitán de guardaespaldas del general carlista Tomás de Zumalacárregui. Estuvo presente en la firma de la Convención de Lord Eliot en abril de 1835, cuyo objetivo no era la paz, sino poner fin a las ejecuciones indiscriminadas por pelotones de fusilamiento por ambos bandos. Se reintegró a la guerra de nuevo con el grado de teniente coronel y se unió a la expedición carlista que amenazó Madrid desde Aragón. Peleó en la Batalla de Villar de los Navarros el 24 de agosto de 1837 ganada por los carlistas. Encabezó a los lanceros carlistas, atacados por fuerzas liberales (isabelinas) fuera de Madrid. Capturó las fortificaciones exteriores de Madrid que mantuvo por varias horas hasta que el propio Don Carlos le notificó que no recibiría refuerzos. Luego fue tomado prisionero y perdonado y no sirvió más en esa guerra. Sus experiencias las registró en el libro *The*

[8] LSD Family Group Record

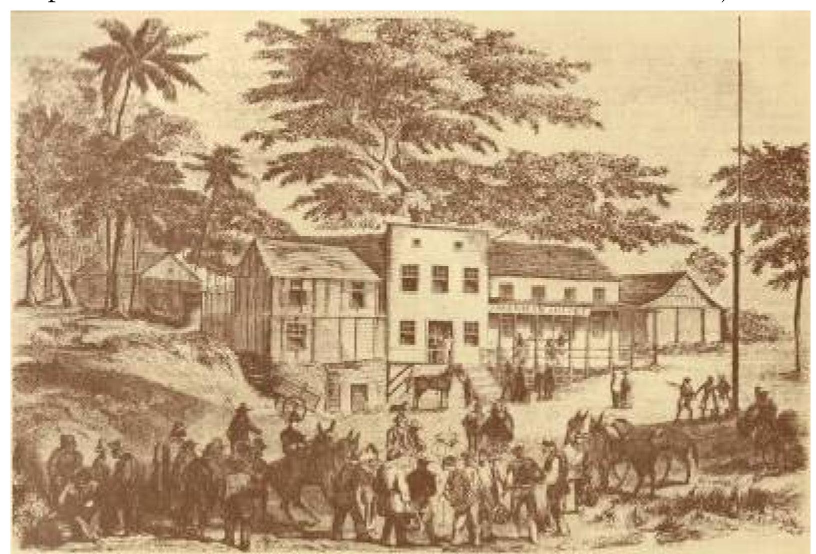
[9] Bolaños Geyer, Alejandro, William Waker, the gray-eyed man of destiny, páginas 147-148, vol. 4, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

Most Striking Events of a Twelvemonth's Campaign with Zumalacarregui que causó controversia en Inglaterra porque glorificaba a Zumalacárregui y apoyaba a los carlistas.[10]

Luego peleó contra el ejército ruso en Circasia durante la guerra ruso-circasiana que después narrara en su libro *Revelations of Russia* traducido al francés y publicado en París en 1845. Se involucró en la revolución húngara liderada por Lajos Kussuth y estuvo involucrado en planificar la campaña militar contras las fuerzas austriacas enemigas. La revolución húngara fue reprimida y Kussuth detenido. En esta guerra Henningsen fue nombrado comandante militar y civil de la fortaleza de Komárom. Henningsen viajó de Constantinopla a Albania y de allí a Italia. En 1851 viajó a los Estados Unidos como representante de los intereses húngaros.

Para los nicaragüenses es el filibustero que incendió Granada. Las historias escritas por nicaragüenses—Arancibia, Jerónimo Pérez—sólo mencionan a Henningsen en relación al incendio de Granada. Para detalles de la participación de Henningsen en la Guerra Nacional hay que recurrir a Bolaños Geyer y a Walker en su libro La Guerra en Nicaragua. Reproducimos en esta misma edición de la revista de Temas Nicaragüenses «El Incendio de Granada» de José Dolores Gámez.

Henningsen llegó a Nicaragua el 16 de octubre de 1856 en el vapor Tennessee que había zarpado de Nueva York el día 6 con otros 60 filibusteros jefeados por Henningsen, llevando para Walker 600 mosquetes Minié y rifles, 4 morteros con sus equipos, y cureñas para los obuses de montaña, y una gran cantidad de municiones.[11] Llegó a Granada el sábado 18 de octubre de 1856 en la tarde y ese domingo fue nombrado general de brigada con el encargo especial de organizar la artillería y enseñar el tiro con el fusil Minié. Organizó una compañía de artillería y una de minadores y zapadores y escribió instrucciones detalladas para el uso del fusil Minié. Algunos oficiales quedaron descontentos por su nombramiento por el hecho de



La Casa a Medio Camino de la Ruta del Tránsito, es decir, el camino de diligencias entre La Virgen y San Juan del Sur.

---

[10] Wikipedia, Charles Frederick Henningsen. Este artículo contiene varios errores y debe ser usado con cautela.

[11] Bolaños Geyer, Alejandro, William Waker, the gray-eyed man of destiny, páginas 146, vol. 4, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

no ser norteamericano.[12] "Además aportó cientos de rifles Minié y otros artefactos militares suministrados por George Law, donación que fue complementada por una contribución de Mrs. Henningsen estimada en $30,000 dólares. Esta donación realmente era el pago por una valiosa propiedad en Nicaragua, adquirida poco después de su matrimonio, y él iba a tomar posesión de su rancho cuando estalló la guerra. Una vez en Granada tuvo que posponer la posesión de su rancho, y ayudar a Walker en la guerra contra "los pobres y degradados mestizos de españoles e indios".[13]

Walker[14] sabía que debía conservar la ruta del tránsito libre de las fuerzas aliadas. Por eso marchó a La Virgen en noviembre de 1856 con 250 rifleros, un obús, un mortero y una escuadra de zapadores y minadores al mando del Gral. Henningsen ya que los nuevos cuerpos habían sido organizados por él. Así que Henningsen fue el segundo al mando en la Batalla del Camino del Tránsito del 12 de noviembre de 1856 entre las fuerzas de Walker y las del Gral. Cañas. Walker desembarcó el 11 de noviembre en La Virgen y esa misma noche se dirigió a la Casa de Medio Camino donde llegó al despuntar el alba. Apenas había llegado a la quebrada cuando los aliados abrieron fuego sobre los filibusteros desde las trincheras cerca del puente. El Capitán Ewbanks tenía órdenes de dar una larga vuelta hacia la izquierda para desalojar a los aliados de las trincheras. Así la columna se dirigió sin tropiezo hasta la colina donde el general costarricense Cañas tenía todas sus fuerzas, compuestas de 100 nicaragüenses y 25 rifleros costarricenses. Las tropas de Cañas se defendieron con un fuego nutrido y bien dirigido, por lo que se juzgó prudente retirar y poner a salvo el obús.[15]



Iglesia de La Merced en Granada

Media hora después las tropas filibusteras habían llegado al punto designado, pero los costarricenses habían preparado su retirada tomando el camino de San Juan del Sur. Los norteamericanos se lanzaron en su persecución acosando con la caballería a las tropas de Cañas, y finalmente les deshicieron completamente. Un gran número de costarricenses abandonó las filas de Cañas tomando el ca-

---

12 Walker, William, La Guerra de Nicaragua, páginas 190-191, 3ra. Edición, Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

13 Bolaños Geyer, Alejandro, William Waker, the gray-eyed man of destiny, páginas 149, vol. 4, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

14 Walker, William, La Guerra de Nicaragua, páginas 193-194, 3ra. Edición, Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

15 Bolaños Geyer, Alejandro, William Waker, the gray-eyed man of destiny, páginas 156-158, vol. 4, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

mino del Guanacaste. Cañas se dirigió a Rivas con una fuerza debilitada por las deserciones y la desmoralización.

El 15 de noviembre las tropas de Walker que consistían de unos 300 hombres [16] se dirigieron a Masaya pero el grueso de la tropa tuvo que regresarse a Rivas hacia donde se dirigía Jerez con setecientos a ochocientos hombres. Ese mismo día 800 guatemaltecos reforzaron al ejército aliado en Masaya. Ésta sería la segunda Batalla de Masaya. El camino que entra a la plazuela de San Sebastián pasa por una encajonada; a ambos lados se encuentran chozas pobres esparcidas en medio de platanares. Emboscados en ellos, los aliados hicieron fuego contra los rifleros de Henningsen que avanzaban. El obús, colocado muy cerca de los aliados, lanzaba una lluvia de metralla. Después de unos minutos de fuego intenso, los aliados se retiraron al centro de la ciudad dejando a las tropas de Walker dueña de los barrios. Los aliados habían tenido más de cincuenta bajas: seis muertos y más de cuarenta heridos. Walker reconoce cuatro de sus oficiales heridos.

A la mañana siguiente las tropas filibusteras tomaron posesión de la pequeña plaza que habían abandonado los aliados, y los heridos fueron colocados dentro de la Iglesia de San Sebastián. Henningsen había establecido una batería de morteros en una choza cerca del enemigo, lanzando algunas bombas con buen resultado, pero las mechas eran demasiado cortas. Esa fue la razón del poco efecto causado por los morteros y obuses durante toda la campaña. Antes del día 18, Walker había quemado todos los barrios al sur de Masaya y la iglesia de San Sebastián.[17] La batalla continuó por tres días. Nunca durante su aventura en Nicaragua, Walker encontró tanta dificultad para organizar su tropa, debilitada por la dilatada marcha y la ingesta de licor.

La Iglesia Parroquial en la Plaza Principal

Consciente de que se necesitaría mucho más tiempo para desalojar a los aliados de la ciudad de Masaya, Walker, inquieto por el Tránsito, resolvió retirarse a Granada en la madrugada del 19 de noviembre de 1856 para prepararse a abandonar el departamento Oriental. Las pérdidas durante los tres días de combates ascendieron a unos cien hombres, la tercera parte de los que atacaron Masaya. A la medianoche, las tropas de Walker abandonaron silenciosamente las casas ocupadas por ellos tomando el

[16] Walker, William, La Guerra de Nicaragua, páginas 194-197, 3ra. Edición, Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

[17] Bolaños Geyer, Alejandro, William Waker, the gray-eyed man of destiny, páginas 1560-161, vol. 4, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

camino a Granada. El Gral. Henningsen con su obús guardaba la retaguardia. Sin embargo, los aliados no molestaron a los filibusteros. En la mañana del 18 Walker ingresó a Granada, e inmediatamente participó a Henningsen su decisión de abandonar Granada.

Los preparativos para la retirada, y destrucción de Granada, comenzaron el 19 de noviembre trasladando a los heridos del hospital a los vapores *San Carlos* y *La Virgen* para llevarlos a la isla de Ometepe. Los oficiales y soldados de Walker tenían muchos objetos de su propiedad, dice Walker, en varios puntos de Granada y su traslado a los vapores tomó más tiempo del programado. El día 22, Henningsen emitió una proclama "advirtiendo que todas las casas privadas y edificios públicos deberían ser prontamente evacuadas porque se les pegaría fuego dentro de pocas horas".[18] Apenas se conoció la noticia que la ciudad iba a ser destruida, comenzó la obra de saqueo, y los soldados en servicio se embriagaron. Walker reconoce que sus oficiales, también estaban embriagados, y perdieron toda autoridad sobre sus subalternos. Se prendió fuego a la ciudad el día 23.[19] "La ciudad fue quemada de los suburbios hacia la plaza. Henningsen asignó un sector a cada compañía de soldados: los capitanes Dolan, McChesney, Ewbanks, Johnson y O'Regan llevaron sus hombres a los bordes de la ciudad y pegaron fuego a las chozas, casas de adobe e iglesias a ambos lados de las calles mientras avanzaban hacia el centro. En el proceso de pegar fuego, los filibusteros robaron y rompieron para entrar en las tiendas de vinos y licores, y pronto estuvieron borrachos.[20]

Walker dice que "por las leyes de la guerra, la ciudad había perdido el derecho a su existencia; i la conveniencia de su destrucción era tan evidente, como la justicia con que se ejecutaba—Alentaba a los leoneses amigos de los americanos, al mismo tiempo que daba un golpe a los legitimistas, del cual no han podido reponerse…Por consiguiente, la destrucción de Granada era un gran paso hacia la destrucción del partido legitimista, logrando así los americanos de Nicaragua inutilizar a sus más feroces enemigos".[21] Claramente el objetivo de Walker para destruir Granada era político, no militar. Algunos barrios de Masaya, de Rivas, y de otras ciudades fueron quemados como acciones de táctica militar. Pero quemar como estrategia política es una acción imperdonable, vandálica. Henningsen como militar no debió aceptar ejecutar acciones políticas.

El día 24 a las tres de la tarde, las tropas de Henningsen en Granada fueron atacadas por las tropas aliadas desde tres puntos: por Jalteva, por la iglesia de San Francisco, y por la iglesia de Guadalupe. Belloso y sus tropas salieron de Masaya por la ruta de Diriomo. Pronto los aliados se hicieron de Guadalupe y de la iglesia de Esquipulas entre Guadalupe y la plaza. Así quedó cortado el destacamento ocupado en cargar los vapores de las tropas de Henningsen y del cuerpo principal de los filibusteros. La carga casi suicida que hizo el teniente filibustero O'Neal, enloquecido por la muerte

---

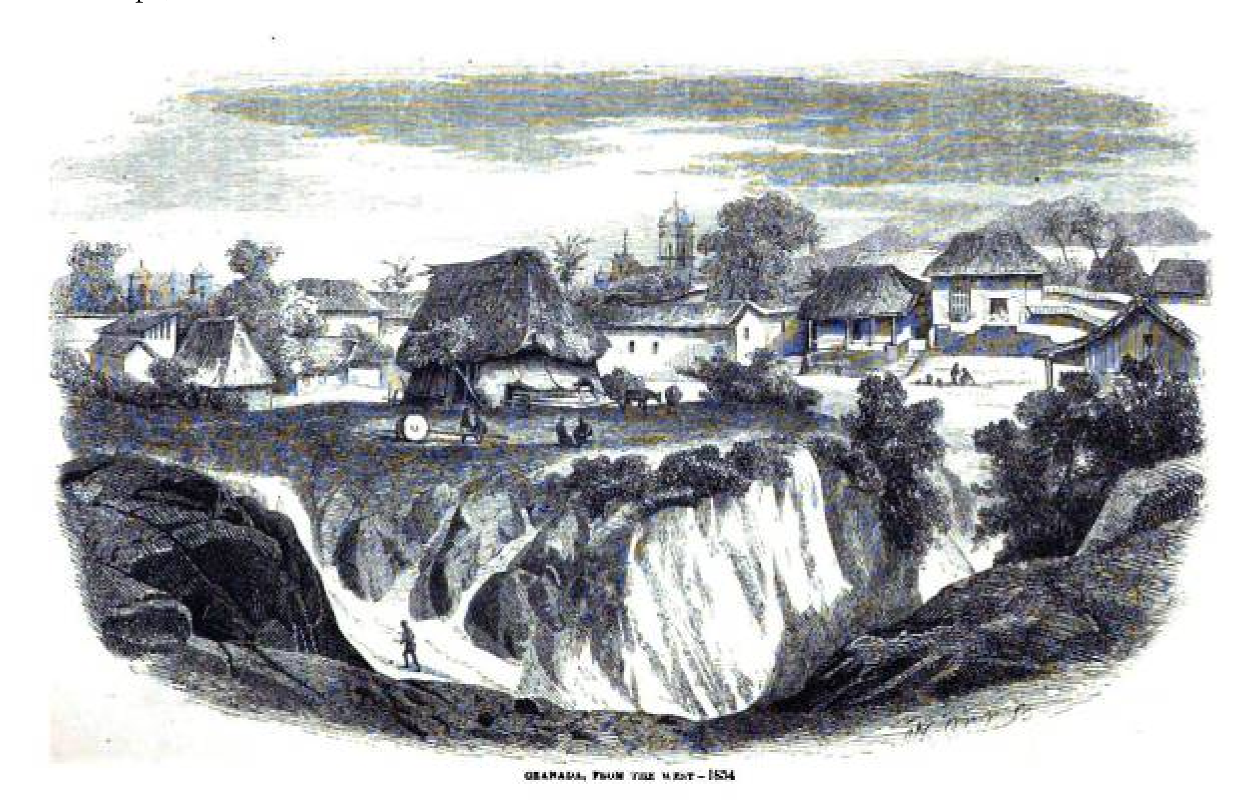
[18] Bolaños Geyer, Alejandro, William Waker, the gray-eyed man of destiny, páginas 168, vol. 4, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

[19] Bolaños Geyer, Alejandro, William Waker, the gray-eyed man of destiny, páginas 171, vol. 4, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

[20] Bolaños Geyer, Alejandro, William Waker, the gray-eyed man of destiny, páginas 180, vol. 4, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

[21] Walker, William, La Guerra de Nicaragua, página 214, 3ra. edición, trad. de Fabio Carnevalini, Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

de su hermano, con treinta rifleros sobre los más de cuatrocientos soldados aliados que ocupaban Guadalupe, fue una carnicería horrorosa sobre los aliados.



Granada en 1854 vista desde el Oeste, desde el actual barrio de La Otra Bandita. La torre alta es la iglesia de La Merced, cuya torre no había sido dañada. En la extrema izquierda sobresalen apenas las torres de la Iglesia Parroquial, donde hoy está la Catedral. A la derecha de La Merced se mira el volcán Concepción y parte del Mombacho. En primer plano, el arroyo de la Aduana. Grabado en madera, reproducido de Squier, E. G., The States of Central America, página 370, New York: Harper & Brotheres, Publishers, 1858.

Henningsen estimaba que las fuerzas aliadas eran cerca de 2,800 hombres, pero la fuerza real nunca sobrepasó los 1,200 a 1,500 hombres que tenían al comenzar el ataque. Estimaba que las bajas aliadas fueron 200 muertos y 600 heridos, más grandes pérdidas que por el cólera, pestilencia y deserción.[22] En el amanecer del 25, Henningsen contaba con 227 hombres capaces de portar armas, 73 heridos y 70 entre mujeres, niños y enfermos. Además de siete cañones y cuatro morteros. Esta tropa fue reconcentrada cerca de la plaza, ocupando las casas a ambos lados de la actual Calle de La Calzada, y se construyó un parapeto que cerraba la calle, entre la iglesia parroquial y el cuartel principal al otro lado de la calle. Los edificios que ardían alrededor de la plaza protegían a los filibusteros de las tropas aliadas. Durante el día 25, Henningsen se acercó a Esquipulas y por la tarde logró adueñarse de la iglesia. Cerca del anochecer Henningsen logró ocupar Guadalupe. Los aliados logra-

[22] Bolaños Geyer, Alejandro, William Waker, the gray-eyed man of destiny, página 192, vol. 4, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

ron capturar el muelle por medio de una lancha de hierro que estaba en la costa y la información proporcionada por un joven venezolano, desertor de las tropas filibusteras.

El 27 de noviembre de 1856, Henningsen removió a los heridos de la iglesia parroquial. Se colocaron debajo de una de las torres de la iglesia algunas libras de pólvora averiada y fueron quemadas las casas que todavía quedaban en pie en la Plaza. Los aliados entraron a ocupar la Plaza cuando Henningsen ya la había abandonado, no sin antes pegar fuego a la pólvora que voló al aire la torre. Seguidamente se adueñó de la iglesia de Guadalupe que los aliados habían abandonado, y adonde fueron transportados los heridos, municiones, provisiones y cañones. Las chozas entre Guadalupe y el lago fueron tomadas por 27 hombres al mando del Mayor Henry. Los aliados trataron de ocupar una de las chozas, pero fueron rechazados con graves pérdidas.

Pronto estalló el cólera en Guadalupe donde estaban hacinadas más de 300 personas, pero cuando los enfermos fueron evacuados, la epidemia pudo controlarse. El día 13, Guadalupe recibió refuerzos. Belloso abandonó el fuerte del lago, lo que permitió a Henningsen comunicarse sin dificultades con el vapor *La Virgen* anclado frente a Granada. Así pudo organizarse la retirada de los filibusteros. De los 419 hombres que tenía Henningsen cuando la toma de Granada, 120 habían muerto del cólera y el tifus, 110 habían perecido en combates o estaban heridos, unos 40 habían desertado y 2 fueron hechos prisioneros. Eran cerca de las dos de la madrugada del 14 de diciembre cuando todo estuvo a bordo del vapor. Al dejar la ciudad, Henningsen clavó una lanza en el suelo con las palabras "Here was Granada". [23]



Iglesia de Guadalupe en Granada

El 25 de enero de 1857 una fuerza aliada bajo el mando del Gral. Florencio Xatruch, hondureño, que consistente de 2,445 hombres de Nandaime—200 hondureños bajo Xatruch; 1,300 guatemaltecos bajo Zavala; 500 costarricenses y leoneses bajo Cañas y Jerez; y 445 legitimistas bajo Fernando Chamorro--avanzó hacia El Obraje que alcanzaron el día 26. El Obraje es una aldea a 8 millas de Rivas. Walker envió al Coronel O'Neal con la 1ra. de Rifleros, seguido por el Gral. Henningsen con la 1ra. de Infantería totalizando 440 soldados que atacaron repetidamente a los aliados el día 27 sin éxito y a la medianoche se replegaron a Rivas. El resultado del encuentro fue la muerte del Capitán Phinney y cinco de sus rangers por una descar-

---

[23] Bolaños Geyer, Alejandro, William Waker, the gray-eyed man of destiny, páginas 211-214, vol. 4, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

ga de balas enramadas de un cañón de cuatro libras. Según Cañas los aliados tuvieron un muerto y siete herido contra treinta bajas filibusteras; los filibusteros dicen que fueron ochenta las bajas centroamericanas.[24]

En vez de atacar a Walker en Rivas, los aliados marcharon a San Jorge, situado a dos y media millas de Rivas, e inmediatamente construyeron fuertes barricadas alrededor de la plaza en frente de la Iglesia. Henningsen atacó a los centroamericanos en la mañana del 29 de enero con todas las fuerzas disponibles, pero fue repelido varias veces hasta que los filibusteros se replegaron a Rivas en el amanecer del 30. Cañas informó seis muertos y veintiocho heridos en sus filas, y estimaba cien bajas filibusteras. Henningsen reportó setenta y nueve bajas, incluyendo quince muertos en el campo y varios mortalmente heridos; él estimaba 200 bajas aliadas, incluyendo 60 a 70 muertos, más un gran número de deserciones.[25]

Al romper el alba el 4 de febrero, Walker avanzó sin artillería a San Jorge para tomarlo por sorpresa, y logró penetrar en los suburbios. Las calles estaban vacías, la guarnición de la plaza dormida; pero los hombres de Walker se negaron a penetrar más. Cuando con algunos voluntarios, pudo al fin atacar, ya era demasiado tarde y la guarnición estaba preparada. Los filibusteros tuvieron cuatro muertos y once heridos. Las fuentes filibusteras dicen que los aliados tuvieron veinte muertos y entre los heridos estaba el Gral. Jerez.[26]

El 7 de febrero Henningsen cañoneó San Jorge con 100 disparos a 600 yardas de distancia sin ningún efecto material, y regresó a Rivas. Zavala, en su reporte oficial, dice que el cañoneo mató un hombre, dos mujeres y un niño e hirió a dos oficiales y nueve soldados, la mayoría de un solo disparo dentro de la iglesia. En la plaza murieron seis caballos y cuatro bueyes.

La última participación de Henningsen en una batalla es en la batalla de Rivas del 22 de marzo. Mora comenzó el cañoneo de la ciudad con un cañón de 24 libras desde una altura cerca del cuartel general aliado en Cuatro Esquinas, mientras una columna bajo Chamorro ocupaba la hacienda San Esteban en el camino a El Obraje y levantó barricadas en la cima de un cerro a 200 yardas de los filibusteros. Era el comienzo del sitio de Rivas. El 23 Mora lanzó un asalto general; las fuerzas de Chamorro atacaron la casa-hacienda de Maliaño que servía de hospital de los filibusteros. Cañas con cinco columnas atacó la plaza al frente, en el flanco derecho y detrás de los filibusteros. Después de siete horas de intenso tiroteo, donde la artillería de Henningsen barrió unidades enteras aliadas, éstos sufrieron una derrota catastrófica. Los aliados reconocieron 58 muertos y 63 heridos; Pérez dice que las bajas aliadas fueron más de 200. Los filibusteros estimaban entre 300 y 400 bajas aliadas, y solo tres muertos y seis heridos norteamericanos.[27] “La situación de Walker en Rivas, sin embargo, era

---

[24] Bolaños Geyer, Alejandro, William Waker, the gray-eyed man of destiny, páginas 228 y 286-287, vol. 4, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

[25] Bolaños Geyer, Alejandro, William Waker, the gray-eyed man of destiny, páginas 231-232, vol. 4, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

[26] Bolaños Geyer, Alejandro, William Waker, the gray-eyed man of destiny, páginas 230-231, vol. 4, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

[27] Bolaños Geyer, Alejandro, William Waker, the gray-eyed man of destiny, páginas 242-243, vol. 4, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

desesperada; no puede salir de Rivas, decía Francis W. Rice escribiendo para el New Orleans Picayune el 19 de febrero de 1857; quizás pueda durar tres meses, quizás seis, pero no veo como puede salvarse a sí mismo".[28]

Hacia finales de abril, el comandante Charles Henry Davis, de la balandra de guerra St. Mary de los Estados Unidos, sabía que Walker estaba reducido a unos pocos días de víveres. Para evitar una masacre de sus conciudadanos, visitó el cuartel general aliado en Cuatro Esquinas, intercambió notas con Walker y se reunió tres veces con Henningsen. El 1 de mayo Walker, Davis, Henningsen, Waters y Taylor firmaron un acuerdo de capitulación. Henningsen destruyó el cañón, la fundición y las municiones. El 2 de mayo, Henningsen trasfirió los últimos 240 filibusteros a Davis para ser repatriados vía Costa Rica y Panamá. Los últimos 40 nicaragüenses leales a Walker al mando del Coronel Pineda, fueron desbandados y regresaron a sus casas. El 2 de mayo Davis y Henningsen fueron a San Juan del Sur. El 5 de mayo, la balandra St. Mary levó anclas en San Juan del Sur con Walker, Henningsen, Kissane, Fayssoux, y otros más, 30 personas en total.[29]

Ya de regreso en los Estados Unidos, Henningsen continuó su estrecha relación con Walker. El 17 de mayo de 1857, en Nueva York, Walker pasó la tarde con Henningsen y otros amigos, y la mayor parte del día siguiente en la residencia de los Henningsen. Cuando el 25 de junio el comité de Tammany Hall dejó de pagar el hotel donde se hospedaba Walker, éste y Fayssoux quietamente se trasladaron a vivir a la residencia de los Henningsen. [30] Sin embargo, el 11 de enero de 1858, se reporta que Henningsen rehúsa participar en ninguna nueva expedición de conquista a menos que él tenga el control entero de la expedición.[31] Para el 10 de septiembre de 1858 las relaciones entre Walker y Henningsen eran irreconciliables porque Walker estaba dispuesto a invadir de nuevo América Central aun sin el visto bueno de la administración en Washington; mientras que Henningsen no estaba dispuesto a involucrarse en una acción ilegal que no recibiera la aprobación de Washington.[32]

En 1859 Henninsen estaba en Georgia donde fue líder una compañía interesada en plata y depósitos minerales en México y América Central. Al parecer de esta compañía no resultó nada.[33]

¿Cuál fue el móvil que motivó a Henningsen a unirse a Walker? Ciertamente Henningsen no se enlistó con Walker por el pedazo de tierra y la ciudadanía nicaragüense que se prometía a los viajeros de la ruta del Tránsito. Ciertamente Henningsen no aspiraba a convertirse en agricultor en Ni-

---

[28] Bolaños Geyer, Alejandro, William Waker, the gray-eyed man of destiny, páginas 291, vol. 4, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

[29] Bolaños Geyer, Alejandro, William Waker, the gray-eyed man of destiny, páginas 265-266, vol. 4, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

[30] Bolaños Geyer, Alejandro, William Waker, the gray-eyed man of destiny, páginas 41, 43, 52-53, vol. 5, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

[31] Henningsen and Walker, The New York Times, 11 de enero de 1858.

[32] Filibusterism – The reported reconciliation between Walker y Henningsen, telegrama de Washington fechado el 10 de septiembre, The New York Times, 11 de septiembre de 1858

[33] Langley, Harold D., The Custer Battle and the Critique of an Adventurer, Montana: *The Magazine of Western History*, Vol. 22, No. 2 (Spring, 1972), pp. 20-33

caragua. Puede que el móvil haya sido el amor a la aventura o que creyera en la misión de Walker que, según el Frank Leslie's Illustrated Newspaper[34] era «liberar al pueblo de Nicaragua del desgobierno y la miseria», al menos inicialmente, aunque las diferencias irreconciliables reportadas en 1858 indican que Henningsen no estaba dispuesto a traspasar sus propios límites.

Bolaños Geyer dice que Henningsen iba a tomar posesión del rancho que su esposa compró en Nicaragua por $30,000 dólares cuando estalló la guerra. Sin embargo, Henningsen se embarcó rumbo a Nicaragua como cabecilla de 60 filibusteros y llevando consigo 600 mosquetes Minié y rifles, 4 morteros son sus equipos, y cureñas para los obuses de montaña, y una gran cantidad de municiones.[35] Es decir, iba a incorporarse a las tropas de Walker quien le nombró brigadier general al día siguiente de su llegada a Granada.

Una carta de Montgomery, Alabama a un periódico de Charleston, publicada el 4 de febrero de 1861, valora a Henningsen así:

'El Gral. Henningsen tiene un maravilloso apetito por aventura, especialmente "por la persecución de admiradores" que produce. Ha pasado su vida buscando una oportunidad para tomar parte en grandes guerras, pero ha tenido la mala suerte de estar ausente en todas las guerras importantes desde su llegada. En Nicaragua, creemos, el luchó o supervisó algunas batallas, pero tanto como tenemos conocimiento, los nativos fueron un enemigo más formidables que los que había encontrado antes. Sin embargo, es un héroe y probablemente tendrá un éxito admirable en formar un cuerpo de artillería en Alabama. Él es probablemente el mejor espécimen de un aventurero puro, desmesurado, que hemos tenido entre nosotros'.[36]

Como soldado mercenario Henningsen solamente podía ofrecer sus servicios a las causas que no tenían un ejército regular, a los rebeldes. Así la primera guerra carlista, era el resultado de desconocer la Sanción Pragmática emitida por Fernando VII, que sólo tuvo descendencia femenina—sus dos hijas, Isabel II y María Fernanda—que anulaba la Ley Sálica. Sin la Sanción Pragmática el hermano del rey, Don Carlos, era el heredero legal del trono español. Don Carlos representaba el lado conservador, la protección de los fueros individuales, la individualidad regional y el conservatismo religioso. El servicio de Henningsen a la causa Confederada en la Guerra Civil de los Estados Unidos es consistente con su apoyo a Walker.

Ciertamente Henningsen era de ideología conservadora y creía en la misión de Walker mientras fuera legal y contara con la aprobación de Washington. Considerando que Henningsen prestaba servicios como asesor de artillería a los estados de la Unión, ciertamente iba en contra de sus intereses colocarse en una posición ilegal. Mantuvo su amistad con Walker aún después de dejar Nicaragua. Invitó a Walker a hospedarse en su residencia de Nueva York, cuando Walker lo necesitó, pero entró en desacuerdo irreconciliable cuando Walker intentó emprender una nueva aventura juzgada

---

[34] El General Frederick Henningsen, Mayor General del Ejército de Nicaragua páginas 171-173, *Frank Leslie's Illustrated Newspaper*, 18 de abril de 1857, Managua: Fondo de Promoción Cultural—Banco de América, 1976

[35] Bolaños Geyer, Alejandro, William Waker, the gray-eyed man of destiny, páginas 146, vol. 4, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

[36] An Adventurous Seceder, The New York Times, 4 de febrero de 1861

ilegal y desaprobada por Washington. De todos los hombres prominentes que apoyaron a Walker, Henningsen fue el mejor preparado y por eso fue el segundo al mando. Ninguna de las causas que abrazó y apoyó Henningsen como militar tuvo éxito y él terminó pobre viviendo de la caridad de sus amigos.

Créditos por las ilustraciones: *Frank Leslie's Illustrated Newspaper*, 18 de abril de 1857, Managua: Fondo de Promoción Cultural—Banco de América, 1976, excepto cuando se diga otra cosa.



Mitos de la Historia

“Siete Pañuelos”, ¿Mito de Bernabé Somoza?

Eduardo Zepeda-Henríquez

El solo nombre de “Siete Pañuelos” está cargado de resonancias míticas, porque el número siete, como se sabe, es el modelo espacio-temporal, vale decir, las tres dimensiones y sus contrarios, más el centro; los cuales corresponden a su vez, a los días de la semana. Siete eran, asimismo, los antiguos planetas mitológicos, que regían el curso de las vidas humanas. El septenario simboliza, pues, la conjunción de cielo y tierra; pero, además, la transformación, por la cuenta periódica de las fases lunares, y conforme la misma idea astrobiológica. En efecto, el apodo del bandolero nicaragüense “Siete Pañuelos” tenía que calar hondo en la fe mágica de nuestro pueblo, que aún lo escucha como si oyese mencionar al demonio, o al mismísimo dragón de las siete cabezas; de igual manera que suena en los oídos chinos el zorro de siete colas.

La verdad es que todas las fechorías de nuestro legendario forajido, acaso ya desde fines de 1845, se volvieron pañuelos o sea, verdaderos “paños de lágrimas” para los habitantes del norte de Nicaragua. El malhechor, en cambio, agitaba sus pañuelos como banderas de victoria, hasta que el 10 de marzo del año siguiente las tropas del directorio derrotaron, al parecer definitivamente, al propio “Siete Pañuelos” y a sus secuaces. El caso es que bastaron unos meses de vandalismo para que tal individuo quedase en la conciencia popular como la sola encarnación de los siete pecados capitales. Y no puede asegurarse que el bandido muriese en aquella ocasión. Es claro que oficialmente se le dio por muerto; pero su mito maléfico seguiría viviendo en el medio social nicaragüense, donde los mitos tiene siete vidas, como los gatos. De ahí que todos los bandidos de la época, cuyos nombres han sido casi olvidados, como los de Juan Góngora y el Chato Lara, se resumieran en “Siete Pañuelos”, a quien se le achacaban los crímenes ajenos, como si los suyos propios no eran ya suficientes. Por eso aquel forajido es el símbolo triste de los quince años de anarquía que vivió nuestro pueblo entre 1838 y 1851.

“Siete Pañuelos” efectuaba sus tropelías, sobre todo, en la región montañosa de Las Segovias. Estaba, pues, “enmontañado”, literalmente, y había decidido hacer la guerra por su cuenta —la guerra sucia del bandolerismo—, puesto que en un principio formaba parte de movimientos revolucionarios de signo liberal y agrarista, cuyos caudillos fueron el coronel José María Valle, alias “El Chelón”, y Bernabé Somoza Martínez, “liberal de grande importancia para el partido”, según Ortega Arancibia, historiador coetáneo de los hechos. Fuera de toda ley humana o divina, el bandolero resultaba escurridizo en aquella zona de Nicaragua, como que sus pañuelos parecían de ilusionista; pero, cuando bajaba de la montaña para saquear las poblaciones, eran “los siete contra Tebas”, cometiendo verdaderos ***“atropellos*** —como escribe Chamorro Zelaya—; ***fríos asesinatos, aún de tiernos niños, robos de toda clase de intereses, sin exceptuar los bienes del culto, violación de doncellas…”*** (Fruto Chamorro, c VI, p. 91).

No se trataba por consiguiente, de un bandolero romántico, sino de un desalmado, o de una mala hierba que se oculta, como trágico sino, en el alma de nuestra historia. De ese modo se explican los brotes de anarquía posteriores, tan frecuentes en la vida de Nicaragua; así como se explica la le-

yenda del mismo malhechor. Porque "Siete Pañuelos" se escapa de la historia, hasta casi volverse invisible, o sea, un puro sobrenombre mítico. Y es así cómo el verdadero nombre de aquel bandido se escurre de los puntos de la pluma de los historiadores nicaragüenses; ya que Orlando Cuadra Downing, siguiendo a Tomás Ayón, le llama Trinidad Gallardo, mientras que Pedro Joaquín Chamorro Zelaya nos habló de Natividad, como alguna vez le nombra el Registro Oficial, citado por el propio Pedro Joaquín. La realidad histórica, ciertamente, se rompe en Nicaragua por este mito de "Siete Pañuelos", y no exactamente a causa de que las roturas mismas sean "un siete", sino porque la imagen del bandolero —imagen proverbial entre nosotros— se ha refugiado en la magia de lo desconocido, en esa "guaca" funeraria de la que salen los fantasmas, por aquello de los "siete pies de tierra" (o "siete cuartas"); ya que por algo la "guaca", de origen quechua, es voz corriente en Nicaragua, con el significado de lugar oculto, es decir, de escondrijo bajo tierra o vaso de ultratumba. Ahí está nuestra danza del esquelético Toro-guaco, al que el pueblo nicaragüense, llamándolo "Toro-guaco", ha dado un aire ocultista y, por ello, relacionado con los mitos de la muerte. Por lo demás, resulta significativo que en las pirámides de Mocha, precisamente en la guaca (o "huaca") del sol indígena peruano, se cuentan siete gradas, siete peldaños rituales.

Pero el mote cabalístico de aquel forajido no sólo encubrió los crímenes de otros malvados que, aprovechando el mito de "Siete Pañuelos", lograron la impunidad a la sombra de éste; sino que el mismo serviría también de máquina de guerra o de arma arrojadiza en la lucha política de Timbucos y Calandracas, como se conocía entonces a nuestros partidos de filiación conservadora y de tinte liberal, respectivamente. El caso es que las historias partidistas "le echaron el muerto" de las correrías de "Siete Pañuelos" al jefe revolucionario Bernabé Somoza, liberal centroamericanista o morazánico, y "verdadero enemigo del gobierno existente", dicho con palabras de José Dolores Gámez. De ahí que tales atribuciones tendenciosas —que deben calificarse, al menos, de falsificación histórica— arraigaran en la conciencia mítica de nuestro pueblo en forma de confusión entre aquellos dos personajes, hasta el punto de fundirlos en uno solo. Así Bernabé Somoza participó de un mito que era el más alejado, en realidad, de su estampa "caballeresca". El mito, pues, de un facineroso nos hizo perder de vista quizá la única imagen nicaragüense que la verdad histórica presenta como tocada por la fantasía de la épica medieval. Pero aquí no se trata de refutar los mitos —empeño parecido al de la caza de brujas—, sino de perfilarlos, en lo posible, deslindando su verdad poética de la veracidad prosaica de nuestra historia. Y sólo por eso hay que hacer notar que trece días después —¡exactamente 13!— de que el Director Supremo, don José León Sandoval, comunicara al país la aniquilación de "Siete Pañuelos" y su banda, Bernabé Somoza tomaba sin resistencia la ciudad de El Viejo, iniciando así, el 23 de marzo de 1846, su principal ofensiva revolucionaria.

Dos son los trabajos monográficos dedicados a fijar históricamente la figura de Bernabé Somoza, aunque el primero de los mismos, de Hildebrando A. Castellón, sólo pueda considerarse como intento, en lo que no tiene de panegírico. El más reciente, en cambio, de Orlando Cuadra Downing, es notable por su ecuanimidad y por su cauteloso manejo de las fuentes. El autor lo subtitula "Vida y Muerte de un Hombre de Acción", con lo cual nos indica que va derechamente al curso de los hechos, y a atar los cabos mismos del desborde vital de un "hombre histórico", de ese nicaragüense de acción y de pasión que era Bernabé Somoza. Cuadra Downing recorta al personaje sobre un fondo de historia; nosotros, al revés, lo destacamos en un contorno mítico. El Bernabé de aquél, por consiguiente, es una auténtica resurrección; el nuestro, por su parte, una recreación en el origen:

aquélla en que consiste todo mito. Porque Somoza tuvo su mito propio, genuino y original; no el que se le endosó de "Siete Pañuelos", el cual le sienta como un disfraz y no como la sola encarnación de un símbolo. Pero, además, tenía que venirle pequeño, porque a Somoza, en vida, le llamaban "El Somozón", debido a su corpulencia y también, seguramente, a su estatura mítica; ya que toda realidad mitificada comienza por parecer de tamaño "heroico".

El Bernabé Somoza histórico fue, por línea paterna, nieto de españoles, hijo de la ciudad de Jinotepe y hermano de padre del poeta granadino Juan Iribarren. El Somoza mítico, a su vez, era hijo de su coraje, su fuerza física y su destreza en el manejo de las armas del caballero: la lanza y la espada. Era un hombre de duelos y torneos, cantor y galanteador, jinete consumado que, cabalgando en un "Relámpago" —así era el nombre de una de sus cabalgaduras—, cazaba tigres y se ganaba la admiración de todos. Arancibia nos dice que, en Jinotepe, los Somoza, como los Mora, "eran esgrimistas notables", y que Bernabé, concretamente, ***"tenía una fuerza muscular prodigiosa, adquirida en ejercicios gimnásticos y al que ponía encima su pujante brazo, quedaba fuera de combate"*** (***Nicaragua. Cuarenta Años***, pp. 61 y 62). El mismo historiador, testigo de la época, describe a Somoza, ya de oficial en el ejército morazanista, en 1844, como si se tratara del héroe de un libro de caballerías (Id., p. 64). Por eso el propio Cuadra Downing, que no pretende hacer mitología, no duda en confesar que así ***"se fue forjando la leyenda del héroe y del hombre de acción, aureola de leyenda que exaltaba su valor temerario, puesto mil veces a prueba…"*** (Bernabé Somoza, p. 24).

He allí, pues, la sola figura "gótica" de toda nuestra vida independiente, porque el mito de Somoza, antes que olor a pólvora, tiene brillo de acero. Y esa figura evoca —como apunta Squier— al caballero de la Conquista, que era, sin duda, medieval a ultranza. Pero, en el orden mítico, es fácil remontarse de lo caballeresco a lo típicamente heroico, en sentido greco-latino. Lo cierto es que en Bernabé no se daban ni por asomo, aquellos siete pañuelos de nuetro Romanticismo, y sí los doce trabajos del heroísmo clásico. Estamos, en efecto, ante una imagen mítica de la caballería, pero también con rasgos mitológicos del mundo antiguo. Y a los seis años de vida pública de nuestro personaje —que terminaron con su ejecución cuando él apenas tenía treinta y cuatro de edad—, por sí solos dibujan la estampa ideal de quienes mueren jóvenes: esa envidiable estampa que celebró Menandro. Y no digamos nada del hecho mágico —no obstante su absoluto rigor histórico— que refiere Cuadra Downing, hablándonos de aquel fusilamiento y como una prueba más de lo que él mismo llama "tintes de mártir" de Bernabé: ***"Su cadáver con un dogal al cuello fue colgado en la plaza de Rivas, en la esquina del predio de la casa, que es hoy de la viuda de Don Joaquín Reina, esquina en la que nadie, aún en nuestros días, construyó habitación alguna por considerar que el sitio había sido execrado por un acto de lesa humanidad"*** (Id., p. 112).

Pero a Bernabé Somoza, más que la injusticia, le había condenado a muerte su carisma, el mesianismo suyo que ponía en pie de guerra a los barrios indígenas, despertando incontables adhesiones a la causa liberal, unionista y agraria. Y el carácter popular de su rebelión se pone de manifiesto en un testimonio del general Isidro Urtecho, que reproduce integro Chamorro Zelaya, con distinto propósito, en su obra citada (p. 152): ***"Aquella ráfaga de tempestad no puede llamarse propiamente revolución… Aquello fue un alzamiento repentino de masas, un desbordamiento de barrios contra centros de poblaciones localizados solamente en Granada y Rivas…"***Pues bien, ¿qué entendería por "revolución" el general Urtecho? Lo cierto es que Bernabé, en

las jornadas de 1849, había establecido su cuartel general en San Jorge, con lo cual podía tener en jaque al propio corazón de la oligarquía granadina. Todo ello afectaba la hegemonía y los intereses conservadores; y de ahí que surgiera la leyenda negra de Bernabé Somoza y, con ésta, la substitución de su mito auténtico por el más estrecho de "Siete Pañuelos". En efecto, los primeros nubarrones de esa leyenda salieron de las proclamas y los comunicados oficiales. "El Boletín Oficial informaba —dice el mismo Chamorro— que Somoza había matado a todos los heridos, saqueando hasta los templos que privó de sus vasos sagrados; que estaba a punto de acabar por el incendio con el resto de la ciudad; que había exhumado el cadáver del Capitán Martínez, y lo había arrastrado desnudo por las calles, luego lo colgó de un poste y finalmente lo quemó en la plaza" (Ob. cit., p. 153). ¿Acaso no resultan intercambiables esta descripción de horrores y aquella otra del autor relativa a "Siete Pañuelos", en la que hablaba de "robos de toda clase de intereses, sin exceptuar los bienes del culto"?

Pero aquí no deslindamos dos historias, sino dos mitos, y, por lo tanto, no se trata de argumentar en favor de los pecados mortales de Bernabé Somoza —que los tuvo, naturalmente— ni, mucho menos, de abultar la culpa de los "timbucos" —que desde luego, la hubo— en la invención de la referida leyenda negra. Porque, si pretendiéramos otra cosa, tendríamos que hacer notar, por ejemplo, que, en lo que atañe a los asesinatos alevosos de don Bernardo Venerio y don Sebastián Salorio —en El Viejo y en Chinandega, respectivamente—, quienes se los atribuyen a Bernabé suelen aducir una "proclama" del Director Supremo señor Sandoval, o sea, un documento político —que comúnmente supone intencionalidad del mismo género y hasta connotación persuasiva—; mientras que los que acusan al Chato Lara, aquel malhechor ya mencionado, han recurrido a lo que testifica Ortega Arancibia, en la página 121 de sus ***Cuarenta Años***, es decir, a la autoridad de un historiador que vivió los acontecimientos. Y cabría, por supuesto, añadir que no vale como prueba contra Somoza lo que dice Squier, porque éste llegó a Nicaragua tres años después de ocurridos, aquellos crímenes.

Además, la historia nos revela que Bernabé Somoza fue hombre de singular sensibilidad no sólo para la música, sino también para las letras. Uno de sus autores predilectos era Rousseau, y en él fortalecía su credo liberal. Se sabe igualmente que Bernabé, cuando residía en León en 1844 y principios del año siguiente, era contertulio —con José María Valle y otros centroamericanistas— de doña Bernarda Sarmiento Darío, la tía abuela de Rubén, en su casa de Las Cuatro Esquinas, en la Calle Real. Muchos años después, el propio poeta describiría esas tradicionales reuniones presididas por doña Bernarda, y en las que Somoza había lucido su buen trato y su amena conversación: "Por las noches —escribe Darío— había tertulia en la puerta de la calle, una calle mal empedrada de redondos y puntiagudos cantos. Llegaban hombres de política y se hablaba de revoluciones. La señora me acariciaba en su regazo. La conversación y la noche cerraban mis párpados. Pasaba el ***vendedor de arena***… Me iba deslizando. Quedaba dormido, sobre el ruedo de la maternal falda, como un gozquejo" (***Autobiografía***, c. 2). Ortega Arancibia, por su parte, luego de mencionar a Bernabé y demás concurrentes, destaca la categoría de aquellas veladas: ***"La casa en que había esta tertulia, no sólo servía de recreo, sino también de centro político. La dueña era señora de talento y estaba en contacto con el pueblo y con las personas del mundo político"*** (Ob. cit., pp. 69 y 70).

La leyenda negra, sin embargo, nos habla del "bárbaro Bernabé Somoza", como se le llamaba en la Gaceta del Gobierno, en un documento fechado el 19 de junio de 1849, y que transcribe Squier (***Nicaragua, sus Gentes y Paisajes***; c. V, pp. 114-117). Esa misma leyenda nos dice que el

rebelde se había puesto al servicio del imperialismo británico. Ahora bien, Pedro Joaquín Chamorro hace, al respecto, una pura insinuación que no llega a ser argumento: ***"Por lo menos estaba patente la sospechosa coincidencia de que su terrible facción debilitaba a Nicaragua en el preciso momento en que los ingleses le usurpaban parte de su territorio"*** (Ob. cit., e. VIII, p. 150). Pero Squier, el diplomático, nos cuenta algo que él tenía por qué saber, y que contradice tal conjetura. Y estas son sus palabras que se ajustan al hecho, sin que puedan distraernos los comentarios que dedica el mismo: ***"desde el comienzo de sus operaciones envió*** (Somoza) ***un mensajero a nuestro cónsul con una carta plena de manifestaciones de buena voluntad, y expresando además en ella que, después de regular el gobierno marcharía sobre San Juan del Norte a expulsar de allí a los ladrones ingleses"*** (p. 112).

A decir verdad, lo objetivo en Squier no tiene precio; ya que muestra una excelente memoria "fotográfica". Sin embargo, entre sus juicios —especialmente en el asunto de Somoza— hay para todos los gustos. Ello quizá pueda explicarse por su condición de diplomático norteamericano, o bien porque contaba apenas veintiocho años cuando llegó a Nicaragua, aunque su libro saliera a la luz algo más tarde. El caso es que él confiesa, con entusiasmo juvenil: ***"Al igual que las riendas de mi fantasía iban sueltas las de mi caballo que, siendo el de más rápido paso, me había alejado un poco de mis compañeros. De pronto, al quebrar un recodo, topé con un grupo de hombres armados… El que parecía jefe salió al frente cerrándonos el paso al tiempo que gritaba: "¿Quién vive?" Tratábase de un oficial de las fuerzas del gobierno… Yo, ilusionado, me había olido ya una aventura, y hasta abrigué la esperanza de que su jefe no fuese otro que el propio Somoza. Aquello fue, pues, un desencanto…"*** (pp. 108 y 109). En otra parte, Squier se refiere a su primera noche granadina, revelando hasta qué punto le había impresionado la imagen de Bernabé, a través de la imaginación de nuestro pueblo. ***"Cuarenta noches en camarotes cerrados y estrechos, en hamacas, y sobre cajones y baúles, nos autorizaban a gozar al fin de las deliciosamente frescas y, nítidamente limpias camas que esa noche nos invitaron a conciliar el sueño. Me apropié de una sin ninguna ceremonia, y en menos de lo que canta un gallo me eché a dormir soñando con Somoza…"*** (c. IV, p. 92).

Las citas anteriores son sabrosas y, sobre todo, necesarias para dejar muy clara la buena fe de su autor y, además, entender cómo, en su obra, es posible encontrar una buena dosis de la mitología nicaragüense o, más concretamente, el modo en que ese libro ha servido para ilustrar, a un tiempo, la leyenda dorada y la leyenda negra de Bernabé Somoza. Incluso podría decirse que la leyenda negra, en Squier, es consciente de si misma. Así, hablando del asalto de Somoza a la ciudad de Rivas, aquel viajero escribe: ***"Según los relatos que de su acción oímos, la ciudad entera fue incendiada y sus habitantes asesinados inmisericordemente, sin respeto a edad ni sexo. Tales noticias sin embargo, así como las referentes al número de sus secuaces, resultaron ser burdas exageraciones…"*** (p. 84). La leyenda dorada, por el contrario, parece contar con el auxilio del arrebato y la fantasía del escritor, inspirado por el demonio de la aventura, en beneficio de su estilo literario. Porque el mito genuino de Bernabé Somoza tampoco sirve de alegato histórico en pro de aquel rebelde; pero sí como contraste del espíritu creador de nuestro pueblo y, desde luego, del valor de aquello que no ha enriquecido dicho mito, y que se usó para despoetizarlo, atribuyéndole los caracteres de un mito en absoluto negativo. Esto equivale a traicionar la obra de la conciencia mágica popular, es decir, a burlar por sistema esa misma conciencia, con el mero artificio ("deus ex machina") de aque-

lla propaganda que naneja las imágenes públicas o los códigos propios del inconsciente colectivo. Pero el estudio de tal fenómeno nos situaría en la frontera donde se tocan los mitos y lo que ahora se conoce como producto publicitario. De ahí que nos limitemos, en la leyenda de Bernabé, a subrayar el hecho de que una tradición manipulada se vuelve una traición: una traición a la criatura mítica, que, paradójicamente, requiere ser traicionada en su destino mismo, lo cual tiene Guiraud por "uno de los temas mayores de toda la literatura épica" (***La Semiología***, p. 128). ¿Será, pues, la vieja campaña desmitificadora contra Somoza nada más que una habilísima falsificación de su mito, o asimismo el acompañamiento de una traición histórica que hizo posible ese mito, y que sólo se mueve por inercia, como un remordimiento?

Squier sigue, en cambio, otro camino: el de arrimar el de Somoza —aunque tiznado, a veces, de leyenda negra— a las míticas y románticas estampas caballerescas del español universal, según las cuales lo mismo el bandolero que el mendigo tienen porte de señor. Pero dejemos que el viajero nos presente a Somoza con esa imagen de guardarropía: ***"Por lo que llegara a nuestros oídos, pues, me lo figuraba algo así como uno de esos galantes salteadores de los Apeninos o de Sierra Morena, o un gentil bandolero español, y casi me consideraba un hombre afortunado ante la posibilidad de verme envuelto en un lance personal con él apenas llegado al interior del país"*** (p. 86). Más adelante narra extensamente el encuentro que tuvo con un compatriota suyo, quien estaba poseído por el mito: "No esperó a que le preguntásemos nada; allí no más soltó la lengua: ***"¡Vi a Somoza, lo vi, lo vi!"***. Le había vuelto la voz y supimos toda la historia, relatada con tal candor y buena fe que, sólo ello, aparte de las peripecias pasadas, era para morirse de risa." El norteamericano del cuento viajaba en un bongo, que Bernabé y sus hombres habían abordado desde una lancha. Y Squier continúa: ***"De pie, junto al mástil del bongo, un hombre alto y garboso con una pluma en el sombrero. De uno de sus hombros colgaba una roja capa española, un par de pistolas sin funda en la cintura, y en su mano tenía la espada desnuda clavada la punta en el banco de un remero. El hombre interrogaba al trémulo patrón, y lo hacía frunciendo el seño y clavándole los ojos aquilinos… Somoza dio ciertas órdenes a sus hombres y se dirigió a la chopa. Nuestro pobre paisano creyó de veras que le había sonado su última hora se incorporó, ante lo cual Somoza dejó caer la espada, y echandosele encima le dio un caluroso abrazo "a la española", pero tan fuerte que al sólo recordarlo le volvía a doler la espalda. Y eso se repitió una y otra vez, hasta que el dolor, superando en mucho el susto, le hizo implorar entre agonías: "¡No más, señor, no más!" Pero ese tormento acabó solo para dar comienzo a otro nuevo, pues ahora, agarrándolo por las manos con la fuerza de un titán, se las guiñó tan reciamente que estuvo a punto de desgajarle el hombro. Somoza, entre tanto, entonaba un fogoso discurso, ininteligible por demás para su oyente, quien sólo se atrevía a decir, silabeando: "¡Sí, señor, sí, sí, señor!" Terminada su alocución, quitóse Somoza del dedo un rico anillo, insistiendo en dejárselo a nuestro amigo… (que, por supuesto, no lo aceptó). Vio a Somoza por última vez en la popa de su barco, destacándose entre sus semidesnudos hombres por su capa y su pluma al viento llevadas a la manera de aquellos legendarios conquistadores de yelmo y cota de malla"*** (pp. 110-112).

Lo cierto es que Bernabé Somoza era cortés en la vida real, y hasta en el campo de batalla mismo. Así lo afirma Ortega Arancibia, sin temor de que sus frases adquieran brillos Míticos: ***"Su fuerte era la lanza; y montado, fascinaba a la tropa por su apuesto continente y lo bien ma-***

nejado de su arma favorita. Era bondadoso y sagaz con el soldado; se captó las simpatías de todos y lo seguían con entusiasmo cuando iba a batirse saliendo siempre ileso de los combates, por lo cual lo creía el vulgo un hombre sobrehumano. Iban con él al peligro porque peleando a su lado se creían los hombres inmortales" (Ob. cit., c. VIII, pp. 96 y 97). Según ese texto, el mito de buena ley de nuestro personaje hacía reconocible, en alguna medida, su propia figura histórica. Pero si ahora se preguntase al típico nicaragüense qué opina acerca de Bernabé Somoza, empezaría respondiendo con esta inevitable exclamación: ¡Ah, "Siete Pañuelos"!

****Mitología Nicaragüense***. Managua, Editorial Manolo Morales, 1989; 2ª edición, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2003.

Recopilado por: Dr. Humberto José González Suárez
San Francisco, California, EE.UU.
1999-2004
Lela8@comcast.net



Algunas Luces sobre el Cuadrante Solar de la "Questa del Reloj"

por Eduardo Pérez-Valle hijo

"…Más ya me ha venido a la memoria donde será bien y aun mas que bien escribilla, que es en el librillo de memoria que fue de Cardenio, y tú tendrás cuidado de hacerla trasladar en papel, de buena letra, en el primer lugar que hallares donde haya maestro de escuela de muchachos, o si no cualquiera sacristán te la trasladará": y no se la des a trasladar a ningún escribano, que hacen letra procesada, que no la entenderá Satanás"

Miguel de Cervantes

«No importa que no haya reloj en el bosque para que el tiempo se cuente; se puede hacer igual de bien registrando su marcha perezosa a suspiro por minuto y a gemido por hora».

W. Shakespeare



Fotografía No. 1 Reloj de Sol asentado en cal cementada

Camino de la Cuesta del Reloj, 1953. [1]

No deja de ser ciertamente curioso el diseño y la historia del reloj de sol preservado hoy, paradójicamente, "a la sombra", dentro de una sala de exposición del Palacio de la Cultura. Construido en una sola pieza de piedra, hacia finales del siglo XVIII, así lo hace constar cierta inscripción lateral elaborada sobre el macizo de roca basáltica con forma geométrica tridimensional, este poliedro regular (ortoedro) distingue por tener encima de la parte superior de las seis caras, otro relieve cuadrangular coronado al centro con una perilla tallada, cuya presencia, más que ornamental también contribuye a registrar el momento cenital del sol.

En otras dos caras de este instrumento de medición horaria están grabados dos mensajes en español antiguo; el detrimento causado por los fenómenos naturales (meteorización) y principalmente la asechanza humana, ahora no permite leerlos a simple vista ó identificar los trazos de ambos textos.

La tradición oral transmite la versión que el reloj permaneció a la orilla del antiguo Camino Real entre Mateare y León por donde transitaban los súbditos de la Corona española, ruta necesaria como vía de intercambio comercial generado en el sistema de encomiendas. Dícese también, que fue mojón para fijar los límites entre Mateare y Nagarote. Los actuales habitantes del municipio aseguran que el sitio donde estuvo ubicado el reloj, ahora existe el plantel industrial de una productora de cemento, a poca distancia del Xolotlán y por delante colindante con la actual carretera "Nueva a León".



Don Luis Cuadra Cea, 1936

Respecto al primitivo origen y localización del cuadrante solar, hay dos referencias vinculantes: la crónica del explorador, escritor y diplomático estadounidense, John Lloyd Stepehens (1805-1852 †) publicado en el libro *Incidentes de Viaje en Centro América, Chiapas y Yucatán*, 1841, y una foto vieja de hace cincuenta y siete años, con una interesante nota al margen, donde puede verse el reloj empotrado en cal cementada, sobre un claro de camino fondeado de maleza[1]. La fotografía muestra con limpidez, diferentes oquedades por desprendimiento en la superficie donde está grabado uno de los mensajes, y corrobora que el deterioro no es de hoy. Además, confirma que, el 15 de noviembre de 1953, hasta aquel paraje llegó don Luis Cuadra Cea quien por primera vez lo identificó como un reloj de sol. Posteriormente, el recordado historiador y emprendedor de la arqueología empírica en nuestro país, lo trasladó a Managua.



John Lloyd. Stepehens

Stepehens hace constar que al recorrer el antiguo Camino Real poco distante a la línea de costa del lago Xolotlán, pudo ver el reloj en la jurisdicción del pueblo aborigen de Mateare. Veamos, narrado por el propio Stepehens, como fue aquel suceso: "Desde este pueblo [de Mateare] nuestro camino se extendía directamente a lo largo del lago, no más que a pocos pasos de la playa, y sombreado por magníficos árboles. Desgraciadamente nos vimos obligados a tomar otro camino para evitar una enorme roca que había rodado hacia abajo unos meses antes, y que probablemente todavía obstruye el camino; este nos hizo rodear por la *Questa del Relox*, así llamada por un venerable reloj de sol que se encuentra a un lado del camino, de una piedra gris oscuro, con una inscripción en castellano, pero con los caracteres tan gastados e indistintos que no pude descifrarlos. Carece de historia, salvo que fue erigido por los conquistadores, y permanece como una indicación de las obras con que los españoles comenzaron a colonizar el país".[2]

Las "caracteres tan gastados e indistintos" en el cuadrante, ininteligible e indescifrables para "el viajero" norteamericano, seguramente no fueron grabadas con el propósito expreso de darles texto que leer a los indios confinados y obligados a tributar desde las parcialidades coloniales, recordemos que, hacia el final de la tercera centuria de dominio colonialista, el calificativo ladino, entre otras definiciones, era particularmente connotado a un segmento social mínimo en relación de los otros estratos sociales, fue aplicado a quienes lograban conocer y dominar el habla del español, ó sea, los indios "hispanizados". Aunque, entre cientistas sociales, el término ladino es de más amplia definición, es también atribuido a partir de términos de imposición y transculturización, mezcla de razas. Desde el inicio de la conquista, los procesos aculturadores entre los indios –esencialmente el adoctrinamiento católico-- no equivalía a una proporción creciente de indios instruidos. En el siglo XVI y XVII, a partir del dominio del habla y la lectura "…la Corona española utilizaba [ladino] el concepto para etiquetar a los súbditos del imperio que hablaban los rudimentos de la lengua oficial ó el llamado latín vulgar". Así lo señalan estudiosos del tema, como Robinson Herrera y Darío Euraque. [3]



Fotografía No. 1 - Reloj de Sol. Calco hecho por los arqueólogos Edgar Espinoza Pérez y Fumie Lizuka

Sobre el antiguo Camino Real, en la ruta de la "Cuesta del Reloj", este cuadrante solar marcó muchas horas de sometimiento; probablemente demarcó un punto de la parcialidad indígena donde por varios siglos los indios confinados de "Mathiare de la Real Corona" eran obligados a los pagos de vituallas y otros productos. Marcó el tiempo sobre la ruta de explotación y mercadeo por la cual también circularon nativos y mestizos dedicados al comercio de poca monta. A propósito, algunos importantes datos sobre los tributos indígenas del siglo XVII Y XVIII

están registrados en documentos coloniales depositados en algunos archivos públicos y privados. Sobre las circunstancias del Mateare colonial anterior a la instalación del Reloj de Sol, es posible conocer un estimado de la población del siglo XVII; algunos informes de relevante utilidad están resguardados en la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua, donde pueden localizarse bajo el título "Libro de Tributos de la Provincia de Nicaragua"; fueron comprados por el BCN, y sobre la procedencia es conocido que en 1928 fueron obtenidos por el señor Enrique Pichardo M., de los Archivos de la Curia de León. Estos documentos coloniales están reunidos en un tomo; hace poco fueron objeto de un valioso artículo de reinserción histórica, elaborado por el historiador Rafael Casanova Fuertes [4]. En la primera página de la citada fuente, las cifras indican que en 1685, un siglo antes de la construcción del reloj de sol, sobre esa misma ruta enviaban al encomendero español, el tributo exigido a una población diezmada, compuesta de 87 indios e indias.

LOS COMPONENTES DEL CUADRANTE SOLAR

Para analizar la función y eficacia de las proyecciones esgrafiadas sobre la superficie de la piedra, tuve la intención de hacer la propuesta conveniente a la dirección del Museo Nacional de Nicaragua, a fin de verlo funcionar orientado al sol de levante. Pero eso tendrá que esperar, porque en las últimas tres semanas que anteceden a la redacción de este artículo, estuvo paralizada la posibilidad de examinar la parte gnomónica, epigráfica e iconográfica del reloj, porque fue trasladado del museo "Huellas de Acahualinca" al Museo Nacional en el Palacio de la Cultura, a la suerte favorable el asunto varió gracias a la ayuda del arqueólogo Edgard Espinoza Pérez, a quien debo la obtención de tres magníficas fotografías del calco hecho a tres caras del cuadrante, realizadas en el año 2000, por él y la arqueóloga japonesa Fumie Lizuka, quien permaneció en nuestro país como parte del servicio voluntario japonés "Jóvenes en el Extranjero".

GNOMÓNICA DEL CUADRANTE SOLAR

Según el diseño que puede apreciarse en la fotografía 1, el cuadrante solar de una cara es, del tipo vertical directo a mediodía orientado (Vertical a levante). En la superficie contiene doce líneas horarias esgrafiadas que parten hasta el interior de la banda horaria encerradas en un semicírculo, las horas están indicadas en número romanos demasiado deteriorados, que apenas permite distinguir la nomenclatura, distribuida de 6 de la mañana a 6 de la tarde. Las líneas horarias comienzan en el extremo izquierdo del cuadrante, a partir de las 6 (VI) horas del crepúsculo matutino, hasta las 12 (XII) horas en la meridiana, de donde continúa hasta llegar al ocaso en otras seis horas. Puede verse que la meridiana, y los doce ángulos del trazado, no están bien graduados, por tal motivo, es probable que por medio de ella no podrá obtenerse información exacta del valor de la latitud local respecto al lugar donde se mira, porque el dato se obtiene de la orientación del reloj hacia la posición de la Estrella Polar (del Norte), o sea, es el

ángulo configurado entre la dirección y el plano horizontal del cuadrante (el ángulo llano del semicírculo). Encima de la meridiana conserva el orificio donde se aloja el gnomon o estilo (varilla) que proyecta la sombra con la cual se mide el tiempo solar aparente.

ICONOGRAFÍA RELIGIOSA

En la parte de abajo del reloj está otra inscripción que sin la ayuda del calco, resulta menos reconocible e inadvertida, consiste en iconografía simbólica y religiosa, una cruz latina o *crux ordinaria* con pedestal cónico, flanqueada por dos racimos de uvas, simbolismo propio de la exégesis bíblica, propio del mensaje eclesial y cristológico; representa la cruz más habitual en las iglesias de la cristiandad latina. El brazo mayor de la cruz está alineado con el centro geométrico del reloj. De ahí que pueda suponerse que el trabajo esgrafiado en la construcción del reloj pudo ser obra encargada a algún fraile conventual de los que transitaban en labor de adoctrinamiento.

PALEOGRAFÍA Y EPIGRAFÍA

Para quienes por oficio están dedicados a realizar paleografía, la labor ó desciframiento paleográfico nunca deja de ser un reto al que ponen buena dosis de paciencia; no menos dificultoso me resultó el empeño de interpretar la escritura colonial hispanoamericana en el reloj. En la tarea emprendida hubo algunos elementos gráficos insalvables, sin embargo, el mensaje ha sido recobrado en casi la totalidad.



Calco hecho por los arqueólogos Edgar Espinoza Pérez y Fumie Lizuka

CALCO No. 1

TRANSCRIPCIÓN DEL CALCO No. 1

Transcripción y Traducción: Eduardo Pérez-Valle h.

TRADUCCIÓN

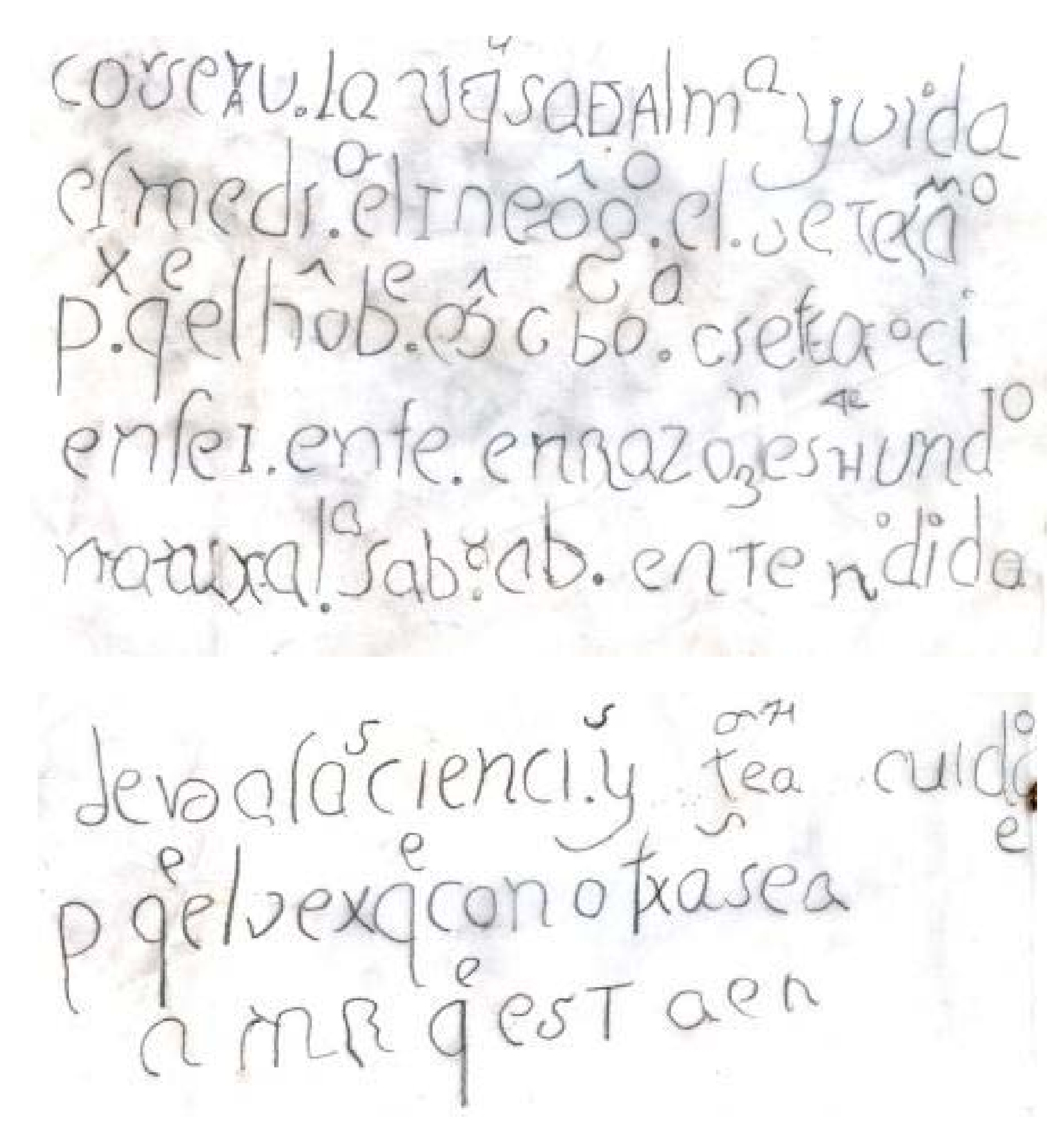
El texto en castellano antiguo está distribuido en ocho líneas.

Conserva la riqueza de alma y vida
el medio, el invierno, el verano,
porque el hombre es su creación
en ley, en fe, en razón de este mundo
natural, a estos sabios entendidos,
dejó a la ciencias y artes a su cuido
para que el ver que con ellas se alabe
el Altísimo Majestad Real que está en el Cielo

TRADUCCIÓN por Eduardo Pérez-Valle h.

Este camino real se abrió
el año de 1781
por orden de la Majestad y Señor
de campo
Gobernador y Capitán General del Rey
Don Matías de Gálvez

el descubridor y protector de
este, el capitán Antonio Rovira



Fotografía No.3 Cara lateral derecha del Cuadrante Solar
Calco: Edgar Espinoza Pérez y Fumie Lizuka

Para comprender el contexto del mensaje grabado en 1781, nada me parece más indicado que referirnos al Capitán General Matías de Gálvez y Gallardo, personaje militar y político que tres años antes de la instalación del Cuadrante Solar en el Camino Real de Mateare, ocupó la Capitanía General que perteneció al Virreinato de Nueva España; Presidente de la Audiencia de Guatemala, falleció en 1784. Por otra parte, el historiador Tomás Ayón escribe en su *Historia de Nicaragua*, las circunstancias que propiciaron en el contexto de la guerra declarada entre el imperio inglés y el español, la llegada urgente a la provincia de Nicaragua del Capitán General Gálvez al mando de fuerte destacamento militar destinado a enfrentar al ejército inglés que tras dos ataques a la tropa española del Castillo de San Fernando de Omoa, en

Honduras, los obligó a rendirse. Gálvez retomó el Castillo de San Fernando y luego prosiguió a la provincia de Nicaragua con el propósito de deshacer los asentamientos ingleses en el territorio de Mosquitos. Ayón expone que el 22 de febrero de 1780, el Capitán General estaba en Granada donde permaneció cuatro meses y otros dos en Masaya.[5]

En cuanto a José Rovira, era hidalgo español residente en la Provincia de Nicaragua y fue el primer alcalde de Managua. Don Gratus Halftermeyer, historiador y cronista por excelencia de nuestra vieja Managua, lo consigna en su libro "Historia de Managua"[6].





Fotografía No. 4. Palacio del Ayuntamiento, antes del terremoto de 1931. Obsérvese la ausencia de la "piedra colonial"



Fotografía No. 5. Palacio del Ayuntamiento en reconstrucción. En la parte derecha al pie de la primera columna y a orillas de la primera grada, puede apreciarse la "piedra colonial" colocada en 1933.

Respecto a Rovira hay otro dato igualmente relacionado a monumentos coloniales conmemorativos. En el periódico La Noticia que dirigió don Juan Ramón Avilés, fue publicado que dos años después del terremoto de 1931, en septiembre de 1933, por decisión de don Rafael Villavicencio, Presidente del Distrito Nacional, "fue colocada a la derecha de la entrada y al pie de la primera grada del reconstruido Palacio del Ayuntamiento, una piedra colonial que data de hace de más de dos siglos. Obsequio hecho por la distinguida familia del extinto don Mariano Guerra al gobierno local de Managua, El señor José Rovira, primer alcalde de Managua hace más de dos siglos, que fue quien hizo grabar la leyenda en esa piedra, fue un ascendiente de don Mariano Guerra, cuya viuda es quien la ha entregado al Distrito Nacional." (Fotografías 4 y 5)

"En dicha piedra puede leerse, aunque un poco borroso por el tiempo la siguiente inscripción: *Bajo las órdenes del Sr. Governador Int. Dn. José Salvador se reedificó este Rl. Cavildo por el primer Alce. De este pl. Do.* ***Antonio Roma. 1726*"**.[7]

José Salvador fue el Gobernador e Intendente de la Provincia, quien "a los diez días del mes de marzo de 1810 ordenó el amojonamiento (límites coloniales) de Managua. [8]

El término "reedificar" en la inscripción de esa otra piedra colonial conmemorativa, sugiere que, el alojamiento del Real Cabildo sufrió destrucción; como dato coincidente, recordemos que ese mismo año de 1726, ocurrió el terremoto que destruyó las iglesias coloniales de Chinandega y Chichigalpa.

EL CUADRANTE SOLAR "DESPUÉS DEL PÁRAMO DE LAVA"

El testimonio sobre otro cuadrante solar a orilla del camino real entre Managua y Masaya, está en la obra de Ephraim George Squier. La obra de este diplomático estadounidense es apreciada por la trascendencia de la calidad testimonial y científica. Permaneció en nuestro país como Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norteamérica ante los gobiernos de Centroamérica. Valga decir que lo extraño del caso es, que durante la primera estadía de Squier en Nicaragua, por espacio de un año, de 1849 a junio de 1850, viajó por los caminos principales de los pueblos de occidente; de paso hacia la ciudad de León estuvo en la ciudad de Nagarote, y la ruta obligada era sobre el mismo camino antiguo que dejaba atrás a Mateare y la "Questa del Reloj", sin embargo, el minucioso Squier no dejó testimonio sobre el cuadrante erigido por Rovira en homenaje a Gálvez.

Sesenta y nueve años después, en la Nicaragua independizada del colonialismo español, Squier narra la existencia de otro cuadrante solar, colonial, que definía límites entre Masaya y Granada "después del páramo de lava", conozcamos en las palabras de Squier los detalles de aquel suceso:

"…Pasado el páramo de lava… a mitad del camino entre Masaya y Managua, dimos de sopetón con una gran piedra que a la primera ojeada una de las "piedra antiguas" del país… resulto ser no obstante una relox del sol". Cuadrante solar dejado allí por los españoles con

doble propósito de marcar la distancia y las horas. Tiene una inscripción que las injurias del tiempo han borrado ya. En su lugar vese ahora una ruda cruz en profundo bajo relieve" [9]

CUADRANTES SOLARES INADVERTIDOS

No es improbable que en las iglesias coloniales de Nicaragua hayan sido construidos diferentes diseños de cuadrantes solares para la medición del tiempo. Sería interesante revisarlas, tal vez lo que podría parecer una simple incisión en la pared es parte de un cuadrante solar elaborado por las misiones eclesiásticas. A tal propósito sería necesario escudriñar en las torres, paredes, en todo sitio donde la disposición arquitectónica sugiera un posible o adecuado emplazamiento. Sobre todo, ahora que la Escuela de Física de la UNAN cuenta con expertos y entusiastas de la Cosmología que han fundado el "Observatorio Astronómico" de la Universidad Nacional. La gnomónica es parte inseparable de la bóveda celeste y la construcción de cuadrantes solares representaría un motivo práctico de enseñanza, aprendizaje, y de mejoría en sitios públicos. Como alguien bien dijo: "Me gustan los relojes de sol porque combinan al tiempo, la astronomía, las matemáticas y la cosmogonía en un solo objeto. Es una perfecta combinación entre historia, ciencia y arte."

En relación del asunto, cabe referir que en el último aporte editorial del historiador Orient Bolívar Juárez, está incluida una breve referencia ilustrada, sobre la existencia de "la Piedra del Tiempo" ó Cuadrante Solar de la "Questa del Reloj".[10]

Por ahora, el Cuadrante Solar de la "Questa del Reloj" es el único identificado en nuestro país. Acertadamente, las autoridades del Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), decidieron trasladarlo al Palacio de la Cultura donde es mostrado al público después de haberlo declarado Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación.

NOTAS

[1] La fotografía fue tomada en 1953 por alguien de nombre David. Posiblemente, David Arellano, músico pianista, quien tuvo afición por asuntos arqueológicos de Nicaragua.-

[2] STEPHENS, John L.**:** *Incidentes de Viaje en C.A., Chiapas y Yucatán.* (Traducción de la 1ª Ed. Inglesa, por Benjamín Mazariegos Santizo). Quetzaltenango. Tip. El Noticiero Evangélico, 1940. T. II, pp. 9 y 10.

[3] QUIRÓS SOTO, Ronaldo y DÍAS ARIAS, David: *Mestizaje, indígenas e identidad nacional en Centroamérica: De la Colonia a las Repúblicas Liberales.* Cuadernos de Ciencias Sociales No. 143. Facultad de Ciencias Sociales, San José, Costa Rica, agosto 2007. 129 pp.

[4] *Una obra inédita de Luis Cuadra Cea sobre las comunidades indígenas de Nicaragua en el siglo XVII.* Por: Rafael Casanova Fuertes. En: Nuevo Amanecer Cultural, 23 de Octubre de 2010.

[5] AYÓN, Tomás: *Historia de Nicaragua: desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852.* Fondo de Promoción Cultural. BANIC. Tomo III. (2ª edición). Serie Histórica. Página 92 -135.

[6] HALFTERMEYER, Gratus: *Historia de Managua*: *Data desde el siglo XVIII hasta hoy*. 3ª. Ed. Talleres Nacionales Nicaragua. D.N. 1959.

[7] *La piedra colonial del Palacio del Distrito Nacional*. En: La Noticia, 22 de septiembre de 1933. pp.3.

----*Piedra Municipal de Managua, de más de dos siglos*. En: La Noticia, 17 de septiembre de 1933. Pág. 6.

[8] *Ratificación de los límites coloniales de Managua (1810)*. Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Editor Jorge Eduardo Arellano. 2ª época. Tomo LXV. Agosto 2007. pp. 201 y 202.

[9] SQUIER, Ephraim George: *Nicaragua, sus gentes y paisajes* (Trad. de Luciano Cuadra). Imp / Ed.: San José, Costa Rica: EDUCA, 1972. 2a. ed. 525 p. Serie: Viajeros, 1

[10] JUÁREZ, Orient Bolívar: *Historia de la Geodesia y la Cartografía en Nicaragua*, 1ª ed. Managua. Ediciones Jano, 2010. Capítulo III. p. 17.

Bibliografía

CAVALLINI DE ARÁUZ, Ligia: *Elementos de Paleografía Hispanoamericana;* San José, Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1ª edición. 1986.

28 de Diciembre de 2010
En la 111 de El Dorado



Historia del Himno Nacional de Nicaragua

por José Wenceslao. Mayorga D.

La vida de Salomón Ibarra Mayorga, fue un crisol de virtudes ciudadanas, discurrió entre las letras y los números, así como en las distintas actividades patrióticas, sociales y culturales del país. A los 24 años dirigía el diario «El Tiempo» único periódico liberal que se publicaba entonces y combatía con sus escritos al régimen del general don Juan José Estrada (1910-1911).

El 4 de mayo de 1911 cayó herido, víctima de un atentado terrorista, dejando la pluma por el rifle, se incorporó a la Revolución Liberal Constitucionalista en la lucha contra el Gobierno de Adolfo Díaz y la intervención extranjera. Como consecuencia, tuvo que emigrar y se asiló en la República de Honduras.

En 1918, a la edad de 31 años, ganó el concurso para la letra del Himno Nacional, con el seudónimo de «Rómulo». Durante 15 años fue Gerente de la «Singer Sewing Machine Company» en Managua, Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Ana y San Salvador.

Llamado por el Presidente doctor Juan Bautista Sacasa se le confió el puesto de Vice Gerente de la Caja Nacional de Crédito Popular (1935-1946), en el Banco Hipotecario de Nicaragua. También fue secretario de la Junta Local de Asistencia Social de Managua, Presidente varias veces de la Asociación de Escritores y Artista Americanos, sección de Nicaragua.- Gran Maestro de la Soberana Gran Logia Masónica de Nicaragua con el Grado 33.-Presidente del Instituto Cultural Nicaragüense-Israelí, Presidente del Club Rotario de Managua y Gobernador del Distrito 424 de Rotary Internacional, que comprende a Centroamérica, Panamá y Belice.

Además de ser autor de la letra del Himno Nacional, lo es también del Himno Masónico de Nicaragua.- del Himno al Aviador Nicaragüense.- Himno a Bolívar, Himno al Maestro, Himno a don Miguel Ramírez Goyena, Himno Escolar Nicaragüense y otros cantos, con la particularidad de que muchos de éstos fueron escritos para una música previamente compuesta por el Profesor Luis A. Delgadillo. En 1949 don Salomón Ibarra Mayorga ganó el premio nacional Rubén Darío y el de la Federación Sindical de Maestros de Nicaragua.

En mayo de 1955 publicó una «Monografía del Himno Nacional», con los auspicios del Ministro de Relaciones Exteriores (durante el gobierno del Gral. Somoza García), es una obra de gran interés. La poesía de Salomón Ibarra Mayorga, sencilla, expresiva, de espontánea musicalidad, con predominio de musa patriótica.

Después del terremoto de Diciembre de 1972 trasladó su domicilio a Honduras, donde falleció el 2 de octubre de 1985, a la edad de noventa y ocho años. Sus restos fueron repatriados el 12 de Septiembre del año 2000, y descanso un tiempo en el Salón de los Símbolos Patrios en el Palacio de la Cultura y luego fue pasado al Cementerio de los Próceres de Nicaragua, donde descansa junto con el, su esposa doña Angelina Mejía de origen hondureño.

Hernán y Alma Nubia Zúñiga



LA FAMILIA IBARRA MAYORGA: De izquierda a derecha sentada doña Angelina Mejia y su niñita Eloisa Ibarra Mejia, Doña Refugio Mayorga Guerrero, Dr. Felipe Ibarra Alvarenga, Doña Eloisa Mayorga de Ibarra, doña Gertrudis Monterrey de Ibarra, y Rafael Huezo Ibarra. De pie en el mismo orden: Don Salomón Ibarra Mayorga, Dr. Miguel Ibarra Mayorga, Don Luis Felipe Ibarra Mayorga,

Dr. Francisco Ibarra Mayorga, don Rafael Huezo, doña Clementina Ibarra Mayorga de Huezo y el Prof. Don Leopoldo Ibarra Mayorga.

Las niñas de adelante son Chepita y Titina Huezo Ibarra

Lira Nicaragüense: Salomon Ibarra Mayorga[1]

Nació circunstancialmente en Chinandega un 8 de Septiembre de 1887 y llevado a tierna edad a residir en León la tierra de sus abuelos maternos (Le sucedió lo mismo que a Darío), su madre fue Doña Eloisa Mayorga Guerrero de Ibarra de ilustre prosapia leonesa. Su padre el Dr. Felipe Ibarra Alvarenga Jurista, gramático y poeta. Además de ser un escritor y magnifico intelectual, Don Salomón fue uno de los Poeta de la última generación dariana. Desarrollo su talento poético en León bajo la sombra protectora de su abuelo el jurista y educador José W. Mayorga Guerrero pariente cercano de Rubén Darío por Mayorga y también de su otro brillante familiar el poeta Román Mayorga Rivas. Convivió con su talentoso hermano y Cónsul General de Nicaragua en Paris Francia por largos años, Don Luís Felipe Ibarra Mayorga, musicó-

[1] Reproducido del libro del autor, *Recuerdos De Mi Amado León.*

logo, filosofo, poeta, espiritualista y diplomático por excelencia. Sus otros hermanos lo fueron los Doctores Francisco y Miguel Ibarra Mayorga, y Leopoldo (Profesor), los dos primeros distinguidos abogados y políticos de renombre y el ultimo insigne Profesor del Liceo de Caracas, Venezuela donde falleció. Por esa misma influencia literaria, don Salomón fue un entusiasta ferviente de toda obra cultural que aparecía en Nicaragua y Centro América; participo en concursos culturales donde fue premiado y enaltecido varias veces por su fina lírica. Fue también el autor de la letra del Himno Nacional de Nicaragua, poesía que fue sometida a concurso en 1918 cuya letra tan hermosa es la que ahora cantamos todos los nicaragüenses con respetuosa emoción. En su edad madura fue Presidente dinámico de la Asociación de Escritores y Artistas de Nicaragua, Miembro de la Sociedad Rotaria donde dejo un grato recuerdo por su participación constante rotaria y fue Masón sobresaliente, Miembro de la Respetable Logia "Veteranos Nro 5" del Oriente de Nicaragua donde llego a ostentar el Grado 33 siendo Gran Maestro de esa gentil y ponderada Fraternidad Masónica, era un hombre súper dotado, afable y muy fino, caballeroso y distinguido y supo poner siempre muy en alto, el buen nombre de su patria Nicaragua a quien amaba con especial veneración. Lamentablemente falleció a los 97 años en Honduras en su exilio obligado por los acontecimientos de la guerra, el día 2 de Octubre de 1985. Sus restos fueron trasladados a Nicaragua a instancias de los intelectuales de ambos países y descansan en el antiguo Panteón de los Próceres, San Pedro al lado de su amada esposa Gina y de los hombres celebres de Nicaragua en la ciudad de Managua, a pesar de que siempre evocó y así lo deseaba que su descanso eterno fuese en León, la ciudad de sus recuerdos juveniles y amorosos al lado de sus antepasados familiares Mayorga. Paz a sus restos.

Cierta vez Don Salomón expuso a sus allegados hermanos masones, la incomoda molestia que le había causado el abuso de que al Himno Nacional original puesto en vigencia en 1919, le hayan cambiado tres letras importantes que daban tono a sus deseos patrióticos para hacer del gobernante de turno, un mensaje refulgente de su gobierno. Le cambiaron: a Ruja por ruge; a Brilla por brille y a Empaña por empañe. Cambios que deberán revertirse en su momento, previa aprobación de de los Señores responsables de la patria, los miembros de la Asamblea Nacional la que deberá determinar con serenidad, si son o no necesarios dichos cambios.

Fue casado con una dama hondureña Doña Angelina Mejía de Ibarra, con la que procreo a Eloisa que reside en Tegucigalpa, Salomón que se gradúo como Oficial en la Academia Militar de Nicaragua en 1952, posteriormente se hizo Odontólogo estableciéndose en México donde recientemente falleció, Gloria que vive en New Orleans y María Ibarra casada con el Dr. Tomas Morales, quienes residen en Nicaragua Ya sintiéndose bastante enfermo y con 97 años cumplidos, escribió a sus hijos un pedimento.

PEDIMENTO A SUS HIJOS:

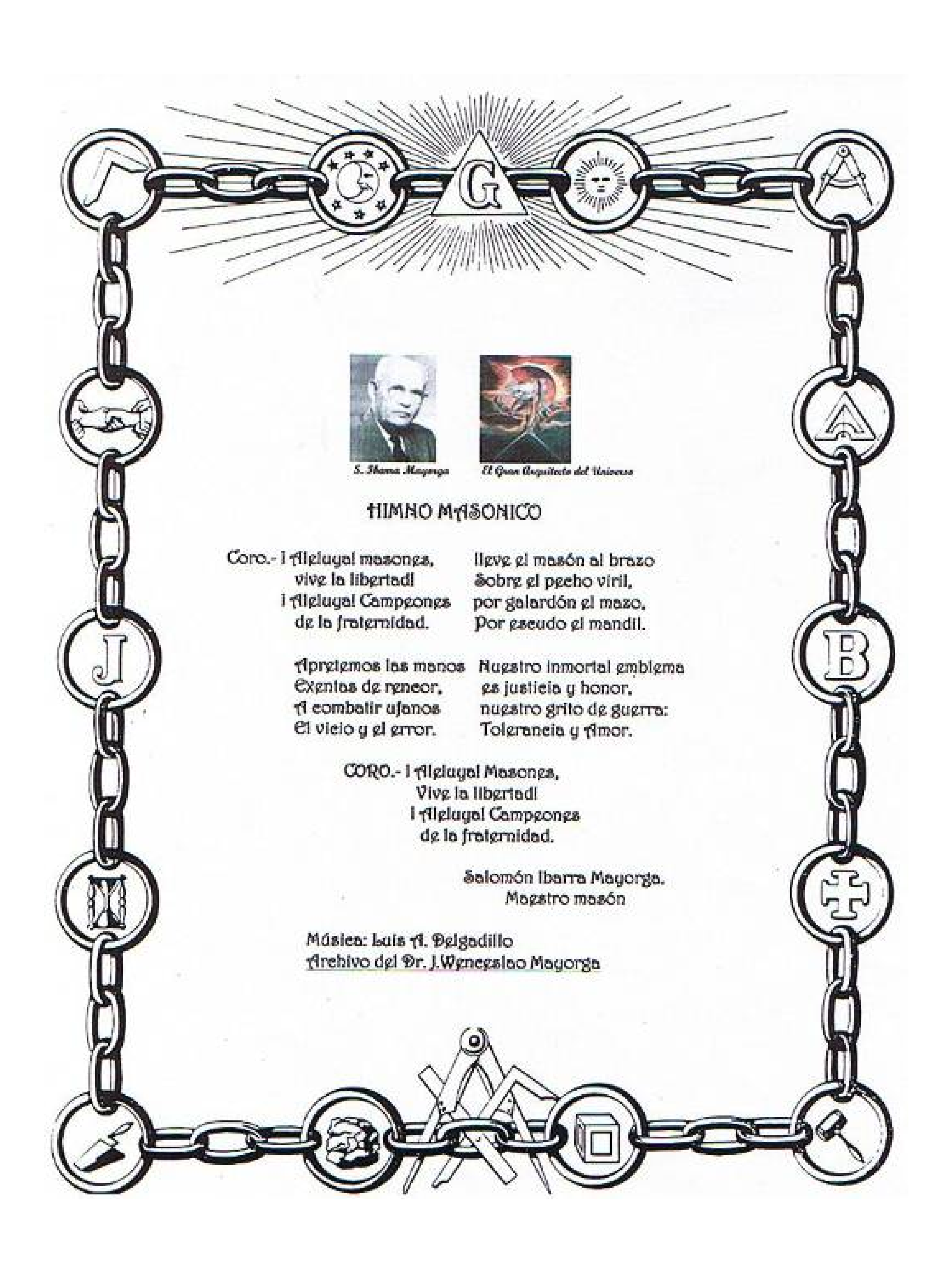
Hijos míos, oíd cuando yo muera
Después de murmurarme una oración,
Poned piadosamente una bandera
Blanca y azul sobre mi corazón.

Salomón Ibarra Mayorga
Sept 8, 1889 – Oct. 2 de 1986

José Wenceslao. Mayorga D.

La foto de abajo, fue tomada el día en que el gobierno de Nicaragua otorgó al Poeta Salomón Ibarra Mayorga, la Medalla del Congreso por ser el autor de la bella letra del Himno Nacional de Nicaragua. Le acompañan de izquierda a derecha su sobrino el Dr. José W. Mayorga, Ligia de Mayorga, Sra. No identificada, su esposa Doña Gina de Ibarra, el Poeta Don Salomón Ibarra, su hija Eloisita Ibarra de Rodríguez con su esposo el Ing. Fernando Rodríguez, su primo hermano el Dr. Narciso Mayorga Quintanilla en nombre de la Familia Mayorga Quintanilla, acompañado de su hija mayor Ana Cecilia Mayorga Palláis. Durante su vida Masónica de largos y muy bien aprovechados años, contribuyo positivamente con los altos dignatarios de la Gran Logia en brindar su total apoyo a la clase indigente, especialmente con entera dedicación a los Asilos de Ancianos del país. Y por su dedicación a fortalecer las columnas de esa importante Institución. Llego a ostentar el Grado 33 y a ser escogido por un periodo como Gran Maestro de la Gran Logia de Nicaragua. Estuvo presente en la iniciación masónica de RUBEN DARIO en la Respetable Logia PROGRESO Nro. 1., que sucedió el día 24 de Enero de 1908 en la ciudad de Managua con la asistencia de una enorme concurrencia masónica de todo Centro America.





S. Ibarra Mayorga

El Gran Arquitecto del Universo

HIMNO MASONICO

Coro.- ¡Aleluya! masones,
vive la libertad!
¡Aleluya! Campeones
de la fraternidad.

lleve el masón al brazo
Sobre el pecho viril,
por galardón el mazo,
Por escudo el mandil.

Apretemos las manos
Exentas de rencor,
A combatir ufanos
El vicio y el error.

Nuestro inmortal emblema
es justicia y honor,
nuestro grito de guerra:
Tolerancia y Amor.

CORO.- ¡Aleluya! Masones,
Vive la libertad!
¡Aleluya! Campeones
de la fraternidad.

Salomón Ibarra Mayorga.
Maestro masón

Música: Luis A. Delgadillo
Archivo del Dr. J.Wenceslao Mayorga

Himno Nacional
de
Nicaragua

¡Salve a ti, Nicaragua! En tu suelo,
ya no ruge la voz del cañón
ni se tiñe con sangre de hermanos
tu glorioso pendón bicolor.

Brille hermosa la paz en tu cielo,
nada empañe tu gloria inmortal,
que el trabajo es tu digno laurel
y el honor es tu enseña triunfal!

Salomón Ibarra Mayorga.:

A mi sobrino, el doctor José W. Mayorga D., de toda mi admiración y mi cariño, este autógrafo del que escribió el Himno Nacional de Nicaragua.

REPUBLICA DE NICARAGUA — AMERICA CENTRAL

Managua, 12 de Sept. 1979

S. Ibarra M.:

El anterior y bello recuadro que contiene las letras de nuestro sagrado Himno Nacional de Nicaragua, de puño y letra de su autor el insigne intelectual Don Salomón Ibarra Mayorga, le fue dedicado con especial cariño a su sobrino el Dr. José Wenceslao Mayorga Donaire el día 12 de Septiembre, de 1979, fecha de su cumpleaños.



Busca centenaria de matagalpa-parlantes

por Eddy Kühl

Un grupo de profesionales matagalpas compuesto por un historiador, un indigenista, un antropólogo, un arqueólogo y un lingüista, hemos andado hurgando en las montañas de Matagalpa y Jinotega sobre posibles grupos de indígenas que preserven su antigua "lengua matagalpa".

Desde hace décadas se ha dicho que en cañadas apartadas de los caminos transitados por ladinos habitan pequeños grupos que se comunican entre sí en esta lengua, pero no lo hacen público y por eso ha sido difícil encontrarlos.

Nuestra intención es descubrir y resaltar los valores patrimoniales de nuestra región, así nos hemos propuesto estudiar, documentar y salvar esa lengua que se creía extinguida desde 1875. Pues el mangue se perdió, el nagualate de Nicaragua se perdió, el maribio se perdió. Solo queda el misquito, algunas variedades del mayangna (sumo), poquísimas personas hablan del Rama, y ahora este núcleo pequeñísimo del matagalpa, corresponde a nosotros salvarla.

De mi parte, esto comenzó cuando era chavalo, pues desde finales de los años 1940s transitaba a caballo esas mismas áreas y oía que los indios hablaban una lengua distinta, aun cipote me interese un poco, pero ellos eran huraños, se callaban y ocultaban. Yo creo que los ladinos les hacían burla, por esa razón los indígenas evitaban hablar su lengua en público, esa timidez se quedo como hábito y temor, y se han retirado a vivir apartados.

Para los interesados en la historia nacional y temas patrimoniales daré algunos datos de la importancia histórica de este grupo indígena.

Esos indígenas han sido llamados indistintamente chontales (Oviedo 1528), uluas por Garcia Palacios en 1576, y Alonso Ponce con Cibdad Real en 1586. Lencas o jicaques (siglos XVI y XVII), popolucas (siglos XVIII y XIX) y finalmente matagalpas por Brinton a partir de 1895.

Habitaban en la zona central y noroeste de Nicaragua, se extendían al suroeste de Honduras y al este de El Salvador, en el siglo IX un grupo quedo aislado en El Salvador en la región de Cacaopera y Lislique. Mas la mayor cantidad permaneció en las sierras del centro y noroeste de Nicaragua y son conocidos por los lingüistas e historiadores como indios matagalpas.

Las siguientes características relevantes de su historia son citadas por cronistas, lingüistas e historiadores:

1. **Chontales rebeldes infringen las primeras bajas de la conquista. 1525**
2.

Los españoles durante el periodo de fundación de León y luego Granada ya tenían prácticamente sometidos a los indios chorotegas, nicaraos y maribios. Inmediatamente procedieron a tratar de someter a los indígenas de las sierras al noreste de la provincia, allí habitaban los matagalpas, entonces llamados "chontales", estos al sentirse invadidos infringieron en 1525 las primeras bajas a los españoles, eso nos lo dice el testigo Benito Diaz quien vino con el conquistador Benito Dávila en las

fuerzas de Gil Gonzalez de la Isla Española a Honduras y luego a Nicaragua en 1525, el relato en el Archivo de Indias en Sevilla dice asi:

Dixo que por lo que vio e sabe que no avia avido guerra no muerto cristianos a manos de yndios no ningund contraste salvo el dicho recuentro de la sierra de juana mostega con los chontales.

Fuente Tomo III de *Documentos para la Historia de Nicaragua* pp.182-195, recopilado por Andrés Vega Bolaños en el Archivo de Indias en Sevilla.

3. Cincos lenguas habían en Nicaragua segun Oviedo. 1527.

"Nicaragua es un gran reino… de cuatro o cinco lenguas distintas… la principal es la que llaman de Nicaragua y es la misma que hablan en Mexico o en la Nueva España. La otra es la lengua que llaman de Chorotega, y la tercera es Chondal, estos chondales es la gente mas avillanada y moran en las sierras o en las faldas dellas. Otra hay en el golfo de Orotiña… y otras lenguas hay adelante la tierra adentro"

(Gonzalo Fernandez de Oviedo. Descripción de la tierra de Nicaragua y Costumbres de sus Pobladores. Incer. Descubrimientos…p 341. Oviedo vivio en Leon Viejo entre 1527 y 1529)

4. Primeros españoles muertos en las minas de oro. 21 enero 1527

Las minas de oro estan a 36 leguas de la ciudad de León, son muy buenas y de buen oro de mas de 20 quilates…dos años antes los indios dieron sobre el capitan Hurtado…esto fue el 21 de enero de 1527.. y a diecinueve cristiano y veincinco caballos. Y los cacique de la comarca mataron dieciseis cristianos y allí murió el capitán Juan de Grijalva que descubrió parte de Yucatan.. (Oviedo, Iden Incer. p.369)

5. Chontales rebeldes "perreados" por Pedrarias. 1528

Los 18 caciques e indios principales rebeldes que refiere el cronista Oviedo que Pedrarias el 16 de junio de 1528 mando a "perrear", es decir encerrándoles con 108 perros rabiosos hasta matarlos, eran indios chontales, pues eran pueblos del valle Olocoton, al norte del volcán Telica, los cuales los tasadores españoles de 1548 refieren que eran pueblos chontales. (Oviedo, Iden. P. 359)

6. Primer europeo en Sebaco y Matagalpa. 1538

El primer europeo de que se tiene noticia que visito, en son de paz, el area de Sebaco y Matagalpa fue el misionero mercedario **Fray Lazaro de Guido**, esto debió ser de acuerdo a las referencias de Fray Juan de Alburquerque allí por 1538, pues su biógrafo escribe:

" el padre comendador frai Juan de alburquerque le certifico que en la dha montaña abia una yndia vieja de las de ochenta años que tratando de cosas de christianos dixo que ella ***había sido baptizada mas abia de setenta años*** *por un rreligioso llamado fray lazaro de guido que es cierto que le yudo a conquistar los indios antiguos de dho pueblo de sebaco…" por la memoria que del dho padre lazaro de guido tenían en las dichas montaña tratan*

con estos christianos que esta poblados en el pueblo de ***matagalpa*** *dista de* ***sebaco*** *seis leguas…por febrero de este año de seiscentos diez"…el qual había baptizado toda aquella tierra de sebaco y nicaragua.*

Fuente: ("Conquistando lo invencible" de Laura Van Broekhoven, p.204, cita los Archivos Generales de Indias y el Archivo de la Capitania de Guatemala, AGI, AG162. 539v)

Como vemos el valle de Sebaco en 1540 debió ser tan importante como el valle de Nicaragua y el de Tezoatega.

7. Chontal-Uluas en la puerta de entrada a Nicaragua. 1576

El Oidor Garcia de Palacio en su carta al rey Felipe II en 1576 le dice que en Honduras se hablaba ulua, chontal y pipil, también el cronista Cibdad Real en 1586 dice que se hablaba ulua en El Salvador, Honduras y noroeste de Nicaragua. Cibdad Real dice que en Yacacoyaua, cerca de Chinandega, se hablaba el "tacaco", lengua que el doctor Incer considera un remanente del chontal-matagalpa según el censo de 1581

(Incer, p.

8. Tasadores de 1581 traen interpretes de lengua india

Durante la Tasacion de 1581 aparecen los pueblos chontales de Olocoton, Gaxinicos, Olomega, otro Olocoton, Condega (Guasaule), Somoto (Somotillo), algunos de ellos estaban cerca del estero o del mar de donde obtenían sal.

En el centro de Nicaragua aparecen los pueblos de Sebaco, Mizagalpa, Yasgalpa, Matagalpa, Jinotega y Muymuy, hablaban la misma lengua, seguramente chontal o populuca:

el Rdo. Fray Miguel de Esija que sirve al partido de toda esta visita y por lengua suya le fue mandado no esconder persona ninguna…

Sin embargo dos pequeños pueblos localizados a medio camino entre Sebaco y Jinotega: Tapiaguina (cacique don Francisco) y Linaguina (cacique don Diego), donde refieren que al menos estos dos caciques hablaban el "naguat.

(VB p 170-1)

9. Comendador español estudia la lengua populuca. 1606

En 1606 **Fray Juan de Alburquerque** refiere que llevo a Diego Hernandez indio de Sebaco como intérprete a la región oriental de Muymuy viejo, incluso el mismo Alburquerque comenzó a estudiar la lengua india local (popoluca):

"el padre comendador que a comensado a sauer su lengua…" (Van Broekhoven, p. 202)

10. Popoluca vs. Parrastra. 1606

La lengua populuca se hablaba en el centro y el occidente del actual departamento de Matagalpa, incluido Yasica y Muymuy, pero 20 leguas mas al oriente Vivian indígenas que hablaban el parrastra (sumo), a pesar de la vecindad su comunicacion era dificultosa, veamos este relato del año 1606:

Misioneros mercedarios en el curso medio del rio grande de Matagalpa (llamado rio Muymuy en esa zona) con la ayuda del indio Roque Diaz originario de Muymuy convenció a indios posiblemente ulwas que trajo de tierra adentro a asentarse cerca de Muymuy Viejo a orillas de ese rio.

Debió haber algún parentesco entre el popoluca (matagalpa) y el parrastra (sumo-ulwa) para que el interprete popoluca Diego Hernandez pudiera "medio entenderse" con ellos, leer lo siguiente:

En 1606 Fray Juan de Alburquerque, comendador de la iglesia de Sebaco refiere para reducir a los indios que habitaban al oriente de Muymuy llevaba como intérprete al indio Diego Hernandez de Sebaco, pero que este tuvo problemas "*porque la lengua que el sauia del pueblo de cebaco aunque en algunos vocablos frisaba con la suya, no hera bastante para poderles decir y dar a entender lo que queria y hasi servia este yndio de ynterprete …y porque este hauai sido el primero que de ellos dio noticia se detubo los dias que pudo"* (Van Broekhoven p, 104-5, citando a AGI, AG162. 539v)

11. Quejas de maltrato y falta de interés en su lengua. 1638

En una carta de 1638 de los indios principales de Sebaco, Jinotega, Matagalpa, Molaguina y Solingalpa quejandose a la Real Corona de parte de maltratos de las autoridades españolas de robo de dinero, violación de mujeres, y maltrato a los alcaldes indios, los cuales motivaba la despoblación, también se quejaban que los sacerdotes no hablaban la "lengua materna":

No sauen la lengua materna para poder administrarnos en lo mas esencial que es confesarnos (A.11.16. leg. 5802 exp 48971, fol.5r; 1678, citado por V.B. p. 105)

12. El primer escritor nica aprendió la lengua matagalpa. 1660

El historiador Jaime Incer cree que la lengua que aprendió Fray Fernando Espino en la Ciudad Vieja de Segovia era el matagalpa, pues esa era la lengua de esa región, así convirtió entre 1660-69 a muchos indígenas, el mimo Fray Espino, en su libro dice así: …

como lo manda el Ceremonial Romano "sub conditione", los baptize…por saber yo el idioma de ellos… estos dos que vinieron a esta ciudad viendo y entendiendo que yo sabia su idioma y lengua y por que no había otro que la supiese.

(Dr. Jaime Incer. Descubrimiento, Conquista y Exploración de Nicaragua. Relación verdadera… Fundacion Vida. Col. Cultural de C.A., p. 617)

Pueblos matagalpas en Jinotega. 1676.

Los pueblos de Culcali (Quilali), Pantasma, Paraka y Nanaica, situados entre Nueva Segovia y Jinotega que Fray Pedro Lagares ayudo a reducir entre 1676-78 eran pueblos indigenas de lengua matagalpa.

Se creía que ya al oriente del rio Pantasma no era territorio matagalpa, pero el arqueólogo Rigoberto Navarro Genie recién encontro evidencia de matagalpa hasta en el area de Bocay

13. **En 1703 Fray Margil de Jesus** visito Metapa, Sebaco, Matagalpa,Jinotega y Muymuy usando interpretes de "su lengua" cuando la Inquisición en España y sus colonias estaban en su furor, quizás malinterpretando las costumbres de los indios vio cuevas encantadas, brujos, duendes, maleficios, demonios, etc. su acompañante Fray Rodrigo de Betancurt dándoles el beneficio de la duda escribe:

assi no todos son brujos , sino solo aquellos que descienden de brujos

(ACG, Margil de Jesus, ramo 4 estante R fol 812r-812v citado por V. B. P. 112)

14. Misionero en San Ramon y Muymuy aprende la lengua Populuca. 1749

Abay o San Ramon era el núcleo de la casta indígena matagalpa. Allí en 1749 **Fray Blas de Hurtado y Plaza**, quien misiono en esa región comprendida entre San Ramon, Yasica, Muymuy, "Ginotega" y Matagalpa, estaba aprendiendo el popoluca, Fray Blas nos lo describe asi:

"Los domingos y días de fiesta les explicaba algún punto de la doctrina. Parte del día me ocupaba, o en estudiar, o en escribir la lengua ´pupuluca´, que es la materna de aquella nación. Solía ir los días de fiesta a decir misa a un pueblo viejo llamado San Juan de Muimui, por estar vecino de San Ramón, y de ordinario

les predicaba también a esos indios. Lo mismo hacía cuando por paseo iba del pueblo grande de Matagalpa y al de Ginotega.

Fuente: (Fray Blas Hurtado y Plaza. "Memorial de mi vida". Recopilado por Carlos Molina Argüello. Pág. 74. Editorial San José, Managua. 1977. Fondo de Promoción Cultural. Banco de America)

15. **Fray Agustin Morel de Santa Cruz,** visito Matagalpa, Jinotega y San Ramon en 1752 bautizando muchos indios matagalpas

16. Culto cura de Matagalpa recopila importante lista de palabras popoluca. 1855

El cura de Matagalpa en 1855, presbitero **Victor de Jesus Noguera** (nació en 1927) recopila 97 palabras y frases que llevo al Dr. Carl Berendt, quien las llevo al Dr. Daniel G. Brinton, este en 1895 la reconoció como una lengua aparte, llamándola "matagalpa".

Fueron recitadas de memoria por Noguera al médico alemán Carl Hermann Berendt en marzo de 1874 (Berendt,*1818,+1878, vivió en Masaya entre 1871-1874), el documento original se encuentra en la Biblioteca Brinton en Filadeldia. Br. 498.35.P.N.685.

Esta lista copiada en Nicaragua por *Dr. Walter Lehmann*, lingüista alemán, en 1909 con ortografía española, y fonética alemana es su obra *Die sprachen Zentral-Amerikas* (Lenguas de Centro América). Lehmann era catedrático de la Universidad de Munich y de Berlín, dice:

"El idioma popoluca se habla en la ciudad de Matagalpa, en los pueblos de San Ramón, Muymuy, Sébaco, y otros del Departamento de Matagalpa, y en los pueblos Telpaneca, Palacagüina, Yalagüina, Condega, Tologalpa, Somoto Grande y en varios valles del departamento de Segovia.

Según Noguera se ha extendido en tiempos pasados aun al actual Departamento de Chontales, como lo atestiguan los muchos nombres geográficos del idioma popoluca que allá se hallan. El nombre original de la tribu o de la lengua no se conoce."

"Considerando la posición geográfica de los pueblos nombrados parece probable que estos Popolucas sean la tribu de los Chontales o una de las tribus que en el siglo XVI fueron comprendidos bajo ese nombre"

17. Los matagalpas, uno de los pueblos originarios más importantes.

Comentario de Laura Van Brockhoven, conservadora del museo de etnología de Leiden, quien escribió el libro Conquistando lo Imposible, el más intenso estudio realizado de la región de los matagalpas:

Eddy, gracias por esa referencia de Fray Blas Hurtado y Plaza. Otra vez confirma la importancia de la lengua Matagalpa hasta mucho más tarde de lo que esperábamos. Pues, debe haber muchas fuentes que nos pueden comprobar sobre los Matagalpas. Cosa que a mí me sorprendió que me comentaste que aparentemente no quedó establecido para mucha gente en Nicaragua que el Matagalpa los Matagalpas eran uno de los pueblos originarios más importantes de todo Nicaragua. Alex, mi esposo, ahora está en El Ayote haciendo excavaciones en Nanawasito, el sitio arqueológico que encontraron el año pasado donde todavía hay muchas estatuas estilo 'chontales' en el mismo sitio.
Laura Van Broekhoven

18. Sesenta indios flecheros matagalpas luchan en la Batalla de San Jacinto

De las cañadas de Yucul y Matapalo salieron los 60 indios flecheros matagalpas que lucharon la Batalla de San Jacinto.

Nos lo dice un testigo, el sargento Carlos Alegría había recibido una bala en la escaramuza en San Jacinto del 5 de Septiembre de 1856, se vendó la herida y así participó en la Batalla del 14 en la misma hacienda, al final de la Guerra Nacional se retiró en Masaya. En 1886 al escribir sus memorias al final de la carta dice:

Me hirieron el hombro derecho. Me puse una venda y me bastó sobrando trapo para concluir la fatiga de toda la acción.

El 11 llegó una división de sesenta indios con flechas al mando del Mayor Francisco Sacasa con los oficiales Severino González, Miguel Vélez, José Ciero, Francisco Avilés, Manuel Marenco y Estanislao Morales que fueron tan útiles a la Jornada del 14.

Al amanecer del memorable 14 me encontraba convaleciente en una casa contigua a la Hacienda

19. De visita en Matagalpa en 1854 el Dr. Carl Scherzer quiso infructuosamente hacer que un indio viejo hablase en su lengua nativa.

20. En 1891 en el curso superior del Rio Tuma Karl Sapper y Heinrich Moller (bisabuelo de la Ministra del Trabajo de EEUU, Hilda Solis) buscaron hablantes de la lengua matagalpa en 1891, lo mismo hizo Walter Lehmann en 1909.

21.* El territorio de lengua matagalpa era extensísimo*,

El reconocido historiador German Romero Vargas en su libro "Las sociedades del Atlantico de Nicaragua", p. 37, dice:

El pupuluca o matagalpa se hablaba en Muymuy, casi hasta las cercanías de Boaco, el territorio ocupado entonces por las poblaciones de lengua matagalpa era extensísimo, posiblemente la mayor de toda la zona que al este de la provincia de Nicaragua se hallaba bajo el dominio español en el siglo XVII".

22. En busca de matagalpa-parlantes. 1960-2010

El doctor José Ramón Gutiérrez (*1929), historiador matagalpino, autor de un famoso escrito de 1962: *La Guerra de los Indios*, dice:

La Familia 'Matagalpino' tienen cinco lenguas clasificadas que son: 'Cacaopera' (El Salvador), 'Chato', 'Dule', 'Matagalpa' y 'Pantasma', que se hablaron en Nicaragua y Honduras

Ya murieron los últimos viejitos que hablaban el matagalpa original. ***"En Los Limones****, una comunidad de Wibuse, San Dionisio, habían unos señores de* ***apellido Mendoza*** *que conversaban en su lengua, existe un interés de parte de la Comunidad Indígena para rescatar la lengua. Aún quedan, entremezcladas con el español, algunas palabras indígenas como: Cushma o asope (zopilote), aluba (garrobo) yúcul (coyol) dipe (sanguijuela) buluka (gallina) entre otras.*

En Los Limones, una comunidad de Wibuse, San Dionisio, habían unos señores de apellido ***Mendoza*** *que conversaban en su lengua, existe un interés de parte de la Comunidad Indígena para rescatar la lengua. Sólo falta quién financie tal intención. Aún quedan, entremezcladas con el español, algunas palabras indígenas como asope (zopilote), aluba (garrobo) yúcul (coyol) dipe (sanguijuela) buluka (gallina) entre otras.*

23. Continuamos buscando, pero creemos que ya estamos cerca. 2011

En abril de 2010 a pocos kilómetros de allí, en la cañada Güibuse, el lingüista Carlos Aleman Ocampo y el suscrito entrevistamos a un viejo indio matagalpa Santos Hernandez, obteniendo de él solo algunas palabras y datos de las costumbres indígenas de su niñez.

Todo esto demuestra que una lengua indígena muy particular se hablo en la extensa región central y norte de Nicaragua desde tiempos precolombinos hasta finales del siglo XIX.

Creemos que todavía quedan vestigio de ella, recientemente hemos encontrado otro indicio mas fuerte y pronto tendremos noticias.

Así las cosas, no queremos arruinar el trabajo de 150 años y vamos a ser cuidadosos, necesitamos conseguir la ayuda de un organismo serio para documentar y preservar este valor cultural milenario.

Eddy Kühl Arauz. Matagalpa, 1 de Enero de 2011.

Bibliografía

Colección Somoza. Documentos para la Historia de Nicaragua. Tomos II ,V, XV Recopilada por Andrés Vega Bolaños

Van Broekhoven, Laura Nina Katerina. Conquistando lo Invencible. Fuentes históricas sobre las culturas indígenas de la región Central de Nicaragua. ISBN: 90-5789-083-6, ISSN: 0169-9156. Universidad de Leiden, Holanda. 2002 (Cita los Archivos Generales de Indias y el Archivo de la Capitania de Guatemala, AGI, AG)

Incer Barquero, Dr. Jaime. Descubrimiento, Conquista y Exploración de Nicaragua

Scherzer, Dr. Carl, Travel in the Free States of Central America. Vol. I. London. 1857

Pérez, Jerónimo. Obras Completas. Colección Cultural Banco Nicaragüense. 1993

Vargas, Dr. Germán Romero. Las sociedades del Atlántico de Nicaragua en los siglos XVII y XVIII. Colección Cultural del Banco Nicaragüense. p. 253

.**Molina Argüello, Carlos**. Memorial de mi vida, de Fray Blas Hurtado y Plaza. Serie ciencias humanas No 7 Promoción Cultural Banco de America. 1977

Revista Conservadora, Managua, Editorial Alemana, No. 82, julio 1967, Morel de Sta. Cruz. p. 1-43

La Prensa Literaria. 7 de Septiembre de 1985, pág. 3. Del archivo del historiador Andrés Vega Bolaños. Falanginos de Latante. (Carta del capitán Carlos Alegría, quién después de la batalla fue elevado al grado de Coronel)

Datos del Registros de la Iglesia Católica de Matagalpa.

Datos del Registro Civil de la Alcaldía de Matagalpa

George Hasemann y Gloria Lara Pinto. Historia Antigua, edición a cargo de Robert M. Carmack, Cap. 3, La Zona Central: Regionalismo e Interacción, Ediciones Siruela. España

Houwald, Götz Feriherr von. Mayangna, apuntes sobre la historia de los indígenas Sumu en Centroamérica. Colección Cultural de Centro América. Traducido del alemán al español por Arturo Castro Frenzel. Fundación Vida, 2003

Vocabulario y apuntes del idioma Pupuluca. Por Victor Jesús Noguera, Presbítero en Matagalpa, San Jorge, Santo Tomás Lovigüisca. 1874. Preparado a solicitud del Dr. Carl Berendt.

Werner Patrick S. Etnohistoria de la Nicaragua Temprana. Lea Grupo Editorial, Managua, 2009

Kühl Arauz, Eddy. Raices de centro-norte de Nicaragua. Editorial La Prensa. Managua 2010

Espinoza Perez, Edgar. * 1964. Arqueólogo. Director de Museo Nacional de Arqueología, Managua. Miembro de la Academia de Geografia e Historia de Nicaragua

Rizo Zeledón, Mario * Matagalpa 1954. Antropólogo (MA. Colegio de Michoacán, México), Postgrado Historia y Lic. en Derecho (UNAN León).

Navarro Genie, **Rigoberto**. Doctor en Arqueología y consultor en Antropología y Etnología

Cita concerniente.

"El reconocimiento oficial de la existencia del matagalpa como lengua viva tendría implicaciones trascendentales para el estado de Nicaragua". Mario Rizo Zeledon, antropólogo matagalpino.



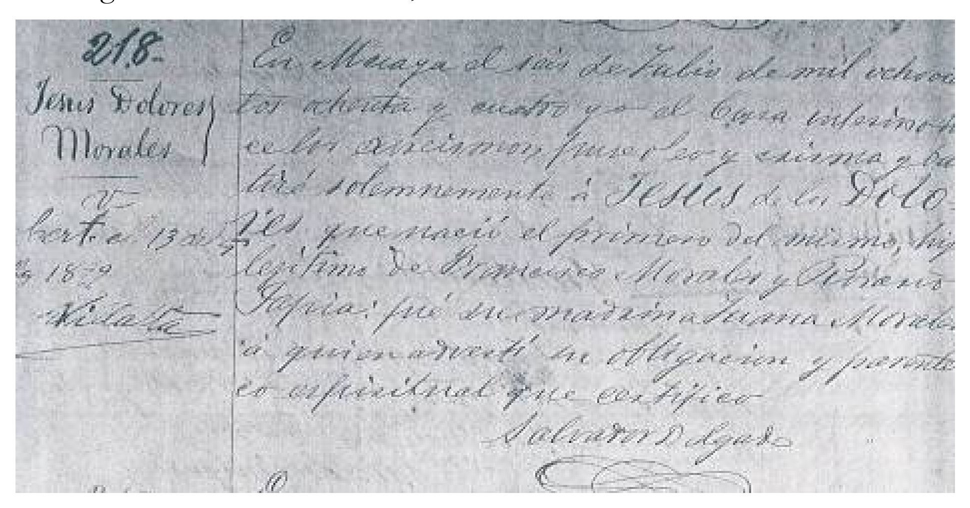
Biografía del poeta Dr. José Dolores “Lolo” Morales

por Francisco-Ernesto Martínez

Tijuana, México, 5 de febrero de 2011

El Dr. José Dolores Morales Tapia, ilustre poeta, abogado y político, nació en Masaya, Nicaragua, el martes 1 de julio de 1884. Hijo de don Francisco de Paula Morales Irigoyen (Masaya, martes 7/02/1843 – sábado 14/06/1886) y de doña María del Rosario Tapia Gutiérrez (Nindirí, miércoles 12/04/1843 – Masaya, 1931).

Su partida de bautismo en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Masaya, cuya copia inédita tengo en mi archivo familiar, se lee:



“En Masaya el seis de julio de mil ochocientos ochenta y cuatro yo el Cura interino hice los exorcismos, puse óleo y crisma y bauticé solemnemente á Jesús de los Dolores, que nació el primero del mismo, hijo legítimo de Francisco Morales y Rosario Tapia; fue su madrina Juana Morales a quien advertí su obligación y parentesco espiritual que certifico. Salvador Delgado”.

Su madrina fue su tía doña Juana Gubercinda Morales Irigoyen (Masaya, enero 1856 – Masaya, miércoles 5/07/1905) casada con don José Antonio Velásquez. A como era común en esa época, le cambiaron el nombre posteriormente y fue conocido como José Dolores Morales. Su padre murió cuando tenía apenas 2 años de edad. Por lo cual, supongo que aprendió, siendo niño y adolescente, los oficios de zapatero y sastre que ejercía desde muy joven su hermano mayor José Antonio Morales Tapia.

Sobre su educación.

Egresó de la primera promoción de bachilleres en Ciencia y Filosofía del "Liceo de Varones" de la ciudad de Masaya, que dirigía don Federico García Osorno a inicios del siglo XX. Según la poetisa María Teresa Sánchez, también había hecho estudios en Jinotepe y Managua[1].

Siendo becado, estudió medicina durante tres años a partir de 1904 (a sus 20 años de edad) en la Universidad de Guatemala; pero enfermó por varios meses (enfermedad autosugestiva) luego de haber respirado la pestilencia particular de un cadáver durante una autopsia, que luego sentía en todo momento y lugar. Regresó a Masaya en 1907. Y, habiéndose recuperado, ingresó a la Universidad de León para estudiar la carrera de abogacía, la que sí culminó con éxito.

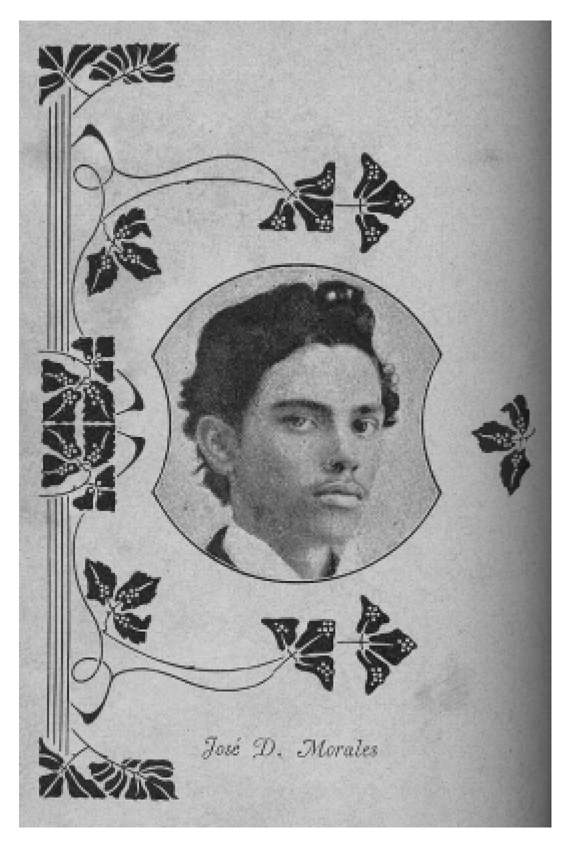


Foto del poeta José Dolores "Lolo" Morales publicada en el libro "Parnaso Nicaragüense" (Barcelona, MAUCCI, 1912).

[1] Se sabe con certeza que hizo sus estudios de primaria y secundaria en Masaya. La hipótesis de que estudió en Jinotepe y Managua no logré verificarla.

Sobre sus puestos de trabajo.

Siendo muy joven le dieron la oportunidad para ser profesor de Quinto Grado del mismo Liceo de Varones donde había hecho sus primeros estudios, que estaba ubicado en la Avenida Real de San Jerónimo, en donde ahora hay un busto en homenaje a su director don Federico García Osorno, frente a la municipalidad.

Al respecto, en el libro *Biografía del Dr. Humberto Alvarado Vásquez*, escribió su autor el Dr. Enrique Alvarado Abaunza:

"El Dr. Andrés Vega Bolaños, les aconseja que el profesor don José Dolores Morales instruya en las asignaturas del primer año de secundaria a un grupo de jóvenes formados por Francisco Acuña Escobar, Camilo Jarquín Pasquier, Fernando Alemán Bolaños, Gustavo Vega Pasquier, Mariano Vega Bolaños y Humberto Alvarado Vásquez. El profesor, da comienzo a las clases del programa y los alecciona progresivamente. En 1914, el Instituto reabre bajo la dirección de Porfirio Rocha, los discípulos del profesor José Dolores Morales, solicitan examen por suficiencia, obtienen todos aprobado, cursan luego el segundo año y así sucesivamente proceden hasta obtener el bachillerato en 1917, sin que se decida, por la competencia demostrada, cuál de ellos es el mejor".

Posteriormente, fue nombrado en el año 1920 Juez de Distrito de León; y, luego, Juez de Distrito de Jinotega. Fue también Presidente del Partido Liberal de ese Departamento.

Sobre su genealogía.

La ramificación familiar completa del Dr. José Dolores Morales Tapia la plasmé en mi libro "Genealogía de mis Padres" que publiqué en abril del 2004. Y aparece en los capítulos: "Descendencia de don José Dolores Alvarado", "Descendencia de don Diego de Irigoyen", "Descendencia de don Nicolás Tapia", y "Descendencia de don Francisco Gutiérrez"; los cuales también los he publicado como libros independientes.

Referencia sobre la familia Irigoyen:

En mi libro "Descendencia de don Diego de Irigoyen" plasmo parte de la genealogía de la familia Irigoyen en Masaya; que, naturalmente, está entroncada a través del tiempo con diferente apellidos: Chamorro, Morales, Cárdenas, Gutiérrez, Robles, Zelaya, Domínguez, Pérez, Martínez, Barrera, Montiel, Escobar y muchos más.

Sin embargo, existe otro libro que profundiza, más que el mío, una de las ramas de dicha familia de origen vasco. En septiembre del 2008, los historiadores Dr. Emilio Álvarez Montalván e Ing. Eddy Kühl Arauz (colegas en la Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas), publicaron la obra titulada *"Policarpo y Cleto, hermanos históricos. ¿Orígenes del Conservatismo y Liberalismo en Nicaragua?".* Este documento contiene las biografías completas de dos hermanos de doña María José Irigoyen (bisabuela del Dr. José Dolores Morales Tapia), a quien men-

cionan en la página 31: *"Policarpo, Cleto y una mujer de nombre María José Irigoyen eran hijos de Diego de Irigoyen"*.

Considero de importancia referir este libro para los interesados en conocer algo más sobre esta familia Irigoyen que ha dado al país una buena cantidad de personajes fundamentales para el progreso social, económico y cultural.

En dicho libro, de 171 páginas y actualmente con distribución en la principales librerías, presentan las biografías del famoso sacerdote Policarpo Irigoyen y del célebre caudillo Cleto Ordóñez Irigoyen; y brindan detalles de sus descendientes ilustres como: Leandro Zelaya Irigoyen (Granada, 1814 – 1879, empresario progresista), Pío Bolaños Álvarez (1873-1961, Historiador, autor del libro Obras de don Pío Bolaños), Pedro Joaquín Chamorro Zelaya (Fundador de La Prensa), Pedro Joaquín Chamorro Cardenal (Director Mártir de La Prensa), Emilio Álvarez Lejarza (1884, Ministro de varios gobiernos conservadores y fundador de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua), Emilio Álvarez Montalván (Ministro de Relaciones Exteriores), Miguel Ernesto Vijil (1937, Ministro de la Vivienda), José Santos Zelaya López (1853-1919, Presidente de Nicaragua), entre otros.

El poeta José Dolores Morales tuvo los siguientes hermanos:

- Jesús María Celso (Nindirí, murió al parecer siendo niño; aunque hay versiones de que murió joven en la guerra civil contra Honduras, en la batalla de Namasigüe, en 1907),
- José Antonio de la Rosa (Masaya, Octubre 1872 – Masaya, sábado 05/09/1942, mi bisabuelo materno),
- Víctor Manuel (Masaya, miércoles 06/04/1870),
- Francisco de Paula (Masaya, Septiembre 1875 – Masaya, sábado 12/01/1884), y
- Ramón Alberto (Masaya, jueves 27/02/1879); quien era un verdadero liberal y peleó con valentía en la batalla de Namasigüe, en 1907; y en las guerras civiles de 1909 y 1912. Tuvo el rango de Coronel. Es el padre del conocido don Moisés Morales Arévalo "El Currucho" quien, a su vez, es en Masaya una leyenda en natación.

Hijos del Dr. José Dolores Morales:

Casó con doña Rosalía Antonia Solís Garay (Masaya, martes 9/11/1897 – Jinotega, 1925; hermana del poeta Eudoro Solís) y tuvieron los siguientes hijos:

- Raúl Morales Solís (León, miércoles 28/08/1918 – Masaya, sábado 27/10/2001).
- Clementina Morales Solís (Masaya, viernes 5/02/1920 – Managua, jueves 26/03/1998).

- César Morales Solís (Jinotega, jueves 19/06/1924), poeta también.
- Alcides Morales Solís (Jinotega, 1925; murió a los 12 días de nacido).

Después de viudo casó con doña Alicia Josefa González Fajardo (Jinotega, nacida aproximadamente en 1904 - Matiguás, Matagalpa, 28/08/2003) y tuvieron estos hijos:

- Francisco Morales González (Jinotega).
- Gladys María Morales González (Jinotega).
- Dora Micaela Morales González (Jinotega).

Sus nietos en Masaya:

Los nietos del Dr. José Dolores Morales están dispersos por varias ciudades. Los únicos que han habitado en Masaya son los hijos de don Raúl Morales Solís que casó con doña María del Socorro Prado Pacheco (Masaya, julio 1920 – Masaya, viernes 25/12/1998):

- José Dolores Morales Prado (Masaya, miércoles 21/04/1943 – Managua, lunes 2/11/1998, conocido abogado), casado con doña Zamira Auxiliadora Pérez Boza (Masaya, 22/11/1946).
- Rosalía del Carmen (Chalía) Morales Prado (Masaya, martes 23/01/1945 – Managua, sábado 13/05/1972) casada con don Silvio José Siles Martínez (Masaya, 2/12/1940).
- María del Rosario (Chayo) Morales Prado (Masaya, martes 23/09/1947) casada con don Noel Cucalón Palma (León, 6/05/1938 – Masaya, lunes 18/12/2006).
- Francina Nury Morales Prado (Masaya, miércoles 5/04/1950) casada con don Miguel Jerónimo Bolaños Ortega (Masaya, 22/09/1948).
- Miryán María Morales Prado (Masaya, sábado 17/01/1953 – Managua, sábado 30/09/1989) casada con don Bismarck Jerónimo Rodríguez Soza (Masaya, 26/08/1947).
- José Raúl Morales Prado (Masaya, domingo 29/12/1957) casado con doña Jackeline Quiñónez Gutiérrez (Nueva Segovia, 16/12/1969).
- Walda Civelí Morales Prado (Masaya, miércoles 25/01/1961) casada con don Segundo Antonio Flores Silva (Masaya, 10/09/1954).

Colaboraciones Literarias.

Según la clasificación elaborada por el Dr. Jorge Eduardo Arellano en el libro Panorama de la Literatura Nicaragüense, José Dolores Morales fue parte del tercer núcleo de poetas modernistas en Nicaragua, es decir, el "Grupo de Masaya" que surgió en 1907 al publicarse la revista "Germinal" bajo su dirección.

Revista "Germinal":

La dirigió desde su fundación. El primer ejemplar tiene fecha 30 de mayo de 1907. Esta revista estaba integrada por: José Dolores Morales, Antonio Flores Vega, Carlos Flores Vega (abuelo de la Ex–Primera Dama de la República doña María Fernanda Flores de Alemán), Juan Ramón Avilés, Alberto Ortiz (Masaya, 1892 – 1913), Diego Cabezas Figueroa (Cartago, Costa Rica, 21/12/1873 – Masaya, 21/12/1908, hermano del general Rigoberto Cabezas), Rigoberto Gutiérrez (pariente lejano de José Dolores Morales por línea Gutiérrez), Ramón Caldera, Edmundo Torrealba, Anselmo Sequeira, Efraín Sequeira, Gilberto G. Torres, Napoleón Escobar y Rafael Montiel (1887 – 1973).

En Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano número 143, publicada en agosto de 1972, Franco Cerutti[2] escribió un ensayo titulado *"Contribución a un fichero de la Prensa Periódica Nicaragüense"*; en el cual anexa en la páginas 30 y 31 la ficha correspondiente a Germinal que transcribo a continuación:

"Ficha 095.

1) Título del periódico: Germinal

2) Fecha del primer número: Mayo 30 de 1907.

3) Fecha del último número: Desconocido.

4) Ejemplares conocidos y su ubicación: Nos. 1 y 3 (agosto 1907) en BAFC (Biblioteca Archivo de Franco Cerutti).

5) Regularidad: Teóricamente mensual.

6) Carácter de la publicación: Particular.

7) Lugar de edición: Masaya.

8) Casa impresora: Tipografía El Artesano.

9) Características principales: a) 19 x 13, b) págs. 24, c) cent. 40

---

[2] Franco Cerutti (Génova, Italia, 30/11/1918). Investigador y ensayista. En 1974 se estableció en Costa Rica, donde se incorporó al Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Heredia.

10) Director, redactor, administrador, colaboradores principales:

Director: José Dolores Morales. Redactor: Rigoberto Gutiérrez. Administrador: J. Antonio Flores. Colaboradores: Santiago Argüello, Rosalío Cortés Castellón, José T. Olivares, J. Augusto Flores Z., Manuel Tijerino, Juan de Dios Vanegas, Manuel Zúñiga Idiáquez, Salvador Calero, Leonardo Montalbán, Juan Ramón Avilés, Lino Argüello, Octavio Rivas Ortiz, Cimón Barreto, Alejandro Bermúdez, Román Mayorga Rivas, Francisco Gavidia, Cornelio Soza.

11) Opinión y juicio sobre el periódico: Buena Revista en la que a un dado momento, culminó la vida intelectual de la ciudad de Masaya."

Y en el libro Catálogo de Periódicos y Revistas de Nicaragua (1830-1930), publicado en Managua en Septiembre de 1992 por el Instituto Nicaragüense de Cultura bajo la dirección y compilación del Dr. Jorge Eduardo Arellano y con presentación del ilustre Fidel Coloma González; se incluye en la página 111 la ficha de Germinal que a continuación transcribo:

"306.- GERMINAL:

Fecha inicial: 30 de mayo, 1907

Fecha final: Desconocido

Director: José Dolores Morales; Redactor: Rigoberto Gutiérrez, Administrador: J. Antonio Flores.

Lugar: Masaya

Periodicidad: Mensual y luego irregular

Notas: Se subtitulaba "Publicación mensual, literaria y de variedades". A ello se refiere Francisco Baltodano[3] *en Motivos de Recordar (Managua, Tipografía Heuberger, 1923, p13): "De Masaya recibíamos como canje una revista dirigida por José Dolores Morales".*

Localización: 2 números (1 y 3, de agosto, 1907) en AFC (Archivo Franco Cerutti en Yale University, New Haven, USA). Fotocopias de los números 1 y 2 (junio, 1907) y 7 (mayo, 1908) en AJEA (Archivo de Jorge Eduardo Arellano)."

Revista "Pliegos Fernandinos":

La revista "Germinal" desapareció al poco tiempo y apareció otra llamada "Pliegos Fernandinos", que también dirigió José Dolores Morales y cuya primera publicación fue en 1909, participando en ella los mismos poetas.

---

[3] Francisco Baltodano nació en Managua el 4/10/1890, fue poeta parte del "Grupo Capitalino" de escritores modernistas. Estudió medicina. Representó a Nicaragua en el IV Congreso Médico Centroamericano. Fue Presidente del Supremo Organismo Convencional del Partido Liberal Nacionalista. Publicó su libro Motivos de Recordar en Managua, Tipografía Alemana, en 1927.

La ficha correspondiente, publicada por Franco Cerutti en la Revista del Pensamiento Centroamericano número 143 en agosto de 1972, aparece en la página 41 y se lee:

"Ficha 143.

1) Título del periódico: Pliegos Fernandinos

2) Fecha del primer número: Marzo de 1909.

3) Fecha del último número: Desconocida

4) Ejemplares conocidos y su ubicación: Nos. 2 año I en BAFC (Biblioteca Archivo de Franco Cerutti).

5) Regularidad: Mensual

6) Carácter de la publicación: Particular

7) Lugar de edición: Masaya.

8) Casa impresora: Tipografía Advance.

9) Características principales: a) 17 x10, b) págs. 16, c) cent. 30

10) Director, redactor, administrador, colaboradores principales:

Director: José Dolores Morales. Colaboradores: Ernesto Carrión, Rafael Montiel, Anselmo Sequeira, Gabriel Sánchez, Salvador Calero, Antonio Flores, José Escolástico Cortés."

Y la ficha correspondiente del libro Catálogo de Periódicos y Revistas de Nicaragua (1830-1930) incluida por el Dr. Jorge Eduardo Arellano en la página 138, se lee:

"475.- Pliegos Fernandinos.

Fecha inicial: Marzo, 1909

Fecha final: Desconocida

Director: José Dolores Morales

Lugar: Masaya

Periodicidad: Mensual

Notas: Se canjeaba con "La Patria" de León y se imprimía en la Tipografía Advance.

Datos: en FC (Franco Cerutti, 1972: 41).

Localización: El núm. 2 (abril, 1909) en AFC (Archivo de Franco Cerutti)."

También escribió para la revista "Pierrot", que dirigió el joven poeta Alberto Ortiz en 1910 y 1911. Colaboró en una "Corona de pensamientos que los amigos de Alberto Ortiz dedican a su memoria" en 1913 cuando este poeta falleció joven. Elaboró algunos poemas para la revista "Castalia" y para la revista "Vida" ambas del poeta Anselmo Sequeira entre 1916 y

1918. Fue colaborador de la Revista "Torre de Marfil" en León y en algunas revistas extranjeras.

Palabras elogiosas de Rubén Darío.

El poema "A Rubén Darío" fue el que dedicó el Dr. José Dolores Morales a Rubén Darío cuando visitó Masaya en Diciembre de 1907. Se lo envió por medio del poeta Antonio Flores Vega y es bien sabido que cuando el Poeta Universal lo leyó dijo: "En Masaya hay Cerebros" y luego de proseguir la lectura exclamó: "No sabía que hubiera Cóndores en Masaya".

La primera estrofa del poema es:

Tu rima altisonora, tu rima omnisonante,
fue bajo de los gules y mirtos odorantes
en pos de los tesoros del oriental Rajá,
y el alalí cantaste del trovador hispano
de Benarés la regia cabe el cancel ó vano,
chapado con el oro de un mito de Palná?...

Y la última se lee:

Mas pasa, ya, Maestro, que el alma toca á gloria;
tus líricas bocinas resuenan en la historia
del Genio: lo pináculo te dio su arcanidad...
Darío, aquí Masaya te ofrenda entusiasmada
su júbilo de flores para tu sien laureada
¡pues llaman de las Flores á mi gentil Ciudad!.

Sobre este hecho el historiador e Hijo Dilecto de la ciudad de Masaya, don Raúl Sánchez Velásquez[4], escribió lo siguiente:

"Entreacto Lírico

Te acuerdas de Antonio Flores Vega, abogado de prestigio e intelectual de fuerza?.

Bien, y qué?.

[4] El historiador Raúl Sánchez Velásquez nació en Masaya el 25 de octubre de 1913 y falleció en esa ciudad el 30 de septiembre del 2007, a los 94 años de edad.

Pues el Dr. Flores Vega me refirió en una oportunidad que su buen amigo y colega el Dr. José D. Morales, autor de los sonoros alejandrinos que siguen, no pudo – por sus padecimientos neuropáticos -, hacer entrega personalmente de esos versos a Rubén Darío, y que entonces lo comisionó a él para hacerlo, cumpliendo tal encargo cuando el Poeta regresó a la "Casa Nacional" de la última recepción que le habían tributado, y que le bastó la lectura de las primeras estrofas para comentar: ***"EN MASAYA HAY CEREBROS".***

Se me ocurre con esta coyuntura que un deudo, amigo o admirador del malogrado Dr. Morales debiera hacer grabar en su lápida, y bajo el nombre y fecha del caso, tal significativa expresión. Quien así lo hiciere, admirador, amigo o deudo, se honraría, honrando, como dijera Martí."

En el libro Laurel Solariego de Juan Bautista Prado[5]

En 1909 el músico y escritor Juan Bautista Prado recopiló en un maravilloso libro titulado "Laurel Solariego" (Tipografía Internacional, Managua, 1909) todo lo escrito en Nicaragua sobre el retorno de nuestro máximo poeta Rubén Darío en 1907.

Allí transcribe, en las páginas 43-59, lo escrito en la Revista Germinal en homenaje a Rubén Darío: El ensayo "Símbolo" (León, 1907) por Carlos Flores Vega; el ensayo "Rubén Darío" (León, Noviembre de 1907) por J. Carrillo S.; el ensayo "A Rubén Darío" por Antonio Flores Vega; y el poema "A Rubén Darío" (página 257-259) por José Dolores Morales.

Vale la pena señalar que en este libro propiamente en el verso *"y el alalí cantaste del trovador hispano (I)"* hay una referencia en nota al pie que se lee textualmente:

"(I) En esta estrofa el autor se refiere á la opulencia oriental de la fantasía de Rubén vertida en la sonora lengua española. N. de la R.".

En el libro "Parnaso Nicaragüense. Antología completa de sus mejores poetas" publicado por Alberto Ortiz.

El joven Alberto Ortiz Rosales (Masaya, 1892 – Santiago, Chile, 18/11/1913), poeta y periodista fallecido a los 21 años de edad, de tuberculosis, a los 2 años de estar en la carrera de Derecho que cursaba becado en Santiago de Chile; publicó el famoso libro *"Parnaso Nicaragüense. Antología completa de sus mejores poetas"*, editado en Barcelona, España, por casa editorial MAUCCI, en 1912. Esta recopilación había ganado Gran Medalla de Oro en las Exposiciones de Viena de 1903, Madrid en 1907 y Budapest en 1907. Y también el Gran Premio en la de Buenos Aires en 1910.

---

[5] Juan Bautista Prado nació en León, era hermano del periodista Gustavo A. Prado, con quien fundó el diario "Nicaragua". Fue muy conocido en la ejecución de la flauta y como editorialista. En La Prensa tuvo como seudónimo "Pluma-Fuente". También trabajó para "El Comercio" y en misiones periodísticas en Centro y Suramérica.

En dicha antología plasmó algunos poemas de los principales escritores modernistas de la época: Rafael Montiel, Alberto Ortiz, Octavio Rivas Ortiz, Rigoberto Gutiérrez, José T. Olivares, Luis Ángel Villa, Román Mayorga Rivas, Manuel Maldonado, Solón Argüello, Manuel Tijerino, Lino Argüello, Juan R. Guerra, Juan Ramón Avilés, Pedro Ortiz (1859 – 1892), Rubén Darío (1867 – 1916), Diego Cabezas Figueroa, Anselmo Sequeira, José Dolores Morales, Salvador Ruiz Morales, Antonio Medrano, Ramón Socuy Morales, Remigio Casco, S. Meza, Juan de Dios Vanegas, Antonio Bemúdez, Antonio Barquero, Luis Avilés Ramírez, Santiago Argüello, Manuel Modesto Páez, Solón Argüello y J. A. Flores.

Por la calidad de los poemas de José Dolores Morales, el joven Alberto Ortiz lo seleccionó para formar parte de este fantástico libro con cuatro piezas: Jugueteos (pág. 183), Postal (pág. 188), Sentada al Piano (pág. 189) y Al Padre Casco (pág. 189).

Un poema de Juan Ramón Avilés[6] dedicado a José Dolores Morales.

En el mismo libro "Parnaso Nicaragüense" aparece un extenso poema en prosa del ilustre periodista Juan Ramón Avilés dedicado a José Dolores Morales y titulado "Desequilibrio", que en algunas estrofas dice:

"Yo quisiera, impulsado por una fuerza formidable, extender el atrevido brazo de mi voluntad, hundirlo en la masa infinita del ideal y aprisionar con mis dedos nerviosos al Porvenir que en ella se esconde, para traerlo hasta aquí, á la mesa donde escribo, donde le sometería á un supremo interrogatorio, como si él fuera un castigo clarividente de los hechos que sufren su gestación en las entrañas gigantescas del Universo!.... Y yo, haciendo una poderosa lente de sus palabras de verdad arcana, podría ver entonces hasta los más microscópicos detalles de ese período incomprensible de vacilación, de sobresalto y de bruma en que se revuelve, como una premeditación de crimen, la clave recóndita de los soberanos designios!....

"….Enclavados siempre los dilatados ojos en lo denso futuro, torturando el enigma perenne de esa esfinge de la humana vida, que no esclarece el más misterioso de los misterios sino el cadáver que se empieza á pudrir en la tumba, esa madre prolífica de los nauseabundos gusanos, que bruñen á fuerza del hartazgo, el grasiento marfil de las calaveras enigmáticas!....

"…*Solo nos queda el consuelo final de la Muerte!. En los instantes finales de los moribundos, la Fe extiende, ante sus ojos velados de agonía, el panorama fantástico en que el cielo se confunde con la tierra en un abrazo de lejanía y un beso de bruma, que es la lejanía de la esperanza y la bruma del sepulcro!."*

---

[6] Juan Ramón Avilés (Masaya, 1886). A los veinte años se traslada a Managua y funda importantes publicaciones periódicas: Letras (1914) y La Noticia Ilustrada (1915). Desde el 01/07/1915 hasta su muerte dirigió el diario La Noticia. Según escribió Humberto Osorno Fonseca: "de todas partes le llegaban mensajes de felicitaciones por sus artículos; en todas las ciudades y pueblos por donde pasaba lo saludaban con aplausos; era el invitado de honor de las fiestas de los obreros; las muchachas bellas de la sociedad gustaban tener en sus álbumes un pensamiento de oro y rosa con su autógrafo; era también el más entusiasta amigo de los deportistas". Fundó en México el Movimiento "Acción Iberoamericana".

Álbum en forma de corazón para su novia Rosalía Solís.

Como parte de su estrategia romántica para conquistar a la señorita Rosalía Solís (Chalía) le elaboró un Álbum en forma de corazón, en 1913, en donde solicitó a los más notables artistas de su época plasmar un pensamiento, un poema, un pentagrama o un dibujo para la jovencita.



Rosalía Solís y el Dr. José Dolores Morales.

Logré tener en mis manos este Álbum una tarde que llegué a visitar a don Raúl Morales Solís (q.e.p.d.) en el año 2000 mientras hacía mis investigaciones de la familia Morales Irigoyen. Era de pasta de cuero, forrado en tela rojiza, y buen papel resistente como los que se utilizaban en los registros de bautismo en las Iglesias. Transcribí esa tarde lo poco que en ese álbum aparecía escrito por el propio José Dolores Morales: la introducción que tituló "A Rosalía", un poema titulado "Por Rubia" y el inolvidable poema "Escribo para ti" que en bellas rimas comienza:

"Hoy aquí los trovadores

quieren cantarte, Chalía,

como le cantan al día,

los pájaros trinadores."

Habían ahí obras inéditas de los autores más ilustres de la época, entre ellos:

- Santiago Argüello (León, 1871 – 4/07/1940, ensayista, uno de los poetas más grandes del país, Ministro de Educación),

- Manuel Maldonado (Nueva Segovia, 1864 – Masaya, 20/11/1945, médico, poeta y orador célebre, amigo de Rubén Darío),
- Antonio Flores Vega (poeta y abogado, muy famoso en Masaya),
- Carlos Flores Vega (médico, poeta también muy conocido en la ciudad, emigró a Ocotal, formó parte de la Constituyente en 1939),
- Juan Ramón Avilés (Masaya, 1886 – Managua, 1961, periodista célebre, fundador y Director del periódico de circulación nacional La Noticia y fundador también en México del Movimiento "Acción Iberoamericana", hay un busto en su honor en el parque San Juan de la ciudad de Masaya y otro en la Universidad Centroamericana como homenaje de la Facultad de Periodismo),
- Domingo Ortegaray (Masaya, 9/08/1888 – 18/07/1948, músico y compositor, le escribió un pentagrama)
- Frutos Alegría (pintor, en cada página había un dibujo de este enorme pintor masayense),
- Luis Avilés Ramírez (Managua - fallecido en la misma ciudad el 08/12/1938. Hermano del cronista Eduardo Avilés Ramírez y sobrino del genio Miguel Ramírez Goyena),
- Rigoberto Gutiérrez (poeta muy famoso en Masaya en esa época del que se sabe ahora muy poco y que era pariente de José Dolores Morales por línea Gutiérrez),
- Anselmo Sequeira (poeta excéntrico, legendario en la ciudad),
- Diego Cabezas Figueroa (Hermano del General Rigoberto Cabezas),

Y otros más: Ernesto Carrión, Ramón Caldera, Edmundo Torrealba, Gilberto C. Torres, Salvador Calero, Leopoldo Montenegro, Napoleón Escobar (Masaya, 1886 – 30/08/1926) y Rafael Montiel (Masaya, 16 de abril de 1887- Carazo, 1973), y otros más.

El caso es que el esfuerzo romántico del Dr. José Dolores Morales tuvo su premio al poco tiempo y logró enamorar a la linda jovencita Rosalía Solís, casándose con ella y procreando una hermosa familia.

Brindó un almuerzo al general Augusto C. Sandino.

En su casa de habitación en Jinotega, en Mayo de 1927, el Dr. José Dolores Morales, siendo Presidente del Partido Liberal de ese Departamento, brindó un almuerzo al héroe nacional, también liberal, general Augusto C. Sandino (1895 – 1934). Hay quienes dicen que inclusive fueron amigos.

Por otro lado, me refirió una vez don Raúl Morales Solís que, siendo niño, escuchó que el Dr. José Dolores Morales había efectuado el casamiento civil del general Augusto C. Sandi-

no con doña Blanca Arauz. No logré encontrar esta acta civil, únicamente leí en un libro el registro eclesiástico, el cual fue el 18 de mayo de 1927, fecha de cumpleaños del General. Tanto el matrimonio civil como el eclesiástico se efectuaron en la misma fecha, pero en San Rafael del Norte, por lo cual pienso que era poco probable que José Dolores Morales viajara hasta ese lugar para realizar el casamiento, aunque no lo descarto. Lo que se puede notar es que en ese mismo Mayo de 1927, casualmente, fue su acercamiento político.

En efecto, la toma de Jinotega ocurrió el 28 de marzo de ese año. Y desde esa fecha Sandino tuvo cercanía con dicha ciudad, se comprueba por una nota que envió el 09/05/1927 al general José María Moncada que decía *"para que usted arregle los asuntos como mejor lo convenga: y me participe los resultados a Jinotega, lugar que yo ocuparé con mi columna"*.

Fundador del Hospital de Jinotega.

Fue parte del comité para la fundación del primer Hospital de Jinotega al que él llamó "Hospital Victoria" en honor a doña Victoria Mota. En la inauguración de este centro hospitalario, que fue el primero en Jinotega, el Padre Valencia brindó la bendición y el Dr. José Dolores Morales dio el discurso central.

Tuve en mis manos, en visita que le hice a don Raúl Morales Solís (q.e.p.d.), la fotografía de dicho comité en el día de la inauguración del Hospital en la que, efectivamente, aparecía el Dr. José Dolores Morales ya algo calvo.

En el famoso y laureado libro "Poesía Nicaragüense (Antología)" de la poetisa María Teresa Sánchez[7].

En 1948, la poetisa María Teresa Sánchez publicó su ahora legendario libro *"Poesía Nicaragüense (Antología)"*. Con este libro, impreso en la Editorial Nuevos Horizontes, obtuvo el Primer Premio Nacional de Ensayo Rubén Darío. Tuvo introducción del entonces Ministro de Educación Pública, José H. Montalván; y prólogo del célebre sacerdote y poeta Azarías H. Pallais.

En este libro reúne a más de 100 poetas nicaragüenses en 200 años de literatura, brindando aportes a sus biografías y plasmando algunos de sus poemas. Entre ellos: Rubén Darío, Eduardo Avilés Ramírez, José Coronel Urtecho, Alfonso Cortés, Anselmo Fletes Bolaños, Augusto Flores Z., Gregorio Juárez, Miguel de Larreynaga, Cándida Rosa Matus, Manuel Maldo-

---

[7] María Teresa Sánchez nació en León el 15/10/1918. Fue la fundadora del "Círculo de letras Nuevos Horizontes" que, según Pablo Antonio Cuadra, fue en la Managua de los años 40 y 50 un "Ministerio de Cultura Privado y en una cancillería de relaciones poéticas". Fue la única persona que obtuvo cuatro veces el Premio Nacional "Rubén Darío" en los años 1945, 1948, 1957 y 1958 en los géneros poesía, ensayo, cuento y poesía (de nuevo) respectivamente. Falleció el 21 de agosto de 1994.

nado, Alberto Ortiz, Jerónimo Pérez, Gabry Rivas, Gonzalo Rivas Novoa, Octavio Rivas Ortiz, Salomón de la Selva, Juan de Dios Vanegas, entre otros. Así, en la página 195 incorporó al Dr. José Dolores Morales anexando su poema maravilloso Postal.

En su parte biográfica entre otras cosas (que aclaro en este ensayo) escribe:

"Su vida y su obra literaria trascienden a romanticismo radical. En el volumen Laurel Solariego, donde se recopiló todo cuanto fuera escrito con motivo del retorno de Rubén Darío, figuran unos versos de Morales (A Rubén Darío),…. su poesía es apreciable, contenida, amorosa."

Su biografía en Revista El Estudiante por el Dr. Nelson Cárdenas Alfaro[8].

Existió en Masaya un periódico semanal de mucho éxito, que era un órgano cultural estudiantil, llamado "El Estudiante". Era el Director el joven Nelson Cárdenas Alfaro quien, en la edición número 1 con fecha sábado 23 de marzo de 1963, plasmó en la sección "Reseñas biográficas de nuestros grandes hombres" un ensayo titulado "José Dolores Morales (Poeta)" que, entre otras cosas, dice:

> *"Por lo general es la existencia de los poetas un rosal de amarguras en el que cada rosa es una pena que éstos cristalizan en sus versos: esta tradición, senda sembrada de espinas que inyectan en cada pinchazo, un sufrir, incan por siempre la vida de José Dolores Morales, aquel bardo hecho de la esencia de un perfume de melancolía. El niño crece, y aprende sus primeras letras; aprueba la primaria y sintiendo en su alma el palpitar de la poesía, desgrana de su lira su juvenil inspiración….No ha terminado aún su adolescencia, cuando se gradúa de bachiller en Ciencias y Filosofía, en la primera promoción que hubo en el Instituto de Masaya, en ese tiempo llamado Instituto de Varones; su inteligencia extraordinaria le valió la otorgación de una beca para que verificara estudios profesionales en Guatemala; parte pues José Dolores, a embriagarse en el licor sagrado de la ciencia de Hipócrates…. Transcurre algún tiempo por allá, del aeda sólo se sabe por medio de sus cartas; hasta que abandona sus estudios, y regresa enfermo a su patria. Ya en su ciudad natal, en su hogar el poeta es visitado por sus amigos a cuyos tratos él rehúye, quiere estar sumido en su soledad y naufragado en el mar de su sufrir escribe y escribe; aún durante la noche iluminándose con la luz mortecina de un quinqué, hiere su triste lira que sangra a borbotones las perlas de sus poemas. Sus amigos tratan de sacarlo de su aislamiento, prueban todas las formas, le ponen serenatas en la que cantaban una canción cuya letra la hizo él, pero no logran su intento, hasta que una vez con cierto pretexto, logran que acceda a salir y a los pocos pasos, ¡Oh Eros! La primera y más bella impresión que recibe, Rosalía una hermosa muchacha de cabellos*

[8] Nelson Rafael Cárdenas Alfaro (Masaya, martes 24/10/1944) es hijo de don Adolfo Cárdenas Morales (Masaya, viernes 30/11/1923) y de doña Juana Mercedes Alfaro Villavicencio (Masaya, 1926). Es nieto de don Adán Cárdenas Zúñiga (el mejor joyero de Nicaragua) y de doña Mercedes Morales Cabezas (fallecida en Masaya, jueves 23/10/1986). Es bisnieto de don José Antonio Morales Tapia y en consecuencia sobrino-bisnieto del poeta Dr. José Dolores Morales Tapia. Estudió medicina en la Universidad de México y actualmente es médico de mucho prestigio.

largos y rubios que como un torrente caían en sus hombros, estaba allí, asomada a la puerta de su casa, blanca y bella como una europea: El poeta se enamora y ¡santo remedio! Para sacarlo de su soledad…. Ya canta, ya ríe, ya quiere. A Chalía como él la llamaba dedicó sus más encendidas poesías de amor…. Hay un poema llamado "Jugueteos" que por la forma en que José Dolores se expresa, creo que es uno de los muchos dedicados a su amada, (que más tarde sería la compañera de su vida después de diversos intervalos por rencillas de enamorado, y en los que el bardo probaría la miel de otros labios)…..

Rescatado del olvido por el Dr. Jorge Eduardo Arellano[9].

Gracias al ilustre Dr. Jorge Eduardo Arellano (quien actualmente es Director de la Academia Nicaragüense de la Lengua y Secretario de la Academia Nicaragüense de Geografía e Historia) el poeta José Dolores Morales fue rescatado del olvido. Por el peso que tiene el Dr. Arellano en el mundo literario internacional, es valioso especificar las cuatro menciones que ha hecho del Dr. Morales pues, aunque breves, han rescatado el paso del poeta Morales en la historia:

El 23 de julio del año 1972 publicó en La Prensa Literaria un memorable artículo titulado "Mural de la Literatura Nicaragüense Complemento I: Los Poetas Modernistas de Nicaragua" en el cual anexa una fotografía del Dr. José Dolores Morales y se lee: *"El grupo de Masaya. En Masaya existió un tercer núcleo de poetas y prosistas vinculado a los de Managua. Desde 1907, con la publicación de Germinal, a cargo de José Dolores Morales, surgió un grupo entusiasta formado por Alberto Ortiz (1892-1913), Diego Cabezas, Rigoberto Gutiérrez, Ramón Caldera, Edmundo Torrealba, Ernesto Carrión, los hermanos Sequeira, Salvador Calero, Gilberto C. Torres, Leopoldo Montenegro, Napoleón Escobar, Rafael Montiel y Eudoro Solís. También Germinal, cuyo primer número data del 30 de mayo de 1907, insertaba textos de los tres grupos (el grupo occidental, el grupo capitalino y el grupo de Masaya) y aún de autores centroamericanos; desaparecida al poco tiempo la sustituyó otra publicación de menor importancia Pliegos Fernandinos (1909) publicada y dirigida por el mismo Morales."*

En el libro Panorama de la Literatura Nicaragüense (Tercera Edición resumida y aumentada), publicado en Ediciones Nacionales, Managua, 1977. En este libro menciona al Dr. José Dolores Morales en la página 40 y entre otras cosas se lee: *"Pasando al tercer núcleo de poetas*

---

[9] Jorge Eduardo Arellano Sandino nació en Granada el 4/07/1946. Se bachilleró en el Colegio Centro-América en 1964. Obtuvo la licenciatura en Humanidades en la Universidad Centroamericana (UCA) en 1972, y el doctorado en Filología Hispánica, en la Universidad Complutense de Madrid en 1986. Miembro de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua en 1971 (Actualmente Secretario). Obtuvo el Premio Nacional de Ensayo Rubén Darío. Director del Archivo General de la Nación en 1979-80. Premio de tesis doctorales, para Iberoamérica y Filipinas, otorgado por el Instituto de Cooperación Iberoamericana de Madrid. Catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y de la Universidad Centroamericana. Miembro de Número de la Academia Nicaragüense de la Lengua en 1989 (Actualmente Director). Miembro del Consejo Superior de Cultura del gobierno nicaragüense en 1990. Su bibliografía es gigantesca. Sin lugar a dudas, el mejor y más completo historiador de la historia de Nicaragua.

modernistas, o sea al grupo de Masaya, debemos decir que había surgido en 1907 con la publicación de Germinal – a cargo de José Dolores Morales… Mas el órgano representativo del grupo era Pierrot, dirigido por Alberto Ortiz y editado en la tipografía Colón; allí se reunían en tertulia entre 1910 y 1911 antes de la partida a Chile de Ortiz, organizador de la misma y uno de nuestros poetas modernistas más característicos. El grupo intervenía, naturalmente, en veladas líricas. Según recuerda Eudoro Solís, el autor del Parnaso recitó en una de ellas un "Tríptico a Bernardo Jambrina", actor de la compañía de teatro Adams. Y todos colaboraron en una Corona de pensamientos que los amigos de Alberto Ortiz dedican a su memoria (1913) dejando sus huellas en las pequeñas revistas Castalia (1916-1918) y Vida, ambas de Anselmo Sequeira".

En el libro "Catálogo de Periódicos y Revistas de Nicaragua (1830-1930) publicado por el Instituto Nicaragüense de Cultura en Managua en Septiembre de 1992. Con la presentación a cargo del ilustre Fidel Coloma González. Aquí menciona al Dr. José Dolores Morales en las páginas 111 y 138 (fichas de Germinal y Pliegos Fernandinos aquí transcritas).

En el famosísimo libro "Diccionario de Autores Nicaragüenses" publicado por la Biblioteca Real de Suecia y la Biblioteca Nacional Rubén Darío (Managua, Octubre 1994) en el que en la página 28 se lee una breve biografía, cuyos datos aumento y aclaro en este libro. Entre otras cosas se lee:

"Morales, José Dolores (1891-19??). Poeta….Hizo estudios en Jinotepe y Masaya. Viviendo en esta ciudad, dirigió las revistas Germinal (en 1907) y Pliegos Fernandinos, dos años después. Durante la guerra de 1912 perdió toda la producción inédita que, hasta entones, había acumulado. Pasó a su ciudad natal para continuar sus estudios y luego a León, donde se graduó de abogado. Habiendo abandonado la poesía, falleció….en Jinotega.

Bibliografía Activa. *"A Rubén Darío" (poema) en Juan Bautista Prado: Laurel Solariego. Managua, Tipografía Internacional, 1909, pp. 257-259. Cuatro poemas (Jugueteos, Postal, Sentada al piano y Al Padre Casco), en Parnaso Nicaragüense (1912: 183-193).*

Pasiva. *"José D. Morales", en María Teresa Sánchez (1948: 195)."*

Una breve referencia del Dr. Mariano Vega Bolaños[10].

En el libro Memorial de Masaya (Managua, 2006), publicado por la Fundación Vega Bolaños y el Banco Central de Nicaragua, se incorpora en la página 178 un ensayo del Dr. Mariano Vega Bolaños, historiador de renombre, fechado el 15/07/1974 y titulado "Una Piedra

[10] El Dr. José Mariano Francisco Vega Bolaños (Masaya, 28/09/1895 – 07/12/1977) estudió en el Instituto de Varones de Masaya donde se bachilleró el 20/12/1917. Estudió medicina en la Universidad Nacional de El Salvador. Tuvo varios puestos de suma importancia en el país: Diputado Propietario al Congreso Nacional por el PLN en dos períodos, Vice Ministro de Fomento, Alcalde Municipal (fue quien inició la pavimentación de las calles de la ciudad), Presidente del Instituto Centroamericano de Historia.

Centenaria en Masaya: La Piedra Parada"; en el cual hace mención de la historia de la Piedra que señala la frontera donde terminaba Masaya en remotas épocas y que se encuentra propiamente en la esquina donde actualmente es el Ministerio de Gobernación en la Avenida El Progreso.

Así, en la página 181 plasma una breve referencia al Dr. José Dolores Morales y sus vecinos, se lee:

> *"Entre los primeros pobladores de la vecindad de "La Piedra Parada", objeto de este estudio, sobre la Avenida El Progreso se encuentra doña Luisa Cuadra de Loáisiga y sus hijos Carlos y Agustín[11], cuyo predio abarcaba la esquina opuesta a "La Piedra Parada" donde construyó más tarde una casa don Antonio Solano, más al norte estaba la casa de don Manuel Antonio Cuadra[12], casado con doña Chepita Vega Fornos[13], de los cuales nacieron entre otros, sus hijos Manolo[14] y Abelardo; entre éstos se estableció don Concho Téllez que se casó con doña Trinidad Lacayo, originarios de León, de los cuales nacieron, entre otros Fanor[15] y Gustavo, don Concho refería que cuando él llegó a vivir a Masaya, se estableció en una pieza de la casa de la señora Santos Sequeira y recordaba que por el año de 1908 alguien intentó arrancar "La Piedra Parada" a lo que se opuso alegando que esa piedra estaba allí desde tiempos inmemoriales, consiguiendo que la volvieran a sembrar en el mismo lugar que es el mismo donde hoy está, frente a la casa de don Manuel Antonio Cuadra, avenida en medio estaba la casa de la señora Virginia Peña, quien casó con don Filadelfo García Briones[16], quien había enviudado de su primera esposa doña Mercedes Osorno; en una parte de la casa de Luis Madrigal vivió don José An-*

---

11 El Periodista Agustín Loáisiga Cuadra (Masaya, falleció el 16/10/1983). Fue el Fundador y Director a partir de febrero de 1938 de la Revista Quincenal Chorotega, que era una tribuna de pensamiento libre que tuvo mucho prestigio en Masaya. También publicó el semanario humorístico y de interés general El Cachinflín (a partir de enero 1928) y El Alfilercito que se publicó a partir de 1927. También fundó una Biblioteca llamada Constancio C. Vijil ubicada propiamente donde queda ahora la Glorieta del Parque Central. Fue un gran comerciante de productos de zapatería.

12 Manuel Antonio Cuadra era originario de Granada.

13 La poetisa Josefa María de los Dolores Vega Fornos (Masaya, 27/12/1878 – 10/01/1920). El 1888 participó con éxito en la velada lírico-literaria que el Club Social de Managua ofreció, a principios de ese año, al Presidente Evaristo Carazo. Casada con Manuel Antonio Cuadra, dejó de escribir poesías y engendró a una familia de intelectuales muy pintoresca en Nicaragua: los Cuadra Vega.

14 El Poeta Manolo Cuadra Vega (Malacatoya, Granada, viernes 9/08/1907 – Managua, jueves 14/11/1957). Estudió radiotelegrafía en el Colegio Salesiano de Granada. Fue confinado en la Isla de Ometepe y Corn Island, y ahí escribe su primer libro Itinerario to Little Corn Island. La Hemeroteca Nacional se llama Manolo Cuadra.

15 El poeta Fanor Téllez Lacayo (Masaya, 1913 – Managua, 16/07/1960). Fue abogado. Es padre del poeta Fanor Téllez Solís.

16 Filadelfo García Briones y Mercedes Osorno fueron los padres de don Federico García Osorno, Director del Instituto Nacional de Varones, y de don Filadelfo García Osorno, quien también ejerció ese puesto.

tonio Gutiérrez, casado con doña Antonia Garay con sus hijos Crisógeno, Arnoldo[17] *y Lucila. Sobre la calle de El Caimito se estableció en casa propia don Eudoro Solís con su familia, entre sus hijos estaba Eudoro*[18] *y Hernaldo, y al frente calle en medio, don José Dolores Morales*[19] *y su hermano Antonio Morales*[20]*, padre éste del poeta Lolo Morales y su hermana Corina*[21]*, todos estos muchachos se reunían en esta "Piedra Parada" a jugar los juegos de la época como el "Chilo escondido", "En qué caballito te querés venir", "El juego de la prenda", "El Cuartel", y otros, a este grupo se juntaban Santiago, Virgilio y Horacio Vega Fornos, como también Alfredo y Antonio Solís. En la esquina opuesta a "La Piedra Parada" había, como hemos dicho, un solar vacío, y a continuación al Oriente vivió Víctor Manuel Morales*[22] *en un solar que le regaló la municipalidad de ese tiempo, con el interés de que se poblara esa vecindad."*

Breve mención en la biografía de José Augusto Flores Z. por Julio Valle Castillo.

En la página 249 del libro *Poetas Modernistas de Nicaragua (1880-1927)*, publicado por el Banco de América en 1978; el autor Julio Valle Castillo hace una breve mención del Dr. José Dolores Morales en la biografía del poeta José Augusto Flores Zúñiga, conocido como Augusto Flores Z. (Masaya, 03/09/1885 – 28/10/1964), que se lee:

"Mientras tanto, ya en 1906 se había dado a conocer como poeta en las páginas de la revista Germinal, de Masaya, que dirigía su amigo y compañero José Dolores Morales. Así que agotadas las posibilidades universitarias, en 1911, Augusto Flores Z. se decidió por la literatura."

---

17 Arnoldo Gutiérrez Garay (Masaya, 1892 – martes 02/02/1965) esposo de doña María Andrea Flores Joses (Masaya, lunes 03/08/1896 - viernes 23/05/1969, mi tía-bisabuela, hermana de mi bisabuela Natalia Flores Joses).

18 Eudoro Solís Garay (Masaya, 1900 – Managua, 1974) fue un conocido poeta, Presidente del Instituto de Cultura Hispánica. Hermano de doña Rosalía Solís Garay quien fue la esposa del Dr. José Dolores Morales.

19 José Dolores Morales Irigoyen (Masaya, viernes 23/05/1958) fue tío del poeta Jose Dolores Morales Tapia, en consecuencia tío también de Antonio Morales Tapia (no hermano a como el Dr. Vega Bolaños menciona en este párrafo). Este breve dato de don José Dolores Morales Irigoyen es para mí valioso puesto que en los registros de bautismo de La Parroquia encontré su fecha de nacimiento pero no se sabía nada más sobre su vida, yo pensaba que había fallecido niño, y sin embargo, llegó a la adultez. Posiblemente fue soltero puesto que no se conocen descendientes.

20 Antonio Morales es mi bisabuelo José Antonio de la Rosa Morales Tapia (Masaya, octubre de 1872 – sábado, 05/09/1942) hermano del poeta Lolo Morales (no su padre a como se indica). Lo que pasa es que era hermano mayor y tenían 12 años de diferencia de edad.

21 María Corina Morales Cabezas (Masaya, martes 25/08/1903 – Los Ángeles, Estados Unidos, jueves 12/12/2002) fue sobrina del poeta Lolo Morales (no su hermana a como se indica).

22 Víctor Manuel Morales Tapia (Masaya, miércoles 06/04/1870) casado con doña Josefa Quiroz (fallecida en Masaya, jueves 03/03/1948). Hermano del poeta Lolo Morales.

Su año de nacimiento como referencia en Cronología de Rubén Darío escrita por Julio Valle Castillo[23].

En el libro *"Rubén Darío. Poesía"*, publicado por Editorial Nueva Nicaragua en 1989, aparece la Cronología de Rubén escrita por Julio Valle Castillo (Poeta, Miembro de la Real Academia Nicaragüense de la Lengua, Ex Director del Instituto Nicaragüense de Cultura) y en ella hace una referencia de lo más importante que ocurría cada año de la vida de Rubén Darío tanto a nivel nacional como internacional. Y en el año 1891 aparece como acontecimiento de "Nicaragua y América Latina" el nacimiento de José Dolores Morales. Cuando realicé mi investigación en los registros de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción en Masaya, logré encontrar que el año exacto fue 1884 a como se puede observar en el registro de bautismo inserto al inicio de esta biografía. El año 1891 aparece también en el Diccionario de Autores Nicaragüense del Dr. Jorge Eduardo Arellano en donde se lee "José D. Morales (1891 – 19??)". En dicha cronología se lee: *"1891. En Nicaragua: Nacen José Dolores Morales y Antonio Barquero"*.

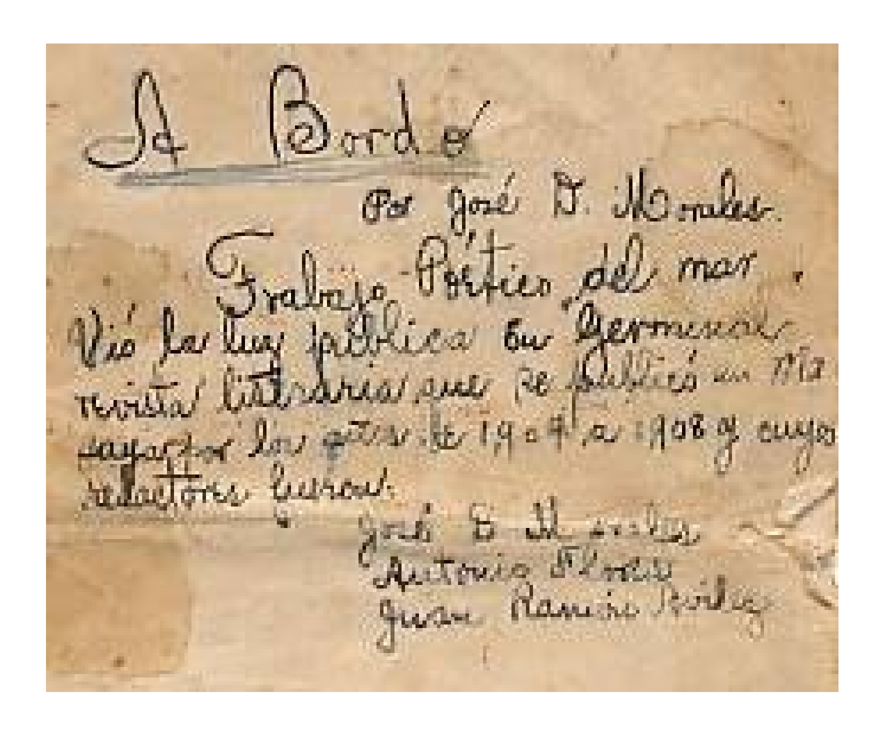
Narrador, ensayista, compositor y orador.

El Dr. José Dolores Morales también fue narrador, ensayista, compositor y orador.



Foto de doña María del Rosario Tapia Gutiérrez (*Nindirí, miércoles 12/04/1843 – †Masaya, 1931). Madre del poeta Dr. José Dolores Morales

[23] Julio Valle Castillo (Masaya, 10/08/1953). Egresado del Colegio Salesiano "Don Bosco", comenzó su carrera colaborando en La Prensa Literaria, donde fue presentado el 13 de diciembre de 1970 por Jorge Eduardo Arellano. Trasladado a México, como becario de la comunidad Latinoamericana de Escritores, hizo estudios de Letras en la UNAM Fue Director del Instituto Nicaragüense de Cultura en el gobierno del Ing. Enrique Bolaños. Miembro de Número de la Real Academia Nicaragüense de la Lengua.



A Bordo

Por José D. Morales.

Trabajo Poético del mar.

Vió la luz pública en "Germinal" revista literaria que se publicó en Masaya por los años de 1904 a 1908 y cuyos redactores fueron:

José D. Morales
Antonio Flores
Juan Ramírez [illegible]

Letra del propio Dr. José Dolores Morales. Es la introducción del poema A Bordo escrito a bordo del barco que lo condujo hacia Guatemala en 1904.

Narrativa: Me comentó el historiador Raúl Sánchez Velásquez que guardó en sus archivos, por mucho años, una revista (que la obsequió a Julio Valle Castillo) en la cual aparecía una novela o cuento inconcluso del Dr. Morales.

Ensayo: También me comentó don Raúl Sánchez Velásquez que le obsequió al nieto del poeta Morales, Dr. José Dolores Morales Prado (q.e.p.d.), una monografía sobre flora o fauna escrita magistralmente, la cual había conservado en sus archivos por muchos años.

Compositor: El Dr. Nelson Cárdenas Alfaro nos comenta que cuando el joven José Dolores Morales padeció de una enfermedad autosugestiva sus amigos le llegaban a brindar serenatas con canciones de su autoría. Y su pariente don Augusto Morales Ortega me comentó que en un parque cantaban la canción[24] *Pensamiento* que es una composición musical aún inédita y bellísima que tuvo fama en Masaya a inicios del Siglo XX.

---

24 Una de las ocasiones más recordadas fue un domingo por la mañana en que la cantó, en el Parque San Jerónimo, don Ramón Brenes, conocido cariñosamente como "El Pájaro", que tenía voz de tenor. En esa oportunidad don Ramón Brenes tuvo un concurrido público pues empezó a cantarla mientras la gente salía de la Iglesia después de la Misa; y mientras Brenes la cantaba, sólo acompañado de su guitarra, todas las personas gritaban a viva voz y en coro: ¡Viva Lolo Morales!.

Orador: Se sabe que tomaba la palabra en eventos públicos y que daba discursos; siendo uno de los más recordados el que brindó en la inauguración del Hospital "Victoria" de Jinotega.

Su fallecimiento.

El Dr. José Dolores Morales murió en la ciudad de Jinotega por problemas hepáticos (cirrosis, según me contaran sus hijos Raúl y César Morales Solís), posiblemente el 9 de julio del año 1930 ó 1931.

Su entierro fue apoteósico, le rindieron homenaje militar con veintiún cañonazos y fue acompañado hasta su última morada por desfiles escolares y la población de Jinotega. Fue sepultado en el Cementerio de Jinotega en un terreno que donó, como homenaje, el Gobierno Municipal.



Foto del desfile fúnebre del Dr. José Dolores Morales. Jinotega, 1930 ó 1931.

Resumen: Menciones al Doctor José Dolores Morales.

"En Masaya hay cerebros….No sabía que hubiera cóndores en Masaya".

Rubén Darío

Príncipe de las Letras Castellanas.

(Masaya, diciembre de 1907).

"(I) En esta estrofa el autor se refiere á la opulencia oriental de la fantasía de Rubén vertida en la sonora lengua española. N. de la R.".

(referencia en nota al pie en el verso "y el alalí cantaste del trovador hispano (I)" del poema A Rubén Darío).

Juan Bautista Prado

Músico y Escritor nicaragüense

(Nota al pie copiada textualmente de la Revista Germinal, 1907,
en el libro Laurel Solariego, 1909).

"(Prosa dedicada A José Dolores Morales)…Solo nos queda el consuelo final de la Muerte!. En los instantes finales de los moribundos, la Fe extiende, ante sus ojos velados de agonía, el panorama fantástico en que el cielo se confunde con la tierra en un abrazo de lejanía y un beso de bruma, que es la lejanía de la esperanza y la bruma del sepulcro!."

Juan Ramón Avilés

Fundador y Director del diario La Noticia

(Poema "Desequilibrio" en el Libro Parnaso Nicaragüense de Alberto Ortiz, Barcelona, España, 1912).

"De Masaya recibíamos como canje una revista (Germinal) dirigida por José Dolores Morales."

Dr. Francisco Baltodano

Médico, Presidente del Supremo Organismo Convencional del Partido Liberal Nacionalista

(Libro Motivos de recordar, Managua, 1923).

"Su vida y su obra literaria trascienden a romanticismo radical. En el volumen Laurel Solariego, donde se recopiló todo cuanto fuera escrito con motivo del retorno de Rubén Darío, figuran unos versos de Morales (A Rubén Darío), de torturadas consonancias….Sin embargo, su poesía es apreciable, contenida, amorosa."

María Teresa Sánchez
Poetisa, Premio Nacional de Ensayo Rubén Darío
(Libro Poesía Nicaragüense, Antología, Managua, 1948).

"José Dolores Morales…el tío Lolo (como lo llamaban sus familiares)… aquel bardo hecho de la esencia de un perfume de melancolía….murió el genio hecho todo de tarde, porque las tardes son tristes como una agonía, y era el poeta, mustio, porque fue su vida un rosal de rosas de amarguras en la que cada rosa era una pena".

Dr. Nelson Cárdenas Alfaro
Médico de mucho prestigio en Masaya.
(Revista El Estudiante, Masaya, 1963).

"Buena Revista (Germinal) en la que a un dado momento, culminó la vida intelectual de la ciudad de Masaya… Director: José Dolores Morales".
"Revista Pliegos Fernandinos, Director: José Dolores Morales".

Franco Cerutti
Miembro del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica.
(Revista del Pensamiento Centroamericano número 43, agosto de 1972).

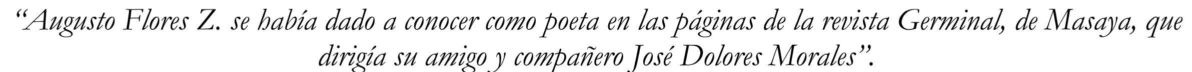
"Sobre la calle de El Caimito se estableció …. el poeta Lolo Morales…. todos estos muchachos se reunían en esta "Piedra Parada" a jugar los juegos de la época como el "Chilo escondido", "En qué caballito te querés venir", "El juego de la prenda", "El Cuartel".

Dr. Mariano Vega Bolaños
Presidente del Instituto Centroamericano de Historia.
(Ensayo "Una piedra centenaria en Masaya: La Piedra Parada", 15/07/1974. Publicado en el libro Memorial de Masaya, Fundación Vega Bolaños, 2006).

"En Masaya existió un tercer núcleo de poetas y prosistas vinculado a los de Managua. Desde 1907, con la publicación de Germinal, a cargo de José Dolores Morales, surgió un grupo entusiasta…. desaparecida al poco tiempo (Revista Germinal) la sustituyó otra publicación Pliegos Fernandinos (1909) dirigida por el mismo Morales".
"Durante la guerra de 1912 José Dolores Morales perdió toda la producción inédita que, hasta entonces, había acumulado".
"La Revista Germinal se subtitulaba Publicación mensual, literaria y de variedades…. Director: José Dolores Morales".
"La Revista Pliegos Fernandinos se canjeaba con "La Patria" de León y se imprimía en la Tipografía Advance…. Director: José Dolores Morales".

Dr. Jorge Eduardo Arellano

Director de la Academia Nicaragüense de la Lengua.
(Libro Panorama de la Literatura Nicaragüense, Managua 1977; Diccionario de Autores Nicaragüenses, Managua, octubre 1994; y libro Catálogo de Periódicos y Revistas de Nicaragua 1830-1930. Managua, septiembre 1992).



"Augusto Flores Z. se había dado a conocer como poeta en las páginas de la revista Germinal, de Masaya, que dirigía su amigo y compañero José Dolores Morales".
"1891 (como referencia en Cronología de Rubén Darío), En Nicaragua: Nacen José Dolores Morales y Antonio Barquero".

Julio Valle Castillo

Ex - Director del Instituto Nicaragüense de Cultura.
(Libro Poetas Modernistas de Nicaragua 1880-1927. Managua, 1978; y libro Rubén Darío, Poesía. Managua, 1989).

"Se me ocurre con esta coyuntura que un deudo, amigo o admirador del malogrado Dr. Morales debiera hacer grabar en su lápida, y bajo el nombre y fecha del caso, tal significativa expresión ("En Masaya hay cerebros" de Rubén Darío). Quien así lo hiciere, admirador, amigo o deudo, se honraría, honrando, como dijera Martí".

Raúl Sánchez Velásquez

Historiador, Hijo Dilecto de la ciudad de Masaya.
(Escrito inédito publicado en la primera edición del libro Poesía de los Morales del suscrito, en Julio del 2007).

"Como Presidente del Partido Liberal formó parte del comité para la construcción del Hospital Victoria de Jinotega y dio el discurso de inauguración".

Profesora Argentina Vega Bolaños
Directora de la Biblioteca Municipal Andrés Vega Bolaños.
(Libro Biografía de los mejores escritores nacidos en Masaya. 2007).



"El Doctor Morales abandona este mundo a la edad de 46 años y en ese momento Masaya pierde a su genio, pierde a su cóndor que elevaba alto. ¡Oh genio de Masaya!, tus líricas y tus palabras sabias pasaron a la historia y quedaron grabadas en letras de oro".

César Morales Solís
(Autor del libro de poesía La Continuidad del Talento, Antología).

BIBLIOGRAFÍA

- Prado, Juan Bautista. "Laurel Solariego". Managua, Tipografía Internacional, 1909.
- Registro de Bautismos de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción. Masaya.
- Ortiz, Alberto. "Parnaso Nicaragüense. Antología completa de sus mejores poetas". Barcelona, España, MAUCCI, 1912.
- Sánchez, María Teresa. *"Poesía Nicaragüense (Antología)".* Managua, Editorial Nuevos Horizontes, 1948.
- Alvarado Abaunza, Enrique. *"Biografía del Dr. Humberto Alvarado Vásquez".* Managua, 2004.
- Álvarez Montalván, Emilio; Kühl Arauz, Eddy. *"Policarpo y Cleto, hermanos históricos. ¿Orígenes del Conservatismo y Liberalismo en Nicaragua?".* Managua, 2008.
- Arellano, Jorge Eduardo. *"Catálogo de Periódicos y Revistas de Nicaragua (1830-1930)".* Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura, Septiembre 1992.
  - "Mural de la Literatura Nicaragüense Complemento I: Los Poetas Modernistas de Nicaragua" en La Prensa Literaria. Managua, 1972.
  - "Panorama de la Literatura Nicaragüense". Managua, Ediciones Nacionales, 1977. (Tercera Edición).
  - "Diccionario de Autores Nicaragüenses" Managua, Biblioteca Real de Suecia y la Biblioteca Nacional Rubén Darío, Octubre 1994.
- Martínez, Francisco-Ernesto. *"Genealogía de mis Padres". Managua, Abril 2004.*

- "Poesía de los Morales" (Antología). Managua, 2007 y 2009.

- Cárdenas Alfaro, Nelson. *"Reseñas biográficas de nuestros grandes hombres: José Dolores Morales (Poeta)"* en *Revista El Estudiante número 1*. Masaya, Instituto Nacional, 1963.
- Vega Bolaños, Mariano. *"Una Piedra Centenaria en Masaya: La Piedra Parada"* (1974) en *Memorial de Masaya.* Managua, Fundación Vega Bolaños y el Banco Central de Nicaragua, 2006.
- Baltodano, Francisco. "*Motivos de Recordar ".* Managua, Tipografía Heuberger, 1923.
- Vega Bolaños, Argentina. *"Biografía de los mejores escritores nacidos en Masaya".* Biblioteca Municipal Dr. Andrés Vega Bolaños, Masaya, 2007.
- Morales Solís, César. *"La Continuidad del Talento" (Poesía).* Managua, 2007.
- Valle Castillo, Julio. *"Poetas Modernistas de Nicaragua (1880-1927)"*, Managua, Banco de América, 1978.
  - *"Rubén Darío. Poesía".* Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1989.
- Cerutti, Franco. *"Contribución a un fichero de la Prensa Periódica Nicaragüense"* en Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano número 143. Managua, Agosto 1972.





RUBEN DARIO: SU VIDA Y SU OBRA

Biografía escrita por FRANCISCO CONTRERAS
Edición corregida y aumentada por FLAVIO RIVERA MONTEALEGRE

En la presente entrega, el lector podrá encontrar el segundo capítulo de la segunda parte de este libro: Su Obra. Después de exponer en los números anteriores de la Revista Temas Nicaragüenses la biografía de Rubén Darío y algunos ensayos publicados después de su muerte, en el presente número del mes de Marzo del año 2011, deseo retomar el orden original del libro. Esta segunda parte, consiste en el análisis que hiciera el poeta e intelectual chileno, Don Francisco Contreras Valenzuela, de la poesía del Padre del Modernismo. El poeta Contreras dominaba perfectamente el idioma francés y, además, era un profundo conocedor de la literatura francesa. De más está decir que era una persona poseedora de una vasta cultura. Es por ello que su estudio analítico de la obra del Príncipe de las Letras Castellanas, adquiere un valor inapreciable. Es importante expresar aquí que el presente libro, en opinión del Dr. Rubén Darío Basualdo, es el mejor que él haya leído sobre la vida y la obra de su distinguido abuelo, según me ha expresado su hijo, Ing. Rubén Darío Lacayo. La presente edición, contiene un valor agregado a la edición original de 1930 y 1937; consistente en más de doscientas cincuenta fotografías de todas aquellas personas que de alguna manera influyeron en su obra y formaron parte de su vida personal y literaria; fotos inéditas de sus descendientes, pertenecientes a la familia Darío-Lacayo, gentilmente suministradas por sus bisnietos: Martha Eloísa y Rubén, ambos Da-

río-Lacayo; también contiene la genealogía de los antepasados y descendientes de la familia Díaz de Mayorga, a la que pertenece Rubén Darío y el autor del Himno Nacional de Nicaragua, Don Salomón Ibarra Mayorga; y, por fina gentileza de mi amigo y primo en cuarto grado de consanguinidad, el genealogista e historiador, Marco A. Cardenal Tellería, una iconografía de la revista "Mundial", de la que Rubén Darío fue su director. Otra genealogía desconocida por las grandes mayorías ajenas al estudio de los linajes familiares, es la investigada por el Ing. Rubén Darío Lacayo: los antepasados y descendientes de Doña Rafaela Contreras Cañas, primera esposa de Rubén Darío; además, una valiosa iconografía inédita de la familia Basualdo-Vigñolo que muestra al suegro del Dr. Rubén Darío Contreras, casado con Doña Eloísa Basualdo Vigñolo, de nacionalidad argentina. El discurso del sacerdote y poeta, Azarías H. Pallais, pronunciado en las honras fúnebres del Rubén Darío, también ha sido incluido en esta edición, que estoy seguro tendrá una amplia acogida entre todos aquellos estudiosos de la literatura hispanoamericana, especialmente, la vida y la obra de quien fuera el Padre del Modernismo, máxima gloria de Nicaragua y orgullo de toda América Latina y la Madre Patria, España, quien nos legó el bello, hermoso y rico idioma, el castellano.

Sin más preámbulos, presento a los distinguidos lectores de nuestra revista, Temas Nicaragüenses, que da cabida a esta publicación que una vez más, llega a todos los rincones en donde habitan hermanos nuestros, compatriotas, y seres interesados profundamente en los valores culturales de la patria que viera nacer a Rubén Darío.

En nombre de mis compañeros y hermanos en la cultura, del Movimiento Cultural Nicaragüense y de todos los que aquí colaboramos, deseo agradecer la acogida recibida por nuestros lectores

Flavio Rivera Montealegre

Secretario del Movimiento Cultural Nicaragüense





Don José Manuel Balmaceda Fernández, Presidente de Chile

II.- "ABROJOS", "CANTO EPICO A LAS GLORIAS DE CHILE", RIMAS

En su libro siguiente, **Abrojos**, nuestro joven poeta nos aparece con aspecto muy diferente. Desengañado de su primera pasión amorosa y luchando lejos de su patria, en Chile, conoce ya la amargura de la vida y atraviesa esa crisis de escepticismo prematuro que se sigue a la sentimentalidad pueril y que, en los temperamentos impresionables, toma proporciones desmesuradas. Inspirándose en las **Humoradas**, de Ramón de Campoamor (España, 1817-1901), y también en la colección de un poeta de España (las "Saetas", de **Leopoldo Cano y Masas**, Valladolid, España, 1844-1934), nos ofrece ahora una serie de pequeños poemas en los más diversos metros, a veces combinados, poemas amargos o sarcásticos, finos o agudos, que muestran el humorismo dulzón de Campoamor, pero que ostentan además otras influencias. Comienza con un Prólogo-dedicatoria a Manuel Rodríguez Mendoza, confidencias sobre la génesis del libro, en versos sencillos, pero elegantes y no falto de hallazgos.

Sí, yo he escrito estos **Abrojos**
tras largas penas y agravios,
ya con la risa en los labios,
ya con el llanto en los ojos....

Siguiendo al maestro de las **Humoradas**, don Ramón de Campoamor, se mofa de las virtudes mundanas, "de guante blanco", sonríe de "la estéril gran señora", envidiosa de ver a la cocinera "con seis hijos y medio por la calle", delata en toda mujer a "la mujer de Putifar", cuenta el caso del pobre curita que ríe, muerto, de sus solemnes funerales; se burla del "moci-

to" elegante confundido ante el pudor de la mendiga o ríe del mandamiento que dice: "Dar posada al peregrino":

A uno dí posada ayer
y hoy prosiguió su camino,
llevándose a mi mujer.

A veces exagera la nota, desplegando un sarcasmo que parecería cínico si no fuera pueril, como cuando aconseja a la juventud de arrojar "esa vergüenza al cajón de ropa sucia", cuando dice al envidioso que quisiera "una soga" para echársela "al pescuezo" o cuando murmura a la querida pasajera:

No quiero verte madre,
dulce morena.
Muy cerca de tu casa
tienes acequia.....

Pero interpreta también el romanticismo transhumante de **Gustavo Adolfo Bécquer** (España, 1836-1870) o de **Alfred de Musset** (Francia, 1810-1857) y hace algunas piezas de ironía muy delicada, como la XXX ("Niña hermosa que me humillas...."), la XLIV ("Amo los pálidos rostros...."), la XLVI ("....¡Oh Alfredo de Musset! Dime si Rolla...."), y sobre todo la XVII, tornada famosa:

Cuando la vió pasar el pobre mozo
y oyó que le dijeron: ¡Es tu amada!...
Lanzó una carcajada,
pidió una copa y se bajó el embozo.
¡Que improvise el poeta!
Y habló luego
del amor, del placer, de su destino.
Y al aplaudirle la embriagada tropa,
se le rodó una lágrima de fuego,
que fué a caer al vaso cristalino.
Después tomó su copa,
y se bebió la lágrima y el vino.

Y he aquí que nos da tres o cuatro poemitas singulares, en que la amargura se envuelve en esa fantasía suntuosa, ese lirismo sutil o ese giro nervioso que le serán característicos. Así la pieza final, de imágenes tan novedosas y giro tan raro:

¿Qué cómo así? No es muy dulce
la palabra, lo confieso....
Mas de esta extraña amargura
la explicación está en esto:
Después de llorar mil lágrimas
ásperas como el ajenjo,
me alborotó el corazón
la tempestad de mis nervios.....

Así aquel perfil del poeta opulento de sueños y rendido por la material miseria:

Puso el poeta en sus versos
todas las perlas del mar,
todo el oro de las minas,
todo el marfil oriental;
los diamantes de Golconda,
los tesoros de Bagdad
los joyeles y preseas
de los cofres de un nabab,
pero como no tenía
por hacer versos ni un pan,
al acabar de escribirlos
murió de necesidad.

Y sobre todo este soberbio símbolo de la Tentación que transfigura, en la pubertad femenina, el aspecto del mundo, y que es, sin duda, la nota más bella del libro:

Cuando cantó la culebra,
cuando trinó el gavilán,
cuando gimieron las flores

Y una estrella lanzó un ¡ay!;
cuando el diamante echó chispas
y brotó sangre el coral,
y fueron dos esterlinas
los ojos de Satanás,
entonces la pobre niña
perdió su virginidad.

Hay todavía en **Abrojos** ciertas piezas sentimentales, tristes y amargas, de las cuales el autor nos dice que son "las flores de un amor muerto", que brinda "al cadáver yerto" de su "primera pasión" [161]; entre otros, el poemita inicial ("Día de dolor...."), el XI ("Lloraba en mis brazos vestida de negro..."), el XII (¡Oh, luz mía! Te adoro...."), el XIII ("¿Qué lloras? Lo comprendo....."), el XIV ("Yo era un joven inocente"), el IX:

Primero una mirada;
luego, el toque de fuego
de las manos, y luego,
la sangre acelerada
y el beso que subyuga.
Después, noche y placer; después, la fuga
de aquel malsín cobarde.
Que otra víctima elige.
Bien haces en llorar. Pero, ¡ya es tarde!
¡Ya ves! ¿No te lo dije?

Son piezas que valen, sobre todo, por la luz que arrojan sobre la vida sentimental del poeta. **Abrojos** es el primer libro de juventud de Rubén Darío; la primera colección en que no aparece ya el balbuceo del niño, sino la voz del hombre. No exhala tal vez "el perfume cálido de una nueva poesía", como dijo Pedro Balmaceda [162], pero hay en él elegancia, singularidades y, en algunos poemas, como se ha visto, cierto sello personal. A pesar de la imitación y de las exageraciones, es, por lo demás, un libro sincero. Rubén Darío ha dicho que estos poemas son

---

[161] "**Prólogo**".

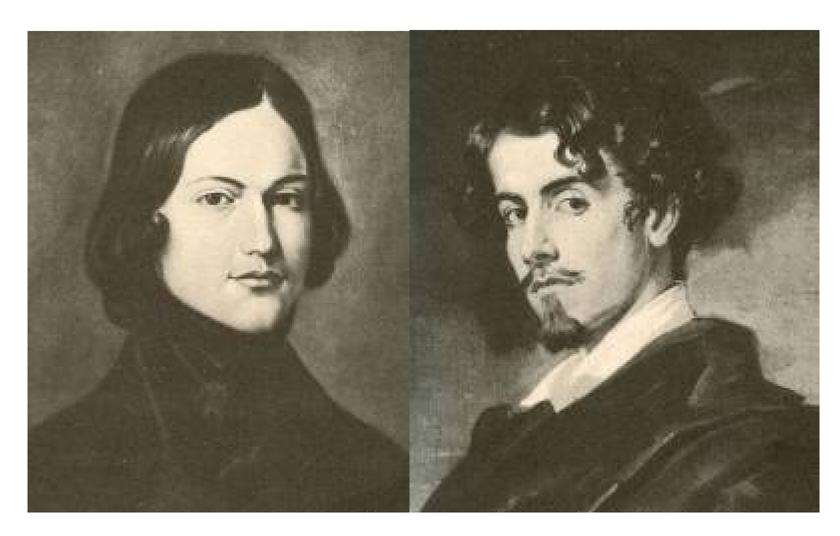
[162] Artículo sobre "Abrojos", en el diario "**La Época**", Santiago, Chile, 1887.

"desahogos vividos" [163] y algunos de sus amigos chilenos han podido contar el origen de varios. En fín, **Abrojos** nos muestra un aspecto de nuestro poeta: el humorismo, que estaba en su temperamento (los que lo hemos conocido podemos decirlo) y que había mostrado ya, pero que no volvería a hacer ver más que en raras obras de su labor futura, como la "Epístola" a la señora de Leopoldo Lugones (1874-1938).

El mismo año que apareció este libro amargo y zumbón, nuestro joven poeta escribió una oda patriótica de gran aliento, en honor de su patria de adopción del instante: **Canto épico a las glorias de Chile**. Vaciado en el molde de **Manuel José Quintana** (España, 1772-1857), este poema recuerda la oda "El Porvenir" de **Primeras Notas**, pero es de mayor mérito y muy superior a la poesía patriótica del instante. El poeta logra mantenerse más allá de la vana elocuencia y consigue hasta cierto punto, remozar la gastada modalidad mediante la pureza del verso y el empleo de imágenes no comunes o de la rima rica, a veces esdrújula. Muestra, además, a pesar de las obligadas reminiscencias antiguas, un sentimiento auténtico del mundo americano:

....¡Oh, las antiguas harpas de los troncos
de las inmensas selvas primitivas
cuerdas sonantes y bordones roncos
para músicas altas y expresivas!....
¡Oh, la expresión de las hercúleas razas
y las hímnicas pompas,
que con ruido de yelmos y corazas
al son brotaron de las áureas trompas!
Bajo el blanco fulgor del firmamento
hoy resuenan al viento
los clarines sonoros y triunfales.
¡Patria, canta mi acento
la mayor de tus glorias inmortales!

[163] **A. de Gilbert** (Pedro Balmaceda Toro), en "Historia de mis Abrojos".



José de Espronceda (España, 1808-1842), izquierda, y Gustavo Adolfo Bécquer (España, 1836-1870)

Al celebrar el combate de Iquique, usa el acentado procedimiento de pre-visión y repite un verso (con sólo cambio de persona) de la oda "El Porvenir". Dice del héroe:

Y tuvo la visión de lo futuro[164]
vió como entre una luz increada, informe
el misterioso porvenir: la Historia
dando a su patria el lauro de victoria
y señalando en su imborrable juicio,
para él el sacrificio,
para Chile la gloria.

Y termina soberbiamente:

....Así acabó magnífico,
solemne, hermoso de grandeza homérica,
el combate más grande que vió América
sobre las anchas olas del Pacífico!

Aun cuando este poema fué escrito para un concurso, no hay por qué dudar de la sinceridad del autor. Rubén Darío, que creía en la unidad americana, se sentía en las diferentes repúblicas en que vivió como en su verdadera patria. En cuanto al hecho de tomar partido en

[164] En la oda "El Porvenir" (VIII) dice: "Y tuve la visión de lo futuro".

una lucha de pueblos hermanos, cosa que hoy no puede menos de sorprendernos, se explica si se recuerda que la guerra del Pacífico dividió el continente en dos bandos apasionados; Rubén Darío, huésped de Chile, debía, naturalmente, estar al lado de los chilenos.

El Canto épico a las glorias de Chile, que nuestro poeta no creyó conveniente recoger en sus libros, fué publicado posteriormente, en folleto, por uno de sus mejores amigos chilenos: **Samuel Ossa Borne**.

Si **Abrojos** tiene ya importancia en el desenvolvimiento de nuestro poeta, la colección que le sigue me parece realmente significativa. Es una serie de Rimas por el estilo de las famosas de **Gustavo Adolfo Bécquer** (1836-1870), que en esos tiempos estaba muy en boga en América. Sin embargo, tan sólo uno de estos poemitas sigue fielmente el modelo, sin conseguir llegar a su altura:

En tus ojos, un misterio;
en tus labios, un enigma.
Y yo, fijo en tus miradas
y extasiado en tus sonrisas.

Los otros difieren por muchos aspectos de la rima becqueriana, y no tienen nada que ver con las innumerables imitaciones del soñador andaluz publicadas en el continente. Si a menudo se ajustan a las combinaciones estróficas y aun a los conocidos procedimientos del maestro, no son, sin embargo, las expansiones románticas, sentidas pero sin color ni relieve, de sus **Rimas** célebres. Son poemitas delicados o tiernos, pero singulares o brillantes y a veces cincelados; versos correctos, flúidos, pero no comunes y a menudo prismáticos. El poeta mismo lo significa en la rima inicial, de un esplendor lapidario no **visto hasta entonces** en la poesía castellana:

En el libro lujoso se advierten
las rimas triunfales:
Bizantinos mosaicos pulidos
y raros esmaltes;
fino estuche de artísticas joyas
ideas brillantes,
los vocablos unidos a modo
de ricos collares;
las ideas formando en el ritmo
sus bellos engarces,
y los versos como hilos de oro
Do irisadas tiemblan

perlas orientales.
¡Y mirad! En las mil filigranas
hallaréis alfileres punzantes,
y en la pedrería
trémulas facetas
de color de sangre.

Y en otra precisa la rima ideal que quisiera, **cincelar** para la amada:

Yo quisiera cincelarte
una rima
delicada y primorosa
como una áurea margarita,
o cubierta de irisada
pedrería
o como un joyel de Oriente
o una copa florentina....

¿Qué hay de común entre esta "áurea margarita" y las "flores cuajadas de rocío" de Bécquer? Es que nuestro poeta conoce ya un poco a ciertos modernos líricos franceses, particularmente al cincelador de **Emaux et Camées** (colección de poemas de Théophile Gautier, editados en 1852 con 18 poemas en su primera edición y luego con 37 poemas en su última edición [165]), y se ha encantado con el esplendor de sus versos gemáticos. Ha leído, también, al cantor del **Intermezzo di rime** (colección de poemas de Gabriel D'Annunzio, su verdadero nombre es Gaetano Rapagnetta, en donde se expande hacia el horizonte lírico de la tradición italiana, publicados en 1883 y en 1894; Gabriel D'Annunzio nació en Pescara, 1863, y falleció en Gardone, 1938 [166]) y se ha penetrado del encanto vago de su lirismo lejano. Tres rimas tienen algo de balada nórdica: la del sueño macabro (V), la del pañuelo de la roja cifra (IX) y ésta, que parece una estampa de la Alemania romántica:

VII *

Llegué a la pobre cabaña

---

[165] Nota agregada por Flavio Rivera Montealegre, tomado de la Historia de la Literatura Universal.

[166] Nota agregada por Flavio Rivera Montealegre, Idem.

en días de primavera.
la niña, triste, cantaba,
la abuela hilaba en la rueca.
Buena anciana, buena anciana,
bien haya la niña bella,
a quien desde hoy amar juro
con mis ansias de poeta.
La abuela sonrió a la niña,
la niña miró a la abuela,
fuera volaron gorriones
sobre las rosas abiertas....

Por cierto que en muchos poemas nuestro autor imita a **Gustavo Adolfo Bécquer** hasta repetir algunas de sus expresiones peculiares y aun todo un verso ("Como un himno gigante y extraño"). Pero precisamente entre éstos hay algunos singularísimos, tanto por el acento como por la expresión. Así, aquel del "verde laurel" (VI) en que está, entre comillas, un verso del maestro, muestra un giro muy raro:

Hay un verde laurel. En sus ramas
un enjambre de pájaros duerme
en mudo reposo,
sin que el beso del sol los despierte.

Un becqueriano habría dicho: "De frondoso laurel en las ramas", o algo parecido. El del Amado y la Amada (III), versificado en una de las formas favoritas de Gustavo Adolfo Bécquer, tiene un color entero tocado de oro, que le da aspecto de tabla de primitivo:

En la pálida tarde se hundía
el sol en su ocaso,
con la faz rubicunda de un nimbo
de polvo dorado.
En las olas del mar una barca
bogando, bogando,
al país de los sueños volaban

amada y amado....
A la luz del poniente en las olas
quebrada en mil rayos
parecían de oro bruñido
los remos mojados....

¡Y el giro escorzado tan raro de la segunda estrofa, y el hallazgo de aliteración: "remos mojados", que da tan bien la impresión de los remos pesados de agua! La rima de los adioses (VI), en la cual el marinero canta como el sepulturero de Gustavo Adolfo Bécquer, muestra un verso inusitado:

Allá en la playa quedó la niña
¡Arriba el ancla! ¡Se va el vapor!
el marinero canta entre dientes,
se hunde en el agua trémula el sol.

¿No es este último verso un decasílabo compuesto, con dos cesuras, en lugar del corte central de rigor? ¿Reminiscencias del alejandrino de Víctor Hugo, que adaptara en "Víctor Hugo y la Tumba"? ¿Pura intuición? En todo caso, parece que nuestro poeta obró deliberadamente, pues en vez del adjetivo que modifica a agua, pudo poner otro que se refiriera a sol. [165] En fin, la última rima ajustada a un procedimiento notorio del poeta andaluz: el de oposición de dos estrofas de sentimiento contrario terminadas por un verso explicativo, muestra un derroche de imágenes de una magia y una frescura que anuncian ya al Rubén Darío mirífico y primaveral de **Azul**.....

El ave azul del sueño
sobre mi frente pasa,
siento en mi corazón la primavera
y en mi cerebro el alba.
Amo la luz, el pico de la tórtola
la rosa y la campánula,
el labio de la virgen
y el cuello de la garza.

---

[165] En la edición de las Obras Completas aparece: tremolo, en lugar de trémula. Pero esto es un error. Yo copio de la primera edición.

¡Oh, Dios mío, Dios mío!
Sé que me ama....

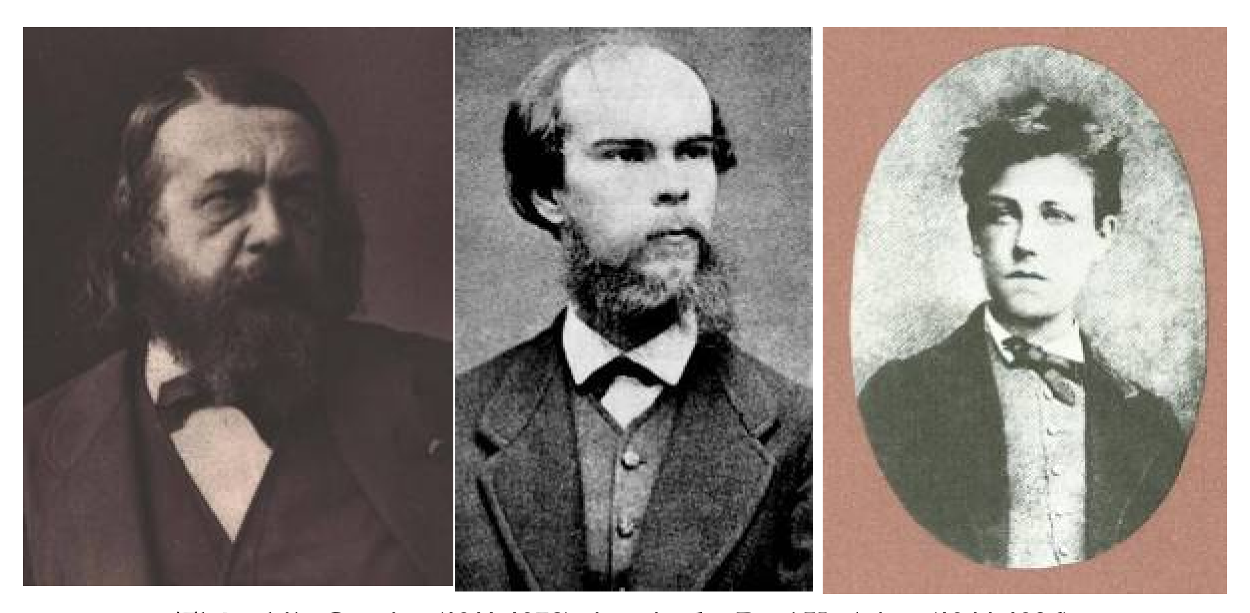
Pero hay todavía otro poemita realmente personal. El segundo:

Amada, la noche llega
las ramas que se columpian
hablan de las hojas secas
y de las flores difuntas,
abre tus labios de ninfa,
dime en tu lengua de musa,
¿Recuerdas la dulce historia
de las pasadas venturas?
¡Yo la recuerdo! Ya niña
de la cabellera bruna
está temblando en la cita.
Llena de amor y de angustia.
Los efluvios otoñales
van en el aura nocturna
que hace estremecerse el nido
en que una tórtola arrulla,
entre las ansias ardientes
y las caricias profundas,
ha sentido el galán celos
que el corazón le torturan,
ella llora, él la maldice,
pero las bocas se juntan....

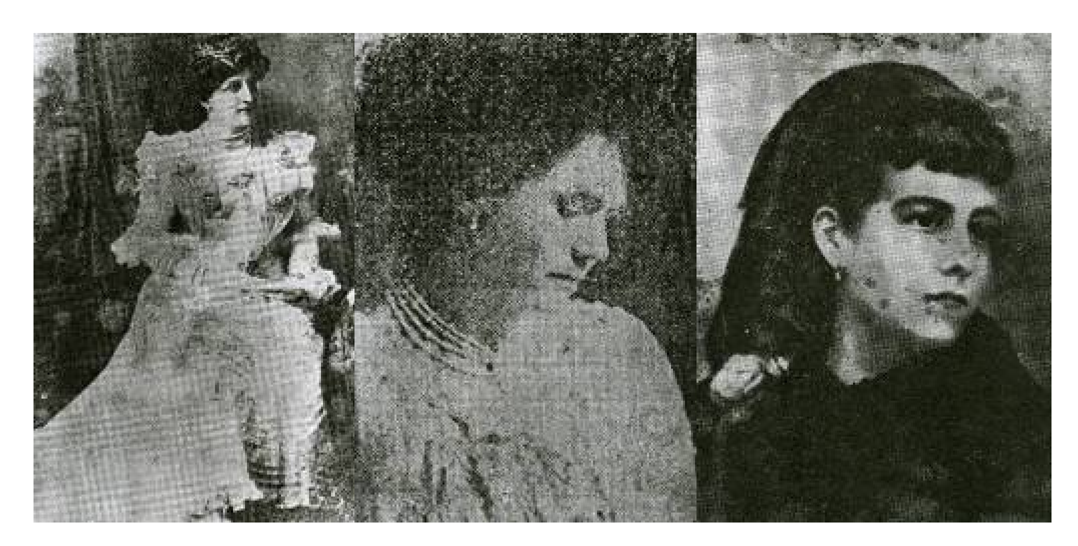
Sin duda, flota aquí algo del **Heinrich Heine** (Alemania, 1797-1856) sentimental. Pero la elocución en que rivalizan la selección del vocabulario y la novedad de la imagen, el tono en que se acuerdan tan justamente la cadencia del verso y la melodía interior, ¿no son ya los modos que caracterizarán a nuestro poeta? Notad esas "flores difuntas", esos "efluvios otoñales", esas "caricias profundas". Es un poemita en que están en antecedente muchas composiciones de Rubén Darío y toda esa poesía vaga y sugestiva que, también, por inspiración de **Paul Ver-**

laine (1844-1896), arraigará en la obra de algunos de nuestros poetas, particularmente en la de **Juan Ramón Jiménez** (España, 1881-1958, Premio Nóbel 1956).

Estas **Rimas** son hasta cierto punto, labor personal. Recuerdo que al leerlas, en mi adolescencia, yo, que me sabía de memoria las de Gustavo Adolfo Bécquer, encontré otra cosa rara y maravillosa. En todo caso, constituyen el nexo entre la obra de ensayo y los libros famosos de Rubén Darío. Sin ellas, imposible explicarse la transición tan brusca que media entre **Abrojos** y **Azul....** Si Rubén Darío no las proporcionó a Andrés González Blanco (España, 1888-1924) para que incluyera algunas al menos, en sus **Obras Escogidas**, fué porque no las conservaba, y si la mayoría de los críticos de nuestro poeta ni siquiera las mencionan, es porque no las conocen. Aunque Rubén Darío ponía en la lista de sus libros: **Rimas**, esta colección sólo apareció en aquel librito publicado en Chile (Diciembre de 1887, por la Imprenta y Librería Americana de Federico T. Lathrop, Valparaíso) y agotado hace muchos años, que contiene, además, una serie de parodias bastante logradas por Eduardo de la Barra, una curiosa introducción del mismo en el octonario de los romances viejos y un prefacio explicativo firmado por el editor, pero también de Eduardo de la Barra: **Las Rosas Andinas**, **Rimas y contra-rimas de Rubén Darío y Rubén Rubí**.



Théophile Gautier (1811-1872), izquierda, Paul Verlaine (1844-1896) y Arthur Rimbaud (1854-1891)



De izquierda a derecha: Doña Celia Elizondo, Doña Fidelina Santiago de Castro y

Doña Josefa Dubón de González, todas ellas damas distinguidas de la sociedad, con quienes Rubén Darío sostuvo grata amistad y que consecuentemente fueron sus Musas, dedicándoles pequeños poemas en sus álbumes de recuerdos, en todos los casos, y también extensos poemas.

Esto se puede confirmar en las Obras Completas de Rubén Darío, actualmente existentes.

Bibliografía

1. *Rubén Darío y su creación poética*, por Arturo Marasso, Editorial Kapelusz, Edición de 1954, Argentina.

2. *Papeles de Rubén Darío*, por Emilio Rodríguez Demorizi, Editorial del Caribe, Santo Domingo, República Dominicana, 1969.

3. *Curso de Historia de la Literatura Castellana de España y América*, por Luis Alberto Cabrales, Editorial Atlántida, Tercera Edición, 1945, Managua, Nicaragua.

4. *Compendio de la Historia de la Literatura*, por Juan C. Zorrilla de San Martín, S.J., Editado por la Librería de la Federación de O.C., Santiago de Chile, 1925.

5. *Este otro Rubén Darío*, por Antonio Oliver Belmás, con prólogo de Francisco Maldonado de Guevara, Editorial Aedos, Barcelona, España, 1ª. Edición, 1960.

6. *La dramática vida de Rubén Darío*, por Edelberto Torres Espinosa, Biografia Gandesa, Editorial Grijalbo, Barcelona-Mèxico, 1966, 4ª. Edición.

7. *Revista General de la Universidad de Puerto Rico, LA TORRE*, No.55-56, número en Homenaje a Rubén Darío, Enero-Junio 1967, 500 páginas.

8. *Cuadernos Hispanoamericanos*, Nos. 212-213, Madrid, agosto-septiembre, 1967.

9. *El Archivo de Rubén Darío*, por Alberto Ghiraldo, Editorial Losada, 1ª. Edición, 1943, Buenos Aires, Argentina.

10. *Integración de lo Hispánico y lo autóctono en la poesía de Rubén Darío*, por Baltasar Isaza Calderón, Impresora Panamá, S.A., 1968. Separata del Boletín de la Academia Panameña de la Lengua.

11. *Seis Estudios sobre Rubén Darío*, por José Agustín Balseiro, de Puerto Rico, Editorial Gredos, S.A., Madrid, 1967.

12. *Historia de la literatura hispanoamericana*, por Enrique Anderson Imbert, Editorial del Fondo de Cultura Económica, México, Tomos I y II, 5ª. Edición, 1965.

13. Revista *Mundo Hispánico*, No. 234, septiembre 1967. Número extraordinario dedicado a Rubén Darío.

14. *Apreciaciones y Anécdotas sobre Rubén Darío,* por Octavio Quintana González (1893-1955), Tipografía Los Hechos, edición de 1950, León, Nicaragua.

15. *Martí. Raíz y Alas del Libertador de Cuba*, por Vicente Sáenz, Editorial América Nueva, México, D.F., 1955.

16. *Autobiografía*, por Rubén Darío, con prólogo de don Enrique Anderson Imbert, Ediciones Marymar, Buenos Aires, Argentina, 1976.

17. *Atlas de Literatura Universal*, por A. Padilla Bolivar, Ediciones Jover, S.A., Barcelona, 1971.

18. *Rubén Darío. Su vida y su obra* por Francisco Contreras, Editorial Ercilla, Santiago de Chile, 1937.

19. *Rubén Darío. Crítico literario*. Selección, prólogo y notas de Ermilio Abreu Gómez, impreso en México por la Unión Panamericana, Washington, 1951.

20. *América en Rubén Darío* por Carlos Martín, Editorial Gredos, Madrid, 1972.

21. *La influencia de Rubén Darío en España*, por Carlos Lozano, Editorial Universitaria, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, Nicaragua, 1978.

22. *La originalidad de Rubén Darío*, por Enrique Anderson Imbert, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1967.

23. *La Formación Literaria de Rubén Darío* por Mr. Charles D. Watland, Publicaciones del Centenario de Rubén Darío, 1966-1967, Nicaragua. Traducción del Prof. Fidel Coloma González, chileno, nacionalizado nicaragüense.

24. *La influencia francesa en la obra de Rubén Darío* por Mr. Erwing Kempton Mapes, Publicaciones del Centenario de Rubén Darío, 1966-1967. Traducción del profesor Fidel Coloma González.

25. *Vigencia de Rubén Darío y otras páginas* por Guillermo de Torre, Ediciones Guadarrama, 1ª Edición, Madrid, 1969.

26. *Escritos dispersos de Rubén Darío. (Recogidos de periódicos de Buenos Aires)*, estudio preliminar, recopilación y notas de Don Pedro Luis Barcia. Advertencia por Juan Carlos Ghiano. Editado por el Departamento de Letras del Instituto de Literatura Argentina e Iberoamericana y por la Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1968.

27. *Homenaje a Rubén Darío (1867-1967)*, ensayos por varios autores, editado por el Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana y el Centro Latinoamericano de la Universidad de California, Los Angeles. Impreso por la Editora Sucre, en Caracas, Venezuela, 1970.

28. ***Encuentro de William Shakespeare en Rubén Darío del libro DOS ENSAYOS*, ensayo escrito por el doctor Alfonso Argüello Argüello, Imprenta La Salle, León, Nicaragua, 1984.**

29. *Rubén Darío. Poesías y articulos en prosa*, Editado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, bajo el cuidado del Profesor Fidel Coloma y el poeta Mario Cajina-Vega. Managua, Nicaragua, 1967.

30. *Prosas Políticas. Rubén Darío*, recopilación por Jorge Eduardo Arellano, con la introducción de Julio Valle-Castillo. Colección Popular Dariana, Ministerio de Cultura. Managua, Nicaragua, 1982.

31. *Crónica Política. Vol. XI, Rubén Darío*, recopilación de las Obras Completas por Alberto Ghiraldo. Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1924.

32. *Rubén Darío. Poesías y Prosas raras*, compiladas y anotadas por Don Julio Saavedra Molina, editado por Prensas de la Universidad de Chile, Santiago, 1938.

33. *Rubén Darío a los veinte años*, por Raúl Silva Castro, Biblioteca Románica Hispánica, Editorial Gredos, Madrid, 1956.

34. *Rubén Darío en su prosa*, por Alejandro Reyes Huete, Editorial Hospicio, León, Nicaragua, 1960.

35. *Rubén Darío y el modernismo*, por Ángel Rama, Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1970.

36. *Cuestiones Rubendarianas*, por Ernesto Mejía Sánchez, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1970.

37. *Los límites del modernismo*, por Rafael Ferreres, Taurus Ediciones S.A., Madrid, 1964.

38. *Génesis del Modernismo. Martí, Nájera, Silva, Casal*, por Iván A. Schulman, El Colegio de México y Washington University Press, México, 1966.

39. *Rubén Darío y la Edad Media. Una perspectiva poco conocida sobre la vida y obra del escritor,* por Francisco López Estrada, Editorial Planeta, Barcelona, 1971. Ensayos/Planeta. De Lingüística y Crítica Literaria. Dirección: Ángel Valbuena Prat y Antonio Prieto.

40. *Historia de la Literatura,* por Agustín del Saz, Editorial Juventud, S.A., Barcelona, 1958.

41. *Diccionario de Autores Nicaragüenses, Tomo I y II,* por Jorge Eduardo Arellano, Convenio Biblioteca Real de Suecia y Biblioteca Nacional "Rubén Darío", Managua, Nicaragua, 1994.

42. *Cuadrivio,* por Octavio Paz, Editorial Seix Barral, S.A., Barcelona, 1991.

43. *Diccionario de Literatura Española,* por Germán Bleiberg y Julián Marías y otros colaboradores: José Manuel Blecua, Samuel Gili Gaya, Rafael Lapesa y José Manuel Pita, entre otros. Editora Revista de Occidente, Madrid, 2da. Edición, 1953.

44. *Literatura Hispanoamericana,* por Ángel Valbuena Briones, Editorial Gustavo Gili, S.A., 2da. Edición, 1965.

45. *Provincialismo contra Rubén Darío,* por Luis Alberto Cabrales, Editado por el Ministerio de Educación Pública – Extensión Cultural, Managua, Nicaragua, 1966.

46. *Dos románticos nicaragüenses: Carmen Díaz y Antonino Aragón.* Introducción y notas de Franco Cerutti, Editado por el Banco de América, Colección Cultural, Serie Literaria No.5, 1ra. Edición, Managua, Nicaragua, 1974.

47. *Antología del Modernismo, 1884-1921. Tomos I y II.* Selección, introducción y notas de José Emilio Pacheco, Editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, 1970.

48. *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo I. La colonia. Cien años de República,* por Enrique Anderson Imbert, Breviarios del Fondo de Cultura Económicas, 5ª. Edición, México, 1965.

49. *Literatura Hispanoamericana, Tomos I y II,* por Enrique Anderson Imbert y Eugenio Florit, Editado por Holt, Rinehart and Winston, Nueva York, 1960.

50. *Literatura y Hombre Occidental,* por J. B. Priestley, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1960.

51. *Iniciación en la Historia Literaria Universal,* por Samuel Gili Gaya, con Apéndice del crítico español, Dr. Joaquín Molas, 11ª. Edición, Editorial Teide, Barcelona, 1972.

52. *La Literatura Universal,* por Guillermo Díaz-Plaja y prólogo de Ángel Valbuena Prat, 1ª. Edición, Ediciones Danae, Barcelona, 1965.

53. *Historia de la Literatura Española e Hispanoamericana,* por Emiliano Díez-Echarri y José María Roca Franquesa, Editorial Aguilar, Madrid, 1960.

54. *Rubén Darío. Cantos de Vida y Esperanza,* por Antonio Oliver Belmás, Editorial Anaya/ Autores Latinoamericanos; 2da. Edición, España, 1965.

55. *Rubén Darío. "Un bardo rei",* por Arturo Capdevilla, 2da. Edición, Colección Austral, Editorial Espasa-Calpe, S.A., 1969.

56. *Obras completas de Rubén Darío. Volúmen II. Azul*...., Ediciones de Rubén Darío Sánchez, Madrid, 1922. Con el prólogo de don Juan Valera.

57. *Rubén Darío periodista*, por José Santos Rivera Siles y Fidel Coloma, Editado por la Dirección de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública, Managua, Nicaragua, 1964.

58. *Rubén Darío en Chile*, por Armando Donoso, Editorial Nascimiento, Santiago, Chile, 1927. Edición ordenada con un ensayo sobre Rubén Darío en Chile, por Armando Donoso.

59. *Cuba en Darío y Darío en Cuba*, por Angel Augier, Ensayo, con Prólogo de Raimundo Lazo; Editorial Letras Cubanas; La Habana, Cuba, 1989.

60. *Los precursores de la poesía nueva en Nicaragua*, por Agenor Argüello, Ediciones del Club del Libro Nicaragüense; Managua, Nicaragua, 1963.

61. *Rubén Darío. Poesías Completas*, Edición, introducción y notas de Alfonso Méndez Plancarte. Aumentada con nuevas poesías y otras adiciones por Antonio Oliver Belmás. Editorial Aguilar, 10ª. Edición, Madrid, 1967.

62. *Nueva Historia de la Gran Literatura Iberoamericana*, por Arturo Torres Ríoseco, EMECÉ Editores, Buenos Aires, 3ª. Edición, 1960.



Ocón y Trillo en el Reino de Guatemala
(Siglo XVII)

Esteban Duque Estrada Sacasa
Enero - Febrero 2011

Juan de Ocón y Trillo.

Juan de Ocón y Trillo nació en 1563 en Antequera, en la Provincia de Málaga en Andalucía. Sus padres fueron Pedro González de Ocón y María de Trillo. El 25 de septiembre de 1581 contrajo matrimonio con Isabel Chacón de Adamuz, llamada también Isabel Chacón de Luna, hija de Sebastián Chacón de Luna y Elvira de Adamuz. Era el reinado de Felipe II (1556-1598), durante el cual el Imperio Español estaba en su apogeo con posesiones en todos los continentes. Como era la costumbre para los jóvenes hidalgos en esa época don Juan entró al servicio del Rey en las galeras de España que en ese tiempo se empeñaban en la guerra con Inglaterra y en proteger el comercio con las Indias Occidentales (América).[1]

En 1601 don Juan sometió a la consideración del Rey Felipe III (1598-1621) un Memorial en el que hacía una relación de los méritos y servicios suyos y de sus ancestros así como de la "limpieza de sangre" suya y de sus ancestros, tanto paternos como maternos, y solicitaba al Rey la concesión de "un gobierno en las indias" en reconocimiento de los apuntados méritos y servicios.[2] Por Real Provisión emitida en Valladolid el 19 de Febrero de 1603, se nombró a don Juan de Ocón y Trillo Gobernador y Capitán General de las Provincias de Costa Rica en sustitución de don Fernando de la Cueva.[3] Don Juan se embarcó en Sevilla con su mujer Isabel Chacón y sus hijos rumbo hacia su gobernación en junio de 1603 con un numeroso séquito

---

[1] Memorial de Don .Juan de Ocón Tr1llo para que se le conceda un gobierno en las Indias .Año de 1601. (A.G.I. Eat.l44, Caja. 2. Expedientes y Memoriales 1600-1601. Reproducido en: León Fernández: Colección de documentos para la historia de Costa Rica, Volumen 7, pp. 458-451, Imprenta Nacional, 1907.

Se ha afirmado que don Juan prestó servicio en la rebelión de las Alpujarras de Granada, pero eso no parece posible pues esa rebelión ocurrió de 1568 a 1571 cuando don Juan muy niño.

[2] ídem.

[3] Archivo General de Indias: 16404.46.7.1//CONTRATACION,5788,L.1,F.370V-372, y 16416.7.19//PATRONATO,293,N.25,R.2. Portal de Archivos Españoles (PARES), Ministerio de Cultura, España.

El Gobernador Fernando de la Cueva y Escobedo había fallecido en 1599 y ocupaba la gobernación interinamente Gonzalo Vázquez de Coronado y Arias Dávila. [a) Udo Grub: "Gobernadores de Costa Rica, 1535-1821", en Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas (RACGCR), N° 37, pp. 73, 118, 226-227; Junio de 2000. b) Wikipedia: Gobernadores de Costa Rica, http://es.wikipedia.org/wiki/Gobernadores_de_Costa_Rica]

que incluía a Juan de Alarcón y Rabaneda con su mujer Leonor Chacón y sus hijos, a Juan Pérez de Doñamencía con su mujer Catalina Díaz y sus hijas y a los solteros Gabriel Caballero, Martin de Andia y Pedro de Andia.[4] Juan de Alarcón y Rabaneda no llegó a su destino pues falleció en el trayecto del puerto de Trujillo a Costa Rica.[5]

Don Juan de Ocón y Trillo tomó posesión de su gobernación el 10 de mayo de 1604, su primera tarea como Gobernador fue tomarle residencia a su antecesor Gonzalo Vázquez de Coronado, segundo Adelantado de Costa Rica, que ocupaba la gobernación interinamente desde el fallecimiento de don Fernando de la Cueva. Ocón y Trillo juzgó severamente al Adelantado formulándole 20 cargos.[6]

Quizás lo más destacado del Gobierno de don Juan fueron sus actuaciones con relación a la ciudad de Santiago de Talamanca que fue fundada en 1605 por Diego de SoJo por encargo del Gobernador en la margen derecha del río de Sixaola en lo que es hoy la República de Panamá. La dicha ciudad era importante para el fomento del comercio de la Provincia con Tierra Firme (Panamá). Sojo fue encargado del gobierno de Talamanca, en cuyo cargo trató a los indios con gran severidad lo que ocasionó algunas rebeldías las que Sojo pudo sofocar debido a los auxilios que le prestó don Juan desde Cartago. En 1607, don Juan nombró Teniente de Gobernador de Talamanca a su hijo, el Capitán Pedro de Ocón y Trillo, quien tomó posesión ante el Cabildo de la ciudad en agosto de ese año, siendo sustituido en enero de 1608 por don Alonso de Bonilla. La nueva ciudad progresaba satisfactoriamente debido a su buena producción agrícola y al comercio con Tierra Firme.[7]

En 1607 el Adelantado Vázquez de Coronado, que tenía magníficas relaciones con el Presidente de la Audiencia de Guatemala, Dr. Alonso Criado de Castilla (1598-1611), le había solicitado que le encomendase la conquista de los indios de la bahía del Almirante desde Santiago de Talamanca, lo que fue aprobado por la audiencia en 1608. El Presidente fue más allá logrando en 1610 la creación por la Audiencia de una nueva Provincia del Dui que abarcaba Santiago de Talamanca y nombrando a don Gonzalo Gobernador de la misma, lo que motivó

---

4 Archivo General de Indias, Casa de la Contratación, Catálogo de Pasajeros a Indias: 16419//PASAJEROS,L.8,E.2374, 16419//PASAJEROS,L.8,E.2375, 16419//PASAJEROS,L.8,E.2376, 16419//PASAJEROS,L.8,E.2379, 16419//PASAJEROS,L.8,E.2377 y 16419//PASAJEROS,L.8,E.2378; PARES.

5 Norberto de Castro y Tosi: Armorial General de Costa Rica, Alarcón Chacón, del Testamento de Leonor Chacón.

6 Ricardo Fernández Guardia: "Crónicas Coloniales de Costa Rica", pp. 32-33, Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José, 2006.

Durante su gobernación Ocón y Trillo pronunció 66 sentencias y cinco autos en Juicios de Residencia [.AGI/16415.86.26//ESCRIBANIA,1186, PARES].

7 Ricardo Fernández Guardia: "Reseña de Talamanca", pp. 34-38, Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José, 2006.

la protesta de Ocón y Trillo.[8] Gonzalo Vázquez de Coronado nombró a Diego de Sojo Teniente Gobernador en Dui y este reanudó los duros tratos para con los indígenas al extremo que el 29 de julio de 1610 los indios se rebelaron haciendo huir a Sojo e incendiando la ciudad de Talamanca. Los españoles que no murieron a manos de los indios se refugiaron en el fuerte de San Ildefonso – que defendía la ciudad y que había sido construido por don Alonso de Bonilla – hasta que fueron rescatados por un contingente enviado por el Gobernador Ocón y Trillo desde Cartago bajo el mando del capitán Diego de Cubillo, y del Maese de Campo Sebastián Chacón de Luna, hijo del Gobernador.[9] Esto significó prácticamente el fin de Santiago de Talamanca que ya no fue recuperada por los españoles a pesar de una expedición de reconquista que resultó no exitosa, que fue enviada por la Audiencia desde Nicaragua en 1612, y que partió de Granada con un contingente por tierra al mando de Pedro de Oliver, y otro por vía acuática comandada por Sebastián Chacón de Luna. Ante la imposibilidad de reconquistar Talamanca se estableció en la frontera el "presidio" de Tariaca para protegerse de incursiones de los indios con procedencia de la región de Talamanca.[10]

Era don Juan de Ocón y Trillo un hombre de carácter imperioso e impulsivo; era también aficionado al buen vino. Tuvo dificultades el Gobernador Ocón y Trillo con varios vecinos prominentes de Cartago, entre ellos Francisco de Ocampo y Golfín, que era yerno de Juan de Solano que estaba entre los primeros conquistadores de Costa Rica. Ocampo había sido – como su suegro, Gobernador interino de Costa Rica, y Alcalde Ordinario de Cartago. En 1606 Ocampo y Golfín puso una denuncia contra el Gobernador ante la Audiencia de Guatemala acusándole de 13 cargos. Ocampo y Golfín fue a Guatemala acompañado de varios vecinos de Cartago a sustentar los cargos, y el Gobernador envió a exponer su defensa a su hijo, el Capitán Pedro de Ocón y Trillo. Al final la Audiencia se limitó a dar consejos al Gobernador y remitió los cargos en su contra al juicio de residencia.[11]

---

[8] Ricardo Fernández Guardia: a) "Cartilla Histórica de Costa Rica", p. 42, Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José, 2005. b) "Reseña de Talamanca", p. 41.

[9] Ricardo Fernández Guardia: a) "Cartilla Histórica de Costa Rica", pp. 42-43. b) "Reseña de Talamanca", p. 42-.

[10] Ricardo Fernández Guardia: a) "Cartilla Histórica de Costa Rica", p. 43. b) "Reseña de Talamanca", pp. 45-47..

Los españoles denominaban "presidio" a una guarnición de avanzada o vanguardia para prevenir un ataque enemigo.

[11] a) Hernán Fuentes Braudit: "Ocampo Golfín de Sandoval", p. 149, RACGCR, N° 29, San José, 1983, b) Udo Grub: "Gobernadores de Costa Rica, 1535-1821", pp. 72-73, 174-175, 221. c) Ricardo Fernández Guardia: "Crónicas Coloniales de Costa Rica", pp. 40-42.

En 1608 visitó Costa Rica el Obispo de León don Pedro de Villareal (1604-1619) cuya jurisdicción eclesiástica comprendía las provincias de Nicaragua y Costa Rica. El Obispo era también de carácter fuerte como el Gobernador y pronto entraron en conflicto tanto por motivos de preeminencia en razón de sus respectivos cargos, como por el trato que don Juan tenía para con los indios. El Obispo recurrió ante la Audiencia de Guatemala contra el Gobernador la cual fue fallada a favor de éste último.[12]

Por Real Provisión expedida en San Lorenzo del 13 de mayo de 1609 se nombró Gobernador de Costa Rica en sustitución de Juan de Ocón y Trillo al Capitán don Juan de la Raya y Armendáriz quien murió antes de tomar posesión y en su lugar se nombró por Real Provisión del 11 de diciembre de 1612 a don Juan de Mendoza y Medrano quien tomó posesión en mayo de 1613 y tomó residencia a Ocón y Trillo. Don Juan permaneció en Cartago hasta 1615 cuando se trasladó a Granada, Nicaragua, donde murió. [13]

Historia familiar

Pedro González de Ocón, Caballero de la Banda, quien fue conquistador de Antequera y primer Regidor de esa ciudad tuvo dos hijos llamados Marcos de Ocón y Miguel de Ocón.[14] Marcos casó con Ana de Cañas D'Oro y tuvieron un hijo llamado Pedro González de Ocón – "El Viejo". Miguel casó con Catalina González Pareja y tuvieron por hijo a Pedro González de Ocón – "El Mozo". [15] Pedro González de Ocón –"El Viejo", casó con María de Trillo, natural de Antequera, hija de Juan de Trillo y Leonor de Alarcón. Pedro González de Ocón – "El Mo-

---

[12] a) Edgar Zúñiga C.: "Historia Eclesiástica de Nicaragua", pp. 97-101, Editorial Hispamer, Managua, 1996. b) Ricardo Fernández Guardia: i) "Cartilla Histórica de Costa Rica", p. 42. ii) "Reseña de Talamanca", pp. 39-40. iii) "Crónicas Coloniales de Costa Rica", pp. 45-59.

[13] a) AGI/16403.15.449//INDIFERENTE,449,L.A2,F.21-23, PARES. b) AGI/16403.15.449//INDIFERENTE, 449, L.A2,F.215V-217, PARES. c) Udo Grub: "Gobernadores de Costa Rica, 1535-1821", pp. 73, 138, 168, 200. d) Ricardo Fernández Guardia: "Crónicas Coloniales de Costa Rica", p. 43.

[14] Juan Javier Moreau Cueto: "Doña Catalina de Trillo: fin de una fama", p. 1, Universidad de Málaga, 2009.

[15] a) Memorial de Don .Juan de Ocón *Tr*1llo, 1601, AGI. b) Alberto y Arturo García Carraffa: "Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana", Vol 63, Ocón, p.28. Madrid, 1952-1963.

zo", casó con Catalina de Trillo, hija también de Juan de Trillo y Leonor de Alarcón.[16] Entre los hijos de Pedro González de Ocón – "El Viejo" y María de Trillo se cuentan a Juan de Ocón y Trillo, el Gobernador de Costa Rica, y a Diego de Ocón.[17] Entre los hijos de Pedro de Ocón y Trillo –"El Mozo", y Catalina de Trillo están Miguel de Ocón y Trillo, Juan de Ocón y Trillo – natural de Antequera, Licenciado en Derecho de la Universidad de Salamanca, Caballero de la Orden de Calatrava, Oidor de la Chancillería de Valladolid, etc. – y María de Ocón.[18]

Algunos autores españoles[19] han creído que Juan de Ocón y Trillo – el Gobernador de Costa Rica, y Juan de Ocón y Trillo – el Lic. en Derecho y Catedrático de la Universidad de Salamanca, Caballero de la Orden de Calatrava, Oidor de la Chancillería de Valladolid, miembro del Consejo Supremo de Castilla y de la Cámara General de la Inquisición; eran la misma persona. Esta confusión se entiende ya que además de llevar ellos el mismo nombre y apellidos, el nombre de los padres de ambos era el mismo, y tenían el mismo apellido materno. En los intentos de explicar las diferencias en los datos de ambos personajes, por ejemplo, se cita a "María Catalina Trillo y Alarcón" fundiendo a las dos madres – hermanas entre sí – en una sola persona[20]; y también se dice "alguien que se apodaba «el mozo» con veinte años, a los setenta podría apodarse «el viejo»", en un intento por fundir en una misma persona a los dos padres – primos hermanos entre sí.[21] Pero Juan de Ocón y Trillo, el Gobernador, y Juan de Ocón y Tri-

---

[16] a) Memorial de Don .Juan de Ocón *Tr*1llo, 1601, AGI. b) Pruebas para la Orden de Calatrava de Juan de Ocón y Trillo. Archivo Histórico Nacional (AHN)/1.1.12.2.6//OM-CABALLEROS_CALATRAVA,EXP.1818, PARES c) Juan Javier Moreau Cueto: "Doña Catalina de Trillo: fin de una fama", p. 1 d) García Carraffa: Vol 63, Ocón, p.28.

[17] a) Memorial de Don .Juan de Ocón *Tr*1llo, 1601, AGI. b) Partida de Bautismo de Diego de Ocón, en Juan Javier Moreau Cueto: "Doña Catalina de Trillo: fin de una fama", p. 9.

[18] a) Pruebas para la Orden de Calatrava de Juan de Ocón y Trillo, AHN/1.1.12.2.6//OM-CABALLEROS_ CALATRAVA,EXP.1818, PARES c) Juan Javier Moreau Cueto: "Doña Catalina de Trillo: fin de una fama", pp. 2, 3, 8, 9. d) García Carraffa: Vol 63, Ocón, p.28.

[19] a) Juan Javier Moreau Cueto: "Doña Catalina de Trillo: fin de una fama". b) José Luis Chacón Díaz: "Genealogía del Apellido Chacón", Sevilla, España, http://www.apellidochacon.es/

[20] José Luis Chacón Díaz: "Genealogía del Apellido Chacón", http://www.dandersen.arrakis.es/pegalajara.htm

[21] Juan Javier Moreau Cueto: "Doña Catalina de Trillo: fin de una fama", p. 68.

llo, el Oidor de Valladolid, eran primos hermanos por parte de madre, y primos en segundo grado por parte padre. Lo anterior está firmemente establecido documentalmente en el Memorial de relación de los méritos y servicios de don Juan de Ocón y Trillo de Cañas D'Oro y Alarcón en el que pedía al Rey un gobierno en Indias, y en el expediente de pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Calatrava de (el Licenciado) Juan de Ocón y Trillo González Pareja y Alarcón, natural de Antequera, Oidor de la Chancillería de Valladolid etc..

Como hemos dicho, don Juan de Ocón y Trillo – el Gobernador – fue casado con Isabel Chacón de Adamuz, hija de Sebastián Chacón de Luna y Elvira de Adamuz. Sus hijos fueron Sebastiana, María, Leonor, Pedro, Sebastián y Juan que los acompañaron en el viaje de España a Costa Rica.[22] Juan de Ocón y Trillo – el Oidor – fue casado con Ana de Pineda y Nieto y tuvieron por hijos a Pedro González de Ocón y a Juan de Ocón Pineda y Trillo.[23]. Para explicar la existencia de dos descendencias coetáneas distintas de Juan de Ocón y Trillo se recurre al expediente de suponer una relación extra matrimonial de don Juan con Ana de Pineda y Nieto,[24] pero doña Ana estaba legítimamente casada con el Lic. Juan de Ocón y Trillo como se demuestra en el Expediente de pruebas de Ana Pineda Nieto Paniagua y Díez, natural de Plasencia, para contraer matrimonio con Juan de Ocón de Trillo, Caballero de la Orden de Calatrava. El poeta antequerano Rodrigo de Carvajal y Robles escribía en Lima en 1627:

«Mira, a don Pedro y don Iuan hermanos, /
que la casa de Ocón y Trillo alaua, /
que las dos Cruzes honraran vfanos /
Rojas de Santiago y Calatrava; /
y a los dos primos suyos cortesanos, /
don Pedro, que passando la mar braua, /
y don Sebastián ambos darán lustre /
a Guatemala con progenie ilustre»

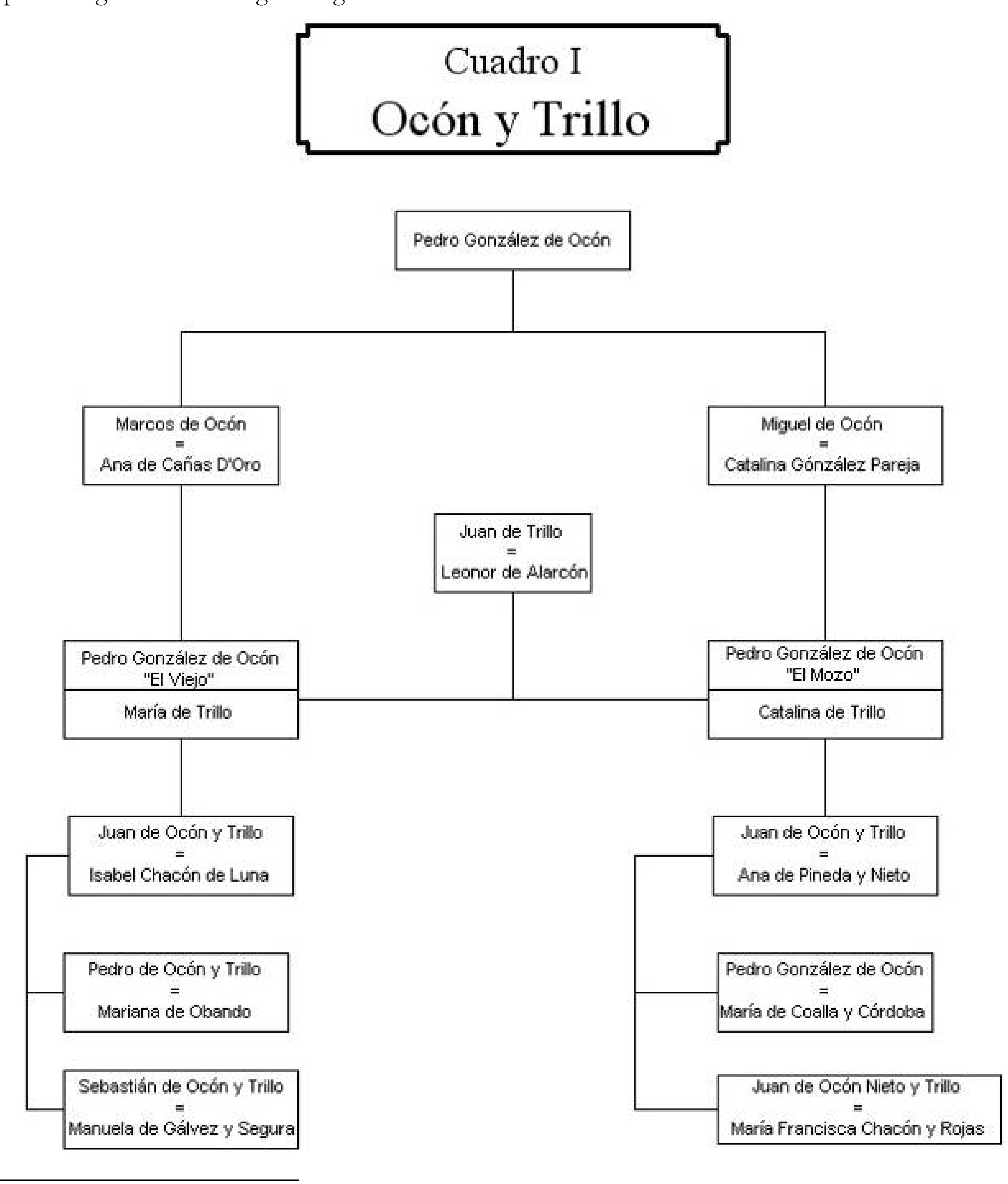
---

[22] a) Catálogo de Pasajeros a Indias: "Don Juan de Ocón y Trillo, gobernador y capitán general de Costa Rica", AGI /16419//PASAJEROS,L.8,E.2374. b) Casa de Contratación: "Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Juan de Ocón y Trillo, gobernador y capitán general de Costa Rica, con su mujer Isabel de Ocón y sus hijos." AGI/16404.42.3.72//CONTRATACION,5279,N.1

[23] a) Expediente de pruebas de Ana Pineda Nieto Paniagua y Díez, natural de Plasencia, para contraer matrimonio con Juan de Ocón de Trillo, Caballero de la Orden de Calatrava. Año 1592. AHN/1.1.12.2.7//OM-CASAMIENTO _CALATRAVA,EXP.551, PARES b) Testamento de Juan de Ocón Pineda y Trillo, http://www.apellidochacon.es /document1.htm c) Juan Javier Moreau Cueto: "Doña Catalina de Trillo: fin de una fama", p. 8. d) García Carraffa: Vol 63, Ocón, p.28.

[24] [24] a) Juan Javier Moreau Cueto: "Doña Catalina de Trillo: fin de una fama" p. 8. b) José Luis Chacón Díaz: "Genealogía del Apellido Chacón", http://www.dandersen.arrakis.es/pegalajara.htm

Si Pedro y Juan por un lado y Pedro y Sebastián por el otro hubieran sido hijos del mismo padre, Carvajal y Robles los hubiera llamado hermanos, no primos.[25] En el Cuadro I se representa gráficamente la genealogía.



[25] Rodrigo de Carvajal y Robles: "Poema heróico del asalto y conquista de Antequera", Lima, 1627, Google Books. [Juan Javier Moreau Cueto: "Doña Catalina de Trillo: fin de una fama" p. 8.]

Juan Ocón y Trillo, Oidor de Valladolid etc,, dejó ilustre descendencia en España.[26] A continuación presentamos breves reseñas de algunos descendientes del Gobernador Juan de Ocón y Trillo.

Pedro de Ocón y Trillo

Pedro de Ocón y Trillo nació en Antequera el 18 de enero de 1590, fue hijo del Gobernador Juan de Ocón y Trillo y de doña Isabel Chacón de Luna. En junio de 1603 se embarcó con sus padres y hermanos para las Indias donde su padre debía asumir la gobernación de la Provincia de Costa Rica.[27] En 1607, a los 17 años de edad, fue nombrado por su padre Teniente de Gobernador de la rebelde ciudad de Talamanca, y en 1610 Capitán de Caballos de la Ciudad de Cartago.[28] En 1613, al dejar su padre la gobernación de Costa Rica emprendió un viaje a España de donde regresó en 1614 y donde consiguió recomendación Real para D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar, Virrey de Nueva España (1612-1621), y para D. Antonio de Peraza y Ayala, conde de la Gomera, Presidente de la Audiencia de Guatemala (1611-1627).[29] En 1615 don Pedro se trasladó con su padre a Nicaragua estableciéndose en la ciudad de Granada.[30]

---

[26] a) Juro a favor de don Juan de Ocón y Trillo, Archivo General de Simancas (AGS), /1.13.2.3//CME,685,9, PARES. b) García Carraffa: Vol 63, Ocón, pp.28-29. c) José Luis Chacón Díaz: "Genealogía del Apellido Chacón", http://www.apellidochacon.es/ferchanarna.htm#Francisca

[27] a)Bautizo de Pedro de Ocón y Trillo, hijo de Juan de Ocón y Trillo e Isabel Chacón, Parroquia de San Salvador de Antequera, en: Transcripción de documentos Legales 1501-1600, http://www.apellidochacon.es/document1.htm b) Archivo General de Indias, Casa de la Contratación, Catálogo de Pasajeros a Indias: 16419//PASAJEROS,L.8,E.2374, PARES.

[28] Información de Méritos y Servicios de Pedro de Ocón y Trillo, 10 de noviembre de 1610, AGI, (Est. 64. caja. l. Leg. 19)

[29] a) Reales Cédulas del 1614-03-07 al Guadalcazar, Virrey de Nueva España, y al Conde de la Gomera, Presidente de la Audiencia de Guatemala recomendándoles a D. Pedro de Ocón y Trillo. AGI/16403.15.449//INDIFERENTE, 449,L.A3,F.62-62V; .AGI/16403.15.449//INDIFERENTE,449,L.A3,F.62V-63, PARES. b) Catalogo de Pasajeros, Pedro de Ocón y Trillo, a Guatemala. AGI/16419//PASAJEROS,L.9,E.3648, PARES.

[30] Alejandro Montiel Argüello: "Temas Históricos y Jurídicos", p. 131, Managua, 2008.

En Nicaragua don Pedro ejerció el cargo de depositario general de Granada, cargo para el que fue confirmado en 1620. También se le otorgó la encomienda de los indios de "Juyagalpa" en Los Chontales de Nicaragua, la cual le fue confirmada por Real Cédula de febrero de 1628.[31] Fundó los poblados de Lovega (Lóvago) y Lovegista (Lovigüisca) para radicar a los indios de la región que había pacificado. También sirvió como corregidor del partido de Cébaco.[32]

Pedro de Ocón y Trillo contrajo matrimonio con Mariana de Obando, hija de Juan de Obregón y Ana de Benavides y Obando, hija a su vez de Bernardino de Ovando, Gobernador de la Provincia de Nicaragua (1593-1599) y Juana Gómez. De este matrimonio nació Pedro de Ocón y Trillo.[33]

Sebastián de Ocón y Trillo

Sebastián Ocón y Trillo nació en Antequera el 17 de junio de 1592; sus padres fueron el Gobernador Juan de Ocón y Trillo y doña Isabel Chacón de Luna. En junio de 1603 se embarcó en Sevilla con su familia para Costa Rica donde su padre debía asumir la gobernación de la Provincia.[34] Mientras permaneció en Costa Rica usó el nombre de Sebastián Chacón de Luna como su abuelo materno.[35] En agosto de 1610, a los 18 años, con el grado militar de Maese

---

[31] a) Expediente de Confirmación del oficio de depositario general de Granada, en Nicaragua a Pedro Ocón y Trillo. .AGI/16403.8.6.6.5//GUATEMALA,82,N.13, PARES. b) Real Cédula del 9 de febrero de 1628 emitida en El Pardo a D. Pedro de Ocón y Trillo, confirmándole los indios que le encomendó el gobernador de Guatemala,. AGI /16403.15.451//INDIFERENTE,451,L.A11,F.53V-54V, PARES.

[32] Alejandro Montiel Argüello: "Temas Históricos y Jurídicos", pp. 130-131.

[33] a) Catálogo de Pasajeros a Indias: Bernardino de Ovando con su mujer y sus hijos a Nicaragua como Gobernador, AGI, /16419//PASAJEROS,L.7,E.2650. b) Norberto de Castro y Tosi: "Armorial General de Costa Rica", i) Obregón de Obando, p. 2. ii) Ocón y Trillo, pp. 6-8. c) Alejandro Montiel Argüello: "Nicaragua Colonial", p. 412. Banco Central de Nicaragua, 1999.

[34] a)Bautizo de Pedro de Ocón y Trillo, hijo de Juan de Ocón y Trillo e Isabel Chacón, Parroquia de San Salvador de Antequera, en: Transcripción de documentos Legales 1501-1600, http://www.apellidochacon.es/document1.htm b) Archivo General de Indias, Casa de la Contratación, Catálogo de Pasajeros a Indias: 16419//PASAJEROS,L.8,E.2374, PARES.

[35] a) Víctor Sanabria Martínez: "Genealogías de Cartago hasta 1850" Tomo IV, O, p. 973, San José, Costa Rica, 1957. b) Ricardo Fernández Guardia:"Reseña de Talamanca", p. 40.

de Campo participó en una infructuosa expedición enviada desde Cartago por su padre con el objeto de tratar de recuperar la ciudad de Talamanca que había sido tomada por los indios. En 1612 comandó una expedición por vía acuática enviada por la Audiencia de Guatemala desde Granada con miras a reconquistar Talamanca que tampoco tuvo éxito. [36]

Al salir su familia de Costa Rica se radicó en Santiago de Guatemala (Antigua Guatemala) donde fue Corregidor de Acasaguastlán hasta 1531.[37] En 1535 recibió una merced real de 300 ducados de renta y una encomienda de indios.[38] Por Real Provisión del 9 de abril de 1643 fue nombrado Gobernador de Costa Rica, puesto que no llegó a ocupar por haber fallecido.[39]

Sebastián de Ocón y Trillo casó en Santiago de Guatemala el 29 de Octubre de 1621 con Manuela de Gálvez y Segura, hija de Fernando Gálvez y Segura y Juana de Mazariegos. De este matrimonio nacieron Juana, Francisco, María, Nicolasa, Isabel, Luis y José Ocón y Trillo.[40]

Pedro de Ocón y Trillo

Fue hijo de Pedro de Ocón y Trillo y Mariana de Obando, nació alrededor de 1625 en Granada, Nicaragua. En 1647 fue Corregidor de Monimbó y luego en 1649, Juez de Milpas de

---

[36] Ricardo Fernández Guardia: i) "Cartilla Histórica de Costa Rica", pp. 42-43. ii) "Reseña de Talamanca", p. 42, 45-47.

[37] a) Norberto de Castro y Tosi: "Armorial General de Costa Rica", Ocón y Trillo, p. 9. b) Udo Grub: "Gobernadores de Costa Rica, 1535-1821", (RACGCR N° 37) p. 139.

[38] Real Cédula a D. Alvaro de Quiñones Osorio, gobernador de Guatemala fechada en Madrid el 15 de marzo de 1635, AGI/16403.15.453//INDIFERENTE,453,L.A18,F.7V-9V, PARES.

[39] Real Provisión dada en Madrisd el 9 de abril de 1643, AGI/16403.15.455//INDIFERENTE,455,L.A25,F.34V-38, PARES.

[40] a) Informaciones de oficio y parte: Sebastián Ocón y Trillo, 1623, 1633; AGI/16403.8.7.13//GUATEMALA 122,N.23, PARES. b) Norberto de Castro y Tosi: "Armorial General de Costa Rica", Ocón y Trillo, p. 9. c) Edgar Juan Aparicio y Aparicio: "Conquistadores de Guatemala y Fundadores de Familias Guatemaltecas", p. 13, 2a. Edición, Méjico, 1961. d) Udo Grub: "Gobernadores de Costa Rica, 1535-1821", (RACGCR N° 37) p. 139. e) Iglesia de los Santos de los Ultimos Días (Mormón): Ancestral File v4.19 - Sebastián de Ocón y Trillo, http://www.familysearch.org/

Granada y Monimbó y en 1650 era Capitán a Guerra en Subtiava, En 1655 era Sargento Mayor de la Provincia de Nicaragua, y Alcalde de Granada; y en 1659 ya había alcanzado el grado de Maese de Campo, y era regidor perpetuo de la ciudad de Granada.[41]

En la madrugada del 30 de junio de 1665 una expedición filibustera de 80 hombres al mando del inglés John Morris y el holandés David Martien tomaron por asalto la ciudad de Granada después de haber remontado el río San Juan. Despojaron a sus vecinos y los templos de cuantiosas riquezas, permaneciendo en Granada por espacio de dos horas retirándose luego con el botín y algunos rehenes hacia la isla de Ometepe al ponerse la ciudad en pie de resistencia, llevándose un jugoso botín obtenido estimado en cuarenta mil escudos de esa época.[42] Por el descuido de no haber tomado las precauciones para evitar el ataque, la Audiencia de Guatemala mandó a procesar al Gobernador don Diego de Castro (1662-1666), al Maese de Campo Pedro de Ocón y Trillo y otros. Ocón y Trillo fue condenado a la pérdida de su grado de Maese de Campo, y a una multa de seiscientos pesos. El grado de Maese de Campo le fue restituido por el Capitán General Sebastián Alvarez Alfonso en 1668.[43] Pedro de Ocón y Trillo ejerció interinamente la gobernación de Nicaragua en 1665.[44]

Pedro de Ocón y Trillo casó con Gertrudis Vázquez de Coronado, hija de Diego Vázquez de Coronado, tercer Adelantado y Gobernador interino de Costa Rica (1656), y de Francisca de Melgarejo. Doña Gertrudis era nieta de Gonzalo Vázquez de Coronado, segundo Ade-

---

41 a) Norberto de Castro y Tosi: "Armorial General de Costa Rica", Ocón y Trillo, p. 15. b) Archivo General de Indias (AGI): "Confirmación del oficio de regidor de Granada, en Nicaragua a Pedro de Ocón y Trillo", Agosto 21 1659, ES.41091.AGI/16403.8.6.6.12//GUATEMALA,89,N.13, PARES. c) Alejandro Montiel Argüello: "Temas Históricos y Jurídicos", pp. 129-130

42 a) Tomás Ayón: "Historia de Nicaragua", Tomo II, pp. 68-71, Granada, Nicaragua, 1887. b) José D. Gámez: "Historia de Nicaragua", p. 156. Fondo de Promoción Cultural BANIC, Managua, 1993.. c) Roberto Trigueros Bada: "Defensas Estratégicas de la Capitanía General de Guatemala", "Castillo de la Inmaculada Concepción, Catillo de San Carlos", p. 2, Libro del Mes en Revista Conservadora, N° 105, Junio de 1959." p. 2. d) Jaime Incer Barquero: "Viajes, rutas y encuentros", pp. 330-332, Libro Libre, San José, Costa Rica, 1990. e) Alejandro Montiel Argüello: "Los Castillos del RíoSan Juan" en "Nicaragua Colonial", p. 118. Banco Central de Nicaragua, Managua, 2000. f) David F. Marley: "Pirates of the Americas", pp. 266, 442-443; ABC-CLIO, LLC; Santa Barbara, California, 2010.

43 Ayón: "Historia de Nicaragua", Tomo II, p. 72.

44 a) Manuel Rubio Sanchez: "Historia de los gobernadores de Nicaragua", Tomo I, Inédito. b) Alejandro Montiel Argüello: "Nicaragua Colonial", p. 413.

lantado de Costa Rica y antecesor en la gobernación y gran adversario de Juan de Ocón y Trillo, abuelo de su esposo. Del matrimonio de Pedro de Ocón y Trillo y Gertrudis Vázquez de Coronado nació María de Ocón y Trillo quien casó con Diego Vásquez de Montiel.[45]

Luis de Ocón y Trillo

Nació Luis de Ocón y Trillo el 25 de septiembre de 1631 en Santiago de Guatemala (Antigua). Fue hijo de Sebastián de Ocón y Trillo y Manuela de Gálvez y Segura. Sirvió al Rey en el presido de La Habana[46]

José de Ocón y Trillo

Hijo de Sebastián de Ocón y Trillo y Manuela de Gálvez y Segura, nació el 24 de marzo de 1633 en Santiago de Guatemala. Fue fraile de la orden Franciscana.

Descendencia

De Pedro de Ocón y Trillo y Gertrudis Vázquez de Coronado hay abundante descendencia que desde Nicaragua se extendió a Guatemala y Costa Rica, de ellos descienden la mayor parte de la extensísima familia Lacayo, y familias derivadas de la misma por rama femenina como las familias Pasos Lacayo, Arana Lacayo, de la Cerda Lacayo, Espinosa Lacayo, Coronado Lacayo, Salazar Lacayo, y otras.[47] También descienden de ellos la Familia Montiel Valderrama a la que pertenecen la gran mayoría de los Montiel de Nicaragua.[48] La tradición familiar de la familia Mayorga en Nicaragua sostiene que tiene descendencia del Gobernador Ocón y

---

[45] a) Udo Grub: "Gobernadores de Costa Rica, 1535-1821", (RACGCR N° 37) p. 228. b) Alejandro Montiel Argüello: "Temas Históricos y Jurídicos", pp. 129-130.

[46] a) Norberto de Castro y Tosi: "Armorial General de Costa Rica", Ocón y Trillo, p. 9. b)) Udo Grub: "Gobernadores de Costa Rica, 1535-1821", (RACGCR N° 37) p. 139.

[47] Norman J. Caldera Cardenal: "La descendencia del General Don José Antonio Lacayo de Briones y Palacios en Nicaragua y el Mundo"; Edición Privada, Mangua, 1993.

[48] Alejandro Montiel Argüello, Nicaragua Colonial, pp. 296-299,.

Trillo a través de Eulalia de Ocón y Montes de Oca,[49] esposa de José Díaz de Mayorga y Solórzano, descendencia que también abarcaría a Rubén Darío.[50]

De Sebastián de Ocón y Trillo y Manuela de Gálvez y Segura quedó descendencia en Guatemala en las familias Porres García, Toledo Ramírez, Sologastos y sus descendientes.[51] Por tradición se dice que la madre de la esposa del Rey Mosco Carlos Antonio de Castilla y Britton, María Manuela Rodríguez Ocón, Manuela de Ocón y Trillo, era hija de Sebastián de Ocón y Trillo y Manuela de Gálvez. Su esposo era el Capitán Joaquín Rodríguez que estaba de servicio en la guarnición de Chontales, Nicaragua.[52]

La familia Oconitrillo de Alajuela Costa Rica no parece ser descendiente del Gobernador Juan de Ocón y Trillo aunque algunas veces se ha afirmado ese origen.[53] Los hijos varones del Gobernador emigraron de Costa Rica a Guatemala, Sebastián, y Nicaragua, Pedro; del otro hijo, Juan, no se tiene más noticias desde su partida hacia Costa Rica siendo niño.



---

[49] Norman J. Caldera Cardenal: i) "Los ancestros de Rubén Darío", en "Revista de Temas Nicaragüenses", N° 24, pp. 139-141, Abril 2010. ii) "Parentesco de Rubén Darío: S'is im Blut,", RACGCR N° 18 (electrónica), p. 11, Junio-Julio 2010.

[50] Luis Cuadra Cea: "Genealogía de Rubén Darío de 1610 a 1967", Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Tomo XXXII, p. 23, Managua, 1967.

[51] a) Edgar Juan Aparicio y Aparicio: "Conquistadores de Guatemala y Fundadores de Familias Guatemaltecas", p. 13. b) Udo Grub: "Gobernadores de Costa Rica, 1535-1821", (RACGCR N° 37) p. 139. c) Iglesia de los Santos de los Ultimos Días (Mormón): Ancestral File v4.19 - Sebastián de Ocón y Trillo, http://www.familysearch.org/

[52] a) Autor desconocido: "Genealogía de Rubén Darío y su descendencia con Rafaela Contreras Cañas", www.touring-costarica.com/Genealogia%20de%20Ruben%20Dario.xls. b) Sergio A. Zeledón Blandón: "Historia y Genealogía del Rey/Gobernador de los Miskitos Carlos Antonio de Castilla Britton". Miami, Enero 2011.

[53] a) Oconitrillo Estudio, http://oconitrillo.com/OconyTrillo.aspx b) Familia Oconitrillo de Atenas, Foro de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, http://www.genealogia.or.cr/foro/viewtopic.php?f=14&t=784

Fulgencio Vega

por Alejandro Barberena Pérez

Historiador Nicaragüense

Alejandro Barberena Pérez nació en Granada el 14 de Julio de 1914. Bachiller del Instituto Nacional de Oriente, se graduó de abogado y notario en la Universidad de Granada. Enseñó durante muchos años historia de América y Nicaragua en varis centros de enseñanza secundaria. Se dedicó a la historiografía de Granada y a la biografía de algunos de sus valores humanos destacados.

Este ensayo fue originalmente publicado en Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, 103: 11-35, Abril 1969. Reproducido con autorización de Xavier Zavala Cuadra, último director y dueño de la revista.

GENEALOGÍA

Don Francisco de la Vega y Oliva contrajo matrimonio con María Josefa Troyano y González, vecinos de Osuna y de esta unión nació Francisco de la Vega y Troyano, que casó con Gregoria Lacayo de Briones (hija de don José Antonio Lacayo de Briones y Palacio, natural de Viana y doña Bárbara del Pomar, y tuvieron como hijo a Jerónimo de la Vega y Lacayo (Alcalde Mayor de Tegucigalpa, vecino de Granada en 1766 (Ayón tomo 31 pág. 25 y siguientes), contrajo nupcias con Luisa Fajardo.Fuerón hijos de esta unión José Francisco y Deogracias de la Vega y Fajardo. Este se casó con Josefina Santos Argüello. En 1805 nació de esta unión matrimonial el personaje de la política nicaragüense GENERAL FULGENCIO VEGA, el 5 de Noviembre. José Francisco de la Vega y Fajardo, su tío, tuvo una hija llamada Mercedes Vega Chamorro, de su unión matrimonial con doña Josefa Chamorro, la ilustre prócera de 1811. Mercedes Vega Chamorro se casó con el GENERAL FULGENCIO VEGA. Es decir que fue un matrimonio entre primos hermanos.



Don Fulgencio Vega

De este matrimonio nacieron Josefa Vega que murió soltera y Mercedes Vega que fue la esposa del General Eduardo Montiel. Estos tuvieron tres hijos Juanita, Fulgencio y Eduardo. Fulgencio murió soltero; Juanita casó con Procopio Pasos. Hijos de este matrimonio: Octavio, Mercedes de Hurtado, Matilde Pasos de Lacayo y mi distinguido amigo el doctor Guillermo Pasos Montiel. Eduardo contrajo matrimonio con doña Chila Argüello Vargas. Hijos de esta unión matrimonial que viven son: Margarita de Medina, Cristina de Icaza, Mercedes de Belli y

mis queridos amigos los doctores Alejandro y Eduardo Montiel Argüello. Explico que durante sus años en Costa Rica el General Eduardo Montiel antes de su unión matrimonial tuvo las siguientes hijas: señoritas Teódula Montiel, Amelia Montiel, muy amigo de mi familia y Margarita Montiel, que fue la esposa del General Luis Mena. Hijos de este matrimonio fueron don Eduardo Mena y doña Mercedes Mena de Sequeira, esposa de don Germán Sequeira Arellano.

NUESTRA POLITICA CRIOLLA

Entregados como vivimos los nicaragüenses a la política partidarista, cual más, cual menos participa de estas contiendas y le da sueltas a la lengua, desde su campanario en su bando respectivo. Dos partidos históricos se disputan el poder y la afiliación ya es congénita. Va eso del parditarismo conjuntamente con la herencia de sangre. Fulano es liberal porque a su padre lo maltrataron los conservadores. Zutano es conservador porque los libarais persiguieron a su abuelo, porque lo vejaron, etc. El papel ideológico no ha sido asunto básico en el proselitismo. Hemos llevado al rojo vivo eso del partidarismo, y cualquiera que sea el candidato, desde que la Convención de su partido lo proclama, ese nombre es bandera de arraigo y se descuelga la simpatía.

Prototipo de este desborde de pasiones y quizás una de las figuras que chocó con más vehemencia en el torrente de la política partidarista, fue don FULGENCIO VEGA, militando siempre al lado del General Fruto Chamorro. Si se buscara en la historia nicaragüense un personaje que sirviera de ejemplo del típico líder, político criollo, con todas sus cualidades y con todos sus defectos, yo señalaría a FULGENCIO VEGA. Dotado de poderosa energía y de una astucia llamativa, desembocaba a las luchas de las contingencias del diario vivir partidarista con marcado entusiasmo y valentía.

Sobre sus hombros descansó el peso de distintas responsabilidades nacidas del medio ambiente. Con esto quiero decir todas aquellas artes y malas artes de que echan mano los políticos para hacer triunfar la causa que sustentan. Hemos visto los nicaragüenses como correcto, lo que favorece a su partido, y somos capaces de no hacer distingos de ningún género dentro del convencionalismo que el fin justifica los medios. Lo único que importa con ceguera espartana es la lealtad a la causa, al color de su bandera. En otras palabras que el poder continúe en manos de sus dirigentes, haciendo lo debido o lo indebido. El nombre de FULGENCIO VEGA aparece en la historia vinculado con hechos trascendentes de la vida nacional.

No hubo un acontecimiento de 1830 a 1868, en Granada principalmente, que no tocara con FULGENCIO VEGA: era el caudillo de arrastre popular y los que lo seguían creían fervientemente en él, porque era todo para el servicio público. Poseía lo que caracteriza y tipifica al caudillo; espíritu de cooperación a toda hora del día y de la noche. Las puertas de estos hombres están abiertas y no se guarda antesala para hablar con ellos. Cualquier conmoción de la vida política granadina, repercutía en la casa de Vega, y la gente se preguntaba: ¿Qué dice Tata Vega? Con esto quiero decir que las distintas corrientes buscaban su manera de encausarse, sabiendo e inquiriendo de qué lado apuntaba la brújula, orientalista, Chamorrista o Conservadora.

EL CAUDILLO CRIOLLO

Para dar una idea de lo que era el caudillismo de Fulgencio Vega, he de referir que hubo una vez que sus amigos y seguidores le llegaron a proponer la candidatura para Presidente de la República, y riéndose les dijo: "El Presidente es un nicaragüense que sirve a los nicaragüenses sin distingos

de color político, viendo únicamente los intereses generales de la Nación. Sin vacilación corta el dedo malo, no permitiendo manejos incorrectos aunque sean de sus mismos partidarios. En cambio, el caudillo es un hombre entregado únicamente a beneficiar a sus partidarios, sin ver en ellos defecto alguno. A sus amigos el caudillo les da todo, hasta los calzones, y por ellos se sacrifica en el día y en la noche". Para concluir les preguntó: "¿Qué quieren Uds? ¿Ver a Fulgencio Vega de Presidente o que siga siendo caudillo?" Y socarronamente dijeron a una voz: "CAUDILLO".

Es interesante la figura del político en Nicaragua donde se aguza el sentido de salir avante. El político nuestro no se acomoda con la derrota. Desenvuelve sus actividades en una vivencia de combinaciones y se enfrenta a problemas que requieren soluciones rápidas. Dentro del subdesarrollo nicaragüense el político forzadamente tiene bolsa abierta acosado por los partidarios que unas veces de verdad y otras de mentira, invocan la protección del líder o caudillo, comparándose desde este punto su papel con el Gerente de una Empresa, o del ama de casa, preocupados de los distintos menesteres, principalmente los que se relacionan con las finanzas, penalidades y accidentes de sus partidarios. Ortega y Gasset los define muy bien cuando compara al político con el incansable luchador en un mundo de acción. Vive en un ejercicio de inteligencia, atento a las circunstancias, animoso de vencer, en medio de las más encontradas corrientes. Le llama la atención y aparenta que está de acuerdo de sus amigos, sin excluir por supuesto tendencias religiosas.

Políticos al estilo Vega, tendían a ver felicidad y unidad, donde los otros solo veían dolor y conflicto, malestar y riesgo. Sus contrarios reconocían defectos y sus seguidores al hombre de buena voluntad, dinamismo, animación, gran capacidad y espíritu sonriente. experiencia. Derramaba optimismo, ilusionaba y se engañaba hasta a sí mismo. Su paso por las lides y encontronazos del ambiente caldeado, se lo abrió echándose de cuanto enemigo pudo sumársele. La chispa de su inteligencia natural le permitía alenzar a sus amigos, aún cuando su mentalidad no era tan profunda. Su terquedad lo caracterizó siempre en sus decisiones, pero lo hacía para conseguir de esta manera las mayores ventajas para los de su campanario. En conclusion, todo podia discutirse en Vega, menos su lealtad a la causa politica por la que se sacrificó siempre.

SUS ARRESTOS

Le decían BORBOLLÓN porque hablaba fuerte y arrastraba la lengua. Era un hombre cargado de espaldas, tosigoso y roncaba como un trueno. De un coraje único. Nunca se amilanó por peligrosa que fuera la acción que tenía que confrontar. Su participación en la política fue siempre destacada desde muy joven. Cuando Cleto Ordóñez emprendió la primera revolución social que ha tenido Nicaragua, FULGENCIO VEGA, contaba con 19 años y él vió cómo se perseguía a los señorones y cómo se arrebataban y rodaban por el suelo los DONES. Cuando la Guerra de Cerda y Argüelle en 1827, ya de 22 años, dió muestra de sus verdaderos impulsos perfilándose más tarde en 1834, cuando los levantamientos de Metapa acaudillados por el Coronel Cándido Flores contra el Dictador Supremo don José Núñez. Se centralizaron éstos a mediados del año en la ciudad de Granada. De 29 años dio la talla de su corajudo espíritu. Los cadalsos que se levantaron en la Plaza Mayor le produjeron terribles impresiones. Hechos de esta naturaleza produjeron profunda consternación. Fueron ajusticiados en la Plaza Mayor (hoy Plazuela de los Leones) los vecinos de don Fulgencio Vega, señores Manuel Orozco, su hermano Francisco Orozco, Roque Souza y Ambrosio Souza, el día 13 de Septiembre de 1834. Desde ese momento la militancia de FULGENCIO VEGA fue

decisiva en las contiendas que tuvo Granada, en el desenvolvimiento de los acontecimientos del pasado.

También es del caso mencionar que en el ardoroso partidarismo de Fulgencio Vega, desempeñó gran influencia la animosidad de su esposa doña Merceditas, hija de la famosa doña Josefa Chamorro, la incansable luchadora en la causa redentora de la liberación de Centro América. Eso de la política le venía a doña Merceditas en la propia sangre. Su madre doña Josefa es una de las mujeres más ilustres que ha tenido este país. No hubo otra en el siglo pasado, en las luchas con los españoles que se destacara tanto como doña Josefa. Sus propiedades estuvieron al servicio de la independencia, y fueron confiscadas por España. En el indulto que se dio posteriormente, la pena recaía en los bienes de doña Josefa fue excluída de los beneficios y de las gracias concedidas por su Majestad el Rey de España.

Doña Merceditas era prima hermana del General Fruto Chamorro, de donde le venía su ascendiente en el ánimo de don Fruto. Tan ardiente en política, orientalista, que cuando murió el Presidente Coronel Evaristo Carazo, mandó a llamar al Ministro de Gobernación, Dr. David Osorno, constitucionalmente Encargado de la Presidencia de la República, y le propuso que no entregara el poder al occidental Dr. Roberto Sacasa. Le ofreció costear gastos de la contienda militar que ese paso pudiera haber acarreado, si los leoneses se levantaban en armas. Como doña Merceditas murió 22 años más tarde que el General Fulgencio Vega, en el año de 1890, su entierro fue una solemne manifestación política. De su féretro pendían 4 cintas negras llevadas por los 4 Expresidentes vivientes: Don Pedro Joaquín Chamorro, don Vicente Quadra, General Joaquín Zavala y Dr. Adán Cárdenas.

Fue enterrada en la Iglesia de La Merced de Granada, al lado del General FULGENCIO VEGA, frente al Altar Mayor. Todavía se ve una pequeña lápida que dice: "F. VEGA".

CAPÍTULO APARTE

El Padre J. Antonio Chamorro, hermano de doña Josefa, era inmensamente rico. Edificó la Parroquia de Managua, donde está ahora la Catedral Metropolitana. Recogió desde niño a don Pedro José Chamorro, su sobrino, al que crió y amó como si fuera su hijo.

En el testamento del Padre Chamorro, apareció como heredera su hermana la heroína doña Josefa Chamorro. Don Pedro José impugnó el testamento, y demostró con testigos idóneos que el Padre Chamorro, estuvo en coma durante los últimos ocho días de su vida, y que el testamento que presentó doña Josefa, aparecía fechado dentro de esos 8 días. Qué tal era la coma del Padre Chamorro que no pudo recibir los auxilios divinos.

Se trabó la litis, y cuando vino don Fruto a Nicaragua en el año de 1827, tres años después de muerto su padre natural don Pedro José Chamorro, asumió la administración de los bienes de los Chamorro, hijos de doña Josefa Margarita Alfaro y Monterroso viuda de don Pedro José.

Don Fulgencio Vega, representaba a doña Josefa, y don Fruto los intereses contrarios pero la circunstancia de que los dos eran en política fraternos, interrumpió el juicio que quedó sin fallar.

Hubo arreglo y unión muy fuerte entre estos dos hombres, Vega y Chamorro, que eran una sola persona. Los descendientes de don Fulgencio Vega, Sres. Montiel Vega, siguieron también esta misma trayectoria política al lado de los Chamorro, y se separaron en el año de 1912. Sucedió que el

General Luis Mena, uno de los héroes de la Revolución de la Costa Atlántica, fue preferido por don Adolfo Díaz y el General Emiliano Chamorro en los Convenios que habían hecho sobre la sucesión presidencial. Mena fue derrotado y la intervención americana lo echó del país. Los Montiel Vega cuñados de Mena, lastimados en su dignidad familiar, desde entonces militaron en el bando contrario a los Chamorro.

He de explicar que doña Josefa Chamorro con su capital propio y como heredera de su hermano el Padre Chamorro, pasó a ser la mayor capitalista de Granada. Una fortuna grandiosa. Las propiedades que tenía en Granada eran las siguientes: Su casa de habitación que es la actual mansión del Dr. Gabriel Pasos Wolff, y comprendía hasta la esquina oriental luego daba vuelta sobre la hoy Plazuela de los Leones hasta la casa de la Sucesión de don Antonio Barberena. La casa llamado de Los Leones, de don Julio Cardenal que daba vuelta hasta llegar a colindar con el actual edificio de la Corte de Apelaciones de Granada. La casa donde está actualmente el Colegio Diocesano, anterior Palacio Episcopal que incluía también la de la familia Burgos hacia el Oriente, y se extendía por el fondo hasta la Calle de Corrales, frente a donde estaba la Iglesia de "San Sebastián". Frente al actual Parque Colón, casa de dos pisos, Ramada "de Vega", que fue el aporte matrimonial de doña Mercedes Vega Chamorro esposa del General Fulgencio Vega. Cuando Walker se tomó Granada, este edificio fue su casa de Gobierno. Reconstruida después del incendio del 56, fue reedificada para ser lo que hoy es: Casa Pellas. En Chontales era dueña de la hacienda 'San Juan de Dios', La Guapinolapa, El Arrayán. En Acoyapa tenía la hacienda 'San Gerónimo", Las Plazuelas y El Pedregal. Era dueña también de propiedades en la República de Guatemala. Su casa de habitación en Granada fue el foco del movimiento libertario, de tal manera que los españoles la tenían como la principal conspiradora en Nicaragua, y cuando las asonadas libertarias granadinas en 1812, doña Josefa fue encarcelada.

PROCESO CONTRA DOÑA JOSEFA

En la Historia de Nicaragua de Ayón, se lee lo siguiente: "En la ciudad de Granada se instruyó causa contra doña Josefa Chamorro por haber cooperado a la resistencia que la ciudad hizo a las tropas del Rey. Se atribuían a aquella señora, entre otros delitos contra el orden público, el de haber facilitado su casa para que sirviese de cuartel a una compañía de plebeyos, y para que asilasen en ella algunos sujetos importantes que figuraron en la insurrección, tales como el Comandante don Miguel Lacayo, don José Teléforo Argüello, don Juan y don José Manuel de la Cerda. Don Joaquín Chamorro (su hermano de padre) y otros jefes militares. El de haber proveído de alimentos a varios de los caudillos revolucionarios y permitídoles que en la misma casa tuviesen sus reuniones políticas, y el de haber ocultado pólvora y sacos de metralla que sirvieron para el fuego en la mañana del 21 de Abril de 1812. Doña Josefa Chamorro, como dice Ayón, fue puesta en detención de orden del Comisario Carrascosa, quien además, mandó confiscarle sus bienes". Uno de los heridos en esta refriega, fue el propio esposo de doña Josefa, don José Ignacio Argüello a quien ella recogió y le prodigó los primeros auxilios.

El nombre de doña Josefa lo ha recogido Granada y lo conserva en mármol en el Obelisco de la Plazuela de la Independencia y se le recuerda y se le recordará siempre porque ella fue la que estableció en la ciudad, la Procesión del Santo Sepulcro. Ese Cristo de la Soledad lo obtuvo en uno de sus viajes a Guatemala y se conserva intacto en la Santa Iglesia Catedral de Granada. Ella lo guardó por vida en una Capilla privada que tenía en su casa de habitación, por gracia muy especial que le

había otorgado la Autoridad Episcopal de Nicaragua, por su elevada piedad cristiana y en reconocimiento a los muchos dones que ella concedía a las Iglesias de Granada. No se sabe si sus restos fueron enterrados en la Iglesia de La Parroquia de esos tiempos hoy Catedral, o en la Iglesia de San Francisco en el año de 1844.

La Procesión del Santo Sepulcro en Granada se ha continuado a través de los herederos de doña Josefa y en la actualidod le corresponde a doña Dorita Wolff de Pasos, siendo mi tía la señorita Ventura Pérez Montano la encargada de la cabellera, la corona de espinas y los clavos.

EL DOLOROSO PASADO

Da tristeza la historia de Nicaragua plagada de intranquilidades públicas, sangre, lágrimas, ruinas, destrucción. Las dos ciudades guía de la República, León y Granada, desde antes de surgir a la vida independiente, se han debatido en una deplorable pugna, de incalculables daños. No sé por qué el N° 4 aparece más fatalista. En 1824 fue la devastadora guerra de Sarasa y Ordóñez. En 1834, Granada soportó el peso de las consecuencias del levantamiento del Coronel Cándido Flores contra el Gobierno del Dr. José Núñez. De Marzo a Noviembre de ese año, las calamidades y las zozobras estuvieron a la orden del día en Granada.

En 1844 Casto Fonseca como Comandante General de armas en el Gobierno del Coronel Manuel Pérez, le ensañó contra Granada. Mantuvo de Gobernador Militar a José da Jesús Osejo que hizo toda clase de oprobios contra la vida y hacienda de los granadinos. Ortega Arancibia en la Nueva Edición de la Historia de Nicaragua (Cuarenta Años 1838-1878) en las páginas 45, al hablar de estos acontecimientos refiere que hubo un complot en Granada para derrocar al Gobierno del Coronel Manuel Pérez, al cual creían sometido a Casto Fonseca, Comandante General de las Armas del Estado, plan que no hacían misterio los caudillejos de los barrios. En una de las piezas de la casa de don Fruto en la Calle Atravesada, se reunieron don Fulgencio Vega, don Juan Zavala, don Francisco del Montenegro, don Vicente Cuadra, Ponciano Corral, Fernando Guzmán, Rosario Vivas y otros miembros importantes del comercio. Esto culminó con un movimiento del 29 de Agosto cuyas repercusiones militares no tuvieron resultado favorable. Sin embargo, Casto Fonseca vino de León a Granada a platicar con importantes elementos, entre ellos don José León Sandoval que en ese tiempo se había retirado de la ciudad y vivía en su hacienda "Tepetate", donde hoy está el abandonado Colegio Centro América. (A Mayor Gloria de Dios). Lo único que Granada le pidió a Casto Fonseca, fue el nombramiento de personas honestas para ejercer el cargo de autoridades. Coincidió con esos días la invasión armada de los ejércitos de El Salvador y Honduras contra Nicaragua, comandados por el sanguinario General Francisco Malespín, Presidente salvadoreño, siendo segundo el General Trinidad Muñoz. Como los granadinos no se sentían garantizados en su persona y bienes en la ciudad, perseguidos por Casto Fonseca, Fulgencio Vega, los Morales, Arnesto, Castillo, se habían refugiado en las cañadas de Matagalpa desde donde dirigían las operaciones militares. Se cuenta que don Pedro Alemán fue enviado para las Segovias bien provisto de dinero, que don Fulgencio Vega le entregó. Vega mantenía una activa correspondencia con los ejércitos invasores. El sitio de la ciudad de León comenzó el 26 de Noviembre de 1844 y concluyó el 19 de Enero de 1845, o sean 55 días. Arancibia en la página 62 dice lo siguiente: "El General Santos Guardiola que era el que había sostenido la correspondencia más nutrida con la revolución desde Honduras, escribió una carta a don Fulgencio Vega, en que le manifestaba que habiéndose reducido el radio de acción del Gobierno y

estando extendido el de la revolución por todo el Estado, el derecho de Gentes autorizaba la creación de un Gobierno Provisional a quien los pueblos debían obedecer, que así opinaban los Salinas y otros abogados que él procurase que se exigiera un Gobierno con quien Honduras y El Salvador pudieran tratar todo lo concerniente al triunfo de la revolución dándole regularidad oficial, a los actos que se refieren a la guerra y a la política de los Estados interesados.

Dos días de reuniones de notables sabios en la casa de Fulgencio Vega, hubo en Granada, y quedó resuelto que se inaguraría un Gobierno Provisorio en Masaya presidido por un Senador conforme la Constitución de 1838. Nombraron al Senador don Silvestre Selva, y mandaron a una comisión para que preparara la casa de las Huetes para el despacho del Ministerio en la ciudad de Masaya. Selva tomó posesión el 8 de Diciembre re 1844, y llevaron de la Iglesia el libro de los Evangelios y un Crucifijo y arrodillado Selva, prestó el Juramento. Selva luego dijo que ese día lo había elegido por ser el de la Inmaculada Concepción, y que bajo ese patrocinio ponía el triunfo de la causa de los pueblos.

Don José del Montenegro y don Fulgencio Vega pasaron a León y entraron en plática con Malespín. Este aceptó reconocer al Gobierno provisorio de Masaya. Le dieron auxilio militar y aunque Granada no tuvo que ver en las crueldades realizadas por Malespín en la ciudad de León, ni se corresponsabilizaron con las barbaridades de este borracho, sanguinario, vicioso y despreciable, los leoneses sintieron en carne propia los crímenes perpetrados, más de 800 casas quemadas, centenares de muertos y heridos, se enconaron en sus rivalidades contra los granadinos, descargando todo el odio contra determinadas personas principalmente contra don Fulgencio Vega.

Por supuesto que Casto Fonseca que fue el que provocó esa página roja, fue procesado y ajusticiado.

EL JUICIO A CASTO FONSECA

Con fecha 6 de Febrero de 1845, Francisco Malespín pasó pasó una comunicación al Teniente Coronel Juan Fábrega, para que dentro de 24 horas instruyera causa contra el Mariscal Casto Fonseca, por su conducta administrativa en la Guerra. Al siguiente día se recibieron pruebas testificales, y Fulgencio Vega, con cl rango de Teniente Coronel, rindió testimonio. Aquí su declaración: ¿Conoce al Gran Mariscal Casto Fonseca?. Respondió en sentido afirmativo, agregando que lo conocía de trato, vista y bastante comunicación. ¿Qué clase de hombre sea y cuál haya sido su conducta pública como primer Jefe de las armas de este Estado? Contesta: que no sólo ejercía una poderosa influencia, sino un poder absoluto, pues los poderes constitucionales no eran más que miserable aparato que tenían que secundar su voluntad en todo y por todo del libertinaje que les franqueaba; que su mayoría era compuesta de asesinos, ladrones y toda clase de facciosos, a quienes sustraía de la justicia; que contrapeso no conocía, ni nadie se hubiera atrevido a oponerlo, pues el Gobierno de quien debiera depender, tenía que tolerar sus atentados públicos como cuando le dió vara como a un vil soldado al catedrático de derecho Basilio Salinas, a presencia del Director Supremo Pablo Buitrago; obedecer sus órdenes como cuando se le ocurría que el Director Pérez dejase el mando para que lo tomase el Senador Madriz y después alejar a éste para que viniese aquél. Preguntado qué clase de disciplina hayan observado sus tropas: qué respetabilidad hayan tributado a los funcionarios y particulares, dijo: que disciplina ninguna, pues ya queda dicho que es una turba de perversos; respetabilidad menos, cuando el referido que es su primer jefe ingresó a su carrera pública por el asesinato del vein-

ticinco de Enero de treinta y siete ejecutado en las personas del Jefe Supremo José Zepeda, diputados Evaristo Berríos, Román Balladares y Capitán Pascual Rivas desde cuya época se ha visto Fonseca en una carrera de delitos sin intermición contra la soberanía de este Estado y todos los poderes, arrancando a la Legislatura medidas a su antojo y titulones ridículos para cebar su ambición al Supremo Director impidiéndole la ejecución de las leyes cuando no le convenían; a los tribunales de justicia exigiéndoles por el temor sentencias con qué engrandecer su fortuna y la de su familia; a los particulares con asesinatos como a Luis Monjarrés, el Paisano y a Francisco Díaz, que por contingencia vivió. Y a los Estados vecinos con sustentar las revoluciones que los perturbaban como la de Texiguat en Honduras, la protección de los coquimbos perturbadores del gobierno de El Salvador; añadiendo además la violación del pacto confederativo en la demora y negativa de los auxilios que El Salvador necesitó cuando fue invadido por Guatemala. Que es cuanto sabe sobre el particular. Y leída que le fue su declaración expresó estar bien puesta y que en ella se afirma y ratifica, y firma conmigo por ante el presente secretario. — Fábrega. — M. Silvestre Cardenal—Esteban J. Maradiaga, Srio.

El siete de Febrero del corriente año estando presente el Teniente Coronel graduado señor Fulgencio Vega, fue juramentado conforme a su fuero bajo cuyo cargo ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado y siéndolo sobre si conoce al Gran Mariscal Casto Fonseca, dijo: que lo conoce de trato, vista y bastante comunicación. Preguntado: qué clase de hombre sea y cuál haya sido su conducto pública como primer jefe de las armas de este Estado, cortesta; que ha sido el comandante general de las armas de este Estado; que su conducta pública ha sido la peor y cual no tiene ejemplo en la historia de nuestros tiranos; pues ingresó a su carrera pública por el asesinato del veinticinco de Enero de ochocientos treinta y siete ejecutado en empleados de alta categoría como es público y notorio, y después continuo oprimiendo al Estado en todos los ramos de su administración en términos que el cuerpo legislativo no podía dictar una ley si no se calculaba de su agrado; el Director Supremo era impedido en sus funciones cuando ellas no coincidían a sus ideas y los tribunales de justicia no podían juzgar a los que él protegía, así como se veían en la precisión de pronunciar sentencias que favorecian los intereses de él y su familia. Preguntado: en qué apoyaba este hombre un influjo tan escandaloso, dijo: que como franquease toda clase de licencia a los soldados que generalmente eran los hombres más perversos, no es extraño que en cambio de la impunidad que les franqueaba los adhiriese a sus ideas de dominación y estuviesen dispuestos a sostenerlo a todo trance. Preguntado: qué parte haya tenido el Gran Mariscal en las revoluciones intestinas que padeció Honduras y en la guerra que después este Estado le hizo, dije: que él fomentaba sin embarazo ninguno la facción de Texiguat contra su legítimo Gobierno dando armas y toda clase de elementos de guerra y que en cuanto a la guerra que este Estado le hizo, él la inició por el asesinato de dos enemigos personales suyos que mandó ejecutar en el territorio de Honduras al oficial José María Humilde con su correspondiente escolta, cuyo hecho de notoria publicidad, no pudo ser eludido ni por la habilidad del ministro que entonces servía cuando produjo reclamación de aquel Gobierno; que en después más francamente levantó una fuerza con objeto de sucumbir al Estado de Honduras, pues aunque tomó por pretexto los auxilios que exigía el Supremo Delegado para repeler la invasión de El Salvador, ésto no era más que en las comunicaciones, pero que en verdadera intención es la que queda manifestada conforme lo declaraba la voz pública y lo confirmaron los hechos hostiles que descargó sobre el Estado referido. Preguntado: si sabe que Cabañas y su comparsa traicionaron el

Gobierno de su Estado y prófugos de él tuvieron en éste, asilo y colocación en los primeros destinos, dijo: que de pública voz y fama sabe la primera parte de esta pregunta, y que en cuanto a la colocación que hayan tenido, expresa que el expresado Fonseca les otorgó el asilo y toda clase de estimaciones y les dio colocación en los destinos de importancia, a unos en su secretaría, a Cabañas en el primer mando de la expedición sobre Nacaome y el resto en colocaciones militares en el ejército del Estado. Preguntado: si sabe que el Gobierno confederal haya exigido repetidas veces auxilios conforme al pacto al de este Estado, mandando al intento comisionados, y por qué no se dieron, dijo: que como individuo de la legislatura que entonces fungía, sabe que se pidieron los auxilios para poner a cubierto a El Salvador; que se mandaron dar hasta el número de mil hombres; pero que el Gran Mariscal, acostumbrado a desobedecer a la sombra de su perenne impunidad, dio en levantar dos mil hombres para apoderarse del Estado de Honduras, en seguida el de El Salvador y por decontado enseñorearse de la República entera. Preguntado; con qué dinero pudo contar el Gran Mariscal para tan grande empresa y qué Inversión se haya dado a los caudales públicos durante su administración, dijo: que el dinero con que se contaba para estas conquistas el 18 por ciento que la legislatura decretó sobre los capitales de capellanías con el preciso objeto de auxiliar a El Salvador; un 20 sobre el mismo ramo que él decretó o hizo decretar dos contribuciones que ambas importaron como cuarenta mil pesos, y además las rentas corrientes del Estado, todo ello sin perjuicio de las exacciones de caballos y ganado que pedía a pretexto de guerra; que su inversión era un completo despilfarro, pues las introducciones no se hacían en tesorería ninguna, sino que él por sí recibía los dineros referidos, llegando a tal extremo este desorden que aún después de la toma de esta plaza se han encontrado notas cerradas de varios pueblos que contienen remisiones de gruesas sumas, lo que prueba que agarraban el dinero, sin cuidarse de quién lo remitía ni otorgar recibos; que a la sombra de este mismo desorden general, el Prefecto y Gobernador de Granada José de Jesús Osejo, se robó a pública voz, como diez mil pesos sin que nadie le hiciese un cargo porque andaban a tantas. Preguntado: si sabe que se hicieron varios tratados entre los ejércitos unidos y las autoridades de la plaza con objeto de evitar la guerra; qué efecto hayan surtido, y si después el Sr. General Presidente haya dirigido por sí proposiciones de qué clase y qué resultado hayan tenido, díjo, que en efecto hubo varios tratados que todos tendían a evitar los desastres que después se han visto; pero que se quedaban sin resultado por la preponderancia del Gran Mariscal infatuado por los coquimbos que lograron dominarlo del todo a pesar de que el exponente le manifestó en varias ocasiones que estos hombres, causarían su ruina y la del Estado. Que sabe asimismo que el Gral. Presidente le dirigió varias proposiciones aún en el último trance, ofreciéndole su casa y toda case de protección con sus intereses como es separarse de la descabellada empresa con que estaba arruinando al Estado, y que costó por último tantas víctimas a los de la unión; pero que obcecado en sus proyectos ambiciosos estaba resuelto a desbaratarlo todo pritnero que deponer su ridícula farsa. Preguntado: si es efectivo que los pueblos todos por un movimiento simultáneo desconocieron la administración que regía, estableciendo la más análoga a los intereses de la patria, y ésta declaró por facciosos a los que no depusiesen las armas y se presentasen dentro de cierto término a las autoridades constituidas; qué resultados haya tenido tan importante movimiento y disposiciones consiguientes, dijo: que es efectiva la pregunta en todas sus partes, y que el resultado que tuvo con respecto a Fonseca fue el de ver con desprecio el mandato del Gobierno y continuar en sus extravíos. Que todo lo expuesto es cuanto tiene que decir: que en ello se afirma y ratifica leído que le fue lo escrito, expresando ser natural y vecino

de Granada, casado y mayor de edad firmando conmigo y secretario que certificó. Fábrega — Fulgencio Vega. — Esteban Maradiaga, Secretario.

Fiscalía general. León, febrero siete de mil ochocientos cuarenta y cinco. Resultado de las declaraciones que anteceden, que el Gran Mariscal Casto Fonseca ha cometido toda clase de crímenes y atentados abusando de la autoridad que ha ejercido con grave perjuicio de los Estados de El Salvador, Honduras y éste, dilapidando los intereses públicos y particulares, redúzcase a prisión formal dándose copia certificada de este asunto al Oficial de Guardia para que lo custodie y notificándole al reo para su inteligencia. Juan Fábrega, — Esteban Maradiaga, Secretario.

En una de las declaraciones que le tomaron a Casto Fonseca, que confesó tener 33 años de edad, manifestó que el hombre que tiene presente se llama FULGENCIO VEGA, y lo recusa en virtud de que este señor manifestaba que había sido causante del destierro de Vega. Dijo que no le profesaba enemistad personal, aunque siempre había sido opuesto a él, en lo que Vega le correspondía.

Este histórico proceso culminó con la resolución de 8 febrero de 1845 que condenó a Casto Fonseca a ser pasado por las armas. Firme esa sentencia se cumplió habiéndose levantado un tablado en la Plaza Mayor de León, a manera de cadalso a las 4 de la tarde del día nueve de febrero de 1845. Se puso el cadáver a la orden del Señor Alcalde, Don Domingo Alonzo, que depuso lo que a bien tuvo para su cristiana sepultura.

Lo que se puede decir es que Casto Fonseca murió como un valiente. Abrió las puertas de la vida pública, con el horrendo crimen del 25 de enero de 1837, perpetrado en León en la persona del Jefe de Estado Coronel José Zepeda, asesinado junto con Evaristo Berríos en la calle frente al Cuartel de León. El centinela hizo los disparos y luego un soldado avanzó y en el suelo les dio el tiro de gracia. A Don Pascual Rivas lo mataron en el interior del Cuartel y a Román Balladares al querer fugarse por la tapia del Cuartel. Los 4 cadáveres amanecieron tirados en el atrio de la Iglesia de San Francisco de León, y dentro del templo los enterraron: sin ataúd. Al Jefe de Estado Zepeda, al pie del púlpito, a Berríos entre el púlpito y el presbiterio, a Balladares a la par de Zepeda, y a Rivas junto a la pared sur entre el altar de San José y el de San Benito. La responsabilidad directa recayó en Bernabé Méndez alias El Pavo y en Casto Fonseca que tenía 25 años de edad. Ocho años más tarde fue también ajusticiado.

EL ACTA DE LIMAY Y LA REPLICA DE LOS GRANADINOS

Colmados quedaron los granadinos con la elección recaída en Don José León Sandoval, uno de los prominentes del sector Oriental, para Jefe del Ejecutivo, con el nombre de Director Supremo. Pasó por todas las posiciones inferiores, siendo una activa pública, hasta llegar a la más alta Magistratura el 4 de abril de 1845, en la ciudad de Masaya llamada entonces con el nombre de San Fernando.

El Jefe del Ejército era el General J. Trinidad Muñoz, que había venido a Nicaragua con la invasión del Gral. Malespín. En León se quedó viviendo y con los elementos más irnportantees de la juventud leonesa organizó una Escuela Militar, siendo uno de los egresados con el grado de Mayor, el Dr. Máximo Jerez. El estira y encoge entre León y Granada, no auguraba nada pacífico, y después que Muñoz, sometió el bandolerismo del Norte que con diferentes Jefes había hecho desastres en la vida y propiedad de la Segovia, con el pretexto de declarar la libertad de las Cámaras convocadas por

Sandoval para que se reunieran en Masaya, aunque no lo desconocían, pero sí, se constituían los militares como los llamados al mantenimiento intacto de la Constitución Política.

He aquí el documento:

Reunidos en junta los señores Jefes y oficiales del ejército del Estado de Nicaragua, presididos del señor General en Jefe, con el interesante objeto de salvar a la patria, próxima a hundirse en un caos de desgracia, por la cuestión que actualmente agitan los nicaragüenses sobre reunión de cámaras, y bien convencidos todos, de que la manera extraviada con que el Ministerio ha conducido este asunto tan grave, va a ser origen de una guerra civil interminable; resueltos a conservar a todo trance la paz y el orden que tantos sacrificios y fatigas ha costado al ejército; al mismo tiempo que ha de mantener intacta la sagrada carta fundamental del Estado; pues aunque ésta le impone a la fuerza armada el deber de ser esencialmente obediente, no puede serlo en el caso, en que siendo atacada la libertad de la soberanía, se atenta contra la existencia política del Estado, cuya conservación es el objeto primordial de la Constitución, hemos convenido en lo siguiente:

Art. 1° — Siendo absolutamente libres las Cámaras y no debiendo sujetarse a otras reglas para su instalación, residencia y deliberaciones, que a las que le fija la Constitución en su sentido liberal, el ejército jura morir sosteniendo la libertad de las Cámaras.

Art. 2° — Siendo un obstáculo para la instalación constitucional del Cuerpo Legislativo el decreto gubernativo de 22 de Enero ppdo., y equivaliendo éste, y cualesquiera otros medios que puedan oponerse a la reunión de las Cámaras, al atentado de disolverlas. que nunca apoyará al ejército. El ejército desconoce citado decreto, protesta oponerse a toda medida que sirva de obstáculo a la reunión de la Asamblea.

Art. 3° — No debiendo entenderse por desconocimiento del Gobierno el de sus actos inconstitucionales, el ejército de nuevo reconoce al señor D. José León Sandoval, en su carácter de Supremo Director.

Art. 4° — Siendo un deber de todos los nicaragüenses defender la soberanía e independencia del Poder Legislativo; las filas del ejército están abiertas a todos los ciudadanos del Estado, que deben sostener la libertad de las Cámaras.

Art. 5° _ Instaladas las Cámaras, el Sr. General en Jefe pondrá este plan en su alto conocimiento para que lo selle con su aprobación protestando desde ahora someternos sumisamente al castigo que nos impongan si lo desaprobaren. Con lo que se concluyó y firmaron. General en Jefe José Trinidad Muñoz. Siguen las firmas de Jefes y oficiales. Es copia fiel. Muñoz.

Ejército del Estado. — General en Jefe.

Tengo el honor de acompañar a Ud. copia de la acta que ha celebrado hoy el ejército del Estado, con objeto de salvarlo de la ruina que le amenaza; y espero se sirva Ud. elevarlo al conocimiento de ese Supremo Director. D.U.L. — José T. Muñoz Es copia fiel —Muñoz.

REPERCUCIONES DEL ACTA DE LIMAY

Cuenta Arancibia en la página 112 de la nueva edición de la Historia de Nicaragua, que el acto de Limay tuvo resonancia en el país, y ante la perspectiva de un Jefe Militar crecido sobre el poder

civil del Director Sandoval, don FRUTO CHAMORRO, Ministro de la Guerra de este Gobierno, pidió auxilio militar a Granada. Por todas las calles de esta población afluían con pasos acelerados los numerosos amigos a la casa de FULGENCIO VEGA. Pronto el Coronel Vega se puso a la cabeza de trescientos hombres bien equipados y al entrar a León cantaron estrofas granadinas, en las que se trataba al General Muñoz de vil tirano, traidor y aventurero.

El General Muñoz también entró con sus tropas a la ciudad de León y se le hizo un jubiloso recibimiento. Fueron momentos de honda tensión para unos y otros. Dichosamente la reflexión, la buena voluntad y entendimiento florecieron y el Director Supremo Sandoval y el Jefe de las Armas General Muñoz llegaron a un acuerdo beneficioso para el país.

Don José León Sandoval continuó su gestión de gobierno con sumo tacto conciliando los intereses y reclamos en pugna de orientales y occidentales. Al tratarse de la Dieta Centroamericana próxima a reunirse en Nacaome, hábilmente designó para que representaran a Nicaragua, a los caracterizados profesionales leoneses doctores MÁXIMO JEREZ y JOSÉ SACASA.

Posteriormente sabiendo que Muñoz tenía la idea de hacer del convento de San Francisco en Granada una fortaleza militar, cuenta Ortega Arancibia, en la página 124, que los prominentes garanadinos invitaron a Muñoz para que visitara la ciudad, y lo llevaron al edificio de San Francisco. Detrás tenía una pieza alta, que ofrecía el bellísimo espectáculo del Lago, volcán e isietas. Muñoz dió una ojeada con sus anteojos de campaña, y se expresó ampliamente sobre el porvenir granadino, hasta el extremo de manifestar que sería Granada la primera ciudad de Nicaragua y que era en las Isletas donde debía de estar la bahía para que anclasen los buques de todas las naciones, luego que se hicieran los trabajos de excavación al rio San Juan.

TIMBUCOS Y CALANDRACAS

Concluida la administración del Director Supremo don JOSÉ LEÓN SANDOVAL, ascendió al poder don JOSÉ GUERRERO. Se proyectó la Reforma de la Constitución Política de 1838. Y la fijación estable de una ciudad para que fuera sede de los Supremos Poderes. Mucho se habló desde entonces de Managua que era Villa. En la siguiente administración del Licenciado don NORBERTO RAMÍREZ, se volvió a tocar este punto y en 1848 don FRUTO CHAMORRO presentó un proyecto de Constitución Política. Hubo acalorados debates alrededor de este proyecto y fue rechazado, pero a los asambleistas que estuvieron con Don Fruto, se les dió el calificativo de TIMBUPOS, y a los contrarios el de CALANDRACAS.

Es una división clasista la que originó la formación de los primeros partidos pólíticos en Nicaragua, Unos y otros no representaban contenidos ideológicos Y propiamente se diferenciaban por la posición social. Esto es que los Timbucos constituían la Plutocracia, la gente acomodada y con la panza llena. De allí el nombre que suelta un dejo de punzante humor. Y siguiendo esta línea, los CALANDRACAS como su nombre lo indica les venía bien por su economía reducida. Calandraca quiere decir Gorgojo. Calandraca: insecto roedor. Fueron pues los estómagos vacíos frente a los señores de las posiciones económicas, los de la bajura y los de la altura, los que entraron en pugna.

Ortega Arancibia que habla largamente de esto, aclara que en la misma ciudad de Granada, la gente de los barrios tenía el apoyo de familias distinguidas aunque no grandes capitalistas, como el Cura Doctor AGUSTÍN VIGIL, BUENAVENTURA SELVA, BENITO ROSALES, los Curas

LUGO y SOLÓRZANO, los MARENCO, Castrillo, simpatizaban con los Calandracas. En cambio a don FRUTO y a don FULGENCIO VEGA los seguían los adinerados como los ZAVALA, GUZMAN, ESTRADA, AVILES, BARBERENA, etcétera. El partidarismo se encendió al rojo vivo entre ambos bandos y por el menor motivo, chocaban en todas las ciudades Timbucos y Calandracas. En esa Administración del Licenciado Ramírez, hubo un choque tremendo entre las dos facciones y el centro de las actividades se constituyó en la casa de FULGENCIO VEGA. Ortega Arancibia que era visitante de Vega refiere que don FULGENCIO desplegó energía ejemplar. Su casa fue el cuartel general de los Timbucos, y la gente se movilizaba a pie y a caballo, entraban y salían las comisiones. Esta ligera descripción nos da una idea de lo que fue en su vida partidarista don FULGENCIO VEGA. En la pelea entre Timbucos y Calandracas, el Jefe de las Armas, General Muñoz, fue muy prudente y como la mayor parte de los Calandracas residía en León y los Timbucos en Granada, Muñoz decía socarronamente: "que era Timbuco en Granada y Calandraca en León".

EPISODIO GUERRILLERO

Por este tiempo también la facción Calandraca acuclillada por el valiente guerrillero BERNABÉ SOMOZA que defendió a León de las garras de MALESPÍN, se había levantado en armas y de Managua pasó a Rivas. El Jefe del Ejército, General Muñoz, alistó un cuerpo Militar distinguido y se vino para Granada El apoyo de los granadinos fue espontáneo. Los Coroneles Fruto Chamorro, Fulgencio Vega, Ponciano Corral y otros Jefes de Alta Graduación se le agregaron con regular número de tropas.

Somoza resistió el empuje de los ejércitos coaligados. Les cobró coraje y solo pudieron derrotarlo por la pericia y mayor número de combatientes. Muñoz adjudicó la victoria a leonesas y granadinos que se habían unido en virtud de una evolución política del hábil Jefe de Gobierno Licenciado Norberto Ramírez.

CUARTELAZO DE MUÑOZ A PINEDA

Concluido el mandato de gobierno del Licenciado RAMÍREZ, le entregó el Mando al Licenciado LAUREANO PINEDA, en Mayo de 1851. Hay una serie le documentos reveladores de que Pineda no estaba muy a su gusto en la silla Gubernativa. Por los malos entendidos puso su renuncia en los inicios de su gobierno y aunque no le fue aceptada, no continuaron bien las relaciones con Muñoz. Éste le dio un golpe militar al amanecer del 4 de Agosto de 1851. A pocos meses de su gestión, Pineda y sus ministros Francisco Castellón y Francisco Díaz fueron encarcelados y sin proceso alguno, echados a Honduras donde gobernaba Trinidad Cabañas, enemigo de Muñoz.

La fuerza militar dio una proclama, en la que hacía ver a Muñoz que "habiendo encontrado botadas en la plaza de León las riendas del Gobierno y no debiendo permanecer en la acefalía el Estado, organizó un Gobierno Provisional, nombrando Director Interino al Licenciado don Justo Abaunza. La malicia humana corresponsabilizó en este cuartelazo al Obispo de Nicaragua Viteri y Ungo, porque el Licenciado Abauza era de los íntimos del Prelado.

Ocurrió en este episodio un hecho notable y es que los leoneses desafectos con Muñoz, vinieron a Granada a ofrecerle apoyo a los granadinos para que restauraran a Pineda. En la casa de Vega se reunieron don Fruto que era ya General de Brigada, con prominentes leoneses encabezados

por el Coronel José María Valle. Mientras tanto en Honduras Pineda con el apoyo de Cabañas y mediante el ofrecimiento de una convocatoria para la dieta centroamericana, invadió Nicaragua.

VEGA DIRECTOR SUPREMO

La Asamblea reunida en Managua, replicó al levantamiento de Muñoz, nombrando Director Supremo en falta de Pineda, al Senador don José del Montenegro, que organizó su Gobierno en Granada, trasladándose a esta ciudad, la Asamblea misma, que por primera providencia confirmó en el mando militar a Fruto Chamorro. Seguidamente entró en desacuerdo con lo últimamente dispuesto por el Director, Pineda, a quien no le parecía el contrato de la Compañía del Tránsito. La Asamblea por el contrario, ratificó el contrato, lamentándose la muerte repentina del Director nombrado, señor del Montenegro. Para llenar esta vacante la Asamblea le confirió el Alto Cargo, al Senador don Fulgencio Vega.

El General Fruto Chamorro tomó posiciones en Managua, y su hermano el entonces Coronel Fernando Chamorro, avanzaba hasta entrar en Nagarote. Muñoz creía que podía enfrentarse con ventaja contra los levantados procedentes de Honduras, pero cuando supo que Fruto Chamorro lo amenazaba por el lado de Managua, buscó arreglos con el Gobierno que presidía Fulgencio Vega. Hay cartas que justifican que había dado instrucciones al Obispo Viteri y Ungo, para que en un acercamiento con los granadinos se le encontrara solución a los problemas.E1 10 de agosto le escribió el Prelado al Presbítero Dr. Agustín Vijil, para que llegara a un entendimiento, pero los orientales viéndose muy superiores, no quisieron diálogo alguno. El Gral. Chamorro fue ascendido a General de División, y ya a las puertas de León, Muñoz capituló. Abaunza, el Director, nombrado por Muñoz, los principales amigos de Muñoz y éste, escogieron como cárcel la casa del Obispo Viteri y Ungo.

Muñoz fue juzgado militarmente y condenado a ser pasado por las armas, pero don Fulgencio Vega. Senador en ejercicio del Mando Supremo, conmutó la pena por la de expatriación y se fue para El Salvador. Todo parece indicar que unos amigos ingleses que tenía en León, y elementos importantes de Granada, como don Agustín Avilés y el doctor Mateo Mayorga, muy de la familia Quadra, influyeron ante Fulgencio Vega, para que no se sacrificara a Muñoz. Tanto porque los cabecillas golpistas se habían acogido a la casa de habitación del Obispo Viteri y Ungo, como porque se tenía por seguro que el Prelado estaba implicado en el golpe militar de Muñoz, Fulgencio Vega dicen que fue muy duro con el Obispo.

En una carta escrita por Viteri y Ungo al Padre Agustín Vijil, se encuentran los siguientes párrafos: "Acepto con mucho gusto y aprecio altamente las indicaciones que V. S., pudiendo asegurarle que desde agosto, me hubiera retirado al campo, si no hubiera sido por cortar aquí algunos males, con mi presencia, como tengo la satisfacción de haberlo conseguido, ahora ya no puedo hacerlo, porque están en mi posada los presos, y además los otros S. S., podían pensar que los desdeñaba.

"Debo aseverar a V. S., que jamás he tomado parte en nada de política, porque es cosa que siempre me ha desagradado y desde que moro en este Estado, todos mis conatos han sido la fusión de los partidos por la influecia benéfica y social de la Religión, la armonía, la moralidad, la unión entre León y Granada, todo el mundo es testigo de esto, y Castellón lo ha presenciado, pero es preciso calumniar torpemente para probar audacia y desprecio a lo que la Religión y aun la sociedad aprecia, por su propia utilidad material. El tiempo hará ver si él o yo somos amigos de Granada".

Todavía el 31 de Diciembre de 1851, la casa de habitación del Obispo Viteri y Ungo, era cárcel de los cabecillas alzados.

A mediados de enero de 1852, el General Fruto Chamorro licenció a la tropa. El Gobierno de Fulgencio Vega, devolvió a la Iglesia el Diezmo y permitió que la familia de Muñoz se fuera para El Salvador, en donde se encontraba el expulsado General desde mediados de Octubre de 1851.

Antes dije que Fulgencio Vega había sido muy duro con el Obispo, y lo ratifica el Prelado en Carta que escribió al Padre Vijil, en donde le dice que ha tenido conocimiento de los resentimientos personales de Vega para con él, por haber dado crédito a aseveraciones calumniosas que suponen escribió contra él a un amigo mío.

Yo no he tenido motivo de disgusto con el señor Vega, y lejos de procurar ofenderle, he reprendido a los que le mencionan por el sobrenombre: prueba es que no he querido se dé aquel título a un animal que me regalaron con el.

Bien sabido es el apodo que le pusieron a don Fulgencio Vega. Los enemigos no le decían su nombre sino °BORBOLLÓN", y los adversarios en León le regalaron un animal al Prelado con este apodo, con lo que hubo una nueva corriente de hilaridad en esa ciudad.

MANAGUA, CAPITAL DE NICARAGUA

Las diferencias que habían entre leoneses y granadinos se pusieron muy tensas. Desde la Administración Pública del Director Supremo don José León Sandoval (45-47) hubo una fuerte controversia entre el connotado jurista leonés Pablo Buitrago, y el Mandatario, sobre la capitalidad de la Nación. Por la guerra de Casto Fonseca del año 44, Sandoval dispuso que las Cámaras se reunieran en San Fernando (Masaya) y no en León. En el folleto que publicó el Jefe de Gobierno, hay una relación valiosa sobre los cambios que ha tenido la ciudad Capital de Nicaragua. Juan Espinosa, Jefe interino de su Gobierno en la ciudad de Rivas, con fecha 30 de enero de 1830, designó a Granada como la residencia de los Supremos Poderes. El 14 de febrero de 1331, la Asamblea Legislativa reunida en Granada, confirmó que fuera esta ciudad la sede de los Poderes Supremos. El Jefe de Gobierno, Dionisio Herrera, por esa razón desempeñó su alto cargo en Granada. El 17 de enero de 1832, la Asamblea reunida en Granada señaló a León, para que continuara sus sesiones a partir del día 6 de febrero, debiéndose clausurar las de Granada el 21 de enero.

La Asamblea reunida en León el 2 de noviembre de 1833, designó para su residencia la Villa de Managua que debería continuarse el 12 de ese mismo mes.

El 7 de abril de 1838, se señaló a León como residencia de la Asamblea a contar del día 24 de ese mes. Por Decreto de 27 de agosto de 1839, el Director Supremo Joaquín Cosío, hizo saber lo resuelto por la Asamblea, esto es, que se concedía al Gobierno la facultad de residir a su juicio donde lo creyere más conveniente, de acuerdo con la seguridad y la tranquilidad del Estado. Por Decreto de 12 de Julio de 1839, se suspendieron las sesiones de la Asamblea en León para continuarlas en Chinandega. Posteriormente se mandó que se continuaran en León por Decreto de 12 de Octubre de 1840.

Concluía el Señor Sandoval aseverando que la capital estaba en esa ocasión en la ciudad de León, y la Asamblea en Masaya, porque el Gobierno tenía la potestad para trasladarse y visitar la población que creyere más conveniente a fin de ejercer allí sus altas y elevadas funciones,

Fue en esa época que se trató nuevamente de la fijación de una ciudad estable para residencia de los Supremos Poderes y para ponerle término a la pugna entre Granada y León, el Señor Encargado de la Dirección Suprema, don Fulgencio Vega, dio el célebre y famoso Decreto del 5 de Febrero de 1852, por medio del cual se señalaba fija, la ciudad de Managua, como la única capital de la República.

El Senador Director del Estado, Teniendo presente que la permanencia del Gobierno en esta ciudad Granada) ha sido por el triste acontecimiento del 4 de Agosto de 1851, y mientras duraban las circunstancias de entonces que éstas han desaparecido junto con la facción asilada en el Cuartel de León, y, Considerando que la CIUDAD DE SANTIAGO DE MANACUA, es el lugar de la residencia ordinaria del Gobierno, en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1° — El Poder Ejecutivo del Estado se traslada el 9 del corriente a la ciudad de Santiago de Managua como punto de su residencia.

Arto. 2° — El Señor Ministro General es encargado del cumplimiento del presente Decreto y de su publicación y circulación. Dado en Granada a 5 de Febrero de 1852. — FULGENCIO VEGA. — Este Decreto fue publicado en La Gaceta del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua.

La inseguridad de la residencia de la Capital, traía graves inconvenientes como es fácil suponerlo. Generalmente sucedía que el Poder Ejecutivo residía en un lugar y el Congreso en otro. Se requería la determinación de una vez por todas, de la fijación de una ciudad para Sede de los Poderes Públicos. Por la circunstancia de estar reunido el Congreso en Managua, más que lógico era señalar allí la Capital de la República, cumpliendo fielmente la letra del Arto. 106 de la Constitución Política.

Es cierto que aun cuando fue Managua la Capital por este Decreto del 5 de Febrero de 1852, una vez iniciada la Guerra Civil del 54, León y Granada volvieron a tener en su seno a un Jefe del Ejecutivo. Mas, William Walker el 12 de Julio de 1856, en virtud de la usurpación a mano armada se hizo llamar Presidente de Nicaragua, estableciendo su Gobierno avasallador en Granada; pero Patricio Rivas, reconocido como Mandatario nicaragüense por todo Centro América, ejercía sus altas funciones en León. En un esfuerzo patriótico, José María Estrada con los sellos legitimistas dio el 29 de Junio de 1856, su histórico grito en Somotillo, con el Gobierno que llegó hasta el 13 de Agosto de ese año, que fue asesinado, pero la alta autoridad legitimista, continuó con su ejercicio en Matagalpa, y así perduraron hasta que con el fin de la Guerra Nacional, el 24 de Junio de 1857, se instaló en Managua la Asamblea Nacional Constituyente en la ciudad de Managua. El Gobierno Binario de Martínez y Jerez también operó en Managua, y la Constitución Política de 15 de Setiembre de 1858, señaló a Managua como Capital del país. Desde esa fecha, cabe reconocer que Managua ha sido la única residencia de los Supremos Poderes.

En 1952, hubo interesante polémica entre nuestros historiadores, sobre cuál de las fechas podía constituir el Centenario de la Capitalidad de Managua, si el 5 de febrero de 1852, o el 15 de

setiembre de 1858. La mayoría fue de opinión que la primera fecha era la indicada y en esa se celebró la festividad capitalina.

Hurgando en el pasado sobre las causas de la pugna abierta en los años anteriores entre León y Granada, son de opinión que ésta fue una herencia que recogimos de la Colonia. Fundadas las dos ciudades por el mismo Conquistador Francisco Hernández de Córdoba, no hubo unidad en esa paternidad a través del tiempo. Bancroft, por ejemplo, sostiene que en primer lugar la variabilidad de temperamentos entre los conquistadores que llegaron a ambas ciudades, llevados por la propio psicología, imprimieron en los dos vecindarios impulsos que canalizaron la pugna. En segundo lugar por su desenvolvimiento material, León era ciudad de Mar, y por el Realejo hacía sus negociaciones, en cambio Granada, era ciudad que debía su prosperidad al Río San Juan, y la acercaba a mares que tenían más desarrollo comercial. Resumiendo podemos decir: que el atavismo y la Geografía fueron las causas del trágico antagonismo y así: cualidades y defectos, energías físicas y actividades en el trabajo, espíritu de aventuras, y costumbres, sentimientos y temperamentos, y si se quiere hasta pasiones y costumbres en la forma como las practicaban, nos pusieron frente a frente, hasta que en el día de hoy, han podido ser superadas y armonizar por el bien del país, una y otra ciudad. No se escapará al criterio analítico, que estas cosas del pasado tenían que repercutir en la política y en la vida social, esto es que el predominio y la riqueza jugó su papel, e hizo más palpitante la tensión y evidentemente Capitalidad y Capital, iban de las manos desangrando la vida ciudadana. No se escapó de esta contradicción, ni la tranquilidad de la autoridad religiosa, porqne ella también tuvo su acelerador desde en los orígenes de la Diócesis de Nicaragua. Es muy común leer en los historiadores que a los Obispos les gustaba más Granada que León para vivir. En las Visitas que hacían, las más largas eran en Granada. Fray Antono Zayas, fraile franciscano, pidió al Rey de España en 1578, que su Sede Episcopal fuera trasladada de León a Granada, porque ésta a su juicio, tenía mejores condiciones para residir. Fue tal la cosa, que por Real Cédula de 2 de Diciembre de ese año, se pidió a la Audiencia de Guatemala que informara respecto a esta petición del Obispo Zayas para resolver lo conveniente. No siguió esto a más porque el Obispo Zayas renunció en 1582. ¿Acaso esta actitud episcopal encendió la chispa? ¿Por qué varios Obispos fueron enterrados en Granada?

La elección de Managua como Capital de Nicaragua no fue idea de Fulgencio Vega; lo anteriormeñte narrado nos lleva a la conclusión que es mucha agua la corrida debajo del puente. Hay que eximir de toda pasión localista a Vega, ponme es justo reconocerlo que él que lo era ciento por ciento, de haberlo impulsado esta determinación, habría elegido a Granada. Todo lo contrario, al señalar a Managua, quizás pensó que era muy prudente ponerle fin a la pugna, teniendo la mano por encima de la ciudad de Managua.

El más somero estudio que se haga a estas referencias, nos lleva derechamente a comprender que había más que motivo para llegar a esa actitud, y sin ninguna duda, ese acto de trascendencia histórica, avalora los merecimientos de don Fulgencio Vega, razón por la que justamente el busto dorado del distinguido hombre público, luce en una de las esquinas del Parque Central de Managua.

CULTURA GRANADINA

Hemos hablado de las actividades de Fulgencio Vega, como ardoroso político, militar y hombre de brioso temperamento. Como también el campo de la cultura no le era desconocido, enfoquemos en este párrafo, algo que dará su real imagen. En el desenvolvimiento del cultivo intelec-

tual de Granada, fue pilar decisivo. Vega pasó por las aulas académicas y se preocupó por la juventud y por la buena aplicación de sus dos hijas Josefa y Mercedes, a las que puso en la Universidad de Granada.

He de manifestar que con motivo de los sucesos de los años 11 y 12, no solamente fueron duramente tratados los granadinos por la mano férrea española. Más de 200 prominentes granadinos fueron condenados a diversas penas. 24 condenados a muerte, fueron llevados a pie desde Granada a Guatemala con cadenas. Valladares Rubio refiere la triste situación de los granadinos cuando entraron a las calles de Guatemala y dice: en la mañana del 15 de agosto de 1813, la penosa fila de presos y engrillados desfiló por la calle Marticorema, en medio de un silencio angustioso. Conmovían a los que los miraban. Iban lentos y cansados, abatidos por la larga caminata, montados en escuálidos rocines, mal aperados y custodiados por 23 caribes armados. Llamaba la atención la encorvada figura senil del Adelantado de Costa Rica, Don Diego de Montiel, a quien no valieron sus 70 años y los 200 mil pesos de su caudal, para eludir la suerte que les cupo a los otros compañeros de destierro. Tampoco valió al Padre Benito Soto su dignidad sacerdotal, magnanimidad, y santas obras religiosas, buen comportamiento en la revuelta, ni su carácter de comisionado de intendente para firmar la paz. El 21 del mismo mes llegaron los otros. Se les quitaron los grillos y se les conmutó la pena de muerte por la de destierro que sufrieron hasta el 25 de Julio de 1817.

Como pena también para Granada se cerró la Universidad que había para órdenes menores y así permaneció hasta en 1830 por Decreto del Jefe de Estado Interino don Juan Espinosa se estableció en Granada, una Casa de Estudios superiores con facultad para enseñar ciencias y artes y poder conferir Grados Menores. A semejanza de la Universidad de León era ésta con Rector y Vice-Rector. Los Catedráticos debían ser Bachilleres o por lo menos de reconocida competencia en el ramo que enseñaran.

En el Archivo Histórico que la ciudad de Granada le regaló a los Jesuitas con documentos importantes de familias enraizadas en la vida nicaragüense, hay dos Diplomas extendidos por esta Universidad Granadense, que así se le llamaba, correspondientes a los años de 1841 y 1846 respectivamente. El primero de Bachiller en Filosofía y el otro de Bachiller en Derecho Civil firmados en carácter de Secretarios de la Institución por don Joaquín Vijil y el segundo por don Manuel Urbina y expedidos ambos a favor del señor Fernando Chamorro que posteriormente llegó a ser la figura militar más lucida de la Guerra Nacional y con devoción a la causa Centro Americana.

El Director Supremo Don José León Sandoval en el año 1846, ratificó el Decreto Gubernativo anterior estableciéndola sólidamente como ley del Estado. En 1850 Don Fermín Ferrer a la sazón Rector de la Universidad de Granada, informa que se enseñaban Cátedras de Gramática Castellana, Matemáticas, Filosofía, Jurisprudencia y Cánones de manera gratuita.

Fue aquí donde estudiaron las dos hijas del matrimonio de Don Fulgencio Vega, Josefa y Mercedes.

Sucedió que una vez restaurado Pineda en su Gobierno, la señorita Josefa Vega, que había hecho todos sus estudios de arte en la Universidad de Granada, no pudo rendir su examen final, porque no había cursado clases de Latín, y además porque no eran los títulos para mujeres sino que solamente comprendían a los estudiantes varones.

Don Fulgencio Vega, formuló una interesante exposición a la Universidad de Granada, exponiendo la novedad que no podía negarse título a una mujer. Este quizás es uno de los capítulos más hermosos en la vida de la familia Vega, no solo en la de don Fulgencio por la trascendencia en el ámbito de la cultura nacional. El Rector de la Universidad Granadina se pronunció en contra de Fulgencio Vega, lo que habla también en alto de la liberttad que había en Granada para estas cosas que se relacionaban con la docencia. Porque dada la influencia política que tenía don Fulgencio, rechaza la petición de un político que había contribuido a la restauración de Pineda, dice mucho de la rectitud e integridad de las autoridades que administraban la alta casa de estudios en Granada.

Pues bien, don Fulgencio no se dio por vencido y recurrió en última Instancia ante el Director Supremo Don Laureano Pineda que residía en Managua, como patrono de las Universidades del Estado. El 13 de Agosto de 1852, hizo formal solicitud para que se revocara la providencia emanada del Rector de la Universidad de Granada, negando a la señorita Josefa Vega, el derecho de optar al Grado de Artes de acuerdo con ley preexistente.

Ocho días más tarde el Director Supremo expidió una resolución Ejecutiva y al cónsiderar la solicitud, comenzó a contemplar el caso que la Universidad de Granada, al denegar lo pedido, reconocía no existir una ley expresa que prohibiera el otorgamiento de Títulos Académicos a las mujeres y mucho menos en estudios que no pertenecían a las Facultades mayores, como de Filosofía, según varias leyes y especialmente la 33, Título 29, Libro 8, de la novísima recopilación.

El Rector de Granada también añadió que la señorita Vega no se había matriculado regularmente en los distintos años de estudios, y a este propósito Pineda expresó: que no se necesitaba haber cursado el tiempo señalado conforme el Arto. 29 de la Ley de 21 de Enero de 1841, haciendo ver, que aunque esta disposición la extendió el Rector con la limitación que los pretendientes a grados deben estar matriculados con arreglo a los Estatutos Universitarios, el texto literal de la referida ley no daba lugar a esta inteligencia, mayormente siendo de aquellas que merecían una amplia interpretación, por cuanto fomentan la cultura e ilustración, facilitando los medios de adquirir tales grados. que debe ser el objetivo sustancial y preeminente del Legislador. Esto es más conforme al espíritu de la ley, cuanto que por la 53, Título 79, Libro 8, era bastante para recibir el Grado de Bachiller en Artes, el haber estudiado en cualquiera parte aún cuando hubiera sido en Universidad pública y general y que la matrícula no tanto se ha establecido para que los estudiantes puedan gozar de los privilegios académicos como precisamente para ganar los cursos correspondientes a las respectivas Facultades.

Si los que han recibido títulos de Bachiller en Artes se han matriculado consecutivamente, por repetidos que éstos casos han sido, no pueden establecer un derecho porque es contra los principios generalmente reconocidos. Una vez, dijo Pineda, aue se ha establecido el estudio de la Gramática Castellana de que no hablan ni las constituciones ni las leyes, no hay inconveniente alguno para conferir grados menores a los que solo hubiesen estudiado esta Gramática, para buscar en el tesoro de esta lengua, los medios de enriquecer el entendimiento y mejorar la suerte de las sociedades.

La República literaria de suyo accesible, admite todo individuo sin excepción de condición ni de rango, con mayor razón ha de franquear las puertas al be llo sexo destinado por la Providencia al mejoramiento de la especie humana.

Pineda contempló la Ley 23, Título 49, Libro 8, de la Novísima Recopilación dictada por el Rector de Granada, y dijo que ni prohibía los grados menores a los que no hubieran estudiado el latín, que únicamente reglamentaba el modo de establecerla en cuanto a las funciones y disputas escolares, ya en desuso en las Universidades del Estado en donde los quod-libetos y grados se ejecutaban en castellano, en un todo de acuerdo con la nota 23 de la Ley de 9 de Mayo de 1777, por la que se recomendaba observar con rigor los exámenes de latinidad, prevenidos en el Plan de Estudios para aquellos que quieran pasar a facultad mayor.

Finalmente don Laureano Pineda, dá una lección de elevado nacionalismo cuando dice que la Novísima Recopilación invocada por el Rector de la Universidad de Granada no venía al caso aplicarla en Nicaragua, siendo establecida para los Reales estudios del Colegio de Madrid y por lo mismo no debe comprender a las Universidades del Estado fundadas sobre otra base más amplia. Para este fin, y usando de las facultades que le competían como Patrono de las Universidades y como Ejecutor de las Leyes de 28 de abril de 1836, de la de 8 de Octubre de 1840, 10 de Junio de 1847, resolvió favorablemente ordenando q' para optar a los grados menores no se necesitaba haber estudiado latinidad, ni estar matriculado como lo requerían las Constituciones Universitarias y que la señorita Josefa Vega debía ser admitida a examen. Que todas las formalidades invocadas por el Rector de Granada únicamente cabían para las Facultades Mayores.

Estos párrafos resultan de un interés muy grande. Por la trascendencia de lo resuelto y también porque fue la señorita Vega, la primera mujer en Nicaragua que recibió en una Universidad nicaragüense, un grado académico. Esto abre un capítulo especial en la Historia de Nicaragua. Repercutió ampliamente en los campos de la cultura nacional, y en Granada, especialmente hubo júbilo. Indudablemente que había motivo para ello. Granada estaba apuntándose una alta nota al permitir que una delicada exponente del Bello Sexo ascendiera a los peldaños de la graduación académica. Muy digno de este acontecimiento fue la disposición de la Universidad de Granada que al aceptar como buena la resolución del Director Supremo, Don Laureno Pineda, acordó que la señorita Josefa Vega, recibiera su alta iñvestidura en la Iglesia de la Merced de la ciudad de Granada. Por tradición familiar se sabe que subió al Púlpito de dicho Templo, y que en ese sagrado sitio, leyó su Tesis.

ACTIVIDADES VARIAS DE VEGA

De una Colección de Documentos hemos podido observar que la energía, la dedicación cuidadosa e intensa de Fulgencio al servicio de la colectividad no comprendía solo la política, sino que enfocaba ángulos importantes de la vida nacional y particularmente de su localidad: Granada, a la que atendió con pasión delirante. Granada, fue su suprema obsesión y no desmayó por verla cada día mejor.

Por Decreto N9 79, de 1 Octubre de 1851, se nombra una Junta de Recursos de Granada para conseguir fondos para el mantenimiento del Ejército restaurador del orden público y demás gastos necesarios para hacer desaparecer la facción del Cuartel de León y uno de los miembros caracterizados de esta Junta, es Fulgencio Vega.

Por Decreto N9 113, de 3 de Noviembre de 1851, se le nombra junto con Don Dolores Lejarza para que levanten una suscripción voluntaria entre los hacendados de ganado del Departamento de Granada a fin de estimular la situación ganadera. Por Decreto N9 89, de 17 de Octubre de

1852, se nombra al Licdo. José María Estrada y a don Fulgencio Vega para que arreglen con el Comisionado del Gobierno de El Salvador que ha llegado para interponer Mediación en los acontecimientos que habían tenido lugar en Nicaragua.

CALLE DE VEGA

El Hospital de Granada está ubicado en lo que hoy son: el Palacete de don Francisco Anzoátegui, la parte de calle que va de la actual Casa Pellas al Mercado de Granada, y la casa de don Francisco Espinosa Morales frente costado Sur del Parque Colón, formando todas estas propiedades un solo inmueble.

La Botica de este Hospital San Juan de Dios, ocupaba la hoy casa de barandas de la sucesión de don Adolfo Benard, lo mismo que las Salas para enfermos. Había una Iglesia cuya portada daba hacia el Lago, y el presbiterio estaba en la sala del Palacete de don Francisco Anzoátegui. En la sección de calle hoy, estaba el frente o entrada del Hospital, y había dos grandes Sirenas a los lados del Portón. En la parte superior habían colocado las Campanas del Templo. El atrio daba hacia la actual Botica de Vado, que era la propiedad de don Silvestre Selva. Una ventana grande quedaba frente a la casa de la señorita Pastora Guzmán. 20 varas de longitud era la dimensión máxima de la Iglesia.

En el Hospital había 4 Salas para enfermos, y enfrente existía el Cementerio para enterrar a los se morían Esto quedaba donde hoy es la casa de habitación de doña María Marenco. Remover esos lugares con cualquier fundación o abrir un sumidero, sería inconveniente para la salud general.

Por los años de 1850 a 42, se pensó en la mutilación del Hospital y un español, don Cayetano Ibarguen, compró la parte donde está la casa de habitación de la familia de don Francisco Espinosa Morales. Hizo una edificación de dos pisos, que después del incendio de Granada de 1856, fue reconstruida hermosamente, siempre de 2 Plantas. Al tirarse la pared al lado del Poniente, don Fulgencio Vega compró la sección estrecha donde estaba el portón, hacia el Sur con el fin de abrir una calle que extendiera el radio de acción del Tiangue que estaba en el hoy Parque Colón, frente a la casa de Vega. Esa compra de tierra la hizo para donársela a la Municipalidad y ésta al aceptarla, en reconocimiento al gesto de don Fulgencio, bautizó calle recién abierta con el nombre, DE VEGA. La hermosa portada fue destruida y el Hospital y la Iglesia se acomodaron en lo que actualmente son: las edificaciones de Anzoátegui, don Adolfo Benard.

La comidilla de aquella época era que don Fulgencio no sólo había querido que se abriera esta calle, sino que también trabajaba por lo bajo para que el Hospital se trasladara a otro lugar más alejado del centro de la población. Por tradición se sabe que a Vega lo impacientaban los continuos toques de las campanas de la Iglesia. Eran muy sonoras y era costumbre que el viático se hacía con mucha solemnidad y repiques de campanas. Esto se agregaba a las programaciones del culto católico, haciendo insoportable y angustiosa la vida del vecindario. Entierros, misas, festividades de santos, óleos, a base de campanas era más que suficiente para quitar la paciencia.

Fulgencio Vega hizo una obra de singular importancia con haber logrado la apertura de esta calle que hoy es la arteria de comunicación intensa, con el centro de la Población. Significa el trecho de vía pública que va del mercado de la actualidad al Parque Colón, y con este pensamiento le hizo mucho bien al desenvolvimiento de la población. Fue un legitimo visionario. A él se le debe esta calle y por supuesto que la hoy casa Pellas se destaca sustancialmente.

VEGA POSPONE AL GENERAL CORRAL

Refiere el Historiador don Francisco Vijil, que el General Fruto Chamorro, al conseguir la restauración del Licdo. Laureano Pineda en el Mando Supremo, adquirió notoria importancia en la vida del país y para hacer más visible su figura, Pineda le confió una misión delicadísima enviándolo a San Juan del Norte que se había declarado Independiente. Chamorro alcanzó buen éxito. Convocado el pueblo a Elecciones de Autoridades Supremas, como la personalidad de Ponciano Corral, era a todas luces la popular en Oriente, los amigos dei General Fruto Chamorro comenzaron por lo bajo a maniobrar para frustrarle esas pretensiones. El más activo en estos brujuleos entre bastidores era el infatigable don Fulgencio Vega, que en materia de gaveterismo político no tenía rival. Oriente comenzó a retirarle el apoyo al General Corral alegando miles razones, pero todas ellas encaminadas a favorecer al General Fruto Chamorro. Menguada la figura de Corral, surgió la candidatura de don Fruto. Historiadores y Cronistas convienen en que este paso o mejor dicho jugada, lastimó profundamente al General Ponciano Corral. Son los altos y bajos de la Política que tanto escozor dan a los que toman parte activa en ella. Con derechos indiscutibles para aspirar a una alta posición, con merecimientos de todo género, pero una maniobra borra las mejores hojas de servicio en determinada causa política. Desde este momento Corral en el Partido Oriental, o en lo que hoy se llama partido conservador, vivió como un legítimo amargado. Pretendió la Primera Magistratura toda su vida, fue de escala en escala, subiendo hasta alcanzar posición cimera, y cuando todo parecía favorecerle, un parpadeo y se vino al suelo agigantando la personalidad de un líder, que tenía que dejarlo atrás. El General Fruto Chamorro consiguió así la categoría de fundador del Partido Conservador, porque indutráblemente tenía madera para ello.

En Occidente surgió el Licenciado don Francisco Castellón, y tuvo el apoyo completo de los principales Departamentos como León y Chinandega. Jerez tomó parte activa, y la campaña política se debatió agitadamente. León y Granada frente a frente y con un Jefe del Ejecutivo que estaba a favor de uno de los candidatos como era el Licdo. Pineda. No era un secreto que el Gobierno estaba dispuesto a ganar la elección. Había otro motivo que agregar en estas divagaciones. El Obispo de Nicaragua Viteri y Ungo, era irreconciliable con el candidato leonés Licdo. Castellón y por supuesto que por lo bajo ponía su grano de arena a favor de Chamorro. Habían habido reclamos de parte de Chamorro contra el Prelado cuando el cuartelazo de Muñoz, pero entre Chamorro y Castellón, el Obispo olvidó eso y se reconcilió fervientemente con don Fruto haciendo una amistad entrañable.

Llegadas que fueron las elecciones los leoneses principalmente dieron en decir que había sido un fraude muy abultado. Que para hacer triunfar la candidatura de don Fruto no se habían hecho caso omiso de las mayores represiones tendientes a coartar la libertad del sufragio. Ortega Arancibia en un relato de estos acontecimientos llega al ridículo y pone como caso, la elección en Matagalpa y Jinotega. Cuenta festivamente que viendo el Prefecto que la minoría de don Fruto era extremadamente notoria. puso a los electores en unas bancas. 4 partidarios de don Fruto eran los que encabezaban la fila de votantes, luego seguían los de Castellón, el Prefecto Altamirano dando un golpe de vara, sobre la mesa, habló al sufragante diciéndole en altas voces: ¿Qué es eso señor? ¿Por qué interrumpe la votación? ¿No ve usted que se está votando por el Gral Chamorro?, y como el elector sostuvo que su voto era a favor de Castellón, suspendió la votación por ese lado. Mientras tanto por otro lado Manuel Alvarado, un granadino que había sido mandado para coaccionar a los votantes en contra de don Fruto, haciendo alarde de autoridad, con la guarnición Departamental se paseaba

frente a la mesa comicial, y cuando el Prefecto golpeaba la mesa, Alvarado respondía con ademanes y gestos tendientes a amedrentar a los votantes. Alvarado enseñaba sus dos pistolas y una ancha faja de cuero crudo de venado, en la que se veían armas de fuego y tiros. En poses de vaquero hacía demostraciones provocativas.

La elección trataron por todos los medios posibles de obstaculizarla, siempre que el número de votantes resultaba en contra de don Fruto.

No sólo Ortega Arancibia. Las informaciones de Cronistas y los historiadores partidarios de don Fruto, coinciden con que las elecciones lo que menos tuvieron fue de honestas y libres. Fue una elección de una sola cara. Terminado el momento de la elección se hizo recuento de votos, y se escamotearon, los que eran adversos a don Fruto. La cuestión es que el escrutinio fue favorable al General Chamorro, que naturalmente tenía que ser declarado Electo.

Desde ese momento los leoneses gritaron hasta más no poder, protestando por los medios posibles que se les admitiera algún recurso ante semejante fraude, pero todo fue en vano. Don Fruto Chamorro fue declarado triunfador.

VEGA IMPIDL A JEREZ QUE SEA MINISTRO

Quiso dar a su Gobierno el mayor respaldo popular y pensó en Jerez y otras personalidades occidentales para que figuraran en su Nómina de Ministros. Habló de sus grandes proyectos que indudablemente eran beneficiosos para el país y para la tranquilidad general. Cuando expuso sus ideas de conciliación nacional a base de dar participación al General Jerez, don Fulgencio encabezó la lista de políticos orientales que manifestaron su profundo desacuerdo. Don Fruto insistió e hizo ver que era un paso trascendental de su Gobierno, procurar la armonía de la familia nicaragüense.

Es interesante este momento de nuestra Historia, porque por una parte se aprecia la responsabilidad extrema que tiene el hombre elevado a la Primera Magistratura que ve por encima de los colores partidaristas los propios de la bandera nacional que cubre a todos por igual, mientras por otra se pronuncian las intrigas y triquiñuelas de los políticos elle convierten al Gobernante en instrumento de sus pasiones y parcialidades.

Cuántas buenas intenciones de los que resultan electos, se frustraron por la tenacidad de las personas que lo rodean. Con la razón de la sin razón, cambian el curso de una Plataforma Gubernativa. Imaginémonos cómo hubiera variado el rumbo de los acontecimientos y este capítulo se habría escrito distinto, si don Fruto con sus elevados propósitos toma en cuenta a Jerez y a los occcidentales de valía, respondiendo a un Gobierno fuerte, respetado y respetable al unísono del engrandecimiento patrio, poniendo las cosas donde debían haber estado. Se enfrenta a la Compañía del Tránsito que había sido un vampiro, que no había cumplido uno solo de sus compromisos, que no había dado un centavo, y con ese dinero puesto en ejecución al servicio del progreso nacional, da trabajo a los nicaragüenses y éstos dedicados al bien nacional, cooperan con un Gobernante con suficiente autoridad para llevar con mano firme el timón del Estado.

Es del caso recordar que desde que vino de Guatemala don Fruto en 1828, se puso a administrar los bienes de su padre don Pedro Chamorro, afiliándose al Partido Conservador. Se hizo uno solo con los dirigentes de esa época, don Fulgencio Vega, José León Sandoval, Severino Lacayo, José del Montenegro, y otros de igual categoría e importancia. Se enfrentó con valor y resolución a los

acontecimientos de 1834, 1844, 1848, 1849, 1851, tal como hemos dicho a la ligera. Hoy al encontrar el desacuerdo de sus amigos cercanos se mantuvo también inflexible.

Los que le conocieron aseguraron de don Fruto que era autoritario, y en algunas ocasiones llegaba hasta la brusquedad. Terco, firme en lo que se proponía. Con inteligencia y magníficos conocimientos, dotado de una vigorosa inteligencia. Tenía el don de mando, sereno, seguro de sí mismo, expresiva su mirada. Valiente hasta la temeridad. Decía Mr. Stout que era un hombre de 5 pies seis pulgadas, de alto, corpulento, aparentemente bonanchón. Ovalada su cara, subyugaba a las masas, parecía todo, menos lo que decían de él sus enemigos y rivales.

Se dice por tradición que todavía cuando salió de Granada para Managua a la Toma de Posesión a fines de Marzo de 1853, llevaba en su cartera los nombres del Licdo. Lino César para el Ministerio de Gobernación, al Gral. Ponciano Corral que estaba alejado de la política, para Guerra, al Dr. y Gral. Máximo Jerez, Relaciones Exteriores y para Hacienda Dr. Jesús de la Rocha. En Managua comunicó a Fulgencio Vega y a sus íntimos cuál era su Gabinete, y fue tal la enemistad de ésos, que don Fruto, con todo y sus grandes merecimientos no resistió la presión y cedió. Al última hora un Gabinete lucido lo cambió así: Gobernación y Relaciones Exteriores, Licdo. Mateo Mayorga, Hacienda v Guerra, Dr. Jesús de la Rocha. Como tenía gran experiencia en la cosa pública, se reservó para más tarde las otras Carteras, pensando siempre en Jerez. De buena fuente se sabe que el intermediario entre don Fruto y Jerez, era el hermano político de Jerez, don Leocadio Guerrero Teniente Coronel. Continuó en León de parte de don Fruto, don Pedro Balladares que era su correligionario. Estas intervenciones fueron unas veces de palabra y otras por escrito.

Las pláticas se prolongaron por meses, de abril a octubre de 1853. Los amigos de Jerez le hicieron ver que era una trampa y una burla de los políticos de Oriente contra Occidente y las aguas mansas se encresparon degenerando en una formal conspiración contra la paz de Nicaragua.

LA GUERRA CIVIL DEL 54 — EL FATIDICO 4

Los planes de desarrollo gubernativo se vinieron al suelo enredándose todo el ovillo para perjuicio general. Intrigas, persecuciones, archivo secreto, y un ambiente de tensión, fue el escenario nacional. A la prisión de los principales dirigentes occidentales, siguió la expulsión del país, sin excluir a Jerez. Se fueron a Honduras y el 5 de Mayo de 1854, Jerez desembarcó en El Realejo, con la Revolución más desastrosa que ha tenido nuestro país.

La arrogancia de don Fruto fue el motivo por el cual, no se hiciera un Plan de Campaña. Don Fruto subestimó a Jerez, y creyó que era suficiente que él se pusiera al frente del Ejército para que todo volviera a la normalidad. No se organizaron fuerzas de reservas como es natural que lo haga un militar de carrera. Gente sobre las armas en Managua y hasta un Batallón en. Granada. No faltaron amigos que se lo aconsejaran pero él no los oyó. Don Fruto entró a León con sus tropas y sabiendoque Jerez venía sobre esta ciudad por el lado de Chinandega, se fue a encontrarlo en la Hacienda El Pozo. Hubo el choque el 13 de mayo, y las cosas resultaron al revés para el Gobierno.

A don Fruto se le dio por muerto después del encuentro fatal, y días después apareció en Managua. Pasó a Masaya y se refugió en casa de su cuñado don Agustín Avilés. Los amigos lo rodearon. Se tiene la versión de don Francisco Ortega Arancibia, que refiere que en esos aciagos momentos se determinó mostrar un gran espíritu combativo y defender Granada. Lo comisionaron a mata

caballo se trasladara a esa ciudad, y dijera a los granadinos que don Fruto estaba vivo, y que haría de Granada su cuartel general.

En brioso retinto cumplió su misión. Llegó a Granada a las doce de la noche. Las calles silenciosas. Pasó por la casa de los Chamorro, frente a la Merced. Al bajar un empedrado dijo para sí mismo: "POBRE CIUDAD, DUERME Y NO SABE LO QUE ESTA PASANDO". El Cura Vijil que vivía en la esquina sur-oriental de la Merced (donde está La Católica hoy) como que escuchara estas palabras y abrió la ventana de su casa. Se asomó.

En la casa de Fulgencio Vega habían oído el ruido del caballo y al pararse en el zaguán, se abrió la puerta y una voz dijo: Pase para adelante. Era Isidro Gómez, hijo de Vega, que con una lámpara en la mano alumbraba el extenso corredor. Por una escala llegó al segundo piso hasta una pieza del alto y lo anunció por su nombre. Le salió el propio don Fulgencio Vega que a esas altas horas de la noche estaba reunido con el General Ponciano Corral, don Fernando Guzmán, don Narciso Espinosa, don Gabriel Lacayo y el Licdo. Francisco Barberena. Se agregó a pocos momentos don José León Sandoval y éste en voz alta con valor y serenidad dijo: VAMOS PUES A TRABAJAR que cuando el pueblo despierte nos encuentre a todos haciendo trincheras, para defender la ciudad como la defendieron cuando Saravia (1823), Sacasa, (1824) y Baltodano (1834), que en diferentes ocasiones la sitiaron y no la tomaron. Granada no sucumbirá si los granadinos de hoy imitan a los granadinos de aquellos tiempos, vamos pues al trabajo; yo voy ahora a mandar las carretas de mi finca (era Tepetate) con los materiales que tenga para la fortificación...A1 amanecer estarán aquí, con mi mandador y yo vendré con mi hijo. Ustedes deben comenzar ahora mismo a organizar la fuerza. Que Cordero sea el primer Jefe Militar y dirigiéndose a Ortega Arancibia le dijo: te has desvelado y seguirás sin dormir. Tomá café que la leche debe haber llegado.

El General Ponciano hizo de la casa del Coronel Ubau su Cuartel (casa de habitación actual de don José Denis Chamorro, frente al Parque Colón) y a varios amanuenses les dictó abultada correspondencia para Matagalpa y Chontales.

BUSTO DE DON FULGENCIO VEGA EN EL PARQUE CENTRAL DE MANAGUA

Don Fruto entró a luz del día en Granada, en horas de la ma;inna del día 18 de mayo, 5 días después del desastre de El Pozo. Querían (Me la gente lo viera vivo para que animara. Que se restablecieran del pánico. Obreros, clase media y 100 hombres que lo acompañaban desde Masaya, formaron los primeros soldados.

En la Plaza (Plazuela de los Leones actual) arengó a la escasa tropa, ofreciendo defender Granada, si Granada lo acompañaba.

GRANADA SE DEFIENDE

A propósito de estas sentidas palabras de don Fruto, don Anselmo H. Rivas, dice que con fe y ardor habló en voz alta, casi a la vista del crecido ejército que


BUSTO DE DON FULGENCIO VEGA EN EL PARQUE CENTRAL DE MANAGUA

estaba a las puertas de la ciudad. Explicó las incidencias del encuentro que había tenido con Jerez, debido el resultado adverso a la casualidad y no al valor de los revolucionarios. Mas no importa, agregó. La guerra tiene sus azares y solo arredra a los cobardes. Quien tiene corazón para su Patria, hace del peligro y del revés, un motivo para fijar su constancia precursora natural de la vistoria de una Justa Causa.

Jerónimo Pérez en sus Memorias refiere que señalando a un Oficial dijo don Fruto, "Ved aquí ai,fiel y denodado Coronel Hernández. Este hombre lejos de imitar a los traidores dejó en León a su familia por cumplir con su deber y defender el Gobierno. Por su fidelidad y honradez, hoy le nombro General de Brigada del Ejército, y dándole al caballo con las rien das lo encaminó hacia la tropa y gritó: Y Vosotros, soldados ciudadanos del Departamento de Oriente, ¿defenderéis la causa santa del Gobierno, o huiréis cobardes a la vista de los rebeldes? Si esto habéis de hacer, MATADME A MI PRIMERO, AQUI ME TENEIS PORQUE MEJOR QUIERO LA MUERTE QUE VER ENVILECIDA A MI PATRIA. Así decía abriendo con ambas manos su casaca y chaleco y presentando a los soldados el pecho descubierto.

EL DEFENSOR DEL ORDEN, periódico redactado por el Liedo. Mateo Mayorga en Granada, en su edición del 18 de mayo de 1854, agregó lo siguiente: Y vosotros y valientes granadinos defensores del orden; ¿consentiréis que una facción Patricida se adueñe impunemente de vuestro suelo? ¿Será posible oue esa facción arrebate a Granada, el Gloriaso Título de INVENCIBLE que ha conquistado con vuestro valor? Más de mil hombres disciplinados cargaron sobre Granada, en el año 12, y Granada venció. 2,900 la acometieron el año de 23, y también venció. Mil y tantos vinieron sobre ella en 824, y triunfó también ¿Porqué no ha de triunfar la 5ª. vez? ¿Por qué rehusaréis añadir a vuestro pasado esta gloria más?

Solo se entregan los que tienen más amor a la vida, que al honor y a la Patria.

Jerez salió de León con 800 hombres y llegó a Granada a las doce del día 26 de mayo. Entró por el lado de la Pólvora, costado Poniente de la ciudad. En El Barranco hubo el primero cambio de tiros y cayó la primera víctima granadina, el soldado Luis Zavala. Ocupó Jerez la Iglesia de Jalteva y algunas manzanas del barrio de Jalteva, en una longitud de 200 varas.

Don Fruto tenía su tropa distribuida así: un pelotón de soldados desde la iglesia de la Merced al Callejón de las Cáceres (desde la esquina actual de don Martín Benard a la esquina del doctor Manuel Castillo Jarquín). Tendió una línea de fuego desde la esquina del Condeso (donde vivió la familia del Dr. Manuel Ubago) a la Piedra Bocona, alargándose hasta el Hormiguero. En la esquina de las Urbina de hoy, o sea la callejuela del Palenque, colocó a su hermano el Coronel Fernando Chamorro. Estos fueron los primeros en entrar en combate y por lo numeroso de los atacantes tuvieron que retirarse.

En los primeros 6 días de combate hubo muchos muertos y heridos de ambos bandos. Lo más grave para los atacantes fue el refilón de una bala que recibió en la rodilla Jerez y le quebró el hueso. Su segundo Jefe Mateo Pineda fue pasado por una bala en el pecho.

El Sitio de Jerez tardó 8 meses y 14 días en total 260 días, del 26 de Mayo ae 1854, al 9 de Febrero de 1855.

En relación a don Fulgencio Vega, lo más interesante de este período fue la de intervención directa que tuvo, la que cuenta detalladamente Jerónimo Pérez, en la página 94. Dice que Miguel Vélez Oficial Hondureño acantonado en Jalteva, era amigo del General Pedro Xatruch, que defendía Granada al lado de don Fruto. José María Matute, otro oficial de Honduras, una noche le manifestó el proyecto que tenía de pasarse a Xatruch. Para ello quería presentarle un plan por medio del cual los granadinos se adueñarían del Cuartel de Jerez. Lo había concebido en forma tal, que perfectamente los granadinos entrarían impunemente hasta la propia Iglesia de Jalteva, donde dormía Jerez. Las puertas principales del Cantón de Jalteva se iban a abrir a los soldados de don Fruto. Vélez, que era Oficial Ayudante del Estado Mayor de Jerez, fácilmente sacó a Matute de Jalteva y le dio dos cartas: una para don Fruto y otra para Xatruch, en las que pintaba la factibilidad del plan. Proponía que una mujer, a la que recibiría en su casa aislada de Jaita-va, llegase en señal de buenos entendidos. Matute también tiraría un papel atado a una piedra a determinada hora y en cierto punto. Matute tiró la piedra pero fue recibida por otro oficial hondureño, Cruz Azmitia, que también lo aprobó resolviendo escribirle a Xatrueh, por medio de una mujer oue tenía relaciones amorosas con él. Cumplió la misión y regresó con la respuesta por escrito: el papel decía: "Recibí su carta, quedo impuesto de todo y haciendo la combinación con el Oficial Meléndez, lo mandará U. esta misma tarde al anochecer para que no sea visto de nadie. Que él traiga bien explicado todo para que no haya equivocación, principalmente para la salvación de ustedes.

Le remito con la portadora 40 pesos (moneda sevillana) para los gastos que U. me indica, autorizándolo que haga cualquier ofrecimiento seguro que será sostenido por el Señor General Presidente; que para su mayor confianza esta carta va de la propia letra del señor Mayor General don Fulgencio Vega.

Le incluyo las cartas que se le tenían escritas y salvoconducto para todos. Deseo que U. maneje este asunto con la mayor reserva para que no se proporcione a U. una desgracia y esto todo pende de la discreción de U.

El Pasaporte decía: "Tienen salvoconducto todos los Hondureños que quieran pasarse al servicio del Gobierno Legítimo, reconociendoles los destinos que hayan tenido en Honduras y pagándoles el sueldo a cada clase por la Tarifa de Nicaragua que es mayor que la de Honduras, y el que no quiera prestar el servicio y desee darlo al lado del General Guardiola, se le dará pase para donde él, se le proporcionará modo para conducirse. Es orden del señor General. Granada, enero 10 de 1855. — FULGENCIO VEGA".

El salvocondutco lo quería Vélez para convencer a sus coterráneos de la facilidad que se les ofrecía para salvarse de la dificultad en que estaban en Jalteva y además del dinero prometido para comprar aguardiente al que lo iban a mezclar con opio, que la misma mujer misteriosa había llevado de La Plaza. Este aguardiente lo servirían a la tropa que tendría a su cargo la vigilancia del Cantón, la noche planeada para el asalto.

Se concertó una entrevista en El Rastro, al lado sur de Granada a la que asistirían Oficiales Hondureños comprometidos en la conjura y los Jefes Granadinos caracterizados. A la hora convenida el General Fruto Chamorro no pudo llegar porque ya estaba en cama padeciendo de la enfermedad pulmonar que lo llevaría a la tumba. Concurrieron sí, Ponciano Corral, Fulgencio Vega y Pedro Xatrueh.

Resulta que mientras tanto se cruzaron ciertas infidencias en el Cuartel de Jerez y por una mujer que tenía amores con uno de los Hondureños, y la sorprendieron gastando moneda sevillana, que era la misma que habían mandado los de Vega, y otros detalles y minucias, se vino en conocimiento de la conspiración tramada. Una escolta con expresas Instrucciones se encargó de capturar a los Oficiales Vélez y Amiztia. Unicamente hicieron reo a este último, porque Vélez con sus soldados de confianza traspasó las líneas de Jerez y llegó libre a la Plaza. A Azmitia lo fusilaron sin forma ni figura de juicio por traición. Este murió valientemente sin decir los nombres de los amigos que junto con él, estaban comprometidos.

Jerez levantó el campo el 9 de febrero y dos meses más o menos más tarde, moría en su hacienda del Mombacho el General Fruto Chamorro, el 12 de marzo de 1855.

Desde ese momento la parte militar de la continuación de la guerra la asumió el General Ponciano Corral, y la dirección política, descansó en la incansable y tesonera labor de Fulgencio Vega, siendo el caudillo más visible del partido conservador en Oriente.

PENALIDADES DE GRANADA

Los males que acarreó el sitio de Jerez a la ciudad de Granada fueron muchos y de todo género. El historiador don Francisco Vijil, lo pinta con realismo impresionante. Para la gente pacífica la guerra a las puertas significó privaciones, angustias, contribuciones, sangre, lágrimas, destrucción y muerte. Había que ver las desoladas calles y plazas desde los primeros días de combate. La alarma reflejada en los semblantes de las familias, agrupadas en rincones de las casas, horas de incertidumbre, sin probar alimentos hasta altas horas de la noche. El paso de un caballo, el "quién vive" de una avanzada los inquietaba. La falta de trabajo, de dinero y un número considerable de personas sin pasión, ni interés para los dos bandos que les compensara de aquellas circunstancias que se sucedían entre balas.

Los excesos de unos y otros eran tremendos, los sitiadores exprimían a los sitiados y éstos para enfrentarse a la dificultad tenían aue apelar a contribuciones forzosas de los que estaban a su alcance. Lo penoso en este caso era que los que se resistían a las exigencias de sitiadores y sitiados sufrían torturas, penalidades, encarcelamientos y hasta la vida. Hubo quienes huyeran a otros lugares para ponerse lejos de estos alcances. Fulgencio Vega que era el que buscaba el dinero para la campaña, y el brazo derecho de don Fruto, apelaba a medidas represivas que tenían que acarrearla enojos y contrariedades. Fue el blanco de las pasiones. Los de Jerez lo conceptuaban como el enemigo "número uno", los que estaban del lado de don Fruto, se resentían con las pesadas contribuciones en dinero. No estaba bien ni con unos, ni con otros. Tras el hambre y el saqueo, el incendio consumía lo poco que se tenía.

Una juventud combativa se entrenó en los encuentros callejeros diarios. José Dolores Estrada, Eduardo Montiel, Jesús Arana, Segundo Cuaresma, Manuel Argüello, Tacho y Bartolo Sandoval, Joaquín Zavala, Patricio Centeno, Lorenzo Artiles. Toques de clarín, disparos de fusilaría, escoltas que salían y entraban a sus cuarteles, ataques y contraataques, heridos, muertos.

A medida que más se enardecían los ánimos, la paz parecía alejarse. Lo que la gente quería era más combate. Mal vistos eran los que hablaban de arreglo. La Misión del Padre Remigio Sálazar para una transacción honorable que pusiera fin a tantas dificultades fue desoída. Fulgencio Vega, el

Licdo. José María Estrada y otros no le escucharon quizás porque Fruto Chamorro no permitía ninguna gestión contraria a las disposiciones que él dictaba.

Se fue Jerez y los hombres fogueados en la lucha, continuaron enardecidos como el primer día. Ni la muerte del General Fruto Chamorro, los hizo variar porque sus íntimos se consideraron como los continuadores de la tarea que se había impuesto el Jefe desaparecido.

A los tres meses se presentó a Granada el Padre Manuel Alcaine, con buenas condiciones para ponerle fin a la guerra entre Occidente y Oriente, y reunidos Fulgencio Vega, el Licdo. José María Estrada, Gabriel Lacayo, y demás, fueron rechazadas de plano. Reclamaban rendición incondicional, y castigo para ios responsables, comprometiéndose sí, a garantizar la vida de los facciones de Sargento para abajo, quedando los militares y civiles excluidos de esa gracia y sujetos a juicio ante los Tribunales competentes. Primero la muerte antes de ceder al principio proclamado por don Fruto, "Legitimidad o muerte".

Precisamente coincidió que cuando rechazaban los granadinos las propuestas de paz del Padre Alcaine, desembarcaba William Walker en El Realejo, para variar el teatro de los acontecimientos.

Del combate inicial del 29 de Junio de 1855, al 3 de Septiembre de ese mismo año, que triunfó en La Virgen, el panorama para Granada cambió radicalmente, con un Walker amenazante. Esta vez más terrible fue la triste suerte de la desventurada ciudad.

LA SORPRESIVA TOMA DE GRANADA

Amagando que atacaría a Granada por el lado de Nandaime, una noche se embarcó Waiker en La Virgen y tomó Granada al amanecer del 13 de Octubre de 1855. Baltazar Mancebo el guardamuelle, corrió locamente y le llevó a Fulgencio Vega, la noticia que había visto pasar unas luces con dirección a Tepetate. Vega eufórico con el triunfo que las armas granadinas habían tenido en Pueblo Nuevo, le dijo al Guardamuelle, "andá acostate, vos estás alucinado, Granada se defiende solo con mis calzones".

Triste amanecer fue para don Fulgencio Vega, saber realmente que Walker estaba frente a su casa, y que los filibusteros dominaban las entradas de ciudad.

Vega hizo un boquete en la pared medianera de la casa vecina (hoy casa de habitación de don José Denis Chamorro, frente al Parque Colón) que era la casa del Coronel Ubau, y como pudo salió por detrás de donde estaban los invasores en la plaza, en busca de un refugio seguro. En 1930, don Francisco Vijil anduvo visitando a los ancianos de la época y uno de ellos de 84 años de edad, Domingo Víctor Duval, le refirió que vio correr a Fulgencio Vega sobre la Calle Real, y se metió en una esquina en el costado sur de la Iglesia de la Merced, bien pudiera haber sido la del Padre Agustín Vijil, o en la del frente, donde vivió la familia de don Martín Benard.

Los filibusteros inmediatamente ocuparon la casa de Vega y por tradición se sabe que las alhajas heredadas de doña Josefa Chamorro no pudo sacarlas la familia Vega, sino que las guardó en una caja. Una sirvienta pasó del segundo piso al tejado. Desentejó y escondió allí la caja. Jamás se supo si fue que Walker dio con esas alhajas o que se consumieron en el incendio de Noviembre de

56, ya que hubo especial empeño de parte de los filibusteros, que la casa de Vega quedara reducida a cenizas, poniéndole hasta grandes cargas de pólvora con mechas en las pilastras.

Por otra parte leoneses y vencedores buscaron ansiosamente a Fulgencio Vega para capturarlo y cobrarle caro la participación que durante el sitio de Jerez tuvo al lado de don Fruto. Sobre él pesaban las odiosidades de propios y extraños. Se apuntó a la línea dura, y era natural que buscara cómo ponerse lejos de sus activos perseguidores. Dicen que disfrazado una noche salió del escondite, y tomando el arroyo de la Estación llegó hasta los Cocos, donde se embarcó en compañía de don Fernando Guzmán y huyeron por Chontales. Tenaz cual era su inquietud, no descansó hasta que logró traspasar las fronteras de Nicaragua y montando en su mula, buscó el apoyo de los salvadoreños. En esa forma golpeó las puertas del Gobierno de Guatemala. Movió cielo y tierra en una multiplicación de energía, carácter e indomable voluntad. El fue uno de los que habló más fuerte ante la conciencia Centro Americana, advirtiéndoles que la invasión de Walker, hoy era peligro para Nicaragua, pero que más tarde ese fuego se pasaría de parcela en parcela, amenazando la seguridad y estabilidad de los gobiernos de la América Central.

WALKER EN GRANADA

Fue sábado el primer día que amanecieron los filibusteros en Granada. Al día siguiente Domingo concurrieron los principales Jefes, inclusive Waiker, a la misa de la Parroquia frente a la plaza.

En la secuela de los acontecimientos brevemente expuestos resultan así:

a) — Walker desembarcó en El Realejo el 16 de Junio de 1855 y el 23 de Octubre, 9 días después de la captura de Granada, se firmaron los arreglos Corral-Waiker.

b) — Walker desconoció la autoridad del Jefe del Ejecutivo Patricio Rivas hasta el 20 de Junio de 1856.

c) — A partir de la fecha anterior, Walker que había gobernado tras el Trono, echó al suelo la careta, e hizo una usurpación del poder público.

Los que estaban en la ciudad de Granada naturalmente tenían la amenaza de puño de hierro de Walker y querían la terminación de la guerra a todo trance. En cambio los que habían logrado ponerse fuera del alcance del fiero invasor corno Vega, levantaron la bandera de la resistencia. La situación se agravó con el fusilamiento del Licdo. Mateo Maverga, el Gobierno Provisorio presidido por Patricio Rivas, en virtud de los pactos Corral-Walker y el fusilamiento de Corral el 8 de Noviembre de 1855.

Walker estableció su Casa de Gobierno frente al Parque, donde vivía Fulgencio Vega. Tanto por lo que decían los enemigos de Vega, como por un papel hiriente que recibió Walker del propio Vega, hizo un llamado a los granadinos que habían abandonado la ciudad, advirtiéndoles que de no regresar perderían sus propiedades.

Vega, uno de los principales legitimismas envió a Walker un papel impreso al margen del cual había un boceto de cada uno de los Ministros y el viejo y agudo granadino pintaba a Jerez como conspirador de nacimiento. Como resultado de esta mala voluntad, fue Vega de los primeros incluidos en la lista de confiscaciones conforme a los Decretos de 22 de Abril de 1856, y 16 de Julio del citado año.

La casa de habitación de Fulgencio Vega fue la primera de las confiscadas entre las propiedades de la Ciudad de Granada. La lista dice así; Número 1. —Casas de Granada. — Grande, esquina de la plaza, de alto, adobe y ladrillo. — De F. Vega. — Haciendas de Cacao del Departamento de Granada, Malaco — Fulgencio Vega. — Haciendas de Campo de Chontales. San Jerónimo de Fulgencio Vega.

Walker estuvo en Granada, desde el 13 de Octubre de 1855, al 13 de Diciembre de 1856, que la abandonó definitivamente. En total catorce meses. El 22 de Noviembre comenzó el incendio de la ciudad que tardó tres días quedando recucida a cenizas.

Los ejércitos centroamericanos lo echaron a Rivas y el uno de Mayo de 1857 abandonó Nicaragua.

Durante este tiempo Fulgencio Vega anduvo por los países Centroamericanos en busca de ayuda. Llegó a tanto su tenacidad que consiguió con el Presidente de Guatemala, Rafael Carrera, una entrevista de la cual surgió la Alianza Centroamericana. Se cuenta que Walker al saber de estas andanzas de Fulgencio Vega hizo pública la noticia de q' no solamente quemaría la casa de Fulgencio Vega, que reduciría a escombros a Granada si no se rendían. Vega contestó desde Guatemala: "Que sepa Walker que Granada tiene muchas calles torcidas y que así aprovecharemos su incendio para trazar todas las calle a cordel". Así era la imaginación alucinada de Vega.

El 24 de Diciembre de 1854, que Jerez logró botar a cañonazos los dos últimos tramos de la torre de La Merced, le llevaron la noticia a Vega, y para levantar el ánimo de la ciudad que estaba entristecido dijo: "Díganle a Jerez que nos ha hecho un bien, porque en lugar de la torre haremos una explanada y desde allí emplazaremos nuestros cañones". Con motivo de una noticia exagerada, don Fruto le dijo a Vega: “No dudo de la fuente, pero sí de la cañería”.

REGRESO DE VEGA A NICARAGUA

Animadamente volvió a trabajar por la reconstrucción del país y de la ciudad de Granada. Para él, la política era como miel sobre hojuelas y volvió otra vez a participar con todo su entusiasmo. Se puso al lado del General Tomás Martínez en el Gobierno binario y se cuenta la siguiente anécdota: Al lado de los filibusteros peleaba Juan Jacobo Teffel. Este cayó en poder del General Tomás Martínez durante el combate de Masaya. En Granada fue condenado a ser pasado por las armas. En capilla el reo fue visitado por las hijas de Fulgencio Vega que eran muy piadosas y fervientes católicas. Le hablaron al patibulario que se convirtiera a la Religión Cristiana, que era la única que podía darle alivio espiritual. Teffel respondió que disponía de muy poco tiempo para eso. Conmovidas fueron donde el General Martínez y consiguieron que se le diera un mes de plazo. Un día de tantos manifestó el reo deseos de hablar con el General Martínez y lo primero que hizo fue preguntarle por el cañón que había manejado en el combate de Masaya. Como la pieza de artillería ya estaba en peder de los aliados, pidió que se le diera la oportunidad de manejarlo en contra de los Filibusteros al lado de los nicaragüenses. Martínez accedió y Teffel resultó ejemplar en esta otra fase. Escribió con valentía las palabras: "Borrón y cuenta nueva".

Cuando Vega regresó de los países de Centro América, tuvo oportunidad de hablar con Teffel porque ya se había vuelto un amigo de la casa. Teffel en reconocimiento de tanta bondad que se había tenido para con él, le dijo a Fulguncio Vega que adoptaría su apellido. Con la agudeza propia

que poseía, Te reprodujo: "Usted llevará el apellido Martínez, porque debido a la magnanimidad del General, usted está con vida".

Vega fue partidario también del General Tomás Martínez de su primer período de 1859 a 63.

Leyendo la colección de Decretos y Acuerdos se puede apreciar la gran actividad de Fulgencio Vega.

Por Acuerdo N° 88 de 24 de Agosto de 1857, se dice: "Confírmense los nombramientos de Jefes y Oficiales hechos co anterioridad en el orden siguiente: .... 3° — Son Coroneles graduados los Sres. Fulgencio Vega, don Andrés Murillo, don Agustín Benard, don Francisco Gutiérrez, don Bonifacio Martínez, don Francisco Navas y don J. Loacadio Guerrero".

Por Acuerdo N9 116 se nombra una Junta de Recursos para el Departamento Oriental, con don Fernando Guzmán, don Narciso Espinosa, don Vicente Cuadra, don Horacio Selva y don Fulgencio Vega.

Por Acuerdo N° 224 de 5 de Febrero de 1853, se nombra Inspector Especial de Guerra en el Lago y Río de San Juan del Norte al señor Coronel graduado don Fulgencio Vega.

Por Acuerdo No. 268 de 24 de Marzo de 1858 se comisiona al Sr. Inspector del Río, Coronel don Fulgencio Vega, para que pase a San Carlos para que inventaríe, justiprecie y reciba un armamento que ofrece don Enrique Gottel en San Juan del Norte.

Por Acuerdo N9 7 de 10 de Enero de 1860 se nombra al Senador don Fernando Guzmán y al Coronel don Fulgencio Vega, Comisionados del Gobierno para ajustar con el Coronel George F. Cauty el contrato de tránsito que ha propuesto.

LA CANDIDATURA CUADRA

Al concluir el año de 62, comenzaron los trabajos con la sucesión persntenclal de Martínez. El candidato lógico del Partido Conservador y de los garanadinos en particular para suceder a Martínez era el General Fernando Chamorro, por ser una de las figuras más relevantes de la Guerra Nacional, personalidad conspicua en el Conservatismo. Martínez desde un principio no vió con buenos ojos al General Chamorro. Era poco partidario de la "CH". A él mismo le manifestó que el Conservatismo saldría muy mal si después de un militar como lo era él (Martínez) seguía otro General. Con buenas maneras lo persuadió para que desistiera de su candidatura, Fernando Chamorro que es justo reconaerlo era de oro puro, convino que le propusieran a un Conservador caracterizado y honesto que fuera de su agrado. En otras palabras podemos decir que ya le soslayaban la presidencia, podía convertirse en "gran elector". Martínez sabiendo la buena amistad que tenía con la familia Quadra, al momento le dijo el nombre de "JOSÉ JOAQUÍN QUADRA" y Fernando Chamorro lo aceptó. En Granada se reunieron los Notables del Conservatismo para conocer de las pláticas de Martínez y Chamorro, y uno por uno, votaron por Quadra inclusive Fulgencio Vega, que todo el tiempo mantuvo un litigio con la familia Quadra por las Aguas de Burro Negro, una hacienda Chontaleña. Don Eduardo Castillo estaba allí. y no era partidario de Quadra; sabiendo lo que valía el voto de Fulgencio Vega, se acercó y le dijo al oído: "Tata Vega, acuérdese de "Burro Negro" y le repuso con su habilidad natural, "precisamente por eso he votado por José Joaquín, porque como es el que mejor liti-

ga de los Quadra, ya en la Presidencia lo alejo del litigio y sin su dirección inmediata, les ganaré el pleito". Esto da la malicia y la argucia de Vega que no desperdiciaba la menor ocasión.

Castillo no se quedó conforme. Y fue donde Martínez y le habló que la elección de que hablaba la Constitución no lo alcanzaba, porque no había sido electo directamente por el pueblo sino en Segundo Grado, por la designación que en su persona había hecho la Asamblea Nacional Constituyente. Los cortesanos fueron preparando el camino hasta que Martínez se embarcó en la reelección.

Pérez en sus memorias dice que Jerez fue partidario de la reelección de Martínez, y con ese propósito hizo una visita a Granada y se entrevistó con los notables del Conservatismo. Jerez en ese tiempo andaba en una misión Centro Americanista como emisario del Presidente de El Salvador Gerardo Barrios, para llegar a una Entente inaguraría, un Gobierno Provisorio en San Miguel. Los granadinos comisionaron a don Fulgencio Vega, al General Fernando Chamorro y a don Fernando Guzmán para que discutieran la propuesta Salvadoreña en Managua.

Explica Pérez que a ese cambio de impresiones concurrieron entre otros: Zeledón, Corte; Zelaya, Jerez, Vega, Chamorro. Pero se redujo a evasivas, tomando en cuenta que Martínez lo que pretendía era retardar la solución del problema.

Jerez buscó por todos los medios posibles un acercamiento con los granadinos, al comprender que Martínez soslayaba la cuestión de la Nacionalidad Centro Americana. Pérez pone en boca de Jerez las siguientes palabras: "Que se admiraba que don Fulgencio Vega, no fuese un General de División, cuyo nombramiento recomendó como un acto de justicia".

Finalmente se organizó una fusión de partidos, que rechazó la reelección de Martínez y lanzó un programa de Gobierno que encabezaba don Fulgencio Vega, dándole beligerancia a eso de la Nacionalidad. En el fondo lo que se quería era arrollar popularmente a la opinión pública contra la candidatura del General Martínez. Este hizo esfuerzos por ganarse la voluntad de los granadinos y en una reunión que hubo en casa de don Fulgencio Vega, se expuso la armonía dentro de las masas conservadoras sin que los partidarios de José Joaquín Quadra y Martínez llegaran a reclamaciones extremas. Hasta hubo una carta de Fulgencio Vega, en que exponía que los dos eran del Partido Conservador.

Quadra y Martínez fueron a una elección bastante libre. La perdió Martínez, pero al llegar las cosas al Congreso, los martinistas anularon votos para ponerla en condición de empate. Correspondiendo Constitucionalmene al Congreso resolver escogió al perdidoso General Tomás Martínez.

Martínez en este último período tuvo que enfrentar cerrada oposición de su propio partido, encabezada en Granada por don Pedro Joaquín Chamorro y Fulgencio Vega, y el General Jerez que se había aliado con el General Fernando Chamorro. Armado en El Salvador, entró a Nicaragua con la revolución del 63, que culminó con el histórico combate en León en el Barrio de San Felipe, el 29 de Abril de 1863 en que el Presidente Martínez derrotó al General Jerez.

REPUDIABLE ACTUACIÓN DE MARTÍNEZ

Con todo y que su panegirista Jerónimo Pérez habla de serenidad y buen juicio de parte de Martínez, lo que menos tuvo fue cordura. Llegó hasta lo inaudito, a ensañarse contra sus adversarios

con ceguera que pasma. El 24 de Abril de 1863, dictó un acuerdo que lo ha hecho pasar a la historia con caracteres repudiables. A los héroes de la Guerra Nacional, José Dolores Estrada, Fernando Chamorro y Máximo Jerez, les mandó a quitar sus grados de Generales de Nicaragua. Y después los echó del país manteniéndolos en Costa Rica por 4 años. El nefasto documento dice así: El Gobierno: CONSIDERANDO que así como es un acto de rigurosa justicia premiar a sus fieles y leales servidores, es igualmente castigar a los desleales y traidores, que los generales don Máximo Jerez, don Fernando Chamorro y don José Dolores Estrada han tomado armas contra el Gobierno. POR TANTO y en uso de sus facultades constitucionales: ACUERDA: 1° — Quedan destituidos en sus grados de militares y reducidos a la clase de últimos soldados los expresados generales, Jerez. Chamorro y Estrada. 2° — Quedan asimismo destituidos de sus grados militares que se les haya afiliado y se les afilien en lo de adelante. 3° — Esta destitución no impide que sean Juzgados como traidores y castigados con las penas de Ordenanza. 4° — Comuníquese. Así se nublan las inteligencias de los hambres que Gobiernan. La pasión los echa a perder y de esta manera se malogran sus buenas intenciones. Con la Revolución del 63, Martínez no se mantuvo a la altura de su deber. Por donde quiera veía conspiraciones. El peso de injustos procederes descansaba pesadamente sobre personajes que a la par del mismo General Martínez habían puesto su pecho al frente en defensa de la Patria, y otros habían perdido sus haberes y hasta dieron muestras de grandeza humana, como en el caso particular de don Pedro Joaquín Chamorro, que desde Masaya, lanzó su famosa proclama, no obstante que dentro de la ciudad de Granada, estaban deudos queridos para él, como su propio hermano Dionisio.

Por supuesto que también sus opositores eran implacables y no descansaban buscando la oportunidad para derrocarlo y quitárselo de encima. Fulgencio Vega era uno de esos terribles que con su prodigiosa energía tenía un plan con don Pedro Joaquín Chamorro bien conocido de los enemigos y adversarios de Martínez, ya qu, ambos en cuestiones de liderato en la oposición, la compartían por igual.

Vega y Chamorro solo ponían como condición de arreglo, que el Presidente Martínez depositara el poder, en una persona que fuera prenda de garantía. Esa situación de extremo no tenía por qué ser tomada en cuenta de parte del Gobernante. Además reclamaban el restablecimiento del orden Constitucional y se declarara amplia y general amnistía, que permitiera el retorno de los exilados. Martínez lo único que aceptaba era la amnistía y siempre que ésta fuera parcial y que se excluyera clara y terminantemente a Jerez, al que no podía ni verlo. Fulgencio Vega y Pedro Joaquín Chamorro replicaron que desde el punto de vista político, no podían aceptar eso, porque Jerez era del partido contrario, y que lo más decente en ese caso, era que se excluyera al General Fernando Chamorro, al que habían más posibilidades de enviarle fondos y mantenerse en el extranjero, y no Jerez que era pobre.

Los opositores veían en la violencia la única solución al problema político y con este objeto prepararon un Cuartelazo Militar en Managua el 25 de Diciembre de 1867. Don Pedro Joaquín Chamorro, Fulgencio Vega, y elementos de relieve esperaban el resultado de las operaciones aprovechando que Martínez estaba fuera de Managua. Hubo denuncias y averiguaciones a tiempo. Fueron encarcelados en casa de Fidelmo López varios de los conjurados. El Cabo Félix Fonseca que iba a dar el golpe fue tomado por sorpresa por el Comandante Coronel Agatón Solórzano y el Gobernador de Policía Bruno Bone. La escolta hizo disparos causando una serie de muertos y heridos, mu-

chos de ellos víctimas inocentes. Don Dionisio Chamorro que cuenta esto a su modo y Jerónimo Pérez que le lleva la contra, refieren, que Martínez entró a Managua al siguiente día, 26, hecho una fiera, espada en mano a trote tendido y tocando a degüello. No parecía el Jefe de una Nación sino más bien un guerrillero que entraba a una ciudad enemiga. Directamente se fue al cuartel en donde a puerta cerrada hizo fusilar en el acto al desgraciado Cabo Félix Fonseca, sin forma ni figura de juicio, obligando a que se hincaran sobre el cadáver a los señores Meacario Estrada y Ezequiel García. Preparadas las armas para la ejecución de éstos. Les prometió les perdonaría la vida si decían quiénes eran los de la conspiración. De este modo impropio interrogó a otros presos, y por supuesto que éstos ante el temor, comenzaron a inventar cuentos con los que formó un proceso que lo enderezó contra don Pedro Joaquín Chamorro, Fulgencio Vega y otros, que tuvieron que ponerse a buen cuidado. Como Chamorro era General, subió la instructiva al conocimiento del Alto Cuerpo Legislativo, y los Congresales fueron complacientes con el Gobernante, condenando a Pedro Joaquín Chamorro a 8 años de presidio. Escoltas activas buscaron afanosamente los escondites de Pedro Joaquín Chamorro y Fulgencio Vega, pero nunca los encontraron. Les decían que se habían ido para Costa Rica, pero no es cierto. Jamás abandonaron el territorio nacional.

Cuando ya se tranquilizó un poco la situación de Nicaragua, el Presidente Martínez con un sentimiento menguado de su alta labor de Gobernante, concedió una amnistía parcial.

El decreto dice así: "El Gobierno en vista de la causa instruida contra los culpables del atentado que tuvo lugar en esta ciudad la noche del 25 al 26 de Diciembre último, para asaltar las armas de este cuartel y derrocar a la actual Administración; atendiendo a que por sentencia del Consejo de Guerra, cofirmada por la Comandancia Gral., están condenados a las penas establecidas por la ley los reos de aquel crimen, pero que entre estos hay varios que por haber procedido como agentes secundarios y esperimentado las gravosas consecuencias de la prisión merecen la clemencia del Gobierno, en uso de las facultades que le concede el Art. 55 inciso 23 de la Constetucolon. DECRETA. Art. 1°, Concédese amnistía a los reos sentenciados eh aquella causa, Francisco Guerrero, Beltrán Orozco, Ezequiel García, Macario Estrada, Fidelmo López, José Angel Fonseca, Eusebio Aburto, Eleodoro Moreira, Eugenio Martínez, Aurelio Jarquín, Juan Picado, Pedro Trinidad, Bernardo Chávez, Juan Solórzano, Francisco Matínez, Carmen Moreira, Francisco Álvarez, Perfecto Zavala, Pedro Arce y Pedro Cano; en consecuencia póngaseles en libertad, bajo el concepto de que se retirará esta gracia al que en adelante llegare a reincidir y se proverá contra él conforme a las leyes. Art. 29 No quedan comprendidos en esta amnistía los reos prófugos Pedro Joaquín Chamorro, Fulgencio Vega, Agustín Gómez, Rosa Bravo, Pánfilo García, Inocente Cuadra, Roberto Solórzano a. Chinto, Félix Pedro Solórzano, José María Zelaya, José Angel Corea y Fulgencio Ramírez. Arto. 39 Comuníquese. — Managua, 20 de Febrero de 1867. — Tomás Martínez.

Jerónimo Pérez refiere que don Pedro Joaquín Chamorro, don Fulgencio Vega y don Adrián Zavala habían resuelto emigrar a Costa Rica pero no pudieron hacerlo porque en la hermana República se había desatado la epidemia del Cólera y había invadido los pueblos fronterizos de Nicaragua Tanto por esta razón como porque recibieron seguridad del Presidente electo don Fernando Guzmán que no emigraran, bajo la condición de que una vez que recibiera el Poder les ofrecía no solamente amnistiado, sino que su Gobierno sería amigo de todos los Conservadores.

Así las cosas llegó la conclusión del período de Tomás Martínez y el Presidente Guzmán comenzó con pie derecho dictando Decretos que fueron la otra cara de la medalla de las pasiones del Presidente saliente.

LA HISTORICA CASA DE VEGA

La personalidad de don Fulgencio Vega podemos resumirla en conclusión como la de un hombre de carácter muy fuerte. Firme en sus convicciones. Fue Senador en varios épocas y en otras ocasiones se puso al frente del ejército en las luchas intestinas nuestras.

Vivió en la casa más histórica que tiene Granada en cuestiones políticas, la hoy casa Pellas. Esta propiedad la heredó la esposa de don Fulgencio Vega de la heroína de la Independencia doña Josefa Chamorro. En vida de don Fulgencio los asuntos más destacados de la vida política de Granada se escenificaron en esa casa. Con el matrimonio de don Fulgencio Vega con Mercedes Vega Chamorro, se juntaron la política con el ancestro de la vida nacional', porque, la hija de don Fulgencio Vega, doña Mercedes se casó con el General Fernando Montiel, descendiente del adelantado de Costa Rica cerrándose así un ciclo de prestancia aun biológicamente hablando, en lugar de esparcirse durante los ocho adelantados y las dos generaciones posteriores a la Independencia, se limitó a tener un solo generador en cada generación, de modo que el General Eduardo Montiel es el único descendiente legítimo, y aun hoy en día, solo las ramas de ese tronco común, son los propios descendientes del Adelantado.

Con esta designación los españoles en las altas Jerarquías nobiliarias daban una prerrogativa equivalente a Duque. Su poseedor gozaba de muchos privilegios. Dije anteriormente que 8 fueron los Adelantados de Costa R:ca, y son los siguientes:

1 — JUAN VAZQUEZ DE CORONADO, que emprendió la conquista de Costa Rica con los recursos de los granadinos, no obstante que Granada tenía solamente 38 años de fundada. Esto ocurrió en el año de 1562. No gozó de su Adelantamiento porque cuando regresó a Nicaragua de España, pereció en un naufragio.

2 — GONZALO DE CORONADO, sobrino de Pedradas.

3 — DIEGO VAZQUEZ DE CORONADO

4 — JUAN FERNÁNDEZ DE SALINAS Y DE LA CERDA.

5 — DIEGO DE MONTIEL Y VAZQUEZ DE CORONADO.

6 — PABLO JOSÉ MONTIEL Y CORONADO.

7 — DIEGO JOSÉ DE MONTIEL Y CORONADO.

8 — DIEGO DE MONTIEL, hijo del anterior con el que Granada tiene una deuda de gratitud por haber conspirado contra España en favor de la Independencia. Fue al Destierro en 1812, Indultado en 1817. Murió en su casa llamada hoy de LOS LEONES.

Ese Escudo que está en la Portada de piedra, es un Barco navegando en el mar proceloso. Dos Grandes Flores de Corozo a los lados lo adornan más bien por la tipicidad tropical. Sobre dos columnas labradas con sus capiteles sostienen a Los Leones de Castilla. Muestran cadenas de hierro,

para indicar que la casa gozaba de fuero, que nadie podría aprehender o perseguir. Allí se encontraba refugio seguro.

Siguiendo con la personalidad de don Fulgencio Vega y su histórica casa, una vez desaparecido don Fulgencio siguió siendo política y sitio de las Juntas de Notables por el ardor partidarista de la viuda do Vega. Por la circunstancia de haberse casado su hija Mercedes Vega, con el General Eduardo Montiel, cuando la revolución contra el Presidente doctor Roberto Sacasa, de esta casa salieron todos los preparativos bélicos y allí se firmó la Proclama de Basta de Oprobios que firmaron el General Eduardo Montiel y el General Joaquín Zavala.

Cuando entró triunfante a Granada la revolución que encabezaran en la Costa Atlántica contra el Presidente General José Santos Zelaya, por el hecho de ser doña Margarita Montiel hija del General Eduardo Montiel la esposa del General Luis Mena, esta cosa fue el lugar céntrico del movimiento revolucionario.

LA MUERTE DE VEGA

Habíamos interrumpido nuestro relato alrededor de don Fulgencio Vega, y siguiendo el hilo de los acontecimientos, una vez inaugurado el nuevo Gobierno del General Fernando Guzmán, este probo Gobernante se dedicó desde sus primeros dias a enmendar los errores de su antecesor el General Tomás Martínez. Había que dictar las medidas adecuadas para el feliz retorno de las personalidades que andaban fuera del país, por persecución del Gobierno.

Así volvieron de Costa Rica, el General Fernando Chamorro, el General Máximo Jerez, el Héroe Nacional, José Dolores Estrada y demás. Una luz clara iluminaba el cielo de la Patria.

Don Fulgencio Vega, don Pedro Joaquín Chamorro, comenzaron a rodear a Guzmán y a ponderar sus altas dotes de estadista. Fue en el año de 1868, que la salud de Vega se quebrantó considerablemente.

Se hicieron esfuerzos para rescatarlo; pero la ciencia médica fue incapaz.

A las doce de la noche del 29 de febrero de 1868, exhaló su último suspiro. Decían sus amigos compañeros de los infortunados años de intranquilidades, que había habido una notable coincidencia. El espíritu vigoroso y la materia resistió hasta el alumbrar del 1° de marzo en que habían dado por olvidado los hechos bélicos contra el Gobierno de Martínez, y de esta manera Vega, se fue al alborear el día de la libertad, 1° de marzo, al que lo bautizaron con el nombre de la redención política.

El Gobierno del General Guzmán abrió los brazos a los connacionales proscritos por el Ex-Presidente General Martínez, y echando un velo al pasado, no vió enemigos encarnizados sino nicaragüenses hijos de la misma tierra. Don Fulgencio Vega, rodeado de sus a.migos, familiares e íntimos, tuvo en su lecho de muerte, palabras de estimación para el Presidente Guzmán. Se cuenta que a las once de la noche, una hora antes de expirar, recibió la Comunión y la extremaunción El clarín y el tambor del Cuartel Principal, resonó lúgubre entonando la marcha de la despedida final.

La población, aunque sabía la enfermedad, no esperaba un desenlace fatal. La expectación se convirtió en duelo, y al amanecer del 1° de marzo, la Bandera del Cuartel y el estallido del cañón se encargaron de dar la fatal noticia.

Según las crónicas y publicaciones alusivas, se viene en conocimiento que la muerte de Vega fue muy sentida en Granada, no obstante que las pasiones políticas lo hicieron en tales y cuales ocasiones, blanco de sus rencores, de sus odios. Allí en la tumba se acalló todo.

Ante el cadáver del político combativo, se depuso todo rencor. Ya no había intereses en persegulrlo y denigrarlo. Se hace el balance por debe y haber y resplandece la justicia, la verdadera justicia, la justicia infalible. Esto es más meritorio, porque el elogio y la pasión contraria al darse la mano, lo hacen precisamente cuando el hombre no tiene que dar, ni tampoco temerle.

FUNERALES

Toda la tropa de Granada asistió al entierro con un listón negro al brazo. Las autoridades en Cuerpo, así civiles, como militares, lo más notable en las distintas fases sociales, estaban en los funerales de Fulgencio Vega, en inmensa muchedumbre. A las cinco en punto según dice un folleto que se publicó de las exequias, salió el féretro de la famosa Casa de Vega, yendo el ataúd sustentado por dos rifles nacionales, con todas las insignias correspondientes a la alta jerarquía militar del señor Vega. Francamente que en materia de servicio público, nadie lo había hecho como él, en bien de Granada, por eso la ciudad le tributó una sentida ovación. Obrero infatigable que trabajó denodadamente por la redención de Nicaragua contra el régimen colonial, una vez conseguida la Independencia, cuando todo era un caos, nunca cesó de trabajar por el adelanto *y* perfeccionamiento de su obra. Consagró todas sus enegrías a la política y al servicio público.

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia Dr. Don Jesús de la Rocha y el Gobernador Militar don Isidro Urtecho, fueron los que pronunciaron los discursos. Y en el momento de bajar a tierra el cadáver, en el Presbiterio de la Iglesia de la Merced de Granada, una descarga de fusilería le dio el postrer saludo.

ORACION FUNEBRE
PRONUNCIADA POR EL SR. REGENTE DE LA
CORTE DE JUSTICIA, DR. D. JESUS DE LA ROCHA

Señores:

A los ojos de la Filosofía y de la Religión, es muy poética la muerte del hombre, principalmente la del hombre cristiano, pues no todo acaba en la tumba, ni se cubre con el polvo de la tierra. Hay en la creación una virtud cósmica, un espíritu de vida que la conserva, y esta virtud es en nosotros la que da forma al ser humano la que siente, la que piensa, la que quiere: virtud divina que sobrevive a la materia y se cierne en la inmensidad de lo infinito. A ella debemos el sentimiento de la inmortalidad, y todos los pueblos el culto de las tumbas. Así es que la Religión al unísono con la Filosofía, exclaman en los funerales del cristiano: MUY FELICES SON LOS MUERTOS; ELLOS DUERMEN EN EL POLVO; EL GRITO DE LA ESPERANZA SE ELEVA DEL FONDO DEL ATAUD, Y EL PADRE DEL DIOS VIVO ESCOLTA EL MONUMENTO DO REPOSAN LAS CENIZAS DEL CRISTIANO.

La muerte, pues, nada tiene de horroroso para les que han sido redimidos con la sangre del Justo; tiemble solamente el incrédulo, el impío y no los que militan bajo el lábaro esplendente del

Crucificado, Para estos hay un porvenir preñado de fruiciones inapurables, y una ciudad celeste más encantadora que una estrofa cantada por la luz, emblema de la Divinidad.

Esos funerales que nos tienen reunidos en este templo sagrado, son los funerales de un ciudadano cristiano, del GENERAL D. FULGENCIO VEGA. La inmensa comitiva de la procesión funeraria, y el concurso numeroso de los espectadores en las calles, puertas y ventanas, manifiestan la importancia de tan notable personaje, y el hondo sentimiento que ha sufrido esta población por tan irreparable pérdida. Las virtudes, los grandes talentos y los eminentes servicios exaltan siempre hasta el entusiasmo, y los pueblos tributan voluntariamente homenajes públicos a sus bien-hechores, para quienes sirven no solo de recompensa, sino también de estímulo para toda la vida.

El GENERAL VEGA era uno de esos hombres que de tarde en tarde producen los siglos para labrar la felicidad de su país; no tenía esos conocimientos sistemados que se adquieren en las universidades literarias; pero en cambio poseía un talento natural muy despejado, una rica facundia, el conocimiento de los hombres y de los sucesos, y una voluntad incontratable por el bien del Estado y la ilustración de la juventud. Por eso lo veíamos siempre en la lid electoral luchando en favor de la inteligencia y la propiedad que a su juicio eran los dos ejes de diamantes en que giraban la conservación, progreso, bienandanza del mundo culto, y tomando un participio activo en lo concerniente a la enseñanza primaria y secundaria de la juventud.

Llegaba a tanto su entusiasmo por el saber, que dedicó a sus dos hijas al cultivo de las ciencias y de las lenguas vivas extranjeras, a extremo que ambas fueron laureadas con el Bachillerato en artes.

Su amor por las instituciones republicanas rayaba en fanatismo y cuando veía que se conculcaban por el poder supremo, como en 1848, era uno de los primeros que levantaba la voz para que la administración los respetase y todo volviera al carril de la ley. Dígalo si no la exposición que sobre el particular y por conducto del Prefecto de aquel entonces D. José de Jesús Robleto, se dirigió al Ejecutivo firmada por él, por el Licdo. D. Juan José Zavala, de grata remembranza, y el que os dirige la palabra.

Las dos últimas elecciones de Presidente de la República, hablan más alto que mi expresión: en ellas apareció el Señor Vega haciendo frente a lbs une trataban de burlar el Código fundamental del Estado; y quién sabe si sus postreros esfuerzos por salvar la santidad de las leyes y el reinado de los principios, abreviaron sus días sobre la tierra. Familia, fortuna y vida, todo lo sacrificaba porque la espada no degollase las instituciones ni se burlase de la opinión pública, que es la reina del mundo.

Tal, era, señores, el personaje cuya muerte lamentamos. Pero es preciso no perder de vista que si bien el General Vega ha muerto en su parte material no cesa ni cesará de existir en su parte moral, en sus obras que andando el tiempo debe imitar la juventud de mi país, así para no romper el hilo que nos conduce al templo del orden, de la felicidad y la gloria, como para que el malvado no levante su cabeza delante de los amigos del progreso.

En fin, señores, el GENERAL VEGA ha cumplido su misión en la tierra; hoy por hoy descansa en el regazo del Señor, y a nosotros toca darle el último adiós en este Templo Sagrado.

ORACION FUNEBRE
PRONUNCIADA POR EL SR. GBR. MILITAR DEL
DEPARTAMENTO, CORONEL D. ISIDRO TJRTECHO

Señores:

El cuerpo militar acaba también de rendir sus últimos homenajes al benemérito General D. FULGENCIO VEGA.

No es esta por cierto una vana ceremonia a un cadáver que mañana será un poco de polvo; en presencia de la virtud, frente a frente del mérito, el alma se siente compelida por un sentimiento irresistible, a reconocerlo y confesarlo; de ahí, las ovaciones públicas, hijas de la gratitud, de la entusiasta admiración; ovaciones que no van dirigidas a esa forma que nada significa, sino que buscan más allá al hombre,. Los recuerdos, los sentimientos, las ideas, cruzan los mismos espacios que atraviesan el espíritu que sobrevive; y allá donde está, en el lugar donde se sientan los que hicieron bien, recibe las postreras muestras de simpatía que ha sabido inspirar a la sociedad que abandona, y que son la paga debida al bueno y legítimo acreedor que supo ganarla trabajando en la obra del provecho y la mejora de sus semejantes.

Si todo concluyese en ese abismo que se abre y en esa tierra que va a cubrir ese cadáver, ¿qué sería entonces ese sentimiento de gloria que devora al hombre, y por el cual el soldado se precipita y se revuelve en esa misma tierra, sacrificando muchas veces la familia, el amigo, rompiendo bruscamente tantos lazos de ternura que lo ligan en esta vida?

No; el hombre, que no es esa materia que desaparece, sobrevive; dondequiera que se halle, en el lugar donde mora, allí tendrá la satisfacción de su virtud, subiendo desde la tierra el reflejo de sus propios méritos. En esos sentimientos que inspira el bieri que deja tras sí, es indudable que el espíritu debe recrearse, satisfaciendo así ese sentimiento innato de inmortalidad que impulsa al hombre en esta vida.

El GRAL. VEGA, aunque valiente e infatigable soldado, no se distingue por brillantes hechos de armas; sería menguar su memoria si me dejase llevar del prurito que arrastra a la mayor parte de los panegiristas que desfiguran al hombre a fuerza de exagerar sus virtudes; no: más le tocó figurar en la política que en los combates, más en los gabinetes que en los vivacs; y no ciertamente porque careciese de las condiciones que constituyen al verdadero soldado. Poseía esa constancia que es el alma de las grandes empresas, que es a veces el secreto del genio: tenía una admirable presencia de ánimo en los casos que es a veces el secreto del genio: tenía una admirable presencia de ánimo en los casos adversos, y a él iban a fortalecerse los espíritus apocados o las almas abatidas: se distinguía por su acendrado amor a la Patria; y más que todo por una actividad que se ha hecho proverbial.

Con todas estas cualidades, que ni sus propios enemigos le disputaron jamás, pudo llegar a ser en realidad un Gran General, cuanto se puede serlo en estos países, a haber tenido en su favor esa multitud de circunstancias extrañas y casuales que deciden de la fortuna de un hombre. A esas cualidades se deben en mucho, la defensa heroica que esta ciudad presentó en 1854, que juzgada como se quiera, nadie puede despojarla de la brillante gloria militar que lleva en sí: más tarde aquellas cualidades contribuyeron no poco a la salvación de la independencia nacional.

A otros que consideran la vida del General Vega en su aspecto político, toca desarrollar aquella rica naturaleza, nacida, al parecer, para nuestras luchas parlamentarias, en que a cada paso se libraban combates más crueles, tal vez, que los que tocan a nosotros militares; porque los golpes que

se dan reciben son siempre en el corazón, y la corona que se recoge, no es el laurel que a nosotros nadie puede arrancar, sino la deshonra, el sarcasmo y la ingratitud, que tal es nuestra carrera política.

Concretándome yo a su aspecto militar, no debo concluir sin recomendar sus esfuerzos repetidos por mejorar nuestra triste condición militar.

Por todos estos hechos, la memoria del GENERAL VEGA, vivirá siempre en nosotros.Que nuestro recuerdo pueda serle de alguna satisfacción.

He dicho.

ACTA DE LA MUNICIPALIDAD

Habiendo fallecido el 29 de mes ppdo., el Sr. GRAL. DE BRIGADA DON FULGENCIO VEGA, y siendo un deber de la Autoridad que representa inmediatamente al Pueblo, manifestar el sentimiento público por la muerte de los honorable ciudadanos que con desinterés, abnegación y patrotismo se consagraron al bien de la generalidad, así porque con esa manifestación se tributa un testinonio de gratitud y reconocimiento, como porque es un estímulo para los demás Ciudadanos que ven, que los servicios públicos no pasan desapercibidos, sino qúe se aprecian en su verdadera significación: considerando que el GENERAL VEGA se dedicó de corazón al servicio de la Patria, tomando una parte muy activa en todo lo que demandara el bien público que no omitió sacrificio alguno a fin de conseguir el engrandecimiento y prosperidad nacional; que consecuente con su propósito procuraba la mejora de todos los ramos en que podía tener cabida el progreso social: que no había iniciativa que condujera a este intento, que no contara con su cooperación eficaz; que fue un colaborador muy activo e infatigable en la educación de la juventud: que respetuoso hasta el entusiasmo por las instituciones políticas que rigen al país, fue un celoso defensor de las garantías públicas; que animado de sentimientos filantrópicos hacia la humanidad, fue el patrono constante del desvalido; tomando en consideración que el GENERAL VEGA, impulsado de ese noble desinterés con que presta sus servicios, ha dejado un monumento imperecedero de su memoria en la biblioteca formada para la Supma. Corte de esta Sección, que en su mayor parte se debe a sus honorarios cedidos generosamente por él; por todas estas consideraciones, la MUNICIPALIDAD, apreciando el sentimiento público de este vecindario, que lo ha demostrado con señales inequívocas desde el momento mismo de la muerte del Señor Vega, acordó: 1° — Que una comisión compuesta de los vocales Alcalde 1° constitucional don Domingo Jarquín y Síndico D. Gabriel Lacayo, pase a la casa de la Señora Viuda a presentarle sus respetos a nombre de esta corporación y vecindario, y manifestarle su honda pena por una pérdida tan irreparable, poniendo en manos de esta Señora una copia auténtica del presente acuerdo. 2° — Que por el órgano correspondiente se dirija también otra al Supremo Gobierno, suplicándole la mande insertar en el periódico, oficial; y 3° — Que el retrato de tan benemérito Ciudadano, costeado de cuenta de la Corporación, se coloque en la Sala Consistorial.

Con lo que concluyó esta acta que firman los Municipales concurrentes, en Granada, a dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y ocho, ante el infrascrito Secretario Presidente, Alcalde 1° Constitucional, Domingo Jarquín. — Alcalde 2° M. Sandino. — Regidores: Roberto Lacayo. — I. Vivas. — José Ma. Zavala. — Salatiel Ruiz. — Síndico, Gabriel Lacayo, Juez de Agricultura, I. Fletes. — L. Artilez, Secretario.

Conforme — Secretaría Municipal. — Granadl, Marzo 3, de 1868. — L. Artilez.

ACTA DE LA JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA

Copia de los artículos acordados en la sesión extraordinaria habida con motivo de la muerte del señor Presidente de esa Junta de Instrucción, don FULGENCIO VEGA.

"Profundamente conmovidos los individuos que componen esta Junta por la falta que en ella se nota de su digno Presidente, el Señor Don FULGENCIO VEGA, que falleció en la noche del 28 de Febrero próximo pasado; unánimemente acuerdan: que una comisión compuesta de los Señores Vice-Presidente don Vicente Quadra y Secretario don Diniosio Chamorro, pase a la casa de la Señora Viuda y de las Señoritas sus hijas, a hacerles presente de la manera más expresiva los sentimientos de esta corporación por la muerte de tan esclarecido ciudadano cuya importante vida la consagró toda al servicio de la sociedad con abnegación de sí mismo, de su familia y de sus intereses, por lo que su memoria será imperecedera para todo el que tenga un pecho agradecido".

"Se procedió enseguida a la elección de la persona que debe reponer al precitado señor don FULGENCIO VEGA; a la unanimidad recayó en Don JOSÉ MIGUEL BOLAÑOS, a quien se comunicará para que en la inmediata sesión se presente a tomar posesión conforme a la ley. Se procedió igualmente a la de Presidente del directorio de la Junta, y resultó electo don DIONISIO CHAMORRO, que como era secretario se le repuso en este cargo con el señor Bolaños, en quien se hizo tal elección; y se acordó: que el señor Presidente nuevamente electo, al comunicar la suya al Supremo Gobierno lo haga expresándole vivamente la honda pena que sufre la Junta por tener que referirse en cada uno de estos actos a un acontecimiento lamentable por cierto, como lo es la muerte del Señor don FULGENCIO VEGA, hombre bien raro en su línea y de no fácil reposición".

Conforme. — Secretaría de la Junta de I£P.

Granada, Marzo 4 de 1868.

